

Tesis para optar al título profesional de Arquitecta  
Semestre Otoño 2024

# Mujeres rurales cuidadoras y espacio doméstico

Estudio físico-espacial de la vivienda entregada por el DS10 en la Región del Maule

guiado por

Dra. Amari Peliowski Dobbs

realizado por

Daniela Luna Ramírez





# Cap. 0.

## Índice

CAPÍTULO I: Formulación del proyecto de investigación	7
1. Diagnóstico del tema y problema arquitectónico	
2. Pregunta de investigación	
3. Hipótesis	
4. Objetivo general y objetivos específicos	
5. Metodología de investigación	
CAPÍTULO II: Marco teórico	19
1. Ruralidad	20
1.1. Datos estadísticos de población rural en el Maule	
1.2. Datos geográficos de la Región del Maule	
1.3. ¿Qué se entiende por el concepto ruralidad?	
1.4. Habitar en la ruralidad	
1.4.1. Habitabilidad según la tradición rural	
2. Revisión bibliográfica política habitacional chilena	31
2.1. Contextualización situación mundial	
2.2. Historia de la vivienda de interés social en Chile	
2.3. Política habitacional para el mundo rural	
2.4. Programa habitacional DS10 en Modalidad Vivienda Nueva	
2.4.1. Financiamiento del proyecto	
2.4.2. Subsidios complementarios	
2.4.3. Requisitos generales de postulación	
2.4.4. Estándar técnico de los proyectos	
2.4.4.1. Cuadro Normativo de Estándar Técnico de Habitabilidad Rural	
2.4.5. Cobertura geográfica DS10 en el Maule	
3. Género y cuidados dentro del espacio doméstico	52
3.1. Estudios del espacio doméstico con perspectiva de género	
3.2. Contexto histórico de la imposición de género y división sexual del espacio rural en Chile	
3.3. El encierro doméstico de las mujeres rurales	
3.4. Trabajo productivo asalariado o autoempleado desarrollado por mujeres rurales en el Maule	
3.5. Diferencias entre mujeres rurales y mujeres urbanas	

# Cap. 0.

## Índice

CAPÍTULO III: Análisis físico-espacial de casos de estudio	60
1. Casos de estudio en modalidad CSR	62
1.1. Casa Maripangue, Licantén	
1.2. Casa Saavedra, Curepto	
1.3. Casa Ramírez, Molina	
1.4. Casa Martínez, San Rafael	
1.5. Casa Pinilla, Colbún	
1.6. Casa Quiroz, San Javier	
1.7. Vivienda Tipo, SERVIU Maule	
CAPÍTULO IV: Discusión de resultados y matriz de análisis	112
1. Discusión aspectos político – económicos en CSR	113
1.1. Modo de postulación al DS10	
1.2. Largos plazos de espera por la solución habitacional	
1.3. Divergencias en la obtención de recursos económicos	
1.4. Uso de diseños estandarizados	
1.5. Inexistencia de diseño conjunto entre EGR y postulante	
1.6. Incorporación de un enfoque de género en los diseños	
2. Habitar de la mujer rural cuidadora del Maule	120
3. Síntesis y discusión estándares arquitectónicos rurales	122
4. Matriz de análisis PHR en modalidad CSR	126
CAPÍTULO V: Recomendaciones de diseño	130
1. Alcances de las recomendaciones	131
2. Propuestas de aplicación en los procesos de gestión y Asistencia Técnica	133
2.1. Contar con integrantes expertos en género y/o cuidados	
2.2. Promover el diseño desde cero	
2.3. Garantizar participaciones efectivas	
2.4. Homogeneizar obtención de subsidios complementarios	
2.5. Impulsar diferentes materialidades para la construcción	
2.6. No exigir demolición de viviendas existentes	
3. Recomendaciones de estándares arquitectónicos	137
3.1. Replantear jerarquías y relaciones espaciales	
3.2. Dotar de mayor superficie a espacios asociados a trabajos reproductivos y de cuidados	
3.3. Facilitar la versatilidad y garantizar la accesibilidad universal en los recintos	
3.4. Dotar de calidades espaciales	
3.5. Equipar con mobiliario a la vivienda	
3.6. Generar conexiones entre estancias	



# Cap. 0.

## Índice

CAPÍTULO VI: Conclusiones	145
1. Conclusiones y reflexiones finales	
CAPÍTULO VII: Referencias	149
1. Referencias bibliográficas	
2. Referencias gráficas	
CAPÍTULO VIII: Anexos	159
1. Transcripción entrevistas	160
1.1. Pamela Gatica, arquitecta EGR	
1.2. Diego Parra, arquitecto EGR	
1.3. Estefanía Lara, analista social SERVIU Maule	
1.4. Edilia Maripangue, beneficiaria Licantén	
1.5. Marina Saavedra, beneficiaria Curepto	
1.6. Rudy Ramírez, beneficiaria Molina	
1.7. Isabel Martínez, beneficiaria San Rafael	
1.8. J. Pinilla, beneficiaria Colbún	
1.9. Escilda Quiroz, beneficiaria San Javier	
2. Consentimientos informados	215
2.1. Pamela Gatica	
2.2. Diego Parra	
2.3. Estefanía Lara	
2.4. Edilia Maripangue	
2.5. Marina Saavedra	
2.6. Rudy Ramírez	
2.7. Isabel Martínez	
2.8. J. Pinilla	
2.9. Escilda Quiroz	

# Cap. 0.

## Resumen

La investigación aborda al Programa de Habitabilidad Rural [PHR] y examina su respuesta a las necesidades habitacionales específicas de la ruralidad maulina mediante un análisis de casos asociados a la modalidad de Construcción en Sitio de Residente (CSR) del DS10. Se observan con especial foco las adecuaciones a las necesidades y maneras de habitar de las mujeres rurales cuidadoras, quienes son las principales beneficiarias del Programa.

A partir de una vasta revisión, se reconoce que, a pesar de que la vivienda entregada es una mejora sustancial en las calidades de vidas de las familias rurales, se identifican desafíos frente a la estandarización, frente a la falta de instancias participativas y frente al insuficiente enfoque de género implementado en los diseños propuestos. Por tanto, se enfatiza la importancia de integrar al género en todas las etapas del PHR para diseñar viviendas más inclusivas y equitativas que consideren prácticas reproductivas y de cuidado, obteniendo de tal manera resultados más acordes a los lineamientos originales del DS10.

El estudio busca traducir las necesidades cotidianas de las mujeres rurales en información a incorporar en recomendaciones de gestión y de diseño arquitectónico, las que se presentan como una serie de buenas prácticas a integrar en proyectos a realizar en el Maule.



# Cap. I

## Formulación del proyecto de investigación

1. Diagnóstico del tema y problema arquitectónico	8
2. Preguntas de investigación	14
3. Hipótesis	14
4. Objetivo general y objetivos específicos	15
5. Metodología de investigación	16

# 1.

## Diagnóstico del tema y problema arquitectónico

El rol del Estado es fundamental para cumplir la formulación de planes que encaucen el desarrollo habitacional del país. En Chile, el problema habitacional se puso en discusión con las primeras normativas municipales creadas a fines del siglo XIX y la primera promulgación estatal de la Ley de habitaciones obreras en 1906 (Hidalgo, 2002). Sin embargo, no fue hasta la primera mitad del siglo XX que realmente se discutieron formas de abordar la vivienda social, apareciendo estándares racionalizados y tipologías que permitieran cubrir el déficit habitacional. Lo anterior decantó en un sistema de subsidios y programas que no mantuvo un gran detenimiento en la investigación del espacio doméstico y su habitabilidad (Unda, 2021).

Así bien, tal como menciona Unda (2021) la producción habitacional en Chile ha cubierto un problema demográfico, centrándose en calidades constructivas y de planificación, lo que ha tenido como resultado obviar las necesidades de los grupos sociales más vulnerables, promoviendo un canon estandarizado que no tiene consideración por las diferentes maneras de habitar que se pueden dar en la extensión del territorio chileno.

En la actualidad existen una serie de programas habitacionales que buscan responder a la diversidad de la demanda habitacional del país. De este modo, existen programas que aportan en materia de arriendo, compra, construcción o mejoramiento de una vivienda y/o barrio. Ahora bien, cuando se trata del mundo rural existe un programa diferenciado: el [Programa de Habitabilidad Rural \[PHR\] o DS10](#).

En los lineamientos planteados en 2015 para el DS10 se menciona el propósito del programa, el cual busca “promover la equidad territorial a través de intervenciones que reconozcan las características propias de las zonas rurales y territorios aislados y la atención a las necesidades particulares de las familias que en ellos residen” (Decreto 10 [DS10], 2015). De esta manera se plantea como una opción diferente a lo desarrollado históricamente, ya que, no solo propone la atención a las necesidades cuantitativas, sino que tiene por objetivo mejorar las condiciones particulares de los hogares en territorios rurales.



El programa se presenta como una opción para todo aquel habitante que resida en cualquier lugar del territorio nacional, excluidas las localidades urbanas de 5.000 o más habitantes (DS10, 2015, Artículo 1). Así bien, plantea enfrentar el déficit cuantitativo de viviendas a través de la modalidad de Construcción de Vivienda Nueva, enfrentar el déficit cualitativo a través del Mejoramiento o Ampliación de Viviendas Existentes y por último hacer frente al déficit cuantitativo y cualitativo mediante la Construcción y/o Mejoramiento de Equipamiento Comunitario (Ministerio de Desarrollo Social y Familia [MINDES], 2021).

Ahora bien, la investigación se enfocará principalmente en la modalidad de Construcción de Vivienda Nueva, la cual se puede realizar a través de la Construcción de Conjunto Habitacional (CCH) o bien a través de la Construcción en Sitio del Residente (CSR), es decir, en un sitio acreditado por el postulante (DS10, 2015). Este último, es decir, CSR, será el foco de la indagación, ya que permitirá ahondar en territorios rurales más aislados y reconocer diferentes modos de vida, así como también poner a prueba la capacidad del programa para responder a las necesidades específicas de las personas postulantes, aun cuando se trate de un proyecto en solitario.

En la modalidad de Construcción de Vivienda Nueva, los proyectos deben ser guiados por una Entidad de Gestión Rural (EGR) y deben cumplir con un estándar técnico que permita flexibilidad en términos de configuración volumétrica, materialidad, espacialidad y/o distribución interior de la vivienda en respuesta a modos de vida, factores culturales, condiciones del paisaje en el cual se inserta o cuando las familias postulantes así lo deseen (DS10, 2015, Artículo 48).

Al tener en contexto el PHR, se decide trabajar sobre zonas rurales porque según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE] “el 25,5% de los chilenos vive en comunas rurales (263 de las 346 comunas), habitando el 83% del territorio del país” (Comisión Internacional de Ciudad, Vivienda y Territorio [COMICIVYT], 2020).



25.5%  
de los chilenos vive  
en zonas rurales

263 de 346 comunas

83%  
del territorio chileno es rural

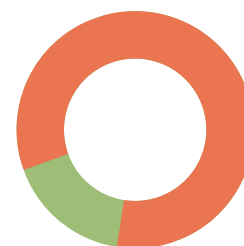


Figura 1. Gráfico de zonas rurales en Chile (Elaboración en base a datos de COMICIVYT, 2020).

Las zonas rurales son relevantes en términos de territorio y se presume que ese 25,5% de la población no ha sido abordado justamente, pues, las políticas habitacionales generalmente han mantenido su foco en el sector urbano.

Históricamente, los planes aplicados a territorios rurales no han ostentado conocimientos detallados sobre cada contexto territorial. En este plano, aquello ha sido fundamental para desarrollar programas sin diferenciación de realidades urbanas o rurales, obteniéndose de ello, proyectos basados en generalidades y disociados de la intención de actuar sobre la satisfacción de las necesidades de los habitantes, que son complejas y variadas en cada territorio (Urrutia, 2014). Esta situación provoca que las lecturas que se realizan de las familias rurales provengan

de consideraciones tipo de la familia urbana, sin distinguir las prácticas y diferencias sociales, económicas y culturales propias de otros sectores (Castro, 2012).

Sumado a ello, es relevante poner el foco en la población chilena que reside en zonas rurales, puesto que, esta presenta mayores condiciones de rezago frente a quienes habitan zonas urbanas. En Chile, el 16,5% de la población rural está en condición de pobreza por ingreso, muy superior al 7,4% de la población urbana (MINDES, 2018). Además, de acuerdo con datos censales la población residente de territorios rurales ha disminuido de 816.175 hogares (2002) a 691.622 (2017). Sin embargo, dicha población mantiene e incluso ha aumentado las condiciones de déficit de habitabilidad (MINDES, 2021).

Asimismo, de acuerdo con el catastro MINVU (2021), de 40.020 familias que han postulado al PHR desde el 2016 al 2021, 69% pertenece al tramo del 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares, 53% reside en territorios rurales con condición de aislamiento geográfico, 52% presenta déficit de habitabilidad alto, 45,6% de los postulantes es adulto mayor y un 7% pertenece a un pueblo originario (MINDES, 2021), tal como se muestra en la figura 2.

Figura 2. Gráfico de caracterización de postulantes PHR (Elaboración en base a datos de MINDES, 2021).

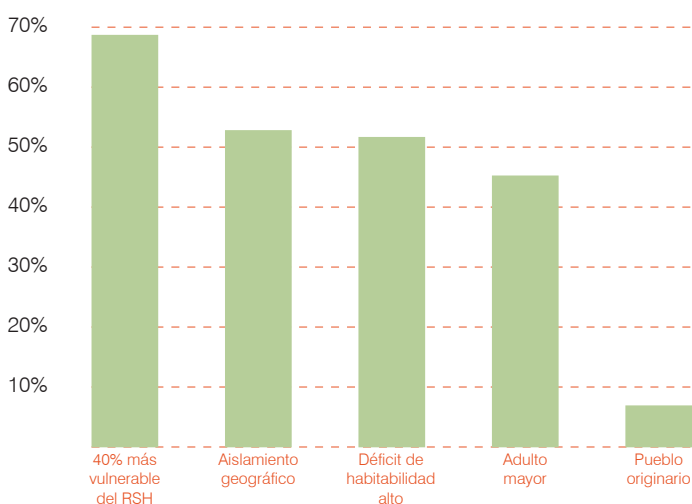


Figura 3. Tabla con parque habitacional urbano y rural en Chile (Elaboración en base a datos de Centro de Estudios de Ciudad y Territorio [CECT], 2017).

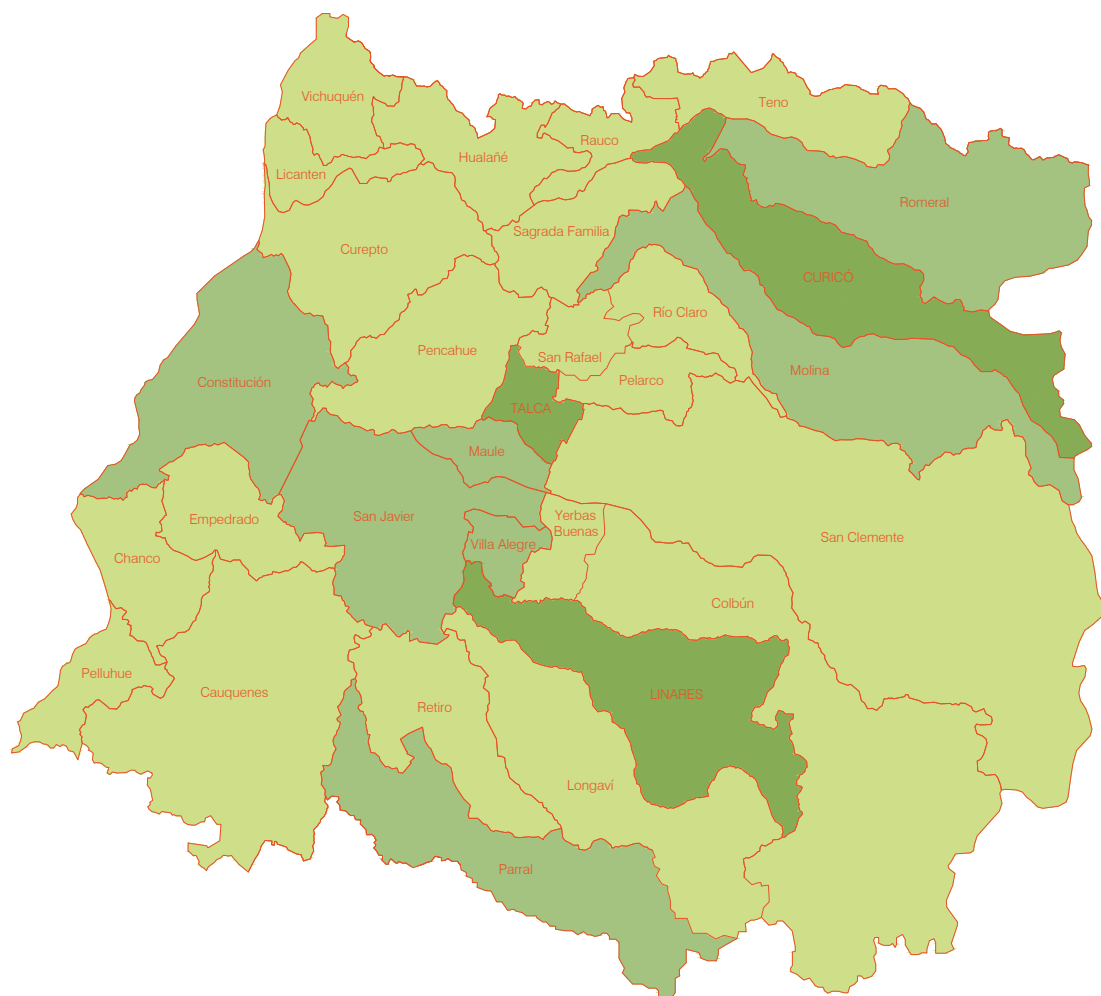
Región	Vivienda zona urbana	Vivienda zona rural	Total viviendas
Arica y Parinacota	66.918	9.283	76.201
Tarapacá	104.565	13.244	117.809
Antofagasta	185.259	11.099	196.349
Atacama	96.446	24.648	121.094
Coquimbo	238.503	70.105	308.608
Valparaíso	709.189	79.617	788.806
Metropolitana	2.286.103	92.339	2.378.442
O'Higgins	254.404	99.909	354.313
<b>Maule</b>	<b>288.892</b>	<b>122.309</b>	<b>411.201</b>
Nuble	126.757	67.799	194.556
Bíobío	494.790	78.782	573.572
La Araucanía	259.465	121.686	381.151
Los Ríos	102.688	51.288	153.976
Los Lagos	230.366	102.584	332.920
Aysén	31.987	12.734	44.721
Magallanes	57.643	7.993	65.636

En atención a ello, la investigación pretende centrarse en el punto de vista de las personas que conforman las familias rurales y la actual habitabilidad que desarrollan, observando la cotidianidad y cómo dichas prácticas se traducen en consideraciones arquitectónicas. Para ello, se toma a la **Región del Maule** como caso de estudio debido a que es la región con más viviendas en zonas rurales del país, tal como lo evidencia la figura 3.



Es relevante entender que el mundo rural se caracteriza por un importante grado de heterogeneidad y dispersión que termina por catalogarlo como una realidad rezagada. De lo anterior no se libera la Región del Maule, la cual, “de las 30 comunas que tiene, 20 se clasifican como predominantemente rurales, 7 mixtas y solamente 3

predominantemente urbanas” (Oficina de Estudios y Políticas Agrarias [ODEPA], 2017, p.2), manteniendo un 90% de la superficie de la región como territorio rural según la definición de ruralidad de la Política Nacional de Desarrollo Rural [PNDR] (2020).



- Comuna urbana
- Comuna mixta
- Comuna rural

Figura 4. Plano Región del Maule dividido por comunas rurales, mixtas y urbanas (Elaboración en base a datos de ODEPA, 2021).

Por la superficie rural que presenta el Maule, la región enfrenta importantes desafíos en sus territorios, manifestados en “brechas en las áreas de educación, servicios básicos, acceso a internet, equidad de género, entre otras, lo que impacta de manera negativa en la calidad de vida de la población y favorece la migración hacia áreas urbanas” (ODEPA, 2017, p.2).

Cabe mencionar que la Región del Maule está marcada por una combinación de lo rural y lo urbano, lo que provoca que, según bien cita el Departamento de Estudios del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes [CNCA] (2015) a el Gobierno Regional (2010) las identidades culturales del Maule se vean atravesadas por la dualidad campo-ciudad, derivada de las importantes transformaciones en el siglo XX. Lo anterior está ligado a los procesos de Reforma Agraria y a la construcción de polos industriales, seguido de un debilitamiento de las identidades rurales durante la dictadura militar, correspondiéndose con el desarrollo de la industria forestal en la región. Por lo mismo, en los años '90 se intensificaron las migraciones campo-ciudad, consolidándose una *rururbanización*, es decir, una espacialidad híbrida entre lo rural y lo urbano.

Frente a lo anterior, si bien el Maule se presenta como una de las regiones más características respecto a las tradiciones propias del campo y en sus territorios aún es posible encontrar las manifestaciones populares de un legado agrario, su identidad se ha mezclado con los territorios urbanos. Por tanto, se ha provocado una introducción de las maneras de vida urbanas a la ruralidad, apareciendo la idea de la estandarización de los modos de habitar, racionalizándose y parametrizándose los espacios y usos, de modo que paulatinamente se están dejando de lado las condiciones únicas de los sectores rurales y los diferentes modos de habitar, dando forma a una nueva habitabilidad rural que debe ser atendida.

Por otro lado, y como último punto de la triada asociada al problema de investigación conducido por políticas habitacionales chilenas y ruralidad en el territorio, aparece la situación de las *mujeres en el espacio doméstico*. En Chile

se ha observado un claro acercamiento a los estudios de la mujer, proceso que se encuentra vinculado al desarrollo de la teoría feminista desde las academias (Rodó, 2020). En este sentido, el feminismo ha permitido ahondar en la experiencia de las personas, una experiencia que no se encuentra fija ni está concluida, por tanto, siempre se obtienen descubrimientos y significados dependiendo de lo observado (Smith, 2016).

Tal como menciona Retamal (2023), la investigación feminista ha introducido el concepto de reproducción social para ilustrar que la producción de valor es un proceso interdependiente entre el trabajo productivo (tanto asalariado como autoempleado) y el trabajo reproductivo (que engloba las responsabilidades domésticas y de cuidados). Por tanto, dicho concepto releva la importancia de observar las dinámicas reproductivas de las mujeres rurales para aportar a la discusión, la reflexión y la toma de decisiones que apunten a formas de afrontar el trabajo reproductivo y de cuidado con mayor igualdad dentro del espacio doméstico.

Con base en la historia, las mujeres rurales han sido un sujeto esquivo en la agenda pública, y en los momentos en que han sido consideradas, ha sido a través de un sentido genérico, con un sesgo urbano, invisibilizando de tal manera las características y necesidades específicas que tienen (Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer [PRODEMU], 2017). Por tanto, hoy en Chile, referirse a las mujeres rurales exige y requiere hacerlo en plural y considerando heterogeneidad, situándolas en un territorio y tiempo particular, contemplando distinciones culturales, étnicas, etarias, laborales, entre muchas otras (PRODEMU, 2017).

Al situarse en el Maule se reconoce que las mujeres rurales cuidadoras de dichos territorios se encuentran en una situación de desventaja, ya que su habitar no ha sido considerado y todas las desigualdades de género en términos productivos, reproductivos y de cuidado son mayores en las zonas rurales. Así bien lo menciona la División de Estudios y Capacitación en Género:

“Las mujeres rurales están en una doble posición de discriminación, por sexo y por zona, reflejado en las mayores brechas de participación laboral, de pobreza por ingreso, de pobreza multidimensional, de educación, y las relacionadas con el trabajo de cuidado y de quehaceres del hogar” (Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género [MinMujeryEG], 2017, p.52).

Debido a lo anterior es que la investigación pretende evaluar desde una perspectiva de género al PHR en la modalidad de Construcción de Vivienda Nueva en Sitio de Residente, de modo tal que se puedan observar las prácticas de cuidado y reproducción que desarrollan las mujeres al interior de los hogares entregados por el subsidio DS10 en la ruralidad del Maule. Así como también entender la relación de dichas prácticas con el entorno construido que habitan, reconociendo si las formas de habitabilidad específicas fueron dispuestas o consideradas en el diseño de espacio doméstico entregado. Lo anterior, requiere traducir lo cotidiano en información, de modo que se pueda obtener información particular referente a las prácticas de las mujeres rurales del Maule, llegando a vincular aquella información con el desarrollo proyectual (Unda, 2021).

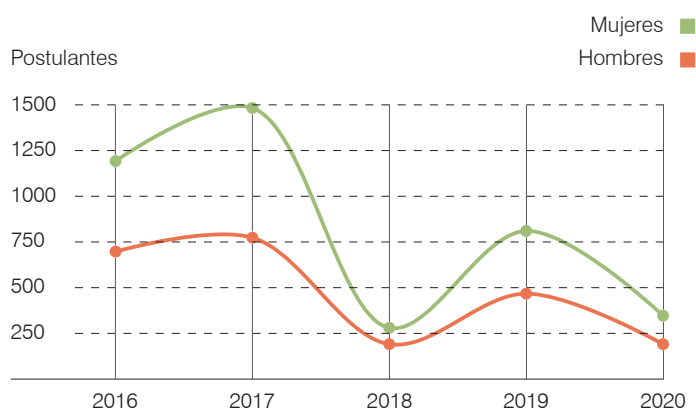
De este modo, el estudio de las políticas habitacionales chilenas con énfasis en el ámbito rural, el estudio particular de los hitos normativos relativos al Programa de Habitabilidad Rural (DS10) y el reconocimiento de diferentes realidades de reproducción y cuidado en el Maule constituyen el centro del trabajo mirado desde un enfoque de género, utilizando al género como “una herramienta de innovación arquitectónica a través de la cual podemos diseñar entornos residenciales [...] [que atiendan] a los diferentes modos de vida y modelos de hogar” (Sánchez de Madariaga y Novella Abril, 2021, p.21), logrando examinar al PHR según sus lineamientos iniciales.

El desarrollo de la investigación será abordado por medio de la observación, descripción y análisis de la situación actual de habitabilidad de las mujeres rurales cuidadoras en el Maule, acotándose al concepto de habitabilidad físico-espacial en base a la evaluación de las dimensiones,

distribución y uso de la vivienda (Urrutia, 2014), con el fin de decantar en recomendaciones de diseño que integren una transversalización, es decir, una integración de la perspectiva de género desde la planificación hasta la ejecución y evaluación posterior de la obra, de modo que el estudio y las estrategias de acción que se propongan tiendan a crear condiciones de equidad e igualdad (Generalitat Valenciana, 2016).

En síntesis, el Maule se presenta como una de las regiones con mayor porcentaje de ruralidad en Chile, por tanto, visualizar lo que está sucediendo en sus zonas rurales es atingente y prioritario. Ahora bien, acercarse a través del DS10 permite obtener una visión social y arquitectónica de lo sucedido en el espacio doméstico. A ello se le suma el enfoque de género que permite mirar de manera específica el habitar y se condice con que la Región del Maule se presenta como la segunda región con mayores postulaciones al DS10 desde su inicio en 2016 hasta 2021, según el Centro de Estudios de Ciudad y Territorio [CECT] (2021), de las cuales 4146 postulaciones pertenecen a mujeres y 2354 postulantes hombres (figura 5). De modo que el género está fuertemente asociado al DS10. Sin embargo, ¿han sido consideradas las necesidades de las mujeres rurales cuidadoras en las Viviendas Nuevas entregadas por el DS10 en la Modalidad CSR?

Figura 5. Gráfico con postulantes DS10 en la Región del Maule por sexo en el período 2016-2021 (Elaboración en base a CECT, 2021).



# 2.

## Pregunta de investigación

### Pregunta principal

¿Cómo ha abordado el Programa de Habitabilidad Rural (DS10) las necesidades de habitabilidad de las áreas rurales del Maule, y en específico las de las mujeres rurales cuidadoras?

### Hipótesis

Los espacios domésticos proporcionados por el Programa de Habitabilidad Rural (DS10) bajo la modalidad de Construcción en Sitio del Residente (CSR) satisfacen las necesidades locales y básicas de las personas beneficiarias. Sin embargo, las consideraciones arquitectónicas relacionadas al trabajo reproductivo y de cuidado no han sido adecuadamente atendidas según las necesidades específicas de las mujeres rurales, lo que resulta en una falta de reconocimiento de los requerimientos particulares en los diseños propuestos.

**Hipótesis**

# 3.

# 4.

## Objetivo general y objetivos específicos

### Objetivo principal

Analizar la adecuación de las viviendas entregadas por el DS10 en Modalidad de Vivienda Nueva – Construcción en Sitio de Residente [CSR] a las necesidades de habitabilidad de las mujeres rurales cuidadoras de la Región del Maule.

### Objetivos específicos

1. Examinar la evolución del enfoque de la política habitacional chilena, con énfasis en el mundo rural y la atención a las necesidades locales.
2. Caracterizar el estilo de habitabilidad rural en la Región del Maule mediante la consideración de necesidades y formas de ocupación de las viviendas por parte de las mujeres rurales cuidadoras.
3. Analizar el diseño de vivienda entregado por el DS10 en la Región del Maule y contrastarlo con las necesidades de habitabilidad específicas de las mujeres rurales cuidadoras, identificadas a partir de fuentes empíricas y teóricas.
4. Elaborar recomendaciones de diseño con enfoque de género para el Programa de Habitabilidad Rural (DS10) de la Región del Maule, basadas en las necesidades de las mujeres rurales cuidadoras y en guías de diseño con perspectiva de género.

# 5.

## Metodología de investigación

Cada objetivo será abordado a través de un enfoque cualitativo, utilizando técnicas de recolección de datos correspondientes a información primaria (observación directa), fuentes secundarias (revisión y análisis bibliográfico) y entrevistas a actores asociados al DS10 en la Región del Maule (Urrutia, 2014).

A continuación, se detalla cada metodología a desarrollar, las cuales responden a un objetivo y un enfoque específico:

Figura 6 y 7. Metodología, fuente e información esperada para objetivos específicos. (Elaboración propia, 2024).

Objetivo específico 01		
Examinar la evolución del enfoque de la política habitacional chilena, con énfasis en el mundo rural y la atención a las necesidades locales.		
Metodología	Fuentes de información	Información esperada
<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar bibliografía asociada al desarrollo histórico de las políticas de vivienda en Chile, con énfasis en lo planteado para la ruralidad, llegando hasta el actual Programa de Habitabilidad Rural (DS10).</li> <li>Elaborar entrevista semiestructurada dirigida a profesionales asociados al DS10.</li> <li>Reconocer el enfoque de género en el programa DS10.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fuentes relativas a leyes, decretos, normativas y programas asociados a políticas habitacionales.</li> <li>Entrevista a profesionales asociados al Programa de Habitabilidad Rural (anexo 1.1 y 1.2)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Perspectivas abordadas por las políticas, normativas y decretos asociados al mundo rural.</li> <li>Testimonio de expertos en relación con la elaboración y ejecución del DS10.</li> <li>Descripción de los principales aspectos normativos que configuran el modelo de operar del DS10.</li> <li>Síntesis de aspectos técnicos, económicos y de postulación del DS10.</li> </ul>
Objetivo específico 02		
Caracterizar el estilo de habitabilidad rural en la Región del Maule mediante la consideración de necesidades y formas de ocupación de las viviendas por parte de las mujeres rurales cuidadoras.		
Metodología	Fuentes de información	Información esperada
<ul style="list-style-type: none"> <li>Selección proyectos habitacionales en modalidad CSR del Maule proporcionados por SERVIU Maule y EGR.</li> <li>Elaborar entrevista semiestructurada dirigida a trabajadora social de SERVIU (anexo 1.3).</li> <li>Elaborar entrevista semiestructurada dirigida a mujeres rurales cuidadoras beneficiarias del subsidio DS10.</li> <li>Observar en terreno dinámicas de utilización de los espacios domésticos por parte de las entrevistadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevista a profesionales y mujeres rurales residentes de los proyectos a evaluar (anexo 1).</li> <li>Formularios de información social de los postulantes proporcionados por SERVIU.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Obtención de datos desagregados por sexo, grupos sociales, etarios, socioeconómicos, de composición de los hogares y de acceso al trabajo (Generalitat Valenciana, 2016).</li> <li>Determinar de manera diferenciada los roles, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y de los hombres en el territorio (Generalitat Valenciana, 2016).</li> <li>Recoger intereses respectivos y necesidades específicas de habitabilidad de las mujeres rurales cuidadoras.</li> </ul>



Los casos de estudio fueron proporcionados por SERVIU Maule y dos Entidades de Gestión Rural de la región. Los requerimientos base para la selección eran que la beneficiaria fuese una mujer cuidadora y la vivienda estuviese actualmente habitada por ella. No existieron mayores parámetros de selección debido a la dificultad de encontrar viviendas construidas y habitadas en la actualidad, pues, el Programa en la Región del Maule tiene una larga cartera crítica de proyectos por realizar u entregar.

Cabe mencionar que, para abordar el objetivo específico 03 se toman los casos de estudio y una Vivienda Tipo propuesta por el equipo técnico de SERVIU Maule para el Programa de Habitabilidad Rural en modalidad CSR.

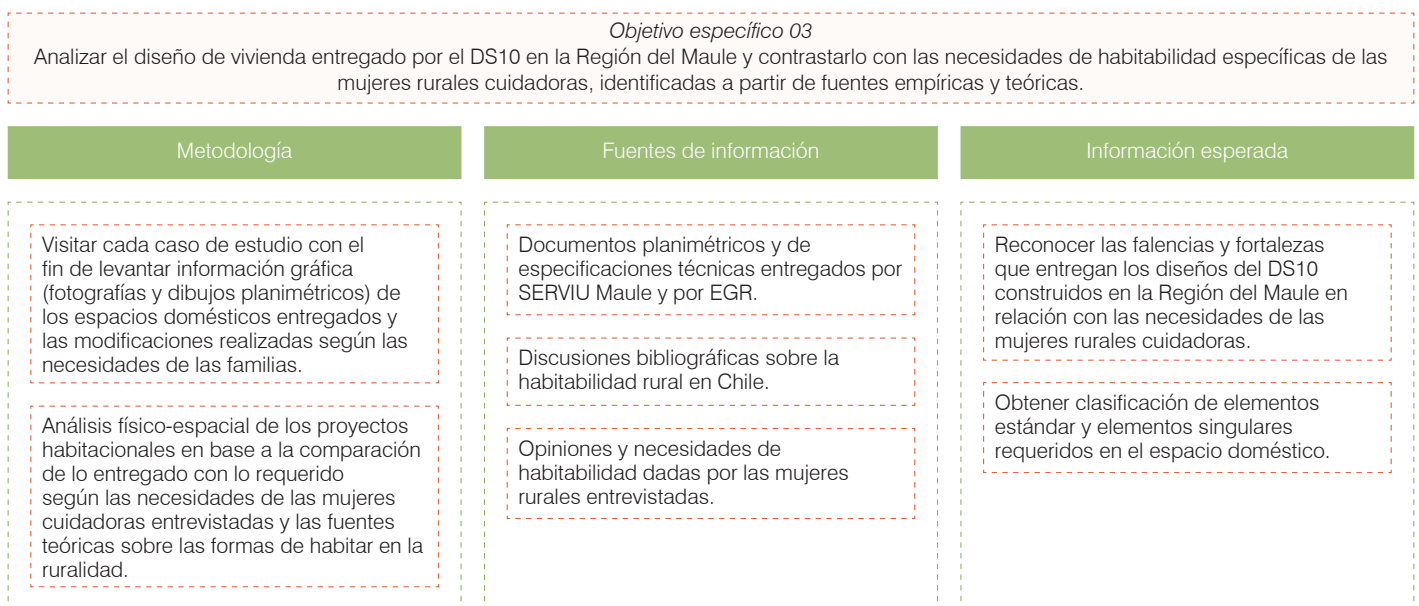


Figura 8. Metodología, fuente e información esperada para objetivos específicos. (Elaboración propia, 2024).

Llegado este punto se someterá a evaluación al PHR en modalidad CSR a través de una **matriz de análisis** resumida y basada en la matriz *Grupo Género, Espacio y Territorios* realizada por Geraldine Herrmann-Lunecke, Rebeca Silva-Roquefort, Amarí Peliowski y Carolina Unda en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile en 2023. Así como también se basa en la *guía de la AECID para la Transversalización del Enfoque de Género (2015)*, la guía *Proyectar los espacios de la vida cotidiana* de Sánchez de Madariaga y Novella Abril (2021) y el manual *Incluyendo la perspectiva de género en los proyectos urbano habitacionales* de SERVIU RM (2017).

Dicha evaluación permitirá abordar el último objetivo de manera concisa en términos de lo que se requiere recomendar para el diseño con perspectiva de género del espacio doméstico en la ruralidad del Maule.

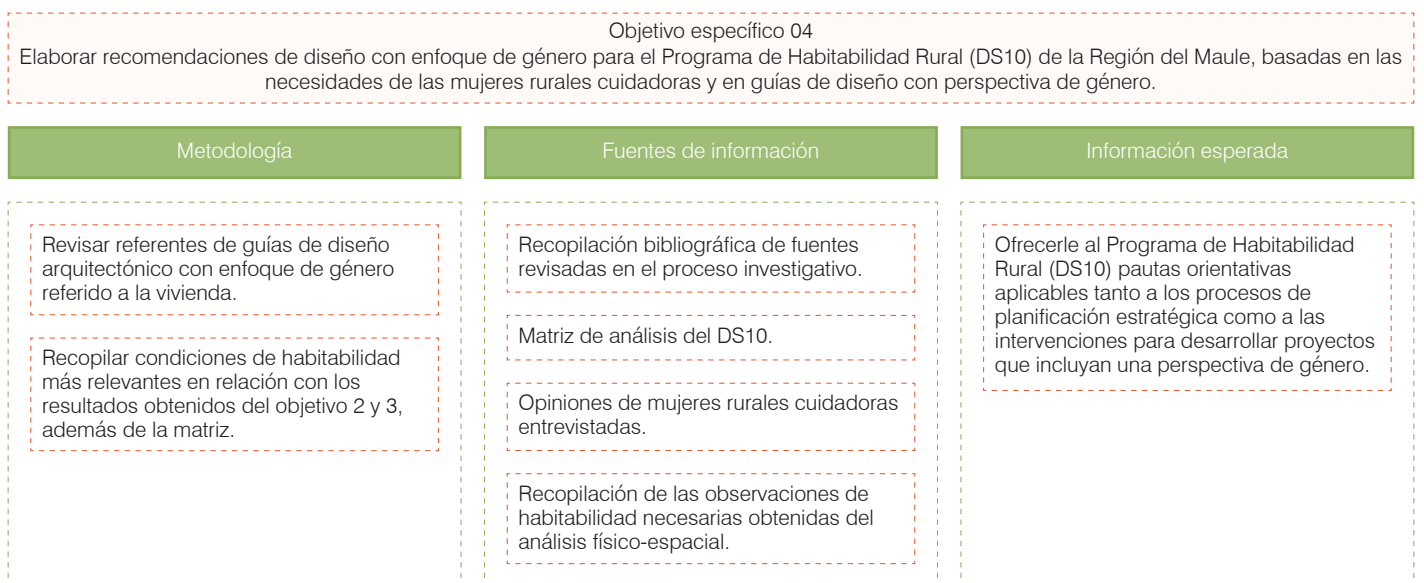


Figura 9. Metodología, fuente e información esperada para objetivos específicos. (Elaboración propia, 2024).

# Cap. II

## Marco teórico

1. Ruralidad	20
1.1. Datos estadísticos de población rural en el Maule	
1.2. Datos geográficos de la Región del Maule	
1.3. ¿Qué se entiende por el concepto ruralidad?	
1.4. Habitar en la ruralidad	
1.4.1. Habitabilidad según la tradición rural	
2. Política habitacional chilena	31
2.1. Contextualización situación mundial	
2.2. Historia de la vivienda de interés social en Chile	
2.3. Política habitacional para el mundo rural	
2.4. Programa habitacional DS10 en Modalidad Vivienda Nueva	
2.4.1. Financiamiento del proyecto	
2.4.2. Subsidios complementarios	
2.4.3. Requisitos generales de postulación	
2.4.4. Estándar técnico de los proyectos	
2.4.4.1. Cuadro Normativo de Estándar Técnico de Habitabilidad Rural	
2.4.5. Cobertura geográfica DS10 en el Maule	
3. Género y cuidados dentro del espacio doméstico	52
3.1. Estudios del espacio doméstico con perspectiva de género	
3.2. Contexto histórico de la imposición de género y división sexual del espacio rural en Chile	
3.3. El encierro doméstico de las mujeres rurales	
3.4. Trabajo productivo asalariado o autoempleado desarrollado por mujeres rurales en el Maule	
3.5. Diferencias entre mujeres rurales y mujeres urbanas	

# 1.

## Ruralidad

En Chile el territorio rural comienza un proceso habitacional producto de la explotación de la tierra. La agricultura chilena se desarrolló a través de un modelo hacendal, construyendo un paisaje con asentamientos dispersos organizados de diversos modos en torno al sistema de casas y bodegas centrales de explotación (Bengoa, 1987). Desde aquellos primeros asentamientos hasta la actualidad ha permanecido la intención de vivir en territorios rurales por un interés productivo. Sin embargo, se han asociado variables de apego que hoy configuran espacios domésticos rurales transformados en hogares.

Si bien lo rural está por detrás de lo urbano por demografía y economía, no está desapareciendo, sino que se está transformando cualitativamente, haciéndose cada vez más complejo y diferenciado. Lo que fue rural, ya no lo es con las mismas características, por lo que se requiere de una mirada compleja, alejada de imágenes estereotipadas que adjudican a dichos territorios ideas de un lugar bucólico y romántico, o como una categoría residual (Gómez, 2008).

La ruralidad en la actualidad, según Aguirre (2017), se caracteriza por una falta de coherencia visual, en la que coexisten órdenes agrícolas y suburbanos, plantaciones, caseríos, infraestructuras de riego y de caminos, agroindustrias y aserraderos, y un largo etcétera que conforma un paisaje cada vez más lejano del imaginario de la ruralidad que porfiadamente persiste desde la colonia. Sin embargo, las familias rurales se caracterizan por mantener una identidad ligada al trabajo y una relación profunda con la tierra, tal como ha sido a lo largo de toda su historia.

Por lo anterior es que hoy se visualiza una ruralidad fragmentada y dispersa, la que según cita Aguirre (2017) a Bengoa (2008) aún muestra retazos del resultado de la Reforma Agraria y el proceso que revirtió la reforma, concentrando la propiedad de la tierra en pocas manos y grandes paños, esta vez destinados a productos de exportación. Junto a ello, ocurre lo que podría llamarse la suburbanización del territorio, proceso caracterizado, entre otras cosas, “por el incremento de conectividad, la parcela de agrado, el subsidio a la vivienda rural y la definición de nuevos límites urbanos” (Aguirre, 2017, p.58).

Las zonas rurales no dejan de serlo por el desarrollo de infraestructura, movimientos poblacionales, aparición de agroindustrias o el mejoramiento de la comunicación y conectividad (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2008), sino que se convierten en zonas más complejas y diversas, con identidades y formas de habitar que deben someterse a observaciones para obtener las respuestas más atinentes a la hora de intervenir en el territorio. Por lo mismo, se observará lo que se entiende por ruralidad y las formas de habitar en los territorios de la Región del Maule.

### 1.1. Datos estadísticos de población rural en el Maule

Para comenzar, se realiza una contextualización detenida sobre datos estadísticos del Maule que aportan a entender las dinámicas y prácticas de la población rural que habita dichos territorios. La población de la región, según el Censo del 2017, es de 1.044.950 habitantes, correspondiente a un 5,95% de la población nacional. De ello, 48,96% son hombres y un 51,04% mujeres (Gobierno Digital, 2019).

	% Pobreza por ingresos	% Pobreza multidimensional
Total regional	12,7	22,5
Total nacional	8,6	20,7

Figura 10. Situación de pobreza en la Región del Maule en comparación al promedio nacional (Elaboración en base a ODEPA, 2017).

El territorio maulino tiene un 12,7% de sus habitantes en situación de pobreza por ingresos, número muy elevado en comparación al 8,6% a nivel nacional (figura 10), de acuerdo con los resultados de la encuesta CASEN 2017. Además, presenta un 22,5% de pobreza multidimensional, siendo la tercera región con mayor tasa de pobreza tras La Araucanía y Ñuble (Gobierno Digital, 2019). Lo anterior se presenta de manera más crítica en las comunas con predominancia rural, con cifras que llegan a doblar el promedio regional en indicadores de pobreza y pobreza multidimensional:

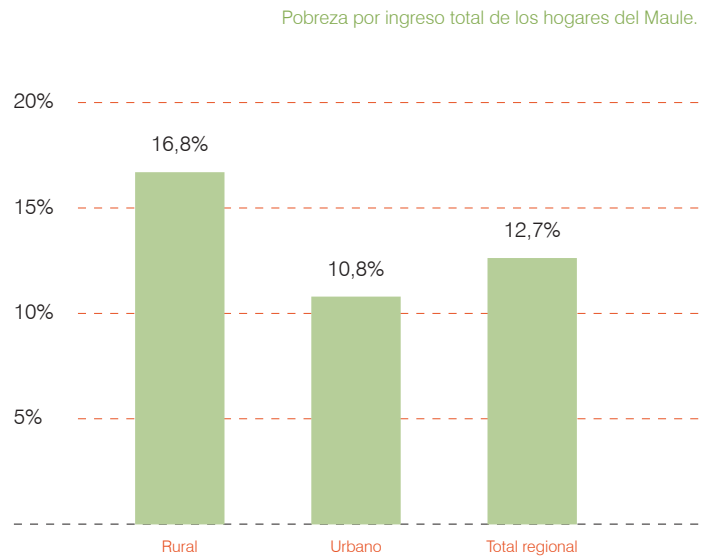


Figura 11. Tasa de pobreza por ingreso en la Región del Maule (Elaboración en base a ODEPA, 2021).

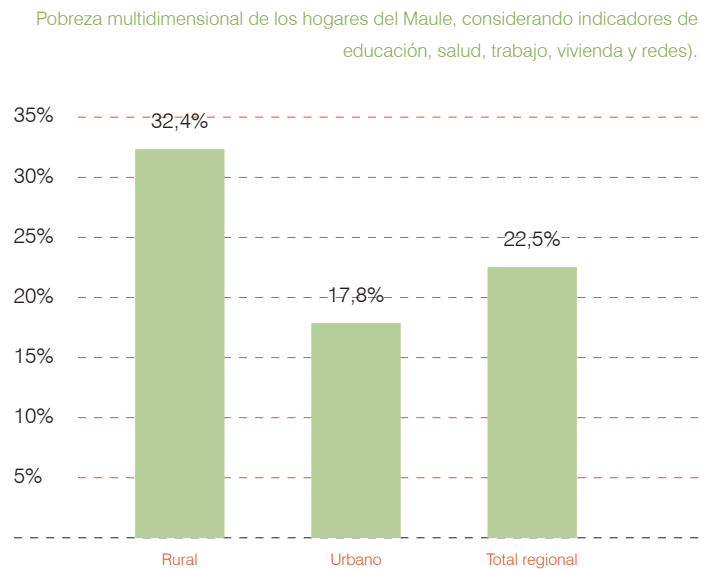


Figura 12. Tasa de pobreza multidimensional en la Región del Maule (Elaboración en base a ODEPA, 2021).

Una de las principales causas que se distingue para el fenómeno anteriormente mencionado es la baja escolaridad en la región (figura 13). Así, el promedio de años de escolaridad del Maule se encuentra 1,3 años por debajo

del promedio nacional (11 años), existiendo además una brecha de 1,9 años desfavorable en las comunas rurales, entre las cuales hay varias que apenas superan los 8 años de escolaridad (ODEPA, 2017).

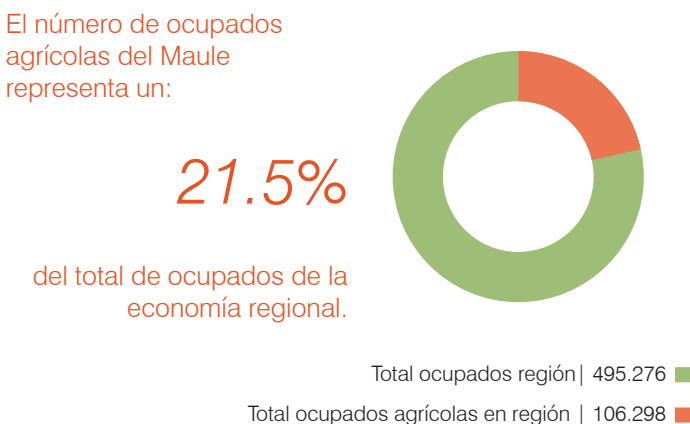
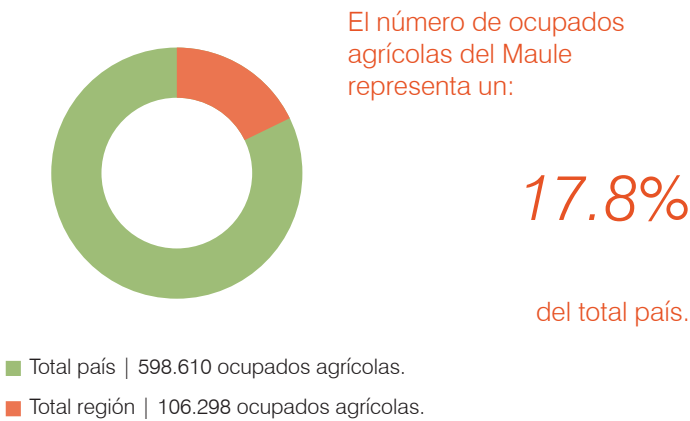
Comuna	Tipo de comuna	Promedio años de escolaridad
Talca	Urbana	11,3
Constitución	Mixta	9,9
Curepto	Rural	8,1
Empedrado	Rural	8,2
Maule	Mixta	10,7
Pelarco	Rural	8,9
Pencahue	Rural	8,9
Río Claro	Rural	8,3
San Clemente	Rural	8,8
San Rafael	Rural	9,0
Cauquenes	Rural	9,4
Chanco	Rural	8,3
Pelluhue	Rural	9,5
Curicó	Urbana	10,7
Hualañé	Rural	8,8
Licantén	Rural	9,6
Molina	Mixta	9,6
Rauco	Rural	8,9
Romeral	Mixta	9,3
Sagrada Familia	Rural	8,6
Teno	Rural	8,9
Vichuquén	Rural	9,0
Linares	Urbana	10,4
Colbún	Rural	8,8
Longaví	Rural	8,4
Parral	Mixta	9,6
Retiro	Rural	8,4
San Javier	Mixta	9,4
Villa Alegre	Mixta	9,0
Yerbas Buenas	Rural	8,4
Total Urbano	-	10,8
Total Rural	-	8,9

Figura 13. Años de escolaridad por comuna en la Región del Maule (Elaboración en base a ODEPA, 2017).



En términos de empleo, para 2020, 293.407 hombres y 201.869 mujeres estaban en la categoría 'ocupado', de los cuales, 75.551 hombres y 30.747 mujeres estaban ocupados en empleos relacionados al rubro de la agricultura, ganadería, silvicultura y/o pesca, representando un 17,8% del total de ocupados agrícolas del país (ODEPA, 2020), tal como se muestra en la figura 14.

Figura 14. Porcentaje de habitantes ocupados entre febrero y abril de 2020 en la Región del Maule (Elaboración en base a ODEPA, 2020).



Sin embargo, cuando se trata de personas fuera de la fuerza de trabajo la situación comienza a develar claros sesgos. Durante el año 2018 la estimación de personas fuera de la fuerza de trabajo de la región fue 384.373, de ellas 65,8% correspondía a mujeres (252.945 personas) y 34,2% a hombres, es decir, 131.428 personas (Instituto Nacional de Estadísticas [INE], 2018).

Además, en los diferentes tramos de edad se verificó que existen más mujeres fuera de la fuerza de trabajo que hombres en la misma condición. A nivel de detalle el tramo de edad de 45 a 59 años fue el que presentó la mayor brecha de género, donde 81,9% del total de esta categoría corresponde a mujeres. Ahora bien, entre los motivos esbozados destacan las razones familiares permanentes, donde 97,8%, es decir, 95.488 mujeres están fuera de la fuerza laboral por esta razón (INE, 2018), tal como se evidencia en la figura 15. De ello se subentiende que se registran como inactivas muchas mujeres que trabajan en el interior del hogar.

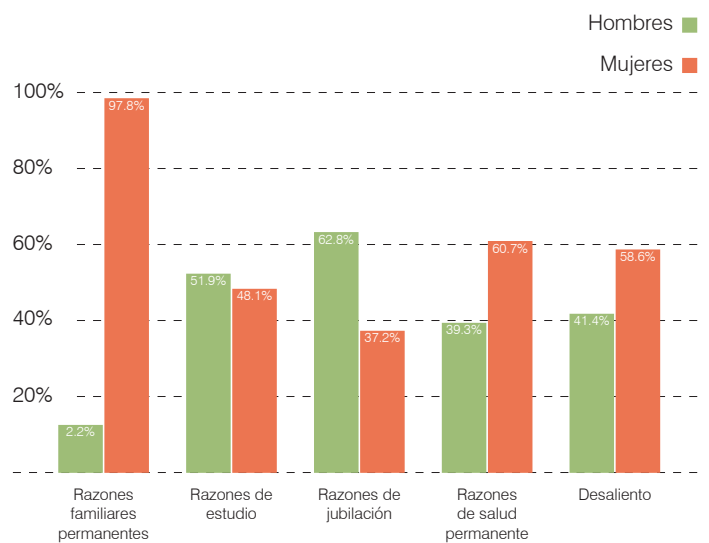


Figura 15. Personas fuera de la fuerza de trabajo por sexo y razón en la Región del Maule (Elaboración en base a INE, 2018).

Este breve panorama permite evidenciar la heterogeneidad de la Región del Maule, tanto en materia de distribución de la población como en términos de pobreza y ruralidad.

## 1.2. Datos geográficos de la Región del Maule

A lo anterior se suma poner en consideración la geografía de la región. La séptima región presenta distintas unidades de relieve: “las Planicies Litorales, la Cordillera de la Costa, la Depresión Intermedia, la Precordillera y la Cordillera de Los Andes” (CNCA, 2015, p.5). Así bien, la población regional se concentra en la Depresión Intermedia, lo que se debe al gran potencial agropecuario que allí se encuentra. Además, “el clima predominante de la región es de tipo mediterráneo, con algunas variaciones producto del aumento de latitud y la menor altitud que presenta el relieve” (CNCA, 2015, p.5), permitiendo la existencia de vegetación nativa y el desarrollo de plantaciones artificiales.

La geografía de la región es relevante para entender las dinámicas de vida tan ligadas al campo y el exterior. Aquello también influye en las maneras de construir las viviendas y las relaciones que se generan con el entorno rural a través de la cotidianidad de las labores domésticas.

## 1.3. ¿Qué se entiende por el concepto ruralidad?

Al entrar en la discusión teórica, las áreas rurales pueden ser definidas según las diversas variables que actúan en el concepto de ruralidad: las condiciones geográficas, demográficas, económicas, culturales, de género, entre otras. Por esto, no es sorpresa que no exista un consenso fijo del significado de ruralidad (Pisani et al., 2010).

La ruralidad en su versión tradicional se relaciona con las actividades agropecuarias, con espacios de baja densidad poblacional y con una sobrevaloración del espacio urbano. En Chile, un área rural es “un asentamiento humano con población menor o igual a 1.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes donde más del 50% de la población que declara haber trabajado se dedica a actividades primarias” (Instituto Nacional de Estadísticas [INE], 2018, p.9). No obstante, la Política Nacional de Desarrollo Rural [PNDR] de 2020 modificó la definición en base al criterio de ruralidad de la OCDE, entendiéndose ahora por territorio rural aquel que:

“Se genera producto de la interrelación dinámica entre las personas, las actividades económicas y los recursos naturales, caracterizado principalmente por un poblamiento cuya densidad poblacional es inferior a 150 (habs./km<sup>2</sup>), con una población máxima de 50.000 habitantes” (Comisión Internacional de Ciudad, Vivienda y Territorio [COMICIVYT], 2020, p.9).

Por ende, surgen disparidades cuando se habla de los porcentajes de ruralidad del país, pues, todo depende de la definición que se ocupe. En el caso de la Región del Maule, un 56% de la población estaría viviendo en zonas rurales según la PNDR, tal como se ve en la figura 16.

Figura 16. Población viviendo en zonas rurales Región del Maule (Elaboración en base a ODEPA, 2021).



Por otro lado, cabe entender que ha aparecido el concepto de la ‘Nueva Ruralidad’ debido a los cambios generados por la tecnología, la producción y la demografía (Urrutia, 2014), presentándose nuevas definiciones, tal como la de Franceschetti citada por Pisani et al. (2010), quien se refiere a lo rural como:

“Espacio de baja densidad demográfica, cultivado de vegetación espontánea [...]. [Son] casas dispersas, [como] también pequeños centros habitados, sean de estructuras nuevas como antiguas, también [tienen] instalaciones artesanales, comerciales e industriales pequeñas diseminadas por el territorio” (p.56).

En definitiva, lo rural trasciende lo agropecuario, lo rural no es exclusivamente lo agrícola, ni la única expresión de la producción primaria. Aquella antigua diferenciación es una simplificación extrema, que proporciona una visión muy segmentada de la realidad (Berdegué et al., 2010).

A lo anterior se suma que la ruralidad generalmente se ha mostrado en contraste con las ciudades, provocando que el mundo rural se vea como una realidad anclada al pasado y que debe ser superada (Entrena, 1998).

#### 1.4. Habitar en la ruralidad

Para aproximarnos al habitar contemporáneo en la ruralidad chilena, los planteamientos de Alberto Cabero pueden funcionar como introducción: “La población rural es soñolienta, tesonera, de gustos sencillos” (1948, p.36). De igual modo, la persona de campo toma la peculiaridad de la naturaleza que lo rodea (Cabero, 1948, p.36) y está marcada por una vida más aislada, de costumbres más sobrias, en un contacto muy intenso con la naturaleza, con un ritmo que le imprime el clima, el suelo, el agua y la naturaleza vegetal y animal (Domínguez, 1965). Si bien ambos autores plantean una mirada más bien romántica del habitar rural, si hablan de un término fundamental en la ruralidad: estar ligado al paisaje circundante.

Los paisajes forman parte de las identidades culturales y de las imágenes cotidianas de este mundo, por lo mismo la imagen tradicional de las localidades o viviendas rurales son construcciones dispersas en medio del paisaje silvoagropecuario que con el paso del tiempo se ha ido conjugando con los procesos de mecanización de los terrenos agrarios o se ha ido acercando a los centros urbanos. Sin embargo, el hábitat rural posee dinámicas muy diferentes a las de la urbe por el tamaño, las relaciones con su entorno y las actividades económicas primarias (Salinas, 2021).

En base a este habitar rural, que se ha caracterizado por la relación que se ejerce con el territorio, con los recursos naturales y las relaciones sociales con los vecinos, la vivienda se vuelve una pieza clave, tanto para albergar el habitar doméstico, como para el desarrollo de actividades productivas y sociales que se asocian a la economía familiar (Salinas, 2021).

Dado el fundamental rol que tiene la vivienda para la ruralidad, su construcción debe establecer congruencia con

las diferentes escalas de relaciones que en ella conviven, tanto interior como exteriormente (Salinas, 2021). Bajo esta lógica, la vivienda, como menciona Salinas (2021) a Torres (2001), debe seguir una serie de criterios que sean sensibles con la configuración social, familiar y productiva, entendiendo su heterogeneidad de usos.

Si una vivienda rural obedece a las sensibilidades de las realidades y prácticas en que se inserta, estaría cumpliendo con los estándares de habitabilidad, la cual, está asociada a la manera en cómo los usuarios disfrutan los espacios domésticos. De este modo, tal como cita Urrutia (2014) al *Documento Docente Magíster en Hábitat Residencial de la Universidad de Chile*, habitabilidad es la cualidad arquitectónica de forma, materialidad, función, de mobiliario y de paisajismo que permitan y promueven una vida familiar adecuada y que es apropiada al contexto social, económico, cultural, ecológico, tecnológico y geográfico en que se inserta.

La arquitectura del hábitat residencial no solo debe medirse por su valor estético, sino por el logro de las adecuadas condiciones de habitabilidad del espacio público y privado de una vivienda, condiciones que encuentran su fundamento en las características socioculturales de sus habitantes y las relaciones que ellos establecen con el paisaje que los circunda (Urrutia, 2014). De esta manera, hay una serie de factores considerados como relevantes para poder comprender el término de bienestar habitacional de las viviendas, considerando condiciones físico-espaciales, psicosociales, térmicas, acústicas, lumínicas, entre otras que serán detalladas en la figura 17.

La investigación tendrá atisbos relacionados a condiciones térmicas, acústicas, lumínicas y de seguridad y mantención. Sin embargo, su foco principal estará relacionado a la evaluación físico-espacial de las viviendas entregadas por el DS10 en la ruralidad del Maule a través de la observación psicosocial de las mujeres cuidadoras, reconociendo las necesidades específicas relacionadas a sus modos de habitabilidad, es decir, lo que les genera comodidad, pertenencia y arraigo.

Observar el concepto de habitabilidad en la ruralidad del Maule es requerido, puesto que, bajo las políticas habitacionales en Chile, este generalmente se ha centrado en el cumplimiento de estándares mínimos y normas dadas por Decretos, Ordenanzas o Programas (Urrutia, 2014). En el PHR parecen existir consideraciones mayores frente a las adecuadas condiciones de habitabilidad. Por tanto,

es relevante reconocer si el programa se ha limitado a responder frente a parámetros establecidos, siendo el resultado, un cálculo que intenta dar solución a la mejora de la calidad de vida a través de intervenciones físicas, sin incluir el contexto territorial y las relaciones cotidianas entre el habitante y su habitabilidad tangible o ha logrado vincularse con las necesidades de los habitantes del Maule.

Condición	Definición
Físico-Espacial	Diseño de la estructura física, evaluado según variables de dimensionamiento, distribución y uso.
Psicosocial	Comportamiento individual y colectivo asociado a las características socioeconómicas y culturales de los habitantes, evaluado según condiciones de privacidad, identidad y seguridad.
Térmica	Condición térmica evaluada por la temperatura y humedad del aire al interior de la vivienda. Características condicionadas por la renovación y velocidad del aire; las características térmicas de la envolvente; el diseño y la forma de la vivienda; el tamaño, orientación y ubicación de ventanas y muros; las condiciones climáticas exteriores y las condiciones de habitar.
Acústica	Condición acústica de la vivienda, evaluada por la aislación acústica frente a la transmisión del ruido aéreo y amortiguación del ruido mecánico o de impacto. Condicionada por la fuente del ruido, la forma de propagación y el diseño, tamaño, forma y materialidad de los elementos que conforman la envolvente.
Lumínica	Condición evaluada por la iluminación natural de la vivienda. Está condicionada, por la radiación solar exterior y el potencial de captación dado por el tamaño, ubicación, orientación y calidad de los elementos traslúcidos, por la forma del recinto en relación con el punto de captación de luz y las características de reflexión, absorción y transmisión de los paramentos interiores.
Seguridad y Mantenición	Condición de durabilidad y capacidad de administración que se asigna a los espacios en relación con las características socioeconómicas de sus habitantes y las características del medio geográfico en el que se emplazan, evaluada a partir de seguridad estructural, seguridad contra fuego, accidentes y mantención.

Figura 17. Condiciones para considerar una satisfacción habitacional (Elaboración en base a Urrutia, 2014).

### 1.5. Habitabilidad según la tradición rural

La habitabilidad rural “se define como el diálogo cotidiano entre [...] espacios interiores y exteriores [de] la vivienda” (Urrutia, 2014, p.75). Ahora, en cuanto a las maneras de habitar en el mundo rural del Maule, estas pueden ser muy variadas, por ello, se observarán ejemplos y comentarios acerca del habitar rural en base a la utilización o jerarquías que se les entregan a ciertos espacios.

Hablar de la cocina implica entenderla como el espacio de sociabilización y estar de la vivienda rural. Sin embargo, ha sido muy poco abordada dentro de las descripciones históricas, pudiendo hacerse ciertas apreciaciones de dicho espacio en base a lo escrito por Eugenio Pereira Salas (1904-1979) en *Apuntes para la historia de la cocina chilena*, quien, si bien habla de la conformación de la urbanidad del siglo XVI, de igual manera, nos permite a través de sus escritos reconocer ciertas situaciones ocurridas dentro de la vivienda, como lo es que:

“La cocina estaba al fondo de la casa [...]. Allí, en el rústico fogón, ‘la gente de adentro’ hacía hervir a fuego lento los tuestos de greda. En los hornos vecinos se cocía el pan. En la despensa se almacenaba, en barriles, botijas, costales de arpillera y de cuero, los productos”. (Pereira, 2007, p. 50).

En este fragmento se reconoce la importancia del fogón en las formas de utilización de la cocina y la preparación de los alimentos. Por lo mismo, se debe entender a la cocina como el área interior de las viviendas rurales con mayor uso, “esto por ser un espacio de reunión constante, de conversación diurna y nocturna; es un espacio de conexión hacia otras áreas interiores y exteriores de la vivienda” (Urrutia, 2014, p.76).

En la cita de Pereira (2007) se reconoce otro aspecto simbólico importante asociado a la cocina, el que tiene que ver con la necesidad de tener el espacio suficiente para almacenar una serie de productos y objetos, puesto que, en la vivienda rural, el espacio para arrumar y dejar perecer es fundamental y así lo demuestra la planimetría de Casa

en Vega Ancoa (figura 18) presentada en el libro *Vivienda Rural en el Valle Central* (2018) de Felipe Alarcón que exhibe una serie de configuraciones diferentes para el espacio de la cocina, pero que en rasgos generales siempre apunta a lo mismo: la ruralidad le da jerarquía espacial y relacional a la cocina.

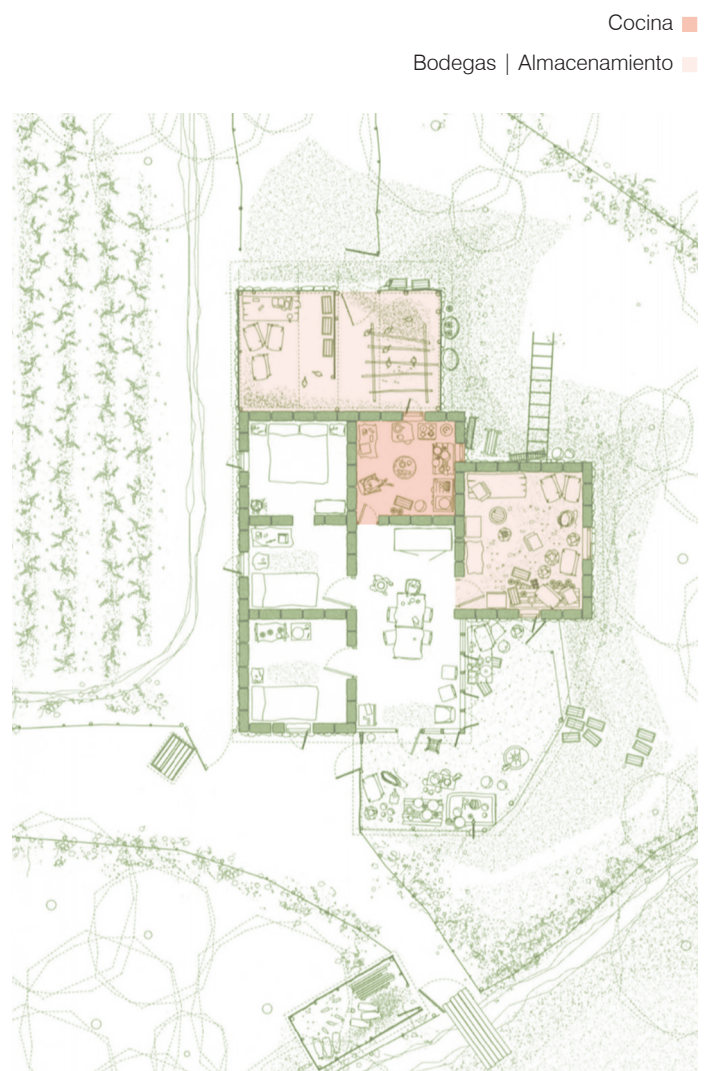


Figura 18. Plano Casa en Vega Ancoa, destacando cocina y bodegas adyacentes. (Levantamiento de Sepúlveda, 2018 utilizados por Alarcón, 2018).



De igual manera, la casa rural en algunos casos opta por separar volumétricamente el programa de la cocina, entregándole su propia jerarquía y una planta amplia y libre para el desarrollo versátil de su interior, pues la cocina además de ser la habitación de mayor actividad cotidiana también es donde se come, se preparan los alimentos y se comparte (Alarcón, 2018), tal como se ve en el caso de Casa en los Batros y en Casa en los Batros 2:

■ Cocina

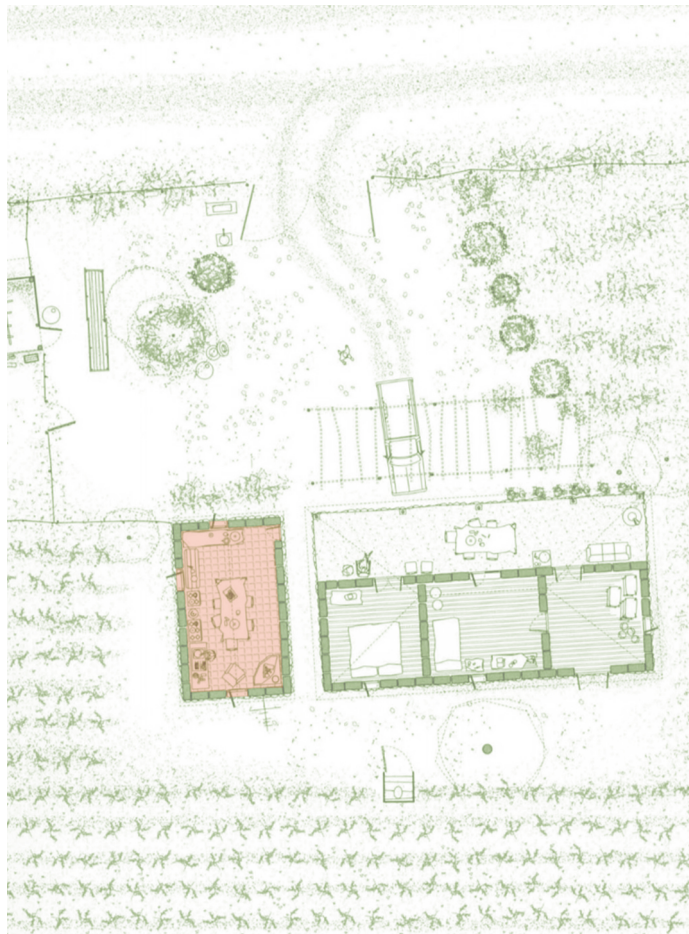


Figura 19. Plano Casa en los Batros, destacando cocina y bodegas adyacentes. (Levantamiento de Sepúlveda, 2018 utilizados por Alarcón, 2018).

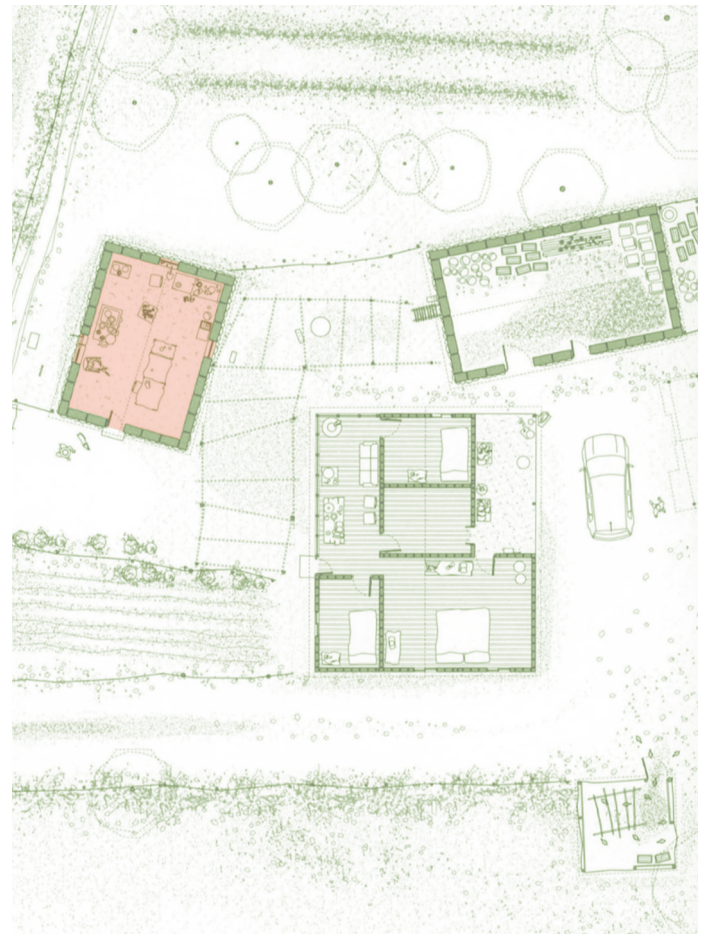


Figura 20. Plano Casa en los Batros 2, destacando cocina y bodegas adyacentes. (Levantamiento de Sepúlveda, 2018 utilizados por Alarcón, 2018).

Y, aunando ambos conceptos se presenta el caso Casa en Rabones:

- Cocina
- Bodegas | Almacenamiento

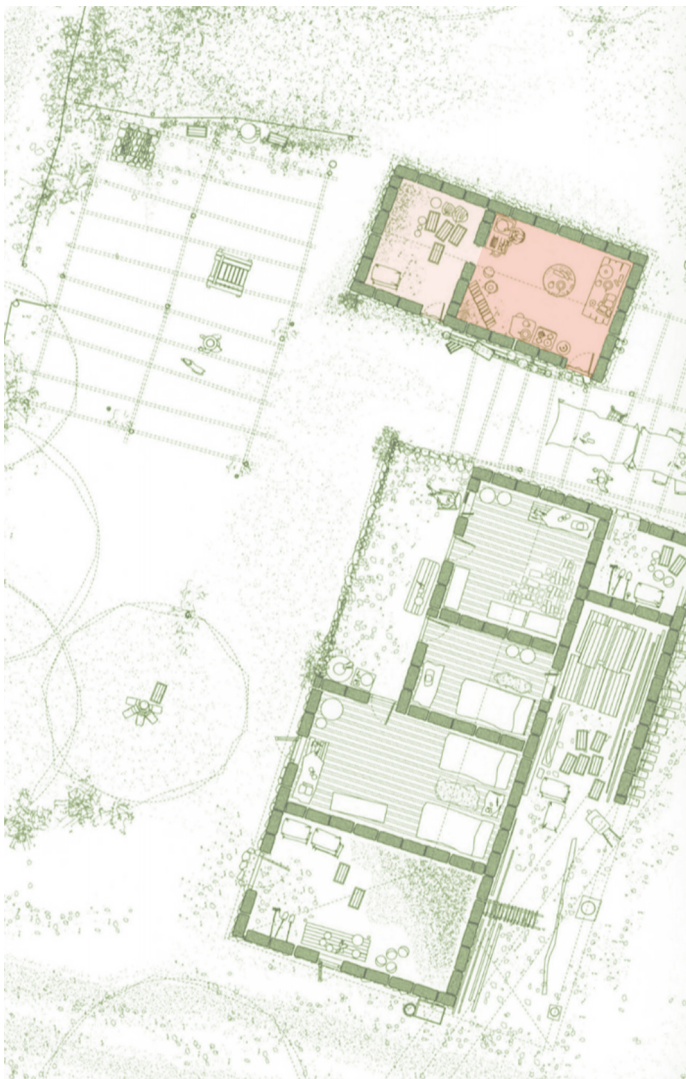


Figura 21. Plano Casa en Rabones, destacando cocina y bodega aislada. (Levantamiento de Sepúlveda, 2018 utilizados por Alarcón, 2018).

Con ello no se quiere más que demostrar que la vivienda rural del Valle Central de Chile mantuvo una forma de operar y propuso a la cocina como un área importante dentro del problema general de diseño de la vivienda. Ahora, si bien la vivienda rural construida en la región respondía a diferentes usuarios, en distintas geografías y con diversos usos anexos y zonas productivas (Alarcón, 2018), terminaron asimilándose unos proyectos a otros. Sin embargo, la vivienda rural se aleja de la estandarización, ya que se trata usualmente de una autoconstrucción y al adentrarse en los detalles de cada caso se pone en relieve la complejidad de las casas según la realidad particular de cada contexto y la singularidad de cada labor campesina. De este modo, los espacios, los utensilios y los objetos permiten darle vida única y propia a cada caso (Alarcón, 2018).

Es en la vivienda rural donde comienza a verse en juego la vida de las cosas. Tal como se mencionó anteriormente, la vivienda rural “ofrece un escenario privilegiado para observar la persistencia de trayectorias materiales y simbólicas alternativas” (Errázuriz, 2018, p. 106), por tanto, se vuelve fundamental tener abundante espacio disponible para acumular (Errázuriz, 2018) y así favorecer la persistencia y flexibilidad de la vida útil de los objetos.

Los objetos presentes en este tipo de vivienda no tienen mayores consideraciones en cuanto a apego sentimental, sino que su existencia es una preeminencia en el valor de uso que podrían llegar a tener, reinterpretándose como materias primas (Errázuriz, 2018), más no como la remembranza de actividades u hechos ocurridos en el pasado. Con lo anterior, no se quiere más que remarcar que las zonas de almacenaje, bodegaje y acopio son partes esenciales de la habitabilidad rural.

Ahora bien, se debe tener en consideración que se está trabajando sobre zonas con alta vulnerabilidad, es decir, “en territorios con características espaciales, socioculturales, políticas y económicas [...] cuya marginalidad y carencia de preparación técnica impide hacer un buen uso de los recursos existentes” (Urrutia, 2014, p.68).

El habitar maulino abordado tiene relación con viviendas



preexistentes a la solución definitiva entregada por el PHR, que, en su mayoría, fueron construidas con materiales comprados localmente o reutilizados, o fueron viviendas entregadas como una solución de emergencia a la que sus habitantes le realizaron ampliaciones, acomodando los espacios a las necesidades del núcleo familiar en la medida de las posibilidades económicas o de la llegada de asistencia técnica del Estado (Urrutia, 2014).

La manera anterior de habitar de las beneficiarias al DS10 es fundamental para comprender sus necesidades. De las viviendas preexistentes se reconoce que el hábitat rural se desarrolla tanto en la vivienda como en su contexto próximo. De este modo, el uso del espacio peri-doméstico es intrínseco al habitar, ya que allí se desarrollan labores propias de la vida de campo: el cosechar, criar animales, cocinar a leña en un espacio de mayor dimensión, ir al baño; en su mayoría en un pozo negro con una estructura liviana a una distancia considerable de la vivienda, extraer agua de una noria, lavar ropa o caminar a la intemperie para llegar a una bodega de uso múltiple, entre otras cosas.

El habitar rural se desarrolla en base a flujos internos-externos constantes durante el día y la noche, siendo los de mayor constancia los del tramo entre vivienda-baño, vivienda-cocina exterior, vivienda-bodega, vivienda-huerto y vivienda-corrales. Sin embargo, los flujos siempre convergen al área de la vivienda con mayor uso detectado, la cocina (Urrutia, 2014), tal como se evidencia en la figura 22.

Por lo anterior, la zona que requiere mayor relevancia espacial es la cocina, puesto que todo converge en ella y las operaciones por realizar al obtener los alimentos extraídos de los huertos y los animales criados en el terreno requieren de un espacio con dimensiones mayores a las cocinas estándar de las zonas urbanas. De igual forma, las zonas de lavado no han sido mayormente estudiadas dentro del ámbito rural y se reconocen por un trabajo disperso entre lavado, secado y planchado, pasando del interior al exterior de la vivienda, sin entregársele un lugar preferente para desarrollar dichas labores.

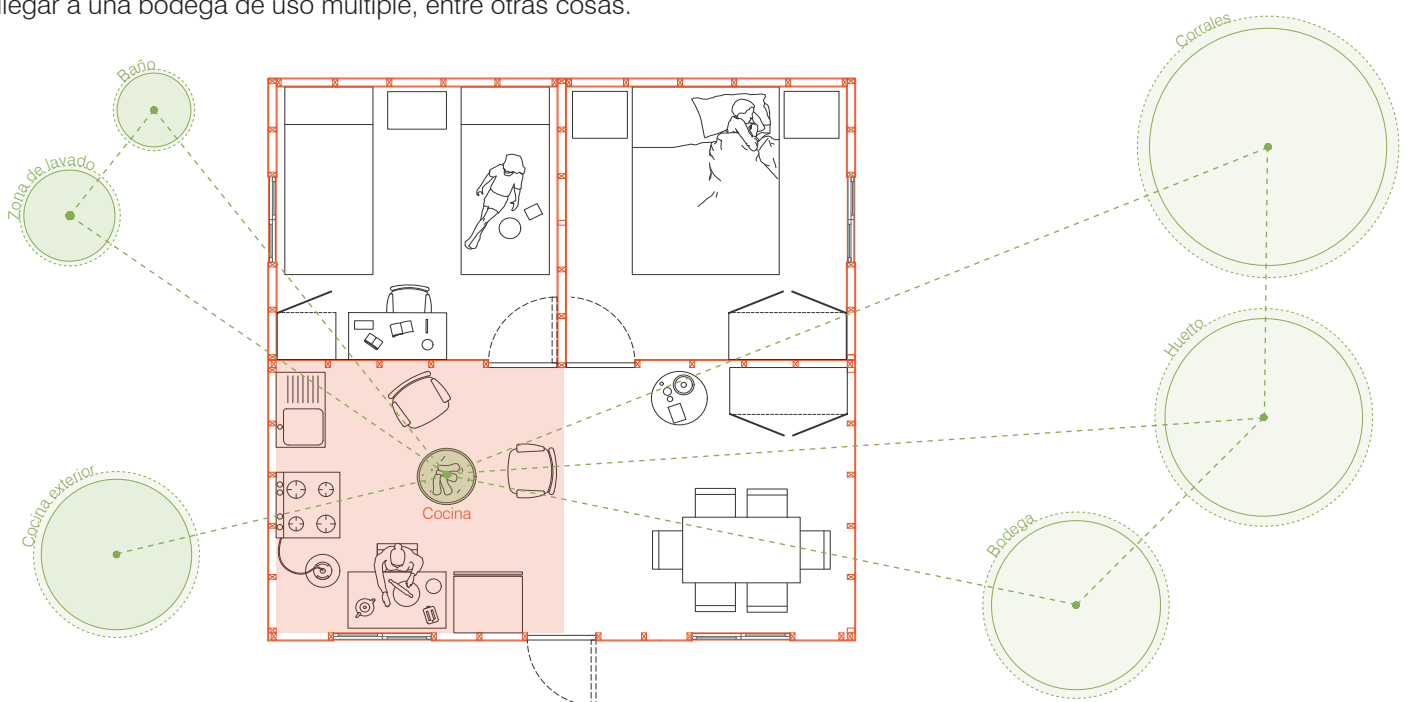


Figura 22. Diagrama de relaciones zonas exteriores e interiores en una vivienda rural vulnerable. (Elaborado en base a Urrutia, 2014).

# 2.

## Revisión bibliográfica política habitacional chilena

### 2.1. Contextualización situación mundial

Para comenzar a hablar sobre la manera en que las políticas públicas abordaron el déficit habitacional en Chile, hay que referirse al escenario mundial en el siglo XX. A medida que avanzaba el siglo, país tras país y ciudad tras ciudad, desarrollaron discursos complejos sobre la necesidad de vivienda, llegando a convertirse en una sucesión de campañas donde se moldeaba sobre terrenos decisiones tácticas que traían consigo una abrumadora igualdad arquitectónica (Glendinning, 2021).

La vivienda se presenta como un vehículo de la expansión del poder estatal, por tanto, es un demostrativo de un Estado fuerte. Por lo mismo, el punto más álgido de producción en masa se dio en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial, tanto por necesidad como por manifestación y evidencia de que los Estados se podían levantar.

En esta época, una fuerza transnacional se estaba haciendo sentir desde inicios del siglo. El Movimiento Moderno en su arista vinculada a la arquitectura y planificación se presentó como una oportunidad para dar respuesta a la necesidad de los Estados de proveer con arquitectura masiva. Se trataba de una ideología arquitectónica que tenía arraigada doctrinas racionalistas de eficiencia y de aplicabilidad universal (Glendinning, 2021). Arquitectónicamente, el Movimiento Moderno alegaba cambios radicales al entorno construido. Su demanda central era que:

“Todos los factores involucrados en la configuración del entorno construido, desde la organización política y económica hasta la planificación urbana y el diseño arquitectónico, debían estar completamente integrados. Exigía una renovación radical de los entornos y [estos debían estar] racionalmente planificados” (Glendinning, 2021, p.31).

El Movimiento Moderno trajo consigo un cambio de paradigma, ya que proponía “reconocer y dar cabida a los estándares mínimos de habitabilidad de modo que se facilitaran los procesos de producción asociados a una economía de costos” (Unda, 2021, p.17). Por ello, el racionalismo y la estandarización dominaron la manera de operar arquitectónicamente el siglo pasado.

De este modo, el espacio interior de la vivienda tampoco se quedó atrás. Por lo mismo a mediados de la década de los '20 aparecieron proyectistas como Ernst May (1886-1970) y Margarete Schütte-Lihotsky (1897-2000) con el objetivo de idear viviendas compactas y lógicamente organizadas para aportar a la eficiencia del nuevo hombre moderno. Así también para las soluciones arquitectónicas post Segunda Guerra Mundial destacaron mentes de la época como Le Corbusier, Walter Gropius, Egon Eiermann, Alvar Aalto, entre muchos otros, preponderando la funcionalidad de los espacios diseñados.

Ahora bien, dentro de América Latina, desde inicios del siglo XX también se evidenciaron amplios debates sobre la vivienda y la intervención estatal, pero en un contexto significativamente diferente. En América Latina se vivenciaban cambios demográficos de alto alcance, sobre todo a través de oleadas de migración del campo a la ciudad. Por tanto, las ciudades comenzaron a enfrentar una compleja crisis de déficit habitacional, la cual, obligó a los Estados a intervenir en materia de vivienda, combinando precedentes europeos y estadounidenses con fórmulas locales (Glendinning, 2021). Cabe destacar que aquel rol del Estado siempre que se pudo estuvo apoyado por el hombro del sector privado.

La vivienda social ofrecida en el siglo pasado se condecía con crear un espacio funcional y mínimo que encuadrara a la clase obrera dentro de un modelo familiar burgués. Por tanto, la vivienda perpetuaba las divisiones de género y las sociales (Montaner et. al., 2011). Aquello ha decantado en que “el hombre ideal y el modelo de familia para los que se plantearon esas soluciones hoy ya no existen o no es posible defender su existencia como el tipo único de referencia” (Montaner et. al., 2011, p.31), más aún al referirse a las maneras de habitar de personas rurales, que mantienen sus propias identidades.

Por lo anterior, se plantea realizar un repaso bibliográfico que contemple entender las formas en que las políticas habitacionales han abordado el desarrollo de las viviendas a lo largo de la historia de Chile y su atención a las necesidades locales de las personas postulantes, teniendo

especial énfasis en lo desarrollado para el ámbito rural del país, evaluando el progreso a lo largo del tiempo y las problemáticas presentes en la actualidad.

## 2.2. Historia de la vivienda de interés social en Chile

Tschorne Berestesky comenta en el texto *Chile: un siglo de políticas en vivienda y barrio* de Arriagada (2004) que los programas habitacionales han ido respondiendo a la dinámica de cambios de las necesidades de la población, con importantes matices en el enfoque conceptual del problema de vivienda, sus posibilidades de solución y sus vínculos con la sociedad y la ciudad. De modo que, a comienzos del siglo, los problemas de salubridad e higiene asociados a la marginalidad de los centros urbanos surgieron como motivación de las primeras leyes del ámbito habitacional, iniciando así, un largo camino con avances e hitos importantes en la producción de viviendas.

Frente a ello, se puede hablar de un primer período asociado a la política habitacional nacional:

### 1906 a 1939: Ensaye legislativo

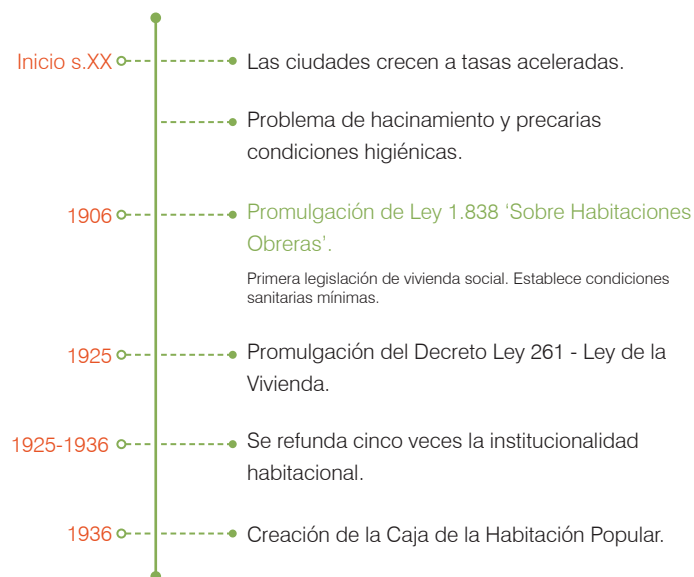


Figura 23. Período de ensaye legislativo y principales eventos asociados. (Elaborado en base a Arriagada, 2004).

## 1939 a 1964: Institucionalización del desarrollo



Figura 24. Período de Institucionalización del desarrollo y principales eventos asociados. (Elaborado en base a Arriagada, 2004).

Se debe tener en claro que el Estado decide enfrentar integralmente el problema de la vivienda en el país a mediados del siglo XX. Desde aquel entonces, la importancia del Estado ha sido en tan alta proporción que gran parte de la superficie de las ciudades chilenas ha surgido a partir de las intervenciones fiscales con fines habitacionales durante 1950 y el año 2000, según mencionan Castillo e Hidalgo (2007) en el texto *1906 / 2006 Cien años de política de vivienda en Chile*.

La atención detenida al problema de la vivienda ocurre bajo la presidencia de Carlos Ibáñez del Campo (1952-1958). Si bien anterior a aquello existieron iniciativas, la realización de las obras radicaba en organismos previsionales y en privados. En cambio, en la década del '50 se puso en tensión toda la estructura y capacidad estatal del país. Se inició un proceso de creciente construcción de poblaciones con prototipos de alta repetitividad y baja diversidad tipológica (Sepúlveda y Carrasco, 1991). De modo que, se incentivaron planes racionalizados de vivienda, todo desde una perspectiva centralizada y planificada (Bravo, 2009).

Ya para el gobierno de Jorge Alessandri (1958-1964):

“Se adoptan medidas para perfeccionar la productividad del sistema, se incorporan patrones habitacionales diferidos según la capacidad económica de los postulantes, se traspasan iniciativas al sector privado, se introduce el sistema de reajustabilidad para los ahorros y los préstamos financieros, entre otras cosas” (Sepúlveda y Carrasco, 1991, p.26).

En dicho período se percataron que los modelos no podían repetirse masivamente y sin variación a lo largo del país, al menos debían diferenciarse entre norte, centro y sur (Sepúlveda y Carrasco, 1991). Aquello supuso un avance en la regionalización de las soluciones y en el entendimiento de que se debían crear soluciones habitacionales diferentes y acordes a las exigencias del clima y terreno de cada zona.

## 1964 a 1973: Participación Popular

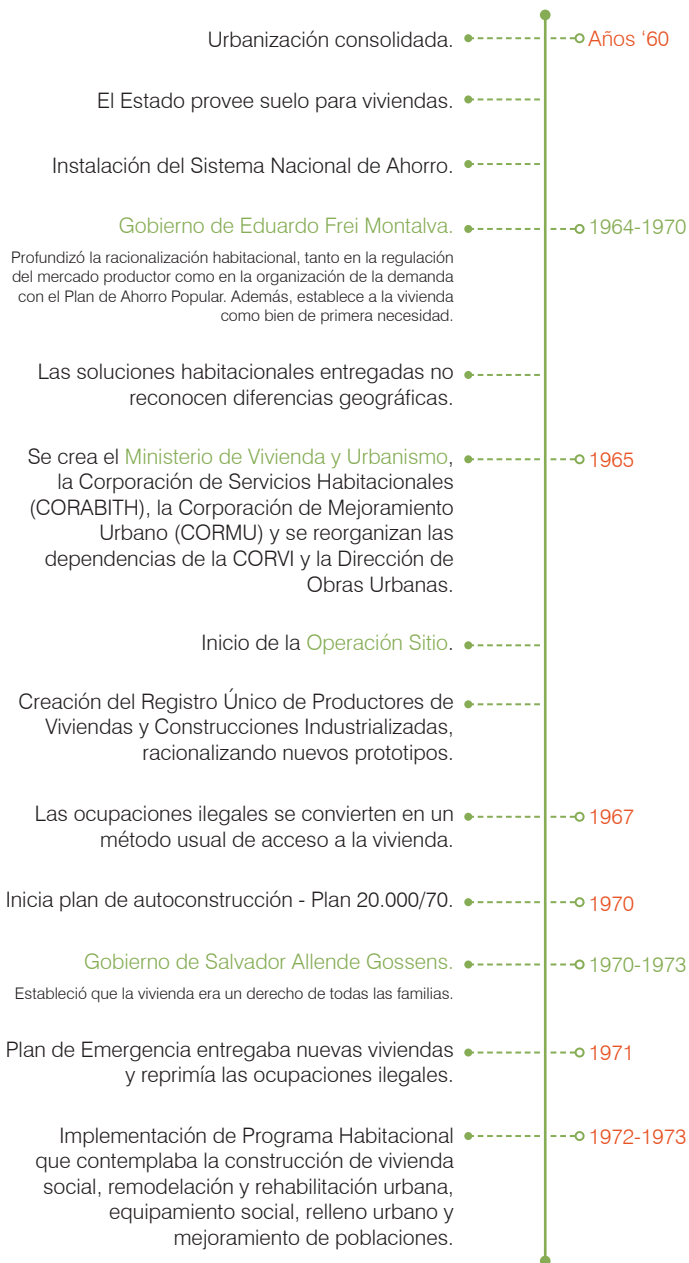


Figura 25. Período de Participación Popular y principales eventos asociados. (Elaborado en base a Arriagada, 2004).

Luego, con la presidencia de Eduardo Frei Montalva (1964-1970) se reestructura la institucionalidad, creándose el Ministerio de Vivienda y Urbanismo [MINVU] en 1965 con el fin de optimizar la productividad y eficiencia de las operaciones, focalizando en un solo organismo el desafío habitacional. La producción de estos años se inspiró en las experiencias extranjeras, orientadas en la racionalización, la estandarización y la prefabricación de las viviendas (Sepúlveda y Carrasco, 1991). Por lo mismo, los diseños eran rigurosamente racionales y trataban de aprovechar el total de los materiales. “Los productos [...] fueron prototipos llamados ‘Racionalizados’ para significar su origen y características distintivas” (Sepúlveda y Carrasco, 1991, p.28), tal como se evidencia en la figura 26:



Figura 26. Vivienda racionalizada. (Obtenida de Sepúlveda y Carrasco, 1991).

En este período, si bien se amplió la cobertura de soluciones habitacionales, los recursos se mantuvieron, por ende, hubo una reducción en la calidad de las viviendas. A ello se suma el desconocimiento de las tres zonas geográficas, volviendo a la homogenización del territorio. En definitiva, se vivenció una profunda estandarización del habitar, provocando que las familias modificaran sus viviendas a conveniencia de sus modos de vida.

Cabe mencionar que en 1965 se puso en marcha la Operación Sitio, un programa de soluciones habitacionales cuyo fin fue erradicar los campamentos insalubres y la toma de terrenos ilegales y precarios. Se entregaron terrenos con una instalación sanitaria mínima y una unidad de vivienda económica tipo mediagua, además de agua potable y electricidad. Dicha solución utilizó la prefabricación para abaratar costos, realizando un montaje rápido y eficiente (Garcés, 2002).

A lo largo del sexenio, la experiencia acumulada y dada por la Operación Sitio llevó a la conclusión de que no solo era necesaria la provisión de vivienda, sino que también era necesario dotar a los beneficiarios de capacidades económicas y sociales. Frente a ello, Arriagada (2004) detalla que la respuesta fue el programa de autofabricación, también llamado Plan 20.000/70, el cual buscó ofrecer una cobertura habitacional junto con fortalecer la actividad comunitaria y dotar de habilidades a las personas beneficiarias de modo que tuviesen una oportunidad de continuidad laboral. Sin embargo, según la práctica, aquel intento se disolvía una vez conseguida la vivienda.

En 1970 asume la presidencia Salvador Allende y la vivienda se convierte en un derecho irrenunciable, por tanto, el Estado tiene la obligación de proporcionarla. En 1971 se realizó una reorganización de la CORVI, que consistió en la creación de cinco nuevos sub-departamentos: campamentos, viviendas industrializadas, de diseño, de materiales y de ejecuciones. De ello se desprende que los propósitos de productividad, eficiencia y serialización se extremaron porque se querían resultados inmediatos. Además, se realizaron las viviendas con denominaciones semánticas, tales como: “racionalizados, estandarizados, serializados, repetitivos, industrializados, modulados, de producción masiva, etc” (Sepúlveda y Carrasco, 1991, p.29).

Durante el gobierno se planteó el Plan de Emergencia de 1971 y el Programa Habitacional de 1972. De ello es importante señalar que los programas propuestos necesitaban para su ejecución una cantidad de recursos que no estaban disponibles, por tanto, era muy complejo lograr las metas cuantitativas deseadas (Arriagada, 2004).

### 1973 a 1990: Origen del Sistema de Subsidio a la Demanda



Figura 27. Período de Origen del Sistema de Subsidio a la Demanda y principales eventos asociados. (Elaborado en base a Arriagada, 2004 y De La Paz Mellado, 2014).



El golpe de Estado de 1973 y la posterior dictadura modificaron el concepto de la vivienda desde una concepción de derecho social y obligación del Estado, a un marco en el cual, según el MINVU de aquel tiempo 'la vivienda es un derecho que se adquiere con el esfuerzo y el ahorro, acción en la cual la familia y el Estado comparten su cuota de responsabilidad' (Arriagada, 2004).

Los primeros años de este período estuvieron abocados a establecer las bases de un nuevo modelo de política habitacional centrado en la demanda. Si bien inicialmente se continuó el SINAP (Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo) atendiendo los sectores de ingresos medios y el MINVU a los de menores recursos, a partir del 1975 y 1976 se reformuló el sistema de provisión de vivienda en el país y se desarrolló un nuevo modelo de atención habitacional (De La Paz Mellado, 2014).

En 1975, se creó el Sistema de Administración de Cooperativas para enfrentar el desarrollo de programas habitacionales y de equipamiento. Las cooperativas se concebían como una forma de facilitar la participación de la población que requería una vivienda. Este sistema estuvo vigente hasta 1979, pues, en aquel año se dispuso que las responsabilidades habitacionales debían quedar radicadas en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (De La Paz Mellado, 2014).

Paralelamente, se regionaliza el MINVU con la creación de Secretarías Regionales Ministeriales, además se establece un Servicio de Vivienda y Urbanismo por región. Además, en 1975 se estableció un Sistema Único de Postulaciones, un sistema que fijó el orden y la oportunidad en que deben atenderse los solicitantes. Este sistema se presentó como un mecanismo que incentivó el ahorro permanente como un factor a considerar en la asignación. Añadido a ello, en el mismo año se estableció el Programa de Viviendas Sociales, cuyo objetivo era proporcionar soluciones habitacionales a los sectores más vulnerables (De La Paz Mellado, 2014).

Ya para 1978 se crea el sistema de Subsidio Habitacional, el que se define como una ayuda estatal directa sin cargo

de restitución y destinada a la adquisición de una vivienda urbana o rural, nueva o usada, o a la construcción de ella, y cuyo fin es la habitación permanente (De La Paz Mellado, 2014).

Desde aquel momento comienza la consolidación de diferentes subsidios y programas habitacionales. A continuación, se nombrarán parte de los más destacados. En 1980 surge el Subsidio Habitacional Variable, como una ayuda directa y que constituye un complemento a la propia capacidad de financiamiento de la persona beneficiaria para adquirir o construir una vivienda. Por otra parte, para 1982 apareció el Programa de construcción de viviendas e infraestructuras sanitarias que facultaba a las municipalidades para desarrollar y ejecutar programas de construcción (De La Paz Mellado, 2014).

Así también, con la evaluación de la necesidad de contar con un instrumento que abordara la situación específica del sector rural, se promulgó el Decreto Supremo N° 206 de 1980, consolidando "una línea de acción destinada a la población de áreas rurales. Estaba destinado a propietarios de pequeños terrenos, dejando de lado a una población importante con actividades propias del sector rural, que no contaban con terrenos propios" (Jirón y Cortés, 2004, p.12).

A esto se suma el Programa de Vivienda Básica y Mejoramiento de Barrios como la conformación de programas habitacionales focalizados. Añadido a ello, surge también el sistema especial de subsidio habitacional dirigido a la atención de planes de colonización y el subsidio habitacional para sistemas de ahorro y financiamiento de la vivienda [SAF] en 1984. Y, en 1985 se establece un programa especial para trabajadores [PET].

A partir de ese período y paulatinamente, el subsidio se transformó en la fórmula principal de financiamiento de la vivienda en el país (De La Paz Mellado, 2014). De este modo, el sector privado tomó la primacía en términos de definición de la vivienda. Ahora eran ellos los que presentan propuestas de diseño al Estado y este último poco a poco fue perfilando los estándares de diseño y estimulando las ofertas de costo, es decir:



“El facilitador de esta producción es el gobierno en una modalidad centralizada y en una función subsidiaria. El artífice y ejecutor del modelo es un grupo de empresarios de la construcción que define y controla la forma de intervención y la tipología de los productos” (Rodríguez y Sugranyes, 2005, p.23).

La base operativa de este sistema es el mecanismo financiero del subsidio habitacional, el que implica “componentes de subsidio, ahorro y crédito, en un enfoque de aportes complementarios entre el Estado, el usuario y, con el correr de los años, el mercado financiero” (Rodríguez y Sugranyes, 2005, p.28).

La modalidad subsidiaria comenzó a operar con gran efectividad. Sin embargo, se continuaron generando viviendas muy semejantes, con sistemas constructivos muy poco variados y con un agravante serio de centralismo y segregación (Sepúlveda y Carrasco, 1991). Esta similitud se manifiesta en “soluciones habitacionales prototípicas análogas para todo el país, cualquiera fuera el lugar, clima, usuario, etc.” (Sepúlveda y Carrasco, 1991, p.30), pues, se trabajó sobre una perspectiva de mercado y rentabilidad sin considerar aspectos que contribuyeran a la calidad de vida de los habitantes (De La Paz Mellado, 2014).

Aun cuando se reformuló y desarrolló a mayor detalle la política habitacional durante este período, aquello no logró superar el objetivo de superar las situaciones de marginalidad y déficit habitacional existentes en Chile (Arriagada, 2004). Por lo mismo, con la llegada de la década de los '90 y de 1990 al 2005 se elaboraron modificaciones: “se formularon dos Planes Habitacionales: el de Aylwin y Frei Ruiz-Tagle que corrigió muchos defectos del Plan de la Dictadura y el de Lagos, llamado Nueva Política Habitacional, la que corrige algunos defectos del Plan Habitacional de Aylwin y Frei Ruiz-Tagle” (Martínez, 2006, p.50).

En base a ello se reconocerán algunos hitos importantes del período postdictadura y la posterior política habitacional de inicios del siglo XXI.

### 1990 a 2000: Gobiernos de la Concertación

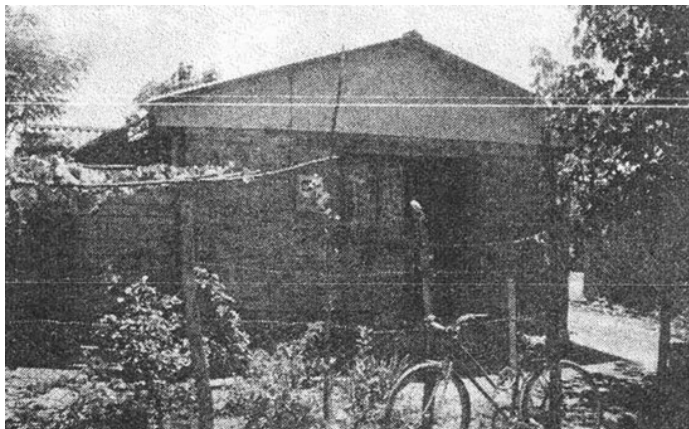


Figura 28. Período de Gobiernos de la Concertación y principales eventos asociados. (Elaborado en base a Arriagada, 2004).

Bajo el gobierno de Patricio Aylwin (1990-1994) la ayuda habitacional por parte del Estado estuvo marcada por la progresividad económica de las soluciones, dada por mayores subsidios a aquellas unidades de menor costo y focalizadas en familias más vulnerables (Pincheira, 2014). Frente a ello, se inicia el Programa de Vivienda Progresiva o PVP en 1990 (figura 29) con el objetivo de dar una respuesta eficiente y rápida al déficit habitacional urbano y rural.

El programa consistió en dos etapas. La primera etapa se materializaba en un terreno urbanizado, con todas las conexiones necesarias más una unidad sanitaria formada por la cocina y un baño. Adicionalmente y dependiendo de los recursos económicos, la unidad sanitaria podría estar acompañada de un recinto adicional. La segunda etapa tenía carácter opcional y consistía en un subsidio o ayuda para las familias que no fueron capaces de completar su solución habitacional en la primera etapa (Muñoz, 2009).

Figura 29. Vivienda progresiva en Villa Alegre, Región del Maule. (Obtenida de Sepúlveda, 1996).



A pesar de los cuestionamientos que se le puedan realizar al PVP y su poca respuesta ante la segunda etapa, es interesante observar la autoconstrucción, pues los habitantes plasman, a través de sus limitantes físicas y económicas, sus aspiraciones y necesidades. Por tanto, dichas viviendas permiten definir ciertos modos de vida y áreas geográficas (Ruíz, 2019).

Por otro lado, y en la búsqueda de una mejor focalización, en este período se hizo énfasis en la regionalización, permitiendo reconocer las realidades locales a la hora de aplicar los programas en materia de vivienda. Sin embargo, lo cierto es que, en cuanto a su implementación, y por el hecho de mantener el sistema de subsidio a la demanda, las soluciones no tuvieron mayores consideraciones frente a las particularidades del habitar (Pincheira, 2014).

Añadido a lo anterior, los estándares de las políticas habitacionales promovidas eran reducidos y no renunciaban a la conformación estructurada de los recintos, es decir, eran viviendas muy subdivididas interiormente y difíciles de remodelar. Aquello provocó que, si bien el déficit cuantitativo se redujera anualmente, los beneficiarios estuvieran descontentos, provocándose demandas por los estándares y la calidad de las viviendas (Rodríguez y Sugranyes, 2005).

El gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000) se caracterizó por la masividad de la acción estatal, la mayor inserción urbana de los programas habitacionales y la diversificación de las alternativas de financiamiento. En dicha administración se observó un éxito cuantitativo en términos de cantidad de viviendas entregadas, esto se explicó por la ampliación de la entrega de subsidio a la demanda, y por la generación de una nueva red de programas habitacionales, dirigidos a diversos segmentos y tipos de necesidades. Así, por ejemplo, para los sectores más vulnerables existían los programas de Mejoramiento de Barrios, de Vivienda Progresiva, de Vivienda Básica, y Subsidio de Atención al Sector Rural, entre otros (Pincheira, 2014).

De manera pesarosa, el éxito cuantitativo no se condijo necesariamente con la calidad de las viviendas entregadas. De tal forma llegó 1997, año que evidenció los problemas de gestión interna del MINVU. Los SERVIU habían recurrido a disminuir los niveles de exigencia en las especificaciones técnicas y se había extendido el cuestionamiento a los procedimientos y a la calidad de la construcción. Ahora bien, entre 1998 y 2000 se tomaron medidas cosméticas o superficiales en cuanto al problema, por ende, hubo que esperar hasta el 2000 para que se propusiera una adecuación programática.

## 2000 a 2010 Gobiernos de la Concertación y Nueva Política Habitacional



Figura 30. Período de Gobiernos de la Concertación y Nueva Política Habitacional y principales eventos asociados. (Elaborado en base a Arriagada, 2004, Pincheira, 2014 y Rivera, 2012).

Al llegar al siglo XXI asume la presidencia Ricardo Lagos Escobar (2000-2006). En su período las adecuaciones a la política habitacional decantaron en la 'Nueva Política Habitacional' de 2002 que apuntaba hacia producir viviendas y no se presentó como algo nuevo, sino como una profundización de la tendencia a la privatización de todos los procesos habitacionales (Rodríguez y Sugranyes, 2005).

Aparece el Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios que dio origen posteriormente al Fondo Solidario de Vivienda [FSV]. Dicho fondo estaba destinado a dar solución habitacional a familias que se encontraban bajo la línea de pobreza y que participaban en grupos previamente organizados y contaban con un proyecto habitacional (MINVU, 2014).

Ahora bien y sin duda, los dos instrumentos que mostraron mayor innovación fueron el Programa de Vivienda Social Dinámica sin Deuda [PVSDsD] y el Fondo Solidario de Vivienda [FSV], que promovieron una solución dinámica, proporcionando estándares mínimos para que la persona beneficiaria se encargara del crecimiento de su vivienda (Rivera, 2012). Por ejemplo, en el caso del PVSDsD, en su etapa inicial entregaba una unidad de vivienda no inferior a 25 m<sup>2</sup>, con la posibilidad de crecer a 50 m<sup>2</sup> (Ducci, 2007).

El FSV proponía entregar los fondos mediante concursos a los cuales se postulaban los proyectos elaborados desde el contexto local con ayuda de organizaciones no gubernamentales. Por ende, al ser proyectos con dimensión local, estarían diseñados desde la particularidad y no desde lo masivo, por lo que las soluciones se acercarían más a las necesidades. Sin embargo, en la mayoría de los casos ocurrió un nulo interés por hacerse cargo del problema de locación (Rivera, 2012).

Entre otros aspectos para destacar de la Nueva Política Habitacional se encuentra el fortalecimiento del Programa Chile Barrio y la formulación del Reglamento Único, estableciendo tres programas según Ducci (2007):

1. Subsidio General (que reúne los programas de Nueva Básica, PET y Subsidio Unificado).
2. Subsidio de Interés Territorial para zonas de renovación urbana.
3. Subsidio de Rehabilitación Patrimonial para zonas o inmuebles de conservación histórica.

En resumen:

Antiguo sistema	Nuevo sistema
Subsidio rural	Subsidio rural
Vivienda Social Dinámica sin Deuda. Fondo Solidario de Vivienda.	Vivienda Social Dinámica sin Deuda. Fondo concursable para proyectos habitacionales solidarios sin deuda.
Nueva Vivienda Básica. Sistema General: 1. Unificado. 2. Renovación urbana. 3. Rehabilitación. Programa Especial de Trabajadores [PET].	Reglamento Único.
Leasing habitacional.	Leasing habitacional.
Vivienda progresiva.	En extinción.

Figura 31. Resumen de cambios realizados con la Nueva Política Habitacional. (Elaborada en base a Ducci, 2007).

Aun cuando se realizaron una serie de modificaciones, tal como mencionan Rodríguez y Sugranyes “el modelo de producción de viviendas sociales en Chile está aprisionado en un mercado cautivo con protagonistas plenamente satisfechos” (2005, p.62). Además, los actores privados no tienen riesgo ni competencia, puesto que:

“Son muy pocas las empresas especializadas en el rubro capaces de adjudicarse los cupos anuales de construcción de conjuntos de vivienda social por región. Tampoco hay innovación: la tecnología de la vivienda social en Chile es la misma” (Rodríguez y Sugranyes, 2005, p.62).

Además, continuó predominando la falta de claridad en las nuevas propuestas y subsistieron los obstáculos para la postulación de los más pobres, en especial, la exigencia de presentar un proyecto a los fondos concursables (Ducci, 2007). Por lo mismo, en el año 2006 se reformó el plan habitacional y se cambió lo que se había estado realizando desde los años '90. Cabe recordar que durante esa década “el Estado organizaba la demanda, planificaba los conjuntos habitacionales y externalizaba la construcción de los conjuntos de vivienda” (Imilan, 2016, p.10).

Para el año 2006 se introduce la figura de la EGIS, Entidad de Gestión Inmobiliaria Social, que, tal como cita Imilan (2006) a Toro (2006) es:

“Una entidad privada que se encarga de todas las etapas del proceso de provisión de vivienda. Desde la organización de la demanda, formulación de proyecto de arquitectura, provisión de la localización, implementación de un plan social, diseño urbano, entre otros” (p.10).

De este modo, en la vivienda social chilena existen tres involucrados. En primera instancia, está la persona que habitará el inmueble, la cual puede estar representada de manera individual o por una comunidad o comité que establece lo que se quiere. Luego, aparece el Estado, representado por el MINVU y el SERVIU. Estos aportan la normativa técnica y legal, es decir, lo que se debe hacer. Y, aparece como último actor el sector normalmente privado, guiado por EGIS o EGR y posteriormente por constructoras que definen lo que se puede hacer según la factibilidad económica y las limitaciones del mercado (Iturra y Morales, 2017). Así, el proceso de diseño debiese ser la confluencia de estas tres voces.

Empero, el sistema basado en EGIS ha demostrado desarrollos proyectuales precarios debido a que mantienen una baja capacidad para responder de forma adecuada a las demandas de los habitantes, de modo que, “ha sido habitual la gestión deficiente o la quiebra de estas empresas en pleno proceso de producción habitacional, generando una serie de problemas a los beneficiarios y encareciendo las propuestas” (Imilan, 2016, p.11). De ello también surge que hay muy pocas Entidades de Gestión Rural interesadas en desarrollar proyectos rurales, ya que dichos territorios dan poca rentabilidad al tratarse de limitadas unidades.

Al reconocer el traspaso de la gestión habitacional desde el Estado a entidades privadas, se presenta un cuadro de resumen de las responsabilidades intercambiadas desde 1990 a 2006:

Año	Estado	Privados
1990	Planificación de vivienda. Organización de la demanda. Diseño arquitectónico. Asignación de subsidios.	Construcción.
1996	Organización de la demanda. Asignación de subsidios.	Construcción. Planificación de vivienda. Diseño arquitectónico.
2006	Asignación de subsidios.	Planificación de vivienda. Organización de la demanda. Diseño arquitectónico. Apoyo social a las comunidades. Construcción.

Figura 32. Modelos de gestión del proceso habitacional. (Elaborada en base a Imilan, 2016).

Por último, durante el gobierno de Michelle Bachelet Jeria (2006-2010), el MINVU desarrolla la Nueva Política Habitacional destinada a lograr avances en cuanto al mejoramiento de la vivienda e integración social, lo que permitiría disminuir el déficit habitacional de los sectores más vulnerables y aumentar la superficie de las viviendas al mismo tiempo que continuaba ayudando a los sectores medios (MINVU, 2014). Dentro de ello, destaca la implementación del FSV II destinado al 40% de los hogares con mayor vulnerabilidad (MINVU, 2014).

En este contexto, simplemente cabe entender que el Estado se convierte en un asignador de subsidios, puesto que “el Estado no interviene ni en el diseño ni localización de la vivienda, solo puede actuar sobre estas variables de forma indirecta a través de una batería de subsidios” (Imilan, 2016, p.10). Por ende, “tampoco existen estímulos reales para la innovación técnica o arquitectónica” (Imilan, 2016, p.11), provocándose que las soluciones sean parciales y analicen los problemas del hábitat como algo estático, es decir, “las necesidades de la gente se consideran en abstracto, ya sea como suposición del proyectista o a partir de estudios estadísticos” (Toro, 2017, p.106). Por ello, los proyectos adolecen de falta de pertinencia con el entorno y con las necesidades de las comunidades.

### Programas habitacionales predominantes del último período



Figura 33. Resumen de Programas habitacionales predominantes del último período. (Elaborado en base a SERVIU RM, 2023).

En el año 2010, en el primer gobierno de Sebastián Piñera Echenique (2010-2014) se introdujo el Sistema Integrado de Subsidio Habitacional (DS 01) en 2011, derogando al Programa Fondo Solidario de Vivienda II, y al DS40 de 2004, que reglamentaba al Sistema de Subsidio Habitacional (Cámara Chilena de la Construcción [CChC], 2014). Este nuevo programa entrega un subsidio habitacional a familias emergentes, con el fin de financiar la adquisición de una vivienda de hasta 2.400 UF, nueva o usada, urbana o rural, o la construcción de ella en un sitio propio o en densificación predial (MINDES, 2014).

En 2012 surgió el DS49 que en la práctica reemplazó al Capítulo Primero del Fondo Solidario de Vivienda I, creando el ahora llamado Fondo Solidario de Elección de Vivienda (CChC, 2014). Dicho programa permite a familias vulnerables comprar una vivienda construida sin deuda hipotecaria, o bien, integrarse a una de las iniciativas de la nómina de proyectos habitacionales del SERVIU (MINVU, 2023).

Para el año 2013 surge el Programa de Arriendo de Vivienda (DS52) que consiste en un aporte temporal que entrega el Estado a familias para que puedan realizar un pago mensual por el arriendo de una vivienda (SERVIU RM, 2024).



Y, por último, en el año 2014 retorna a la presidencia Michelle Bachelet Jeria (2014-2018). Dentro de su gobierno surgen dos programas relevantes hasta la actualidad, es decir, el Programa de Habitabilidad Rural (DS10) de 2015 y el Programa de Integración Social y Territorial (DS116/DS19) de 2016 que permite a familias de diferentes realidades socioeconómicas acceder a proyectos habitacionales en barrios bien localizados y cercanos a servicios, con estándares de calidad en diseño, equipamiento y áreas verdes (SERVIU RM, 2024).

De este modo se concluye el repaso general por las políticas habitacionales que han influido en las maneras de operar en términos de vivienda en Chile. Los últimos años no fueron profundamente abordados a través de los diferentes gobiernos, porque la idea rectora se ha mantenido a través del tiempo: se requiere abordar y disminuir el déficit habitacional y entregar opciones de vivienda con mayor pertinencia hacia las necesidades de habitabilidad, siendo ambos desafíos por cumplir y de los cuales se reflexiona a continuación.

Si bien la política habitacional ha progresado con el tiempo y hoy “busca mejorar la calidad de vida de las personas y de sus barrios, por medio del fomento de la integración y la reducción de la desigualdad” (Marín, 2017, p.19), no cabe dejar de lado que las problemáticas siguen siendo bastante similares al siglo pasado.

Para afrontar aquello se deben utilizar las herramientas generadas en el último tiempo para diferentes líneas de acción dentro de la vivienda, ya sea en el mundo urbano como en el rural. Se deben poner en valor las *Guías de Diseño Arquitectónico Mapuche y Aymara para edificios y espacios públicos* de 2017 realizadas por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, las que tienen por objetivo entregar un enfoque que permita distinguir los rasgos culturales que deben ser considerados en las obras arquitectónicas interculturales. El contenido de las guías entrega una sensibilidad para diseñar y construir pensando en los usuarios, en sus tradiciones, en sus hábitos y en sus modos de ocupación del territorio.

Así también existe el manual *Incluyendo la perspectiva de género en los proyectos urbano habitacionales* desarrollado por SERVIU Metropolitano en 2017 que entrega herramientas para identificar las necesidades sentidas y diferencias por género. Se aborda en él una aproximación conceptual que permite contextualizar el ciclo metodológico de planificación de un proyecto y cómo se propone y debería integrar la perspectiva de género en ellos. Además, cabe mencionar que el actual gobierno de Gabriel Boric Font (2022-2026) mantiene una inquietud por incorporar esta perspectiva en todas las políticas que tengan que ver con la vida de las mujeres y las diversidades, siendo un tema de relevancia país.

Por todo lo anterior se puede decir que el Chile actual tiene una intención clara por mejorar en términos de atención a las necesidades particulares de sus habitantes en temas de vivienda, y por, sobre todo, en una atención a las necesidades de habitabilidad de las mujeres. Sin embargo, aquello no ha logrado calar del todo en las ruralidades, aun existiendo un entendimiento general de dichos territorios.

Ahora, para considerar las necesidades específicas de los habitantes, la participación ciudadana es fundamental a la hora de enfrentar las propuestas habitacionales. Sin embargo, a la hora de la acción, muchos son los argumentos que se esgrimen para considerar que no es oportuna, entre ellos:

“La pretendida complejidad técnica de los proyectos ante la cual se juzga que el habitante no tiene competencias; el obstáculo que opone a los ritmos y plazos del proyecto y por lo tanto a su eficiencia; la impertinencia de las reivindicaciones individuales de los usuarios en relación con la magnitud de los problemas; la discutible representatividad de quienes participan; la poca preparación de los agentes de terreno para poner en práctica procesos participativos” (Forray, 2007, p.144).

Frente a aquello, Castillo y Forray (2006) referenciados por Forray (2007) mencionan que no se debe entender a la participación como la validación de proyectos previamente

elaborados, puesto que así, el circuito está cerrado antes de comenzar. De modo que, la participación no pasa de ser una buena intención que no reconoce los reales intereses y desafíos de los proyectos.

Se esgrima recurrentemente que la participación obstaculiza los ritmos de los proyectos. No obstante, según Forray (2007), la experiencia demuestra que, aunque la definición técnica de los proyectos vaya rápido, aquello que reduce los ritmos no es su elaboración, sino su aprobación y la negociación en los engranajes administrativos de las instituciones. Por tanto y contrariamente a lo que se presupone, son los habitantes quienes se quejan de los lentos ritmos de la realización de planes y proyectos.

Se debe asimilar que la participación es fundamental para entregar soluciones íntegras y asociadas a la habitabilidad de sus próximos moradores. Por lo mismo, se deben seguir fomentando y exigiendo los procesos participativos bien llevados (Forray, 2007), sobre todo cuando sean soluciones únicas y particulares como es el caso de la modalidad CSR.

### 2.3. Política habitacional para el mundo rural

La sociedad rural chilena mantuvo, durante las primeras décadas del siglo XX, un sistema agrario y social fundado en el predominio del gran latifundio, con una jerarquía social rígida, autoritaria y paternalista. De esta manera, la mayor parte de la población rural vivía al interior de fundos y haciendas como familias inquilinas (Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer [PRODEMU], 2017).

Desde que el Estado comenzó a preocuparse por resolver el déficit habitacional, este se dio prioritariamente en las áreas urbanas. En cambio, en ámbito rural, dicha función la cubrían los propietarios de la tierra. Por este motivo, se entendía que el trabajador del campo o inquilino tenía su situacional habitacional resuelta ya que estaba incluida en las retribuciones por su trabajo. Dicha forma de asentamiento hacendal predominó hasta la década del '50 (Sepúlveda, 1995).

Tal dinámica cambió para los años '60, principalmente por los efectos de la Reforma Agraria, "que propendió regular el tamaño de la tierra y hacer propietario al que la trabajaba" (Sepúlveda, 1995, p.34). De modo que, "cambió los sistemas de dependencia tradicionales y reestructuró el antiguo paternalismo rural" (PRODEMU, 2017). Ya para los años '70 se promovieron las exportaciones, por ende, hubo un "incremento de la comercialización del suelo agrícola y [...] [consigo una] nueva legislación laboral más consecuente con la ideología del libre mercado, lo que conduce a la extinción del sistema de inquilinaje" (Sepúlveda, 1995, p.35).

Tras la desaparición de la hacienda, se comienza a requerir que la acción del Estado se extienda hacia las áreas rurales del territorio, ya que cambiaron las formas de organización y ordenamiento de la población rural. Los pobladores pasaron de un patrón disperso a concentrarse paulatinamente en centros rurales preexistentes (Sepúlveda, 1995). Sin embargo, como menciona Margarita Riffo en Sepúlveda (1995):

"Este proceso de concentración gradual de la población rural, no implica paralelamente una urbanización del agro propiamente tal, por cuanto la carencia de base económica urbana de las aldeas y villorrios y el empleo fundamentalmente rural de sus habitantes, además de la insuficiencia de servicios básicos y/o equipamiento comunitario, unido a una localización espontánea de los villorrios emergentes, evidencia más bien un fenómeno de suburbanización o urbanización precaria del sector rural modernizado" (p.40).

Ahora bien, hay que entender que, en Chile, la tendencia general para la construcción de las políticas de vivienda rural fue replicar los programas pensados para la ciudad. No obstante, tal como menciona Micheletti y Letelier (2016) a partir de los '70 se pueden apreciar esbozos de especificidad rural en el programa habitacional de gobierno de 1972:

“Dicho programa consideró la separación de la población de menores ingresos, para la producción de viviendas en dos grandes líneas: por un lado, el núcleo urbano y por el otro la satisfacción de las necesidades del sector rural” (Micheletti y Letelier, 2016, p.23).

Posteriormente, en la década de los '80 y en un intento por detener la migración a las ciudades surge el Subsidio Rural mencionado en el apartado anterior, el que permitió la creación de los primeros villorios rurales. Este subsidio tenía concordancia con el modelo de desarrollo económico impulsado. Si bien el modelo anterior, de sustitución de importaciones, suponía incentivos a la concentración de la población en las zonas urbanas, el nuevo modelo suponía el aprovechamiento de ventajas comparativas que se daban en las distintas partes del territorio, por tanto, se comienzan a fomentar las diferentes formas de ocupar las zonas rurales (Arriagada, 2004).

El primer llamado del Subsidio Rural se realizó en 1980, el que “se efectuó con carácter piloto, en las regiones VII, VIII y IX, beneficiándose a 2.802 familias” (Arriagada, 2004, p.192). El éxito de ese llamado dio origen a la regularización de esta modalidad de atención orientada al sector rural, de modo que, el siguiente llamado se efectuó el año 1984 y ya para 1986 se establecieron los parámetros oficiales para las tres modalidades de acción, las que se resumen en la figura 34:

**Programa Subsidio Habitacional Rural: Título I Con Sitio Propio**

Orientado a	Familias rurales de bajos ingresos (excluidas las áreas urbanas de localidades de más de 2.500 habitantes) que tengan un terreno propio no superior a 8 ha. de riego básico.
Postulación	Individual o colectiva (mínimo 10 participantes).
Producto	-Subsidio para comprar o construir una vivienda. -Contratar Asistencia Técnica.
Financiamiento	- Ahorro Previo: 10 UF. - Subsidio: 170 UF. - Crédito: Máx. 280 UF.

**Programa Subsidio Habitacional Rural: Título II Postulación Colectiva para la Formación de Nuevos Villorios.**

Orientado a	Familias rurales de bajos ingresos (excluidas las áreas urbanas de localidades de más de 2.500 habitantes).
Postulación	Colectiva con un mín. de 10 socios para adosamiento en asentamientos existentes y un mín. de 30 socios para formar nuevos asentamientos. Los terrenos no podrán exceder de 1000 m2 por postulante.
Producto	Subsidio para comprar o construir una vivienda.
Financiamiento	- Ahorro Previo: 10 UF y 15 UF (desde 1995). - Subsidio: 220 UF. - Crédito: Máx. 280 UF.

**Programa Subsidio Habitacional Rural: Título III Para el Mejoramiento de la Vivienda Rural Existente.**

Orientado a	Familias rurales de bajos ingresos (excluidas las áreas urbanas de localidades de más de 2.500 habitantes).
Postulación	Individual o colectiva (mínimo 10 participantes).
Producto	Subsidio que permite sanear o mejorar la vivienda rural existente.
Financiamiento	- Ahorro Previo: 3UF (1995) y 5UF (2002). - Subsidio: 70 UF (1995) y 85 UF (2002).

Figura 34. Modalidades del Subsidio Rural de 1986. (Elaborada en base a Arriagada, 2004).

Para fines del siglo XX, “las políticas habitacionales fueron aplicadas en la ruralidad sin mucho control (tanto desde el Estado como de las comunidades), ni previsión de resultados de su impacto a mediano y largo plazo” (Micheletti y Letelier, 2016, p.25). Ahora bien, ya para la implementación de la ‘Nueva Política Habitacional’ iniciada el siglo XXI, el Subsidio Rural, DS167 de 1986 fue modificado de manera que mejorará su aplicación bajo las siguientes líneas:

- Descentralizar su aplicación.
- Reorientar los títulos con el fin de racionalizar las operaciones técnicas, económicas y legales.
- Optimizar el costo de las soluciones habitacionales, a fin de asegurar la aplicación de los subsidios en su período de vigencia y tener un estándar mínimo.
- Ampliar y focalizar la aplicación del subsidio al mejoramiento y recuperación del parque de viviendas existente (Jirón y Cortés, 2004).



Su rediseño contemplaba tres formas de actuar según mencionan Jirón y Cortés (2004) en el texto *Análisis de la Política Habitacional y sus futuras orientaciones*:

Figura 35. Especificaciones DS167. (Elaborada en base a Jirón y Cortés, 2004).

		Valor vivienda	Subsidio	Ahorro	Postulación	Orientado a:
DS167   1986	Título I	Hasta 400 UF según tasación municipal.	170 UF.	10 UF.	Postulación individual o colectiva.	Soluciones aisladas o dispersas.
	Título II		220 UF.	15 UF.	Postulación sólo colectiva. - Nuevos villorios mín. 30 postulantes. - Loteos menores mínimo 10 postulantes.	Orientado a soluciones agrupadas.
	Título III		85 UF.	5 UF.	Postulación individual o colectiva	Orientado a mejoramiento de vivienda rural existente.

En aquel momento también se estaba trabajando en modificaciones reglamentarias, intentando generar “un capítulo especial referido a la vivienda social rural concebido con criterios acordes a la ruralidad” (Jirón y Cortés, 2004, p.34). No obstante, lo anterior se mantuvo hasta la llegada en el 2006 del Decreto 174 que reglamentaba el Programa Fondo Solidario de Vivienda, que entregaba un subsidio destinado a financiar la adquisición o construcción de una vivienda y tuvo sus implicancias en los territorios rurales.

Para postular se debía presentar ante el SERVIU el proyecto habitacional a desarrollar, el cual tenía que incluir proyecto de urbanización y edificación con aprobación municipal, acreditación de factibilidades de servicios sanitarios, programa de operación y mantención de servicios sanitarios y presupuesto (DS174, 2006). Para ello, “el proyecto deberá haber sido elaborado por un Prestador de Servicios de Asistencia Técnica y contar con aprobación del postulante” (DS174, 2006, Artículo 84).

Cuando se trataba del mundo rural, el *Capítulo tercero: del Programa Habitacional para familias de zonas rurales* era el responsable de cubrir esa área. De los lineamientos generales que se deben entender es que “este subsidio sólo se podrá aplicar a la construcción de una vivienda emplazada en cualquier lugar del territorio nacional, excluidas las áreas urbanas de las localidades de más de 2.500 habitantes” (Decreto 174 [DS174], 2006, Artículo 81), llegando a un subsidio con un monto máximo de 1000 U.F.

El subsidio estuvo operando desde el 2006 al 2015. Sin embargo, tras su aplicación y con el terremoto de 2010 se constató que no existía “un marco de política pertinente con el hábitat rural” (Micheletti y Letelier, 2016, p.18). Y es que, tal como citan Micheletti y Letelier (2016) a Tapia (2006):

Dicho subsidio estaba dirigido a postulantes que tuviesen derechos sobre el terreno ubicado en el área que se quería aplicar el subsidio. Por ende, y tal como lo menciona el Artículo 84 del decreto “los interesados en postular al Programa que regula este Capítulo sólo podrán hacerlo en forma individual, para aplicar el beneficio a viviendas singulares” (DS174, 2006).

“La política habitacional no distingue en su aplicación un tratamiento diferenciado para nuestro peculiar y heterogéneo territorio. Dado que es el sector privado quien realiza las funciones más estratégicas del proceso habitacional (entre ellas, la gestión del suelo) en gobiernos locales insuficientemente preparados para responder las interrogantes del problema, la dimensión cultural, componente de la calidad residencial, es una ausente en las políticas” (p.26).

Por ello, para el 2015 se generó un programa más especializado en la población rural: el *Programa de Habitabilidad Rural (DS10)*. El DS10 se enmarca en una iniciativa que trasciende a un gobierno específico, es decir, se inserta en una política de Estado, puesto que, tal como se menciona en el *Informe de detalle Habitabilidad Rural* del MINDES (2021), la Política Nacional de Desarrollo de Localidades Aisladas, Decreto N°608 de 2010, establece que:

“Es deber del Estado promover la integración armónica de todos los sectores de la Nación, asegurando el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional. Asimismo, debe promover el fortalecimiento de la regionalización del país y el desarrollo territorial armónico, equitativo y solidario” (p.1).

Además, la Política Nacional de Desarrollo Rural (2020) reconoce la existencia de:

“Territorios rurales con una amplia variedad de culturas, identidades, paisajes y climas que reflejan la diversidad de quienes lo habitan, que enfrentan desafíos comunes, tales como, la lejanía a los grandes mercados; la migración de la población hacia áreas urbanas; el menor suministro de bienes y servicios respecto a los centros urbanos; y la necesidad de una mayor valoración de su patrimonio cultural y natural” (COMICIVYT, 2020, p.4).

En este contexto, la implementación del DS10 se plantea como un desafío de gestión para lograr equidad e integración, permitiendo mejorar las condiciones de vida de ciudadanos de sectores medios y vulnerables que habitan territorios rurales (MINDES, 2021).

#### 2.4. Programa habitacional DS10 en Modalidad Vivienda Nueva

El DS10 tiene por objetivo “mejorar las condiciones de habitabilidad de familias que residan en cualquier lugar del territorio nacional, excluidas las localidades

urbanas de 5.000 o más habitantes [...] atendiendo a sus particularidades geográficas y culturales” (DS10, 2015, Artículo 1). Así también, está destinado a quienes tengan una situación de habitabilidad desfavorable, dependiendo de los parámetros de déficit habitacional de la figura 36 y la calificación obtenida en el Instrumento de Caracterización Socioeconómica (DS10, 2015, Artículo 1).

Déficit de habitabilidad		
Condición	Variable	Indicador
Alta	Hacinamiento	Crítico (5 o más hab/dorm)
	Tipo de vivienda	Mejora, mediaagua
		Rancho, ruca, choza o vivienda desecho
		Inhabitable
	Distribución de agua	Con llave fuera de la vivienda, no tiene sistema o acarrea agua
Sistema de baño	Letrina o WC sobre pozo negro, acequia, etc. o no tiene.	
Estado de los muros	Malo	
Media	Hacinamiento	Medio (menor a 5 hab/dorm)
	Tipo de vivienda	Pieza dentro de la vivienda
	Estado de los muros	Malo
Baja	Hacinamiento	Menor a 2.5 hab/dorm)
	Tipo de vivienda	No informado o sólo caseta sanitaria en el terreno

Figura 36. Indicadores de déficit habitacional DS10. (Elaborada en base a DS10, 2015).

El PHR se puede abordar desde la Modalidad de Proyectos de Construcción de Viviendas Nuevas, la Modalidad de Proyectos de Mejoramiento y Ampliación de Viviendas Existentes o en la Modalidad de Proyectos de Mejoramiento del Entorno y Equipamiento Comunitario. Sin embargo, la investigación se centra en la Modalidad de Vivienda Nueva, la cual se puede desarrollar a través de dos tipologías (DS10, 2015, Artículo 3):

*Tipología de Construcción de Conjunto Habitacional (CCH):*

- La construcción de un conjunto de viviendas, incluyendo su urbanización, que deberá contar con un solo permiso de edificación y/o loteo, estar conformado por un mínimo de 2 y un máximo de 60 viviendas (extendido a 160 en 2023).
- Deberá considerar además equipamiento, vialidad y áreas verdes, y cumplir con las exigencias establecidas en el Cuadro Normativo de Estándar Técnico de Habitabilidad Rural.
- Además, a lo menos un 80% de las familias asociadas deberán residir en la comuna en la cual se desarrollará el proyecto.

Ahora bien, cuando se trate de *Construcción en Sitio del Residente (CSR)*, la construcción se deberá realizar en un sitio acreditado por el postulante. Esta es la modalidad que se estará estudiando a profundidad dentro de la investigación.

La vivienda que se construya deberá tener como mínimo los siguientes espacios: dos dormitorios, cocina, baño y estar-comedor. A lo anterior, es posible adicionar dos obras: la construcción de un tercer dormitorio, siempre y cuando la familia lo requiera, y un recinto complementario que puede ser: leñera, invernadero, bodega, gallinero u otros fines productivos o reproductivos (SERVIU RM, 2023).

**2.4.1. Financiamiento del proyecto**

Cuando se trata del financiamiento de la obra, “su precio estará conformado por el monto del ahorro acreditado por el postulante, los aportes adicionales públicos y/o privados, el crédito hipotecario, si corresponde y el subsidio” (DS10, 2015, Artículo 7), es decir, el subsidio estará compuesto por un subsidio base y, según corresponda, los subsidios complementarios o aumentados. En el caso de la Región del Maule para el 2023, los montos son:

Caracterización soc.económica	CSR	Tercer dormitorio	Recinto complementario
40% RSH	621 UF	155 UF	138 UF
50 y 60% RSH	558 UF		
70% RSH	373 UF		
80% RSH	N/A		

Figura 37. Montos disponibles para subsidios base en 2023. (Elaborada en base a MINVU, 2023).

En cuanto al ahorro, este se presenta en la figura 38. De él, cabe destacar que los postulantes de 60 años o más desde el 2022 no deben presentar ahorro, pues lo cubre el Servicio.

Caracterización soc.económica	CSR	Tercer dormitorio	Recinto complementario
40% RSH	5 UF	2,5 UF	2,5 UF
50 y 60% RSH	15 UF		
70% RSH	25 UF	3,5 UF	3,5 UF
80% RSH	25 UF		

Figura 38. Montos de ahorro de las familias para 2023. (Elaborada en base a MINVU, 2023).

Además, se podrá establecer un factor multiplicador (figura 39 y 40) que ajuste los montos anteriores “con el objeto de complementar el monto del subsidio base en cada comuna del país y/o determinadas localidades en función de su grado de aislamiento” (DS10, 2015, Artículo 9). Dicho factor representará las variaciones en “el costo de los materiales de construcción, el valor de la mano de obra, el costo del suelo, y en general aquellos aspectos estacionarios o permanentes que incidan en el costo local de construcción” (DS10, 2015, Artículo 9).

Figura 39. Factor multiplicador para cada comuna de la Región del Maule. (Elaborada en base a Res. Ex. 3130, 2016).

Factor multiplicador en la Región del Maule		
Comuna	Aislamiento	Factor
Cauquenes	Medio	1,20
Chanco	Alto	1,30
Colbún	Medio	1,20
Constitución	Medio	1,20
Curepto	Alto	1,30
Curicó	Muy bajo	1,00
Empedrado	Alto	1,30
Hualañé	Alto	1,30
Licantén	Alto	1,30
Linares	Bajo	1,10
Longaví	Bajo	1,10
Maule	Bajo	1,10
Molina	Bajo	1,10
Parral	Bajo	1,10
Pelarco	Bajo	1,10
Pelluhue	Alto	1,30
Pencahue	Bajo	1,10
Rauco	Bajo	1,10
Retiro	Bajo	1,10
Río Claro	Medio	1,20
Romeral	Medio	1,20
Sagrada Familia	Medio	1,20
San Clemente	Bajo	1,10
San Javier	Bajo	1,10
San Rafael	Bajo	1,10
Talca	Muy bajo	1,00
Teno	Bajo	1,10
Vichuquén	Alto	1,30
Villa Alegre	Bajo	1,10
Yerbas Buenas	Bajo	1,10

Factor multiplicador	
Categoría de aislamiento	Factor
Muy bajo	1,0
Bajo	1,1
Medio	1,2
Alto	1,3
Muy alto	1,4
Crítico	1,6
Muy crítico	2,0

Figura 40. Factor multiplicador según Res. Ex. 3130/2016. (Elaborado en base a MINVU, 2023).

#### 2.4.2. Subsidios complementarios

El PHR presenta una serie de subsidios complementarios a los que se pueden postular conjuntamente, estos pueden ser:

- Mejoramiento del Terreno
- Solución Sanitaria y/o Dotación de Energía
- Arquitectura Local
- Discapacidad y/o Movilidad Reducida
- Regularización de Construcción Existente
- Equipamiento y Espacio Público

Subsidio complementario	
Mejoramiento del Terreno	100 UF (+30%)
Solución Sanitario y/o Dotación de Energía	100 UF (máx. 200 UF)
Arquitectura Local	100 UF
Discapacidad y/o Movilidad Reducida	20 UF (máx. 80 UF)
Regularización de Construcción Existente	-
Equipamiento y Espacio Público	20 UF (Sólo en CCH)
Sistema fotovoltaico y termo eléctrico *Añadido que no es compatible con subsidio de dotación de energía	120 UF y 15 UF respectivamente

Figura 41. Montos subsidios complementarios. (Elaborada en base a SERVIU, 2023).

De ellos, el que más llama la atención es el Requerimiento de Arquitectura Local. Para la obtención de este subsidio habitacional, los proyectos de construcción deberán incluir espacios que permitan identificar y justificar particularidades coherentes con los elementos arquitectónicos del sector o modos de vida (DS10, 2015), encontrándose en él un área gris a libre interpretación.

### 2.4.3. Requisitos generales de postulación

Cuando se habla de requisitos generales se considera (MINVU, 2023):

- Ser mayor de 18 años.
- Presentar Cédula de Identidad vigente.
- Contar con Registro Social de Hogares.
- Cumplir con el Ahorro mínimo.
- Declaración de Núcleo Familiar.
- Declaración Jurada de postulación, necesidad y veracidad.
- Acreditar Disponibilidad de Terreno.
- Para el monto de Discapacidad y/o Movilidad Reducida, presentar inscripción en el Registro Nacional de Discapacidad.

Para ser parte del programa se puede postular de manera individual o colectiva. Ahora bien, la familia o grupo de familias deben asociarse a una Entidad de Gestión Rural [EGR] operativa en la región. La EGR es la responsable de otorgar a las familias el Servicio de Asistencia Técnica [AT], siendo de este modo la intermediaria entre las familias y los otros actores.

La EGR puede ser un organismo privado con fines de lucro, un organismo sin fines de lucro o un municipio o corporación municipal financiada por el Estado. Además, “el SERVIU podrá actuar como Entidad de Gestión Rural, previa petición fundada del director del SERVIU respectivo” (DS10, 2015, Artículo 39).

La AT brindada por la EGR contempla:

1. Organización de la Demanda, Acreditación del Terreno y/o Propiedad y Presentación del Expediente de Postulación.
2. Elaboración y Presentación del Proyecto Técnico y Contratación de Obras.
3. Gestión Legal y Tramitación para la Recepción de Obras e Inscripción en el Conservador de Bienes Raíces correspondiente.
4. Plan de Acompañamiento Técnico Social, que incluye Diagnóstico Social de las Familias involucradas en el Proyecto de Habitabilidad (MINVU, 2023).

Al conocer aquello, se entiende de manera explícita la relevancia de la EGR en el desarrollo del proyecto arquitectónico y constructivo, el que debiese llevarse a cabo en conjunto con las familias, considerando sus necesidades y aquello verse reflejado en el proyecto técnico.

### 2.4.4. Estándar técnico de los proyectos

Cuando se trata del estándar de las viviendas, el DS10 (2015) en el Artículo 48 menciona que las viviendas debiesen permitir el desarrollo de soluciones pertinentes a las condiciones culturales y de uso de las familias beneficiadas. No obstante, deben considerar un estándar mínimo:

1. La superficie mínima inicial de la vivienda a construir deberá ser de 45 m<sup>2</sup>.
2. El programa arquitectónico deberá incluir como mínimo cuatro recintos conformados: una zona de estar, comedor, cocina, dos dormitorios y un baño.

Los dormitorios corresponderán a un dormitorio principal y un segundo dormitorio. Cuando se trate de núcleos familiares integrados por hasta 2 personas y contando con la autorización del postulante, se podrá prescindir de la inclusión del segundo dormitorio señalado, con el objeto de redistribuir su superficie en los restantes recintos de la vivienda.

3. Todos los recintos deberán contar con ventilación y luz natural.

4. Las viviendas para personas con discapacidad deberán incluir obras que contribuyan a paliar las limitaciones que afecten a quienes presentan tal condición.

Cuando dicha discapacidad corresponda a condiciones de movilidad reducida, las viviendas deberán ser de un piso, contemplándose la ejecución de rampas que permitan salvar diferencias de nivel entre el espacio público y la vivienda. Además, al interior de la vivienda no podrán producirse diferencias de nivel.

La vivienda deberá contemplar un diseño adecuado para el ingreso y maniobra de una silla de ruedas, con un espacio que permita giros en 360° de un diámetro mínimo de 1,50 metros en los recintos de estar, comedor, cocina, baño y a lo menos en un dormitorio.

En situaciones excepcionales SERVIU podrá autorizar el desarrollo de proyectos en dos niveles, siempre que el dormitorio de la persona con movilidad reducida se encuentre en el nivel de acceso a la vivienda.

6. Considerar un proyecto de ampliación, salvo que la ejecución de dicha ampliación forme parte del proyecto original.

Tras ese resumen general de los principios del DS10 cabe mencionar que desde el 2018 se instaló el requerimiento de eficiencia energética que condujo a reducir los metros cuadrados de las viviendas, ya que se comenzó a requerir de mayor presupuesto en los materiales de construcción. Asimismo, otra consecuencia de dicha implementación es que disminuyó la cantidad de profesionales asociados al PHR debido a la inexperiencia en el tema.

Además, desde 2021 se acepta la Vivienda Tipo, incluso, se fomenta su uso, tal como lo menciona SERVIU Maule “los proyectos aprobados en postulaciones anteriores [...] podrán ser considerados como Vivienda Tipo, sin que sea necesaria una nueva evaluación” (Servicio de

Vivienda y Urbanismo, Región del Maule [SERVIU Maule], 2023), garantizándose de tal manera, la estandarización y serialización de los modos de habitar.

En este sentido, tal como cita Micheletti y Letelier (2016) al Observatorio de Ruralidad (2014): “si bien la vivienda sólida que propone la política puede ser vista como una mejora en condiciones duras de habitabilidad (aislación térmica y sonora, disponibilidad de servicios, etc.), hay condiciones blandas o socioculturales que resultan dañadas” (p.50). Frente a esto, las personas beneficiarias no tienen mayores opciones, ya que, lo que ellas requieren es una solución rápida, aceptando viviendas que no tienen relación con sus maneras de habitar (Micheletti y Letelier, 2016).

#### 2.4.4.1. Cuadro Normativo de Estándar Técnico de Habitabilidad Rural

Además de lo nombrado en el DS10, el *Cuadro Normativo de Estándar Técnico de Habitabilidad Rural* del Ministerio de Vivienda y Urbanismo presentado a través de la Resolución Exenta 3129 en 2016 menciona:

- Debe destinarse un espacio para lavar, interior o exterior pavimentado, considerando una zona para el lavadero y/o lavadora. En caso de considerar lugar para la lavadora, esta será con un área mínima de 0,70 m x 1,10 m.
- En estar-comedor y cocina se deberá considerar una circulación libre de mínimo 0,80 m. No se puede ingresar a dormitorios o baños a través del espacio destinado a la cocina, salvo cuando la cocina se encuentre en un espacio fusionado, estar-comedor-cocina y siempre que no sea en un paramento adyacente al uso de la cocina.
- No se debe ingresar a otros recintos a través del baño. Ni a un dormitorio a través de otro dormitorio.

Asimismo, la Resolución Exenta 3129 (2016) especifica cada recinto, de este modo:

### Dormitorio principal

Deberá considerar el espacio disponible para una cama de dos plazas, de 1,50 m por 2,00 m. Deberá considerar espacio de circulación en dos de sus lados de ancho mínimo 0,60 m y de 0,80 m en el costado que enfrenta la puerta. Las circulaciones solo podrán superponerse a áreas de uso de closet y zona de apertura de puertas.

### Segundo dormitorio

Deberá considerar la cabida de dos camas de 0,90 m por 2,00 m. Deberá considerar espacio de circulación en uno de los lados de cada cama, de ancho mínimo 0,80 m. Las áreas de circulación definidas para ambas camas podrán superponerse. Las circulaciones sólo podrán superponerse a las áreas de proyección de puerta y de uso de closet. Cuando la cama quede confinada en tres de sus lados debe aumentarse 0,10 m a cada lado de las camas.

### Estar-Comedor

Debe considerar en su interior al menos un comedor y un mobiliario de descanso. Para el comedor se debe considerar un espacio mínimo, incluida su área de uso, de 2,00 m x 1,90 m y un espacio mínimo para mobiliario de descanso, que incluye área de uso, de 2,10 m x 1,70 m. Se deberá considerar una circulación libre de al menos 0,80 m, que permita el uso entre mobiliarios.

### Cocina

La cocina debe considerar en su interior al menos un lavaplatos, una mesa de cocina, un artefacto de cocina y un refrigerador. Se debe considerar un ancho mínimo de 0,70 m. x 1,30 m donde se incluye el artefacto y sus áreas de uso.

Aun cuando el recinto de cocina se puede integrar al recinto de estar y comedor, cada uno de los recintos debe cumplir en sí mismo con el requerimiento de mobiliario y áreas de uso correspondientes.

Las áreas de uso se pueden superponer con la circulación, siempre que se respete el ancho libre de 0,80m. Además, el artefacto cocina no podrá ubicarse contiguo al artefacto refrigerador. Además, por funcionalidad se recomienda que la cocina contemple una puerta de salida al exterior, distinta de la puerta de acceso, que se abata hacia fuera.

### Baño

El baño debe considerar en su interior al menos un inodoro, un lavamanos y una tina o receptáculo de ducha. Para el inodoro, el lavamanos y el receptáculo de ducha se debe considerar un ancho mínimo de 0,70 m x 1,10 m donde se incluye el artefacto y sus áreas de uso. La tina debe considerar una dimensión mínima de 0,70 m x 1,05 m, más un área de uso de 0,40 m x 0,40 m a un costado de la salida.

#### 2.4.5. Cobertura geográfica DS10 en el Maule

El Maule es la segunda región con mayores postulaciones y asignaciones del Programa de Habitabilidad Rural; solo está por delante la Región de la Araucanía. De las 30 comunas que componen al Maule, la mayoría mantienen altos números de postulaciones, llegando a un total de 6500 postulantes desde 2016 a marzo de 2021 (Centro de Estudios de Ciudad y Territorio [CECT], 2021).

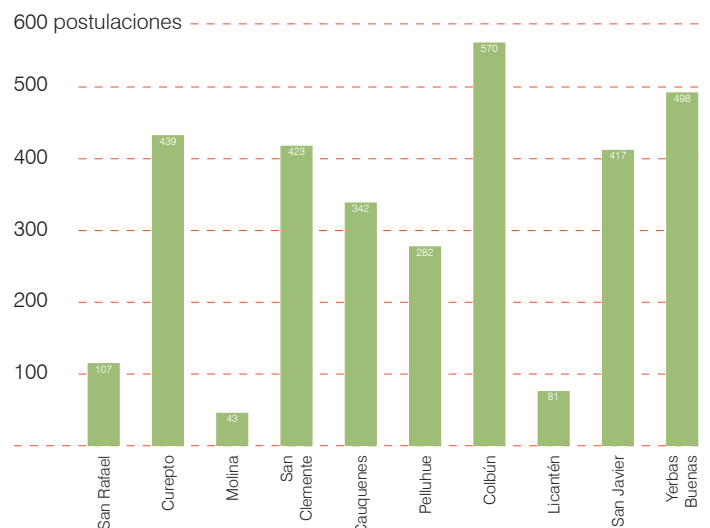


Figura 42. Comunas del Maule y sus postulantes al DS10 desde 2016 a marzo de 2021. (Elaborada en base a datos de CECT, 2021).



# 3.

## Género y cuidados dentro del espacio doméstico

El género alude a la construcción social de una cierta identidad que reposa sobre el sexo. Tal como menciona Mora (2013) en el texto *Desigualdad en Chile: la continua relevancia del género*, mientras el sexo es una cualidad adscrita, el género constituye una cualidad adquirida, una construcción que pertenece a la cultura, y que, adosada sobre nuestra pertenencia sexual, define para todos los asuntos los roles o funciones para hombres y mujeres.

Tradicionalmente, “en todas las culturas y regiones del mundo, se han asignado a la mujer y al hombre actividades y responsabilidades diferentes, otorgándoles una jerarquización y valoración social, económica, política y cultural diferenciada” (Corporación Española, 2015, p.19), valoración que “se realiza en perjuicio de las mujeres, y que se traduce en una manifiesta desigualdad entre ambos sexos” (Amorós, 1995, p.258).

Mientras los hombres han sido considerados proveedores al realizar un trabajo productivo remunerado y socialmente reconocido, a las mujeres se les ha asignado el trabajo de la reproducción, incluyendo la maternidad, el trabajo de cuidado de la salud de las personas de la familia y los trabajos que se realizan para el mantenimiento del orden dentro del hogar. Sumada a la inequidad existente en aquello, dichas tareas han sido consideradas tradicionalmente como un aporte marginal al ingreso familiar (Corporación Española, 2015).

Desde los años '70, el concepto de género ha estado al centro del debate feminista con un objetivo desestabilizador de la vinculación entre la biología y el destino de los sujetos, de modo que, se ha intentado entrever la arbitrariedad que proponen los roles de género (Mora, 2013), pues, tal veleidad ha definido que las mujeres, por el hecho de serlo, tienden a concentrarse en ciertas ocupaciones significadas de menor valor.

Al tener en contexto aquello y con la intención de trabajar a través de un enfoque de género, se vuelve a recalcar que género se refiere a cómo nos relacionamos con las personas en función de nuestro sexo y lo que socialmente se espera de cada uno según roles, estereotipos, responsabilidades y oportunidades asignadas social y culturalmente por el solo hecho de ser hombre o mujer. Además, cabe mencionar que dichas asignaciones son específicas de cada cultura y



cambian a lo largo del tiempo, de modo que, género no es igual a mujer, sino que es un enfoque de las relaciones entre hombres y mujeres y un cuestionamiento de las relaciones de poder existentes (Corporación Española, 2015).

### 3.1. Estudios del espacio doméstico con perspectiva de género

Observar el espacio doméstico con una perspectiva de género requiere observar las experiencias de las mujeres en diferentes contextos y con mayor profundidad. Según referencia Retamal (2023) a Fox Keller (1991); Haraway (1988); Harding, (1996) y Hartsock (2017) en los años '90 se desarrolló en el mundo anglosajón la teoría del punto de vista que proponía construir conocimiento a partir de la experiencia de las mujeres. Esta perspectiva sostiene que la vida, la historia y la condición de las mujeres debe ser percibida e investigada.

Por lo mismo, Donna Haraway (2018), referenciada por Retamal (2023), realiza un llamado a reconocer, por una parte, la posición social y la subjetividad de quien produce conocimiento y por otro, a reconocer la experiencia de las personas marginalizadas como conocimientos valiosos e igualmente rigurosos. Por ello, investigar el espacio doméstico desde la perspectiva de mujeres rurales permite obtener conocimiento único de sus necesidades dentro del hogar.

El espacio doméstico representa la relación desigual entre ambos géneros, garantizando la muestra de una estructura que define condiciones diferentes para mujeres y hombres, como bien cita Amann y Alcocer (2005) a Lñaki Ábalos (2000), "la casa se convierte en el instrumento de visión y crítica de lo que la domesticidad ha llegado a ser" (p. 67). De igual forma nos dice Amann y Acocer (2005):

"Cuando la casa se relaciona con el varón lo hace como construcción, como un objeto símbolo del poder o de su status. Cuando la casa se relaciona con la mujer estamos hablando del hogar, del espacio interior y sus necesidades físicas y psicológicas" (p. 91).

Especialmente, en el ámbito rural se pueden observar los efectos de la limitación y discriminación de las mujeres atados a las responsabilidades asociadas a las tareas domésticas y reproductivas, mientras que los hombres gozan de una participación activa y sin culpas en la vida pública y productiva (Cruz, 2006). Por lo mismo, la investigación requiere tener un enfoque de género, pues, se deben cuestionar los modos de vida y la aun reiterada imposición de dicho espacio a las mujeres, reconociendo en la esfera doméstica una perspectiva que no ha considerado la diversidad de cuerpos y realidades, pues, al tener en cuenta "la situación cultural subsistente, [...] la vida de las mujeres se representa inadecuadamente o no se representa en absoluto" (Butler, 1990, p. 16).

### 3.2. Contexto histórico de la imposición de género y división sexual del espacio rural en Chile

Comprender los roles asociados a las mujeres rurales en Chile podría remontar a varios siglos de historia. Sin embargo, comenzar desde la época hacendal da un indicio de lo sucedido en la historiografía de Chile y cómo las dinámicas de género de aquella época continúan reiterándose en la actualidad.

En la época hacendal existían trabajos diferenciados para hombres y mujeres, denotándose una clara segregación sexual del trabajo. Eran los hombres quienes tenían una mayor estabilidad laboral, pues, las mujeres se desempeñaban en labores agrícolas de tipo temporal o realizaban trabajos al interior de las haciendas como cocineras, ordeñadoras, empleadas domésticas, entre otras labores. De este modo, se reconocía que la división sexual era marcada por las labores dentro y fuera del espacio doméstico. La mujer campesina realizaba diversos trabajos al interior del núcleo familiar: trabajaba la tierra, criaba animales, realizaba trabajos artesanales y por supuesto cuidaba y mantenía el hogar (Valdés, 1988).

Estudios académicos sobre las mujeres vinculadas a los procesos campesinos o agrarios no existen a destajo. Sin embargo, existe un acercamiento a ellos debido a los cambios que generó la Reforma Agraria entre 1962 y

1973 en Chile. Frente a ello, Heidi Tinsman, dentro de sus trabajos presenta *La tierra para el que la trabaja: política y género en la reforma agraria chilena* (2008), texto que se ha encargado de identificar el legado dejado por la Reforma Agraria entre los hombres y las mujeres rurales chilenas. La autora sostiene que los conflictos en torno a la sexualidad y el género fueron parte integral de la exacerbación de la exclusión de las mujeres del ámbito público durante y posterior a la Reforma.

Al mismo tiempo que la Reforma Agraria modernizaba la vida de las mujeres, también creaba responsabilidades que sostenían sus roles de género (Rodó, 2020). Las mujeres participaban en Centros de Madres, Clubes Juveniles, Juntas de Vecinos, programas de alfabetización, entre otras actividades. Añadido a ello, las mujeres fueron usuarias del primer programa nacional de Planificación Familiar, impulsado bajo el Gobierno de Frei Montalva (1964-1970), que extendió los métodos anticonceptivos al campo. Con ello cabe entender que las mujeres rurales no fueron excluidas del proceso. Sin embargo, la Reforma privilegió a los hombres como actores principales (Tinsman, 2008).

La ley de Reforma Agraria estipuló que los receptores de tierra serían jefes de hogar, lo que casi siempre se entendía como hombres. Además, para calificar se tenía que mostrar experiencia como trabajador permanente u inquilino, siendo la gran mayoría hombres. Por dicha razón el 95% de los títulos de tenencia de tierra fueron recibidos por hombres (Tinsman, 2008). De este modo, “la reforma agraria fue, en parte, un proyecto para construir una nueva masculinidad campesina. Una masculinidad más independiente, menos humillada, más moderna [...]” (Tinsman, 2008, p.57).

Se promovía un modelo de ‘familia moderna’ en que los hombres campesinos se transformarían en verdaderos proveedores para las familias y productores del bien nacional. Las mujeres campesinas se transformarían en una dueña de casa moderna: educada, capaz de criar niños y de administrar los bienes familiares según normas higiénicas y racionales. Añadido a ello, también se esperaba que las mujeres fuesen participantes activas de juntas de vecinos, centros de madres y actividades sindicales (Tinsman, 2008).

Una situación para recalcar es que las investigaciones de Tinsman demuestran las diferencias generacionales que se crean según las trayectorias entre mujeres jóvenes y mujeres mayores. Las mujeres mayores sostuvieron una relación subordinada al trabajo doméstico (Rodó, 2020). Sin embargo, las mujeres jóvenes “fueron a la escuela cinco o seis años más que sus madres” (Tinsman, 2008, p.60). Por ende, comenzaron a obtener mayores libertades financieras.

Ahora bien, la Reforma Agraria reforzó un modelo de familia en el cual, para tener acceso a los beneficios de tierra y trabajo estable, una mujer debía tener una relación permanente con un hombre beneficiario. Entonces, si bien las mujeres jóvenes tenían acceso a trabajo, este era temporal e insuficiente como para sostener a una familia (Tinsman, 2008). Por tanto, la sostenibilidad de las relaciones familiares continuaba siendo fundamental.

Sucedidos los años correspondientes a la Reforma Agraria llevada a cabo por los Gobiernos de Eduardo Frei Montalva (1964-1970) y Salvador Allende (1970-1973), comenzaron 17 años de dictadura que iniciaron una reorganización del país. En medio de la incertidumbre, los Centros de Madres de Chile [CEMA-Chile] fueron utilizados para fortalecer los valores de la familia tradicional y mantener a las mujeres como parte de un circuito en el que la familia era lo más relevante para la mujer por sobre otras aspiraciones, desarrollándose dicha idea con potencia en los sectores rurales del país (Retamal, 2023).

En dicho período ocurrió la *descampesinización*, producto de la agroindustria sucedida en dichos años. Con ella se engrosó la categoría de asalariados/as temporales como principal forma de inserción laboral y la tenencia de tierras volvió a convertirse en grandes paños administrados por una reducida cantidad de dueños que explotan la tierra de manera industrializada. Lo anterior transformó a parte de la zona rural de Chile en un conjunto de pequeños/as agricultores/as con reducidas extensiones de tierra que basan su subsistencia en la agricultura familiar y que se resisten a desaparecer a través de una disputa constante con las grandes empresas agrícolas (PRODEMU, 2017).

Con la modernización y mecanización de la agricultura se ha simplificado mucho el trabajo en el campo, por lo que muchas mujeres han dejado de ver ese espacio como una fuente de trabajo, de modo que:

“Las mujeres pasan a ocuparse del huerto para el autoabastecimiento del hogar, como extensión del trabajo doméstico. [Y] los hombres se ocuparán de la producción destinada al comercio, transformando la actividad productiva en ingreso financiero y obteniendo reconocimiento social y mayor poder” (Cruz, 2006, p.111).

De modo que el desarrollo tecnológico en las sociedades agrarias afianzó la segregación de los sexos, y tal como cita Amorós (1995) a Saltzman (1992) se dejó a las mujeres “confinadas al cuidado de los hijos y a la preparación de alimentos, trabajo que pueden combinar con la dedicación a la horticultura, cuyo producto está destinado básicamente al consumo familiar” (p.262). En líneas generales, aquella definición sexual en las sociedades agrarias que comenzó en la producción hacendal es la misma que se mantiene hasta la actualidad en las sociedades basadas en economías agrícolas de subsistencia (Amorós, 1995), tal como es el caso de la Región del Maule.

Al retornar la democracia, en la década de los '90, se crean e implementan planes y programas públicos de intervención para apoyar a las familias más empobrecidas del país. En este contexto surgieron los Planes de Igualdad de Oportunidades [PIO]. Dichos planes desde 1996 hasta la actualidad han sido utilizados para identificar áreas problemáticas y sugerir medidas de acción para mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales, poniendo en relevancia que han sido objeto de discriminación desde la cotidianeidad de las labores domésticas y reproductivas hasta el ejercicio de las tareas productivas.

Dentro de los planes se propuso diseñar un mecanismo para facilitar el acceso de jefas de hogares rurales al Subsidio de Tierras o a la regularización de la propiedad de la tierra y el agua. Asimismo, desde los '90 se aborda la realidad del trabajo temporal en regiones y sectores rurales,

planteándose la creación de un sistema para apoyar la capacidad productiva de las mujeres empresarias a través de sus emprendimientos (Retamal, 2023).

En este contexto se crea la Fundación para el Progreso y Desarrollo de la Mujer [PRODEMU] en 1992, fomentando el interés de las mujeres por las actividades productivas y complementariamente generándoles destrezas para promoverles la actividad empresarial, social, cultural, educacional y económica (Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer [PRODEMU], 2017).

Si bien se propuso promover la autonomía económica de las mujeres a través de soluciones laborales justas, las mujeres rurales continúan estando expuestas a inestabilidad, estacionalidad, vulnerabilidad e informalidad (Retamal, 2023). Añadido a ello, el trabajo reproductivo no ha sido valorado como una labor esencial para el mantenimiento de las labores productivas. Dicha situación se ha agudizado en la medida en que las mujeres han ingresaron al mundo del trabajo remunerado, puesto que el trabajo reproductivo ha continuado bajo su completa responsabilidad por un asunto cultural.

En definitiva, hoy se continua con una disociación entre “el espacio de lo productivo (conectado con el mercado, y por tanto fuente de poder, prestigio, autonomía, de existencia social, en fin) y el espacio reproductivo (espacio del trabajo no mercantil, gratuito, inmensurable al no ser intercambiado, sin existencia social)” (Sampedro, 1996, p. 27). De modo tal que las mujeres continúan como una mano de obra invisible, actuando en las tareas reproductivas y relegadas a la ayuda familiar en lo productivo. De ello, no se debe olvidar que:

“Las mujeres siempre trabajaron. Un trabajo del orden de lo doméstico, de la reproducción; un trabajo no valorizado, no remunerado. Las sociedades jamás hubieran podido vivir, reproducirse ni desarrollarse sin el trabajo doméstico de las mujeres que, sin embargo, es invisible” (Perrot, 2008, p.137).

Frente a ello, es necesario elevar los estándares del trabajo doméstico, promoviendo la discusión sobre la relevancia del cuidado y la reproducción, donde las labores de cuidado son reconocidas como un trabajo real y central (Weeks, 2020). Un paso para ello ha sido el Plan de Igualdad en donde se indica explícitamente como meta de la Nueva Agenda de Desarrollo Sostenible Hacia 2030 que se deben “reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados” (MinMujeryEG, 2023).

Por lo anterior, es fundamental observar el espacio doméstico y de cuidados como un escenario a mejorar debido a la desequilibrada distribución del trabajo reproductivo. Es fundamental observar a las mujeres como cuidadoras, necesidad básica que debe ser cubierta todos los días y se desarrolla de manera injusta y con sobrecarga para las mujeres en la mayoría de los casos. Y, es fundamental para la investigación preguntarse: ¿Cómo las mujeres rurales cuidadoras desarrollan las prácticas de cuidado? Y, ¿cómo aquello influye en la manera en que utilizan los espacios?

### 3.3. El encierro doméstico de las mujeres rurales

El trabajo doméstico satisface todas las necesidades cotidianas, como la alimentación, la higiene, la salud y el mantenimiento de la vivienda (Batthyány, 2015). Comparable a él, aparece el cuidado, que se define en un sentido amplio como la generación y gestión de los recursos necesarios para el mantenimiento diario de la vida y la salud, y a la provisión diaria de bienestar físico y emocional de otro ser (Arriagada, 2020). Cuando se habla de cuidado, este está basado en lo relacional, ya sea en el contexto familiar o fuera del mismo. “En el marco de la familia, su carácter a la vez obligatorio y percibido frecuentemente como desinteresado le otorga una dimensión moral y emocional” (Batthyány, 2015, p.10).

Si bien la mujer urbana ha logrado desprenderse de la imposición estricta al espacio doméstico, esa dinámica no se ha traspasado en su totalidad a la ruralidad. Y, hay que esclarecer que dichas lógicas de operar vienen de un trabajo de imposición arduo, que debió tener por detrás una larga tarea de glorificación e instauración de dicho trabajo

como un porvenir próspero para la mujer y su familia, tal como menciona Mona Chollet (2017) en su libro *En casa: una odisea del espacio doméstico* hubo que:

“Orquestar ensordecedores conciertos de alabanzas, subrayar lo indispensables que son, maravillarse ruidosamente por su increíble energía, su asombroso sentido de la organización, pasmarse ante la belleza del paisaje doméstico en cuyo centro se encuentran” (p. 178).

Con la imposición surge la limitación física, social y económica de las mujeres según menciona Hayden (1980). Lo anterior plantea una situación paradójica, puesto que la mujer no puede mejorar su situación en el hogar a menos que se modifique su posición económica en la sociedad y no puede mejorar su situación en la fuerza de trabajo remunerada a menos que se modifiquen sus responsabilidades domésticas. Por lo mismo la permanencia de los roles de género en el seno de la familia provoca desigualdades, pues, mientras que al hombre suele beneficiarle estar casado para su desarrollo profesional, a la mujer suele perjudicarle, al plantearse un conflicto entre la actividad profesional y las responsabilidades familiares (Amorós, 1995).

De aquel modo, la mujer sufre limitaciones a la hora de buscar trabajo derivadas de las cargas domésticas, que se manifiestan en “la búsqueda de la cercanía del trabajo al domicilio y de horarios reducidos, compatibles con los horarios del colegio de los hijos [...] y en muchos casos, [choca con] las propias limitaciones autoimpuestas” (Amorós, 1995, p.290). Además, tales empleos traen consigo consecuencias negativas para las mujeres en el ámbito de la promoción profesional y en las remuneraciones, pues, tal como cita Amorós (1995) a Washington (1992): “suelen traer aparejado un estatuto inferior, que se traduce en peores condiciones de empleo, menos vacaciones pagadas, menor formación, menores pensiones y prestaciones sociales, y sobre todo mayor precariedad” (p.292).

Por lo mismo, si bien la inserción laboral femenina ha aumentado y se ha hecho más permanente y diversificada,

esto solo ha traído mayor explotación para la mujer, con doble y triple jornada laboral, lo que promueve la precarización de la vida cotidiana de la mujer chilena, generando repercusiones no sólo materiales, sino que también relacionadas a su salud mental y bienestar humano (Unda, 2021).

De este modo, al hablar en base a cifras de la realidad chilena, la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo [ENUT] realizada por el INE en 2015 y con foco en las zonas urbanas permite obtener datos sobre la disparidad de dedicación hacia el trabajo doméstico entre hombres y mujeres que residan en Chile. Cabe mencionar que la ENUT es el único indicador que existe hasta la fecha en Chile para medir estadísticamente y de manera más universal las transformaciones en la forma de cuidar, quiénes cuidan y la distribución de trabajo reproductivo y de cuidado por sexo, edad y estrato socioeconómico, manteniendo un sesgo para la ruralidad (Arriagada, 2020).

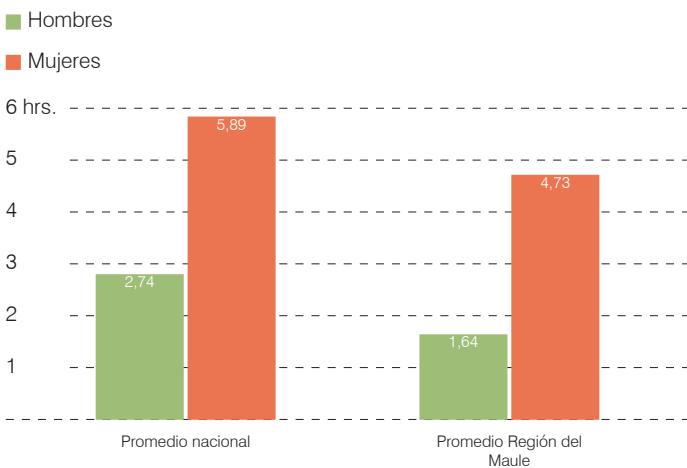


Figura 43. Tiempo promedio destinado a trabajo no remunerado por sexo. (Elaborada en base a datos de INE, 2015).

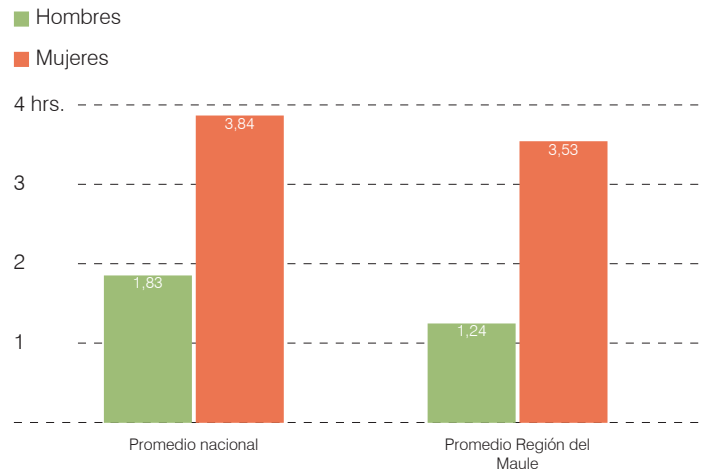


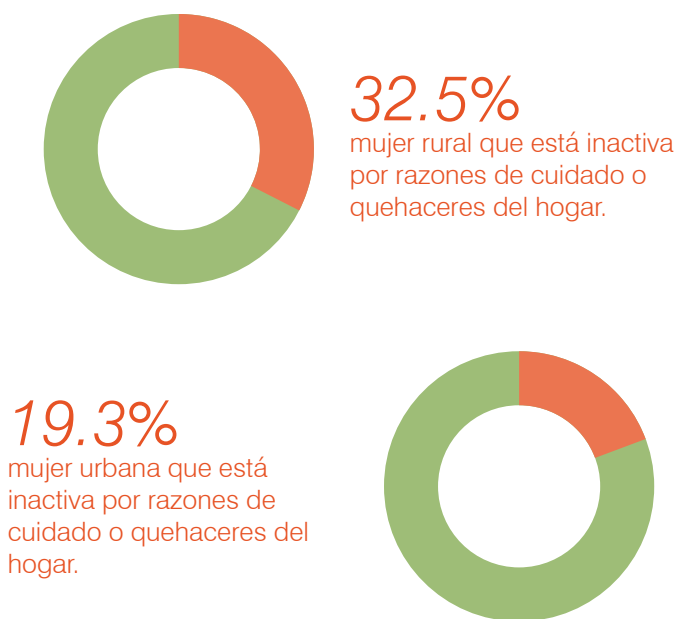
Figura 44. Tiempo promedio destinado a trabajo doméstico no remunerado por sexo. (Elaborada en base a datos de INE, 2015).

La encuesta demuestra que las mujeres destinan en promedio tres horas diarias más que los hombres a trabajos no remunerados (figura 43). Mientras que, en cuanto al trabajo doméstico no remunerado, es decir, actividades como lavar ropa, cocinar o hacer aseo, en todas las regiones las mujeres destinan, al día, cerca del doble de tiempo que los hombres en este tipo de labores (figura 44). A ello se suma que en la Región del Maule se encuentra la menor tasa de participación en estas labores por parte de los hombres, con un 85% de participación, comparado al 92% del promedio nacional entrevistado (INE, 2015).

Al entenderse el espacio doméstico como un área de trabajo para la mujer, se pueden comprender las razones de inactividad de un grupo importante de mujeres en Chile. Sumado a ello, esta disparidad tiene mayor pronunciamiento en las zonas rurales:

“De las mujeres que viven en zona rural en el 2015, un 32,5% son inactivas por razones de cuidados o quehaceres del hogar, mientras que de las mujeres que viven en zona urbana sólo un 19,3% son inactivas por las razones antes señaladas” (MinMujeryEG, 2017, p.36).

Figura 45. Mujeres inactivas por razones de cuidado o quehaceres del hogar. (Elaborada en base a datos de Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, 2017).



De este modo, según el MinMujeryEG (2023), el cuidado de personas y quehaceres del hogar son mencionados con mayor frecuencia por las mujeres residentes en zonas rurales como razones para no incorporarse al trabajo remunerado. En el año 2006 estas eran las principales razones declaradas por el 36,9% de las mujeres que estaban fuera de la fuerza laboral y para 2015 el porcentaje había bajado a un 32,5%, siendo un porcentaje que va en un descenso muy pausado.

Todo lo anterior releva la idea de que aquella dificultad que encuentra la mujer por mejorar su situación se intensifica en el mundo rural, puesto que, "si algo ha caracterizado tradicionalmente al medio rural es la pervivencia de la familia como unidad de producción y consumo" (Sampedro, 1995, p.5), por tanto, la distinción entre hogar y trabajo es muy difusa, desdibujándose las fronteras entre la producción y reproducción. Además, existe una escasa 'socialización' y/o tecnificación del trabajo reproductivo, contribuyendo a reforzar la subordinación de la mujer (Sampedro, 1995).

### 3.4. Trabajo productivo asalariado o autoempleado desarrollado por mujeres rurales en el Maule

La Organización Mundial del Trabajo (OIT) define al trabajo como el conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos (Levaggi, 2004). De tal modo que, se ha promovido una visión más amplia del trabajo, una que considera al trabajo reproductivo como un medio que permite la satisfacción de las necesidades de un grupo, siendo imprescindible y esencial.

El trabajo asalariado, según referencia Retamal (2023) a Marx (1867), consiste en realizar una actividad por un salario subordinado a un empleador, es decir, estar sujeto al control en la realización de las tareas asignadas, recibiendo una remuneración económica por ello. Ahora, cuando se habla de trabajo autoempleado, se trata de una tarea realizada por cuenta propia, donde las personas "no perciben un sueldo o salario, sino que obtienen sus ingresos ejerciendo su profesión o negocio por cuenta y riesgo propios" (Parker, 2004, p. 6).

El trabajo remunerado de las mujeres, en múltiples ocasiones, es considerado como una simple ayuda al presupuesto familiar. Además, en el mercado laboral, las mujeres son frecuentemente consideradas como mano de obra secundaria (Arriagada, 2020), dejándolas en "posiciones subordinadas, en espacios segregados y en ocupaciones 'feminizadas' y, por consiguiente, peor remuneradas" (Arriagada, 2013, p.94), subordinando sus expectativas de desarrollo personal y laboral.

Al focalizarse en la Región del Maule y analizar la concentración de personas según rama de actividad económica de la Encuesta Nacional de Empleo realizada por el INE en 2018 y presentada en el *Informe Enfoque de Género respecto de la fuerza de trabajo en la Región del Maule*, se observa que la mayor cantidad de mujeres asalariadas se concentra en comercio con un 19,1%, seguido por agricultura y pesca con un 17,1% y enseñanza 15,8%. En



cuanto a la actividad económica de los hombres, la mayor cantidad se concentran en la rama de agricultura y pesca 30,3%, seguido por comercio con 16,0 %, construcción con 12,4% e industrias manufactureras con 11,2% (figura 46).

Actividad económica en la Región del Maule		
Rama	Hombre	Mujer
Agricultura, ganadería y pesca	73,4%	26,6%
Industria manufacturera	74%	26%
Construcción	96,2%	3,8%
Comercio	56,6%	43,4%
Transporte y almacenamiento	91,9%	8,1%
Administración pública	65%	35%
Enseñanza	29,8%	70,2%
Atención en salud	21,5%	78,5%
Hogar como empleador	14,5%	85,5%
Otras ramas	60,9%	39,1%
Total	60,9%	39,1%

Figura 46. Personas ocupadas según rama de actividad económica en la Región del Maule. (Elaborada en base a datos de INE, 2018).

De este modo, se puede distinguir que existen ramas que están masculinizadas, como construcción, transporte, industrias manufactureras, agricultura y pesca. En cuanto a las ramas que están feminizadas, estas son labores como actividades de comercio, salud y enseñanza (INE, 2018).

Por ello y a pesar de los grandes cambios operados en la estructura del empleo, la segregación por sexos según Amorós (1995) se mantiene en dos formas:

1. Las mujeres se concentran en un determinado número de profesiones, lo que da lugar a la llamada segregación horizontal.
2. Las mujeres en la estructura ocupacional se sitúan en los escalones más bajos y tienen una escasa presencia en puestos de élite, fenómeno que se conoce como segregación vertical (p.281).

A fin de cuentas, aun con los cambios en las dinámicas agrícolas, las mujeres asalariadas siguen enfrentando consecuencias derivadas del modelo laboral, puesto que, aunque las mujeres han adquirido un rol activo en el ámbito productivo, siguen enfrentando precarización laboral e informalidad, lo que afecta tanto su condición como productoras como su labor en el ámbito doméstico (Rodó, 2020). Por lo mismo, en frecuentes ocasiones, las mujeres rurales prefieren dedicarse a trabajos autoempleados asociados a producciones artesanales o cuidados y venta de animales o vegetales.

Por lo anterior, cabe mencionar que, al momento de observar a las mujeres en trabajos remunerados, las relaciones de género se desarrollan de forma diferente dentro de los hogares. Un estudio desarrollado por Espiritu (1999) demuestra que las mujeres asalariadas con una remuneración permanente se verán expuestas a mayor trabajo doméstico y de cuidado a la salida de sus trabajos, sin embargo, si son profesionales logran generar acuerdos o exigencias a sus convivientes sobre dichas tareas. En cambio, las autoempleadas realizarán trabajo sin límites de horario, son percibidas como un motor económico para las familias y realizan funciones domésticas, manteniendo un rol más estático y soportando la doble jornada laboral.

Todo lo mencionado culmina en que la desventaja principal de trabajar de manera remunerada para las mujeres es la dificultad de conciliar trabajo y familia, y poder encontrar tiempo y espacio personal para actividades distintas a la casa y el trabajo. Además, cuando se trata de mujeres de bajos recursos, ellas no cuentan con redes, ya sea formales o informales, para el cuidado de los hijos/as, lo que ayuda a comprender su baja inserción en el mercado laboral (Undurraga, 2013).

### 3.5. Diferencias entre mujeres rurales y mujeres urbanas

Hay una notoria diferencia de percepción respecto a la mujer urbana en comparación a la mujer rural. Mientras las mujeres rurales se enmarcan principalmente en el ámbito doméstico, las mujeres urbanas tienen posibilidades en torno a lo público. “Las mujeres urbanas son vistas

como más jóvenes, cuidadas, arregladas y maquilladas, mientras las de los pueblos se perciben más envejecidas y abandonadas en los aspectos estéticos” (Cruz, 2006, p.236).

Lo anterior se entiende al comparar estadísticamente los niveles de pobreza entre zonas rurales y urbanas. De este modo, se reconoce que las mujeres rurales registran valores más elevados de pobreza multidimensional, con un 35,1%, en comparación con las mujeres de zonas urbanas, con un 14,6% (figura 47). Así también, en relación con la situación de pobreza por ingresos según sexo, el 16,9% de las mujeres rurales están en situación de pobreza, muy por arriba del 8,4% de las mujeres urbanas según la CASEN 2017 (MinMujeryEG, 2023).

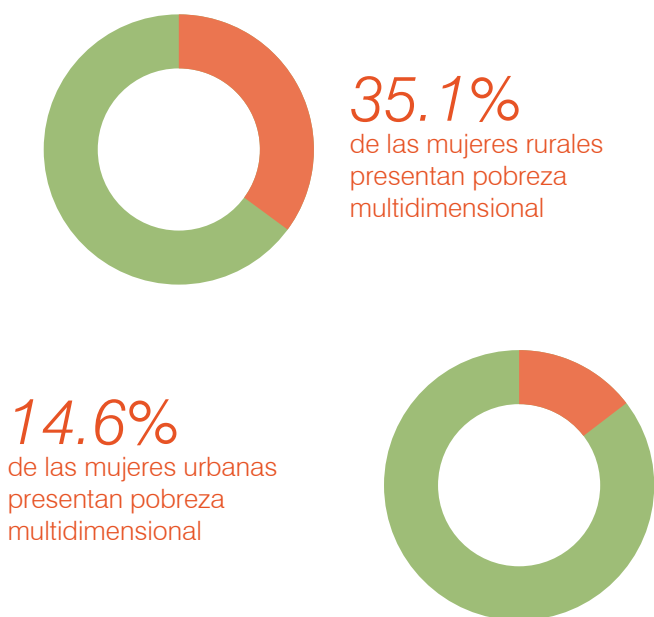


Figura 47. Pobreza multidimensional de mujeres rurales y mujeres urbanas según CASEN 2017. (Elaborado en base a datos de MinMujeryEG, 2023).

Además, cabe mencionar que la denuncia por Violencia Intrafamiliar [VIF] es mayor en zonas rurales que urbanas:

“Un 29,6% de las mujeres rurales denunciaron hecho de VIF, mientras que en zonas urbanas la cifra alcanzó al 22,5%. La denuncia es mayor en mujeres rurales para todos los tipos de violencia medidos: denuncia de VIF psicológica es 27,7% en mujeres rurales y 18,8% en urbanas; denuncia VIF física es 36,2% en mujeres rurales y 25,0% en urbanas; por último, la denuncia por VIF sexual es 26,7% en mujeres rurales y 9,6% en zonas urbanas” (MinMujeryEG, 2023, p.122).

Por lo anterior, es entendible la idealización de los contextos urbanos debido al dinamismo y a la percepción de mayores oportunidades de desarrollo personal y profesional para las mujeres urbanas. Además, se asocia la estructura asimétrica de reparto de tareas con mayor desigualdad y dominación masculina para el ámbito rural, aun cuando las mujeres urbanas también se encuentran sujetas a dichas discriminaciones (Cruz, 2006). Aunque la situación de subordinación fuese la misma:

“En los pueblos, la mayor parte de las actividades de las mujeres, productivas y reproductivas, estaban vinculadas al ámbito doméstico y sin remuneración económica, generando una marcada dependencia de los varones en los núcleos familiares (Cruz, 2006, p.214).

La mayor ventaja del espacio rural es su tranquilidad en comparación al mundo urbano. Sin embargo, aquello también puede llevar a entenderlo como un lugar sin mayores ocupaciones o actividades que realizar más allá del trabajo doméstico, provocando que las mujeres se vean enclaustradas en la mantención de sus hogares. Además, en los espacios rurales existe un mayor control social, es decir, existe una mayor presión social por cumplir estereotipos y tipificaciones de género relacionados al papel tradicional de amas de casa. En la ruralidad se puede percibir la vigilancia de los otros actores sociales para que la mujer cumpla las expectativas sociales y los mandatos de género. En este sentido, el mundo urbano tiene cierta ventaja en cuanto al anonimato con el que se puede vivir (Cruz, 2006).



# Cap. III

## Análisis físico-espacial de casos de estudio

1. Casos de estudio en modalidad CSR	62
1.1. Casa Maripangue, Licantén	64
1.2. Casa Saavedra, Curepto	71
1.3. Casa Ramírez, Molina	79
1.4. Casa Martínez, San Rafael	87
1.5. Casa Pinilla, Colbún	96
1.6. Casa Quiroz, San Javier	101
1.7. Vivienda Tipo, SERVIU Maule	108

# 1.

## Casos de estudio en modalidad CSR

A modo de recapitulación, la metodología de investigación definida fue dividida en cuatro etapas. La primera consistió en la elaboración de una revisión bibliográfica que expusiera los temas más relevantes en términos de habitabilidad en la ruralidad, tal como se realizó en la sección del marco teórico recién pasado. Así también se dio una perspectiva histórica de las políticas habitacionales chilenas, reconociendo el enfoque y tratamiento dado para el mundo rural y, por último, se integró una observación a las labores reproductivas y de cuidado en el diseño habitacional, reconociendo la histórica imposición de roles de género y de división sexual en los espacios de la domesticidad.

Ahora bien, la segunda y tercera etapa serán evaluadas a continuación. Se caracterizará el estilo de habitabilidad dado en el Maule por parte de las mujeres rurales cuidadoras, indagando en las respuestas entregadas por las entrevistadas (anexo 1) y en los datos desagregados obtenidos, analizando las diferencias de labores y actividades de los integrantes de cada núcleo familiar.

Añadido a ello se examinará el diseño de las viviendas entregadas por el DS10 en modalidad CSR que habitan dichas mujeres para conocer si aquellas soluciones se relacionan con el habitar que practican. Así bien, el capítulo tendrá una aproximación físico-espacial al habitar de las beneficiarias, de manera que se pueda comprender el sistema de relaciones que generan entre lo construido y el paisaje.

Para el análisis de cada caso se considerarán tres esferas de análisis según Salinas (2021):

- **Espacio exterior:** pieza fundamental para el desarrollo de la vida y de las actividades productivas ligadas al sustento de la familia. Es un espacio abierto unido por distintas edificaciones o instancias secundarias como corrales, gallineros, bodegas, invernaderos, jardines, canales, entre muchos otros.

- **Espacio intermedio:** da unidad a la configuración entre la vivienda y el exterior. Es un espacio semiabierto, permeable y flexible que puede ser techado o descubierta. Por lo general está asociado a las fachadas de la vivienda y tiene relación tanto con el interior como el exterior de los espacios habitados.

- **Espacio interior:** se refiere a la vivienda como espacio cerrado y protegido. Además de albergar la vida doméstica, alberga actividades reproductivas y productivas, públicas y privadas.

Sumado a ello, también se integrarán autores que permitan entender con claridad las maneras de abordar el habitar rural. Lo anterior será desarrollado a continuación a través de la revisión de los siguientes casos de estudio (figura 48):

Se pondrán en tela de juicio las espacialidades entregadas a través de una comparación con las necesidades de habitabilidad de las beneficiarias y con guías de diseño con perspectiva de género referidas a la vivienda urbana (Madariaga y Novella, Muxi, Montaner y Falagán), de modo que servirán para evaluar criterios generales, pero no están adaptadas a los requerimientos específicos de vivienda rural, que es justamente a lo que se quiere apuntar en las recomendaciones a realizar en la última sección de la investigación.

- Casa Maripangue, Licantén.
- Casa Saavedra, Curepto.
- Casa Ramírez, Molina.
- Casa Martínez, San Rafael.
- Casa Pinilla, Colbún.
- Casa Quiroz, San Javier.
- Vivienda Tipo, SERVIU Maule.

Cabe destacar que se entremezclara información técnica de los proyectos con información obtenida de las entrevistas desarrolladas a las mujeres rurales cuidadoras, al área técnica y social de SERVIU Maule y a profesionales que trabajan acorde al DS10.

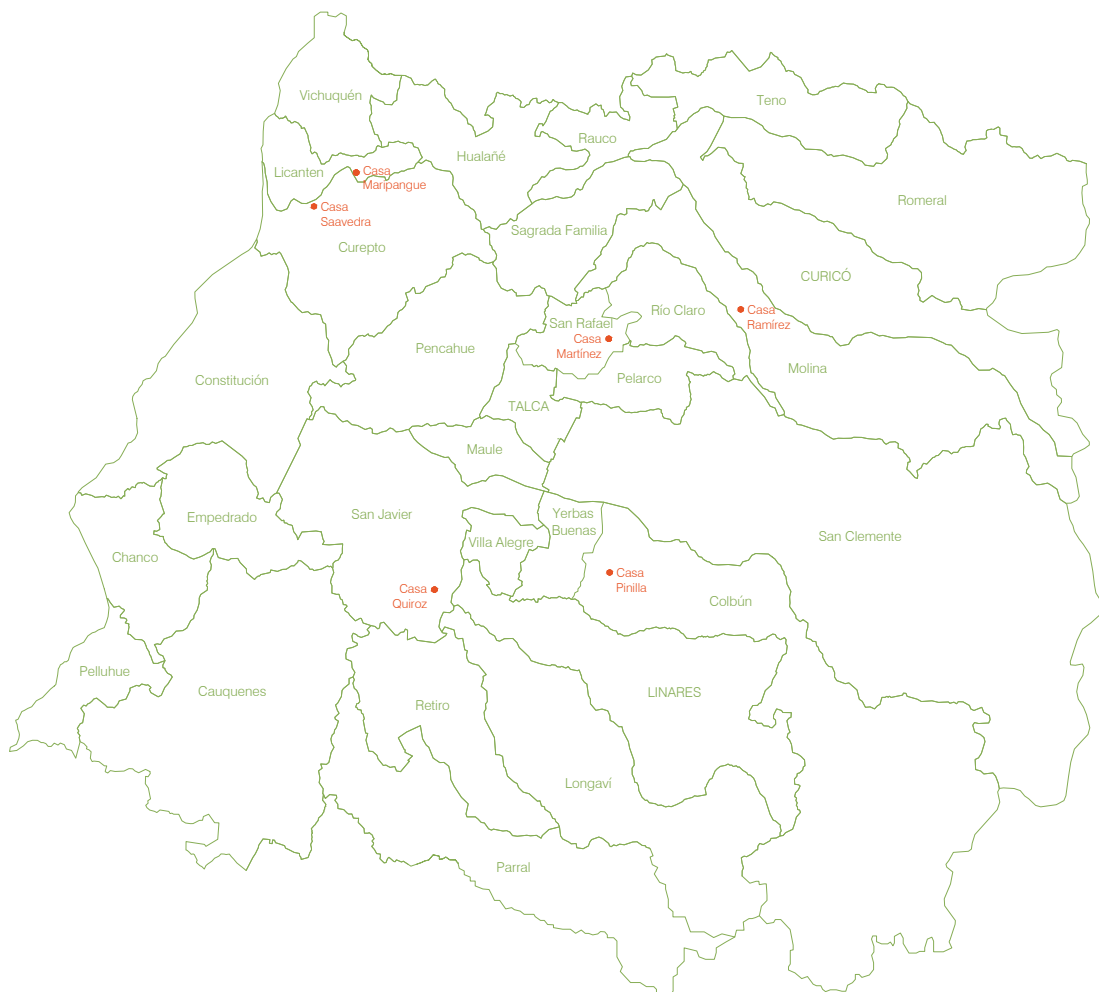


Figura 48. Casos de estudio CSR en Región del Maule. (Elaboración propia en base a plano de Catálogo Arquitectura, 2024).

### 1.1. Casa Maripangue, Licantén

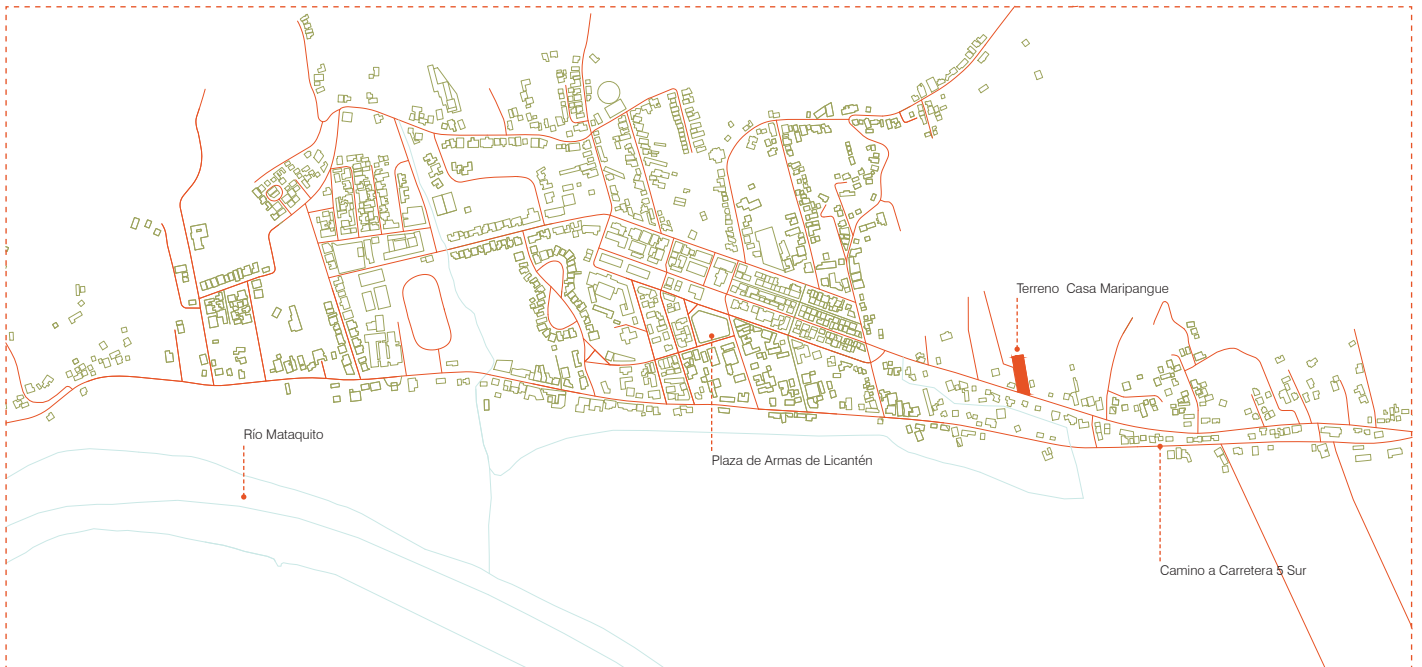


Figura 49. Plano ubicación de terreno Casa Maripangue, Licantén. (Elaboración propia en base a vista Google Maps, 2024).



Casa Maripangue está ubicada en el área urbana de la comuna de Licantén y es habitada por la beneficiaria Edilia Maripangue y su esposo Pedro Faúndez. Ambos integrantes se encuentran sin trabajos asalariados y viven de lo entregado por sus hijos y las ganancias generadas de su autoempleo basado en la producción de verduras y hortalizas en la parte trasera del terreno.

Edilia Maripangue se desenvuelve como dueña de casa, vendedora ambulante y cuidadora de su esposo que sufre de crisis de epilepsia y debe ser vigilado, tal como se resume en la figura 50.

Nombre	Edad	Estado Civil	Estudios	Situación ocupacional	Discapacidad	Ascendencia indígena
Edilia Maripangue	59	Casada	Enseñanza media completa	Dueña de casa y vendedora ambulante	No presenta	Mapuche
Pedro Faúndez	64	Casado	Enseñanza básica completa	Cuidado de cultivos	Epilepsia	No presenta

Figura 50. Antecedentes grupo familiar. (Elaboración propia en base a entrevista a Maripangue, 2024).

La búsqueda de una vivienda social por parte de la familia tuvo una duración de trece años en total, aquello contemplando la regularización del dominio de la propiedad. Ahora bien, asociados al DS10 estuvieron aproximadamente seis años, desde la postulación hasta la construcción de la vivienda.

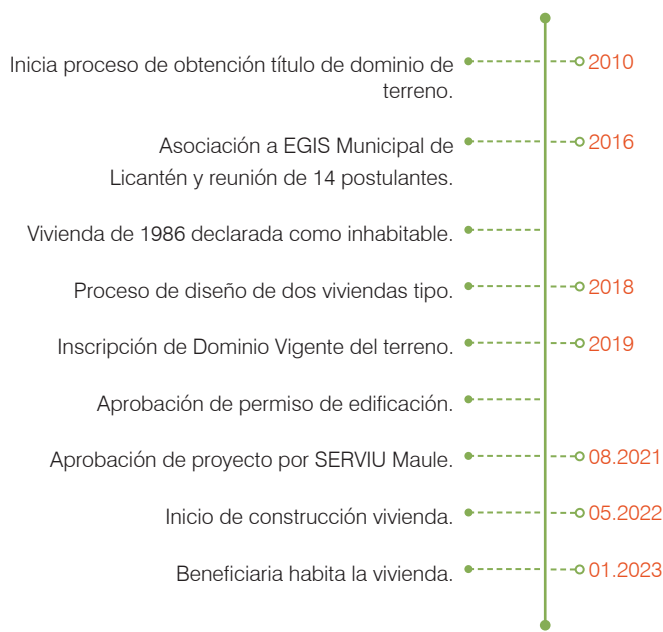


Figura 51. Hitos relevantes del proceso de postulación y diseño de la vivienda. (Elaboración propia en base a Muñoz, 2021 y Maripangue, 2024).

Frente al proceso de diseño, Maripangue (2024) señala que los postulantes siempre tuvieron la oportunidad de opinar y dar a conocer sus necesidades:

“Siempre nos fueron preguntando todo. La gente que trabajó con nosotros, desde las arquitectas, los técnicos y la asistente social siempre fueron viendo las necesidades que teníamos. Por lo mismo, la cocina tiene una puerta hacia atrás, porque nosotras decíamos que siempre se generaba un trájín hacia el patio, por lo mismo el baño tiene ducha y no tina, porque casi todas éramos adultas y era lo que nos acomodaba [...]. Por eso, puedo decirle que todas las decisiones fueron tomadas en conjunto”.

De este modo, el diseño comenzó desde la tabula rasa con este grupo de postulantes, lo que culminó en dos opciones de vivienda dependiendo del terreno en el que se fuese a emplazar el inmueble.

Actualmente, la mediagua fue demolida y se construyó la nueva vivienda base de albañilería armada en el mismo sitio. Además, la beneficiaria obtuvo el subsidio de Mejoramiento del Terreno para mejorar la pendiente del sitio a construir, el subsidio de Solución Sanitaria y Dotación de Energía para conectar la nueva vivienda al alcantarillado existente, mover el medidor de agua potable existente y dotar de una red de agua potable nueva, además de normalizar la conexión eléctrica (Muñoz, 2021). Sumado a lo anterior obtuvo el subsidio de Arquitectura Local para ampliar la cocina e integrarle un comedor de diario asociado a las actividades productivas de la familia (Muñoz, 2021). Para todo ello la vivienda tuvo un presupuesto de 1030 UF en el año 2021.

Ahora en tanto, se procederá a tener una aproximación espacial sobre el habitar de la beneficiaria. Al hablar del espacio interior, la vivienda original proyectada contaba con estar-comedor, cocina, baño y dos dormitorios, obteniéndose un total de 84,5 m<sup>2</sup>. Sin embargo, rápidamente se iniciaron obras particulares para ampliar la vivienda con un tercer dormitorio y una zona de lavandería y despensa en el mismo estilo constructivo de la vivienda original. Añadido a ello, hacia la parte trasera del terreno se sumó un segundo baño y un espacio de bodegaje extra construido en madera y forrado con zinc. Con ello se agregaron 42 m<sup>2</sup> más.

Los espacios domésticos son utilizados con diferentes frecuencias por los integrantes del hogar. De este modo:

“En cuanto al cuidado de las plantas, eso lo hace generalmente él. Yo, me dedico a todas las labores de la casa, hago el aseo, cocino, lavo y plancho. Igual, creo que el trabajo es compartido, porque yo igual puedo ir a plantar o regar. [De todas formas], él pasa por allá por el dormitorio, se va a escuchar radio, se va a escuchar música. Y, en la tarde se va a regar.” (Maripangue, 2024).

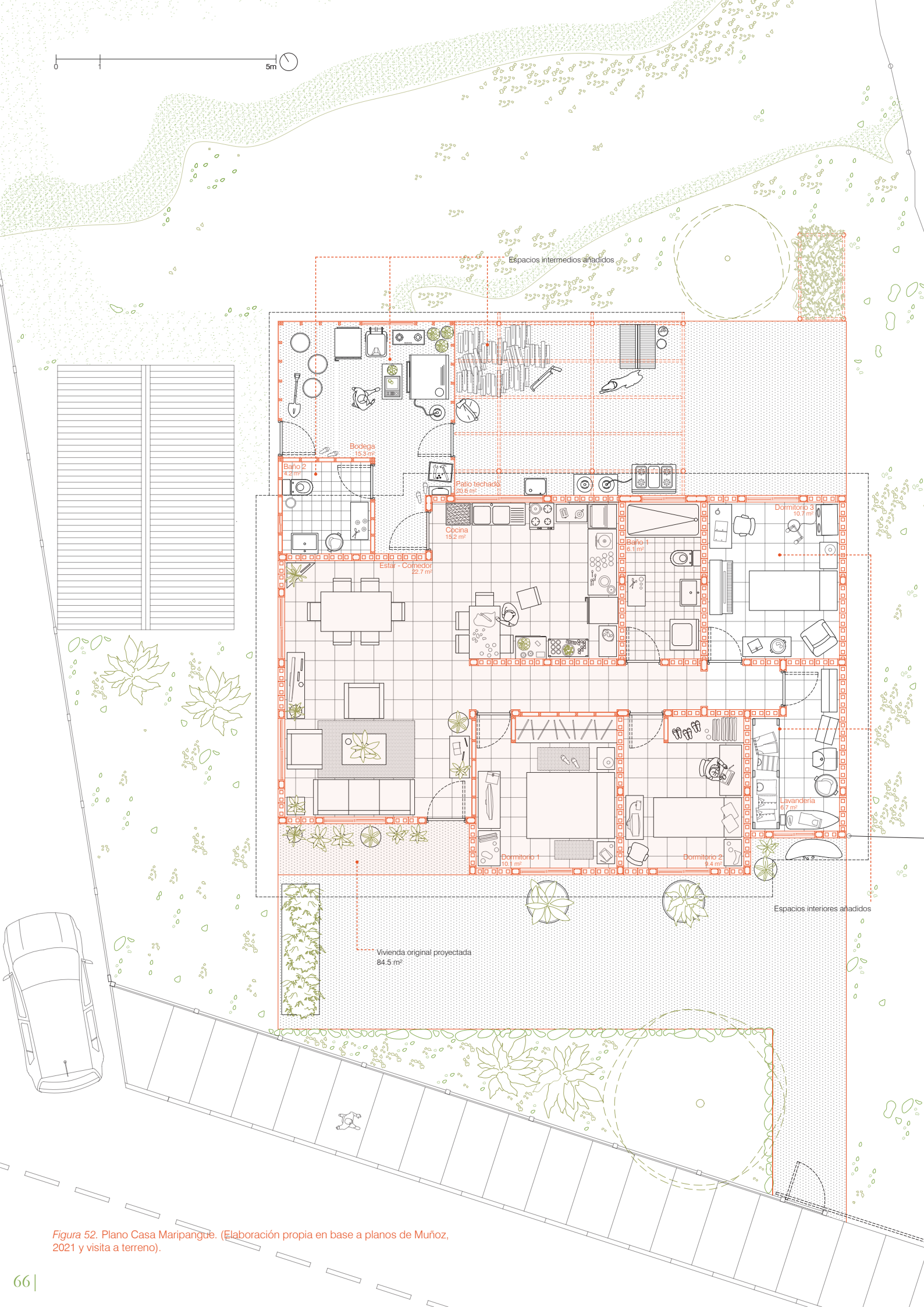


Figura 52. Plano Casa Maripangue. (Elaboración propia en base a planos de Muñoz, 2021 y visita a terreno).



Para Maripangue el espacio más utilizado y concurrido es la cocina. Por lo mismo la solución habitacional logró obtener el subsidio complementario de Arquitectura Local y se le otorgaron mayores metros cuadrados a este espacio con la justificación asociada a los modos de vida anteriores, en los cuales, la vida giraba en torno a este lugar y a la utilización de una cocina a leña (figura 53). En añadidura, con el subsidio se incorporó un comedor de diario y un espacio de almacenamiento para la operación y manipulación de los productos obtenidos de la huerta.



Figura 53. Cocina antigua de la familia Maripangue. (Obtenida de Muñoz, 2021).

La cocina a leña no ha sido una incorporación en la nueva vivienda debido a la complejidad de su instalación. Aquello ha generado que la preparación de ciertos alimentos quede relegada a espacios de bodegaje añadidos por los propietarios. Por lo demás, cabe mencionar que según la planimetría original del proyecto (figura 54), la cocina se contemplaba como un espacio aislado y cerrado a través de tabiquería. Sin embargo, la familia solicitó en obra quitar tal separación, lo que terminó por unir cocina, comedor y estar, facilitándose la relación visual y funcional de las estancias.

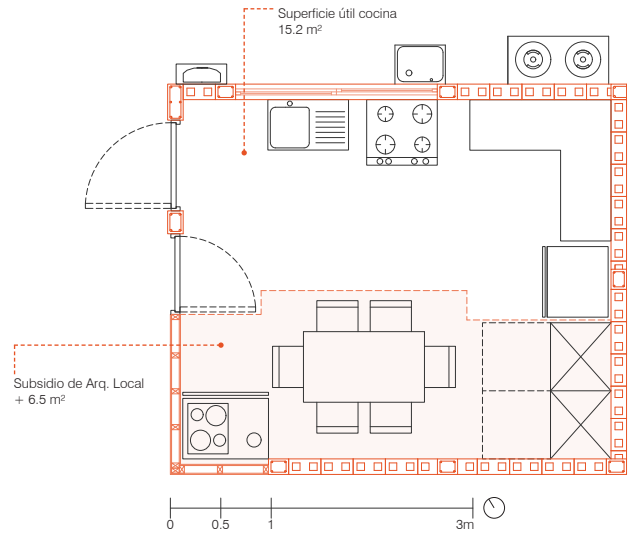


Figura 54. Plano cocina original de Casa Maripangue. (Elaboración propia en base a planos de Muñoz, 2021).

Con las modificaciones y el subsidio complementario de Arquitectura Local se obtuvo una cocina de 15,2 m<sup>2</sup>, muy por encima de los 7 m<sup>2</sup> recomendados por la guía *Proyectar los espacios de la vida cotidiana: criterios de género para el diseño y contratación pública de vivienda* de Sánchez de Madariaga y Novella Abril (2021). De este modo, la cocina no aísla, permite el trabajo conjunto y se relaciona con los espacios interiores y exteriores de la casa a través de una puerta que lleva hacia el patio trasero.

En términos de dormitorios, lo ideal es que sean estancias con capacidad de flexibilizar los usos al interior de ellos y adaptarse a diferentes situaciones. Por lo anterior, Montaner, Muxí y Falagán (2011) en *Herramientas para habitar el presente: la vivienda del siglo XXI* mencionan que los dormitorios, en lo posible, no sean recintos inferiores a 10 m<sup>2</sup> y mantengan superficies similares entre ellos, sin la existencia de habitaciones principales. En el caso de Casa Maripangue, su versión original tenía dos dormitorios, el primero con 10.1 m<sup>2</sup>, el segundo con 9.4 m<sup>2</sup> y la ampliación realizada por los dueños incorporó un tercer dormitorio de 10.7 m<sup>2</sup>. Así bien, existen leves diferencias de superficie, pero están dentro de parámetros similares.

Al hablar del baño, una de las consideraciones principales al diseñar considerando una perspectiva de cuidados es optimizar el espacio para que pueda ser una estancia utilizada simultáneamente por más de una persona cuando se requiera de labores de supervisión tanto para la niñez como la tercera edad (Sánchez de Madariaga y Novella Abril, 2021). En el caso de Maripangue resulta esencial, ya que, la familia cuenta con un integrante con problemas de salud y requiere de asistencia ocasional. Por tanto, el recinto debiese contar con una circunferencia libre de 1,5 m<sup>2</sup>. Sin embargo, la vivienda no contempla dichas medidas y el baño queda estrecho en su interior y en el acceso, con una puerta de 75 cm que no permite una accesibilidad universal.

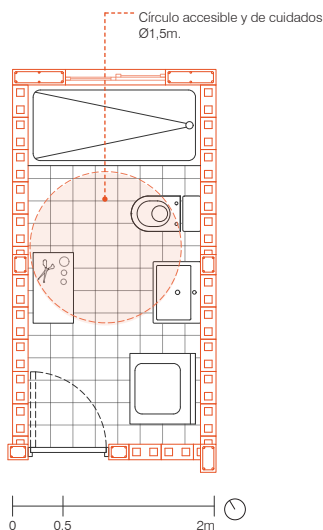


Figura 55. Plano baño 1 de Casa Maripangue. (Elaboración propia en base a planos de Muñoz, 2021 y visita a terreno).

En términos de almacenaje y con independencia del tamaño de la vivienda, sería conveniente según Sánchez de Madariaga y Novella Abril (2021) tener al menos 1,5 m<sup>2</sup> de almacenaje para cada residente, ya sea dentro como fuera de la unidad y sería recomendable entregar espacios de almacenaje en pasillos. En el caso de Licantén los espacios destinados para armarios no sobrepasan los 1,3 m<sup>2</sup>. Por lo mismo sus habitantes añadieron un espacio de lavandería y despensa en el lateral de la vivienda.

Ahora bien, para Maripangue su vivienda tiene una superficie adecuada. Es más, está muy satisfecha en términos de materialidad, distribución de los espacios, jerarquías de las habitaciones, iluminación natural y artificial, ventilación y la flexibilidad que tiene para ampliarla o modificarla tal como ella lo hizo. Los únicos reparos que tiene con lo entregado son referidos a las zonas de lavado y ciclo de ropa. Frente a ello menciona “afuera quedaba un lavadero, la instalación de la lavadora estaba dentro del baño, y las zonas de secado y planchado, no sé, será donde a cada uno le acomode” (Maripangue, 2024). Por lo mismo ella adicionó un espacio para la instancia de planchado y doblado.

Según Sánchez de Madariaga y Novella Abril (2021) “el diseño de la vivienda debe prever las acciones asociadas al ciclo de la ropa: almacenaje de ropa sucia, lavado, secado (interior/exterior), planchado y doblado, almacenaje de ropa limpia” (p.67). Además, el espacio dedicado al ciclo de ropa se deberá ubicar preferentemente relacionado con un espacio exterior, semi-exterior o en relación directa con la zona de higiene personal y contar con una superficie mínima de 3 m<sup>2</sup> para albergar las principales labores de lavado y secado, permitiendo además la permanencia en él (Montaner et al., 2011).

En el caso de Maripangue no existió en el diseño original un espacio dedicado para el ciclo de la ropa, por ende, se observa que las actividades se encuentran distribuidas entre el baño, el patio trasero y la zona de 6.7 m<sup>2</sup> adicionada por la familia.

Por otra parte, la vivienda contempla una serie de espacios intermedios asociados a ella. Espacios cubiertos o semicubiertos que permiten utilidades versátiles y crean ámbitos de transición y relación entre lo público y lo privado (Montaner et al., 2011). La vivienda venía con un espacio techado de 1.15 x 4.4 m en su frontis, el que permite una entrada protegida frente a las inclemencias del tiempo. Sin embargo, aquello no fue suficiente para la familia, lo que se observa con claridad al entender que habitan en la casa desde inicios de 2023 y un año más tarde ya se encuentra construido a su alrededor un espacio cerrado y techado, un espacio techado y una estructura que sustenta un parrón en

la parte trasera de la vivienda. En dichos espacios se dan labores de mantenimiento de diferentes objetos, se cocina, se lava, se guarda la leña y se le da espacio a la mascota.

Cabe mencionar que, dentro de las ampliaciones traseras se contempló un segundo baño que atendiese a un ingreso secundario de la vivienda y que respondiese al trabajo en el huerto. Dicho baño, de 2x2 m aproximadamente, tiene una distribución que permite la presencia de más de una persona a la vez y cumple con la función de ser una zona más sucia, siendo la antesala de ingreso al hogar luego de la jornada de trabajo en el campo.

Ahora bien, añadido a los espacios intermedios aparece un recurso fundamental del habitar rural: los jardines. Maripangue (2024) menciona en su entrevista, “a mí me gusta tener mi casa con flores, tenerla limpia y ordenada”, siendo el registro patente de una singularidad personal e íntima del hogar. Se observa en la figura 56 un espacio frontal pulcro y ornamentado con macetas, pues, debido al desborde del río Mataquito en el invierno de 2023, Edilia quiere mantener el espacio exterior lo más alejado de los sedimentos posible.

Figura 56. Fachada y jardines aledaños a Casa Maripangue. (Elaboración propia en visita a terreno).



Con los jardines, tal como sucede al interior del espacio doméstico, se reconoce la feminización del cuidado y mantención que el lugar requiere. En este exterior surge una paradoja entre el trabajo y el placer, conviviendo ambas realidades en el jardín. Es un espacio de ocio para algunos y de trabajo para otras. Sin embargo, para esas personas que lo mantienen, también es un lugar de placer, terminando por fundirse ambas esferas (Bhatti y Church, 2000).

Por último y como último ámbito de análisis de Casa Maripangue se encuentra el espacio exterior. La relación de la beneficiaria con el espacio libre es habitual, puesto que, desde allí genera sus ingresos. En el sitio de aproximadamente 0,16 ha se distribuyen distintas instancias. Se encuentra un invernadero para la producción de vegetales y un huerto al aire libre. Además, a modo de apoyo, se añade una bodega al costado de la vivienda para el almacenaje de insumos, semillas, vegetales y la producción de cajones, tal como se observa en la figura 57.

El trabajo agrícola va desde la puerta trasera de la vivienda hasta el invernadero, el huerto y la bodega. Estas labores si bien son compartidas entre los dos integrantes del hogar, es Maripangue quien tiene la labor de salir a la feria a vender o relacionarse con sus vecinos. Por tanto, es ella quien genera los principales lazos con el entorno social. Por lo anterior menciona “yo sé que están para nosotros y sé que si a Pedro, que pasa más enfermo, le sucediera algo, sé que todos mis vecinos me apañarían” (Maripangue, 2024). De este modo, la relación vecinal y la tranquilidad del sector son de las características más valoradas por Edilia en consideración del entorno rural en el que se inserta.

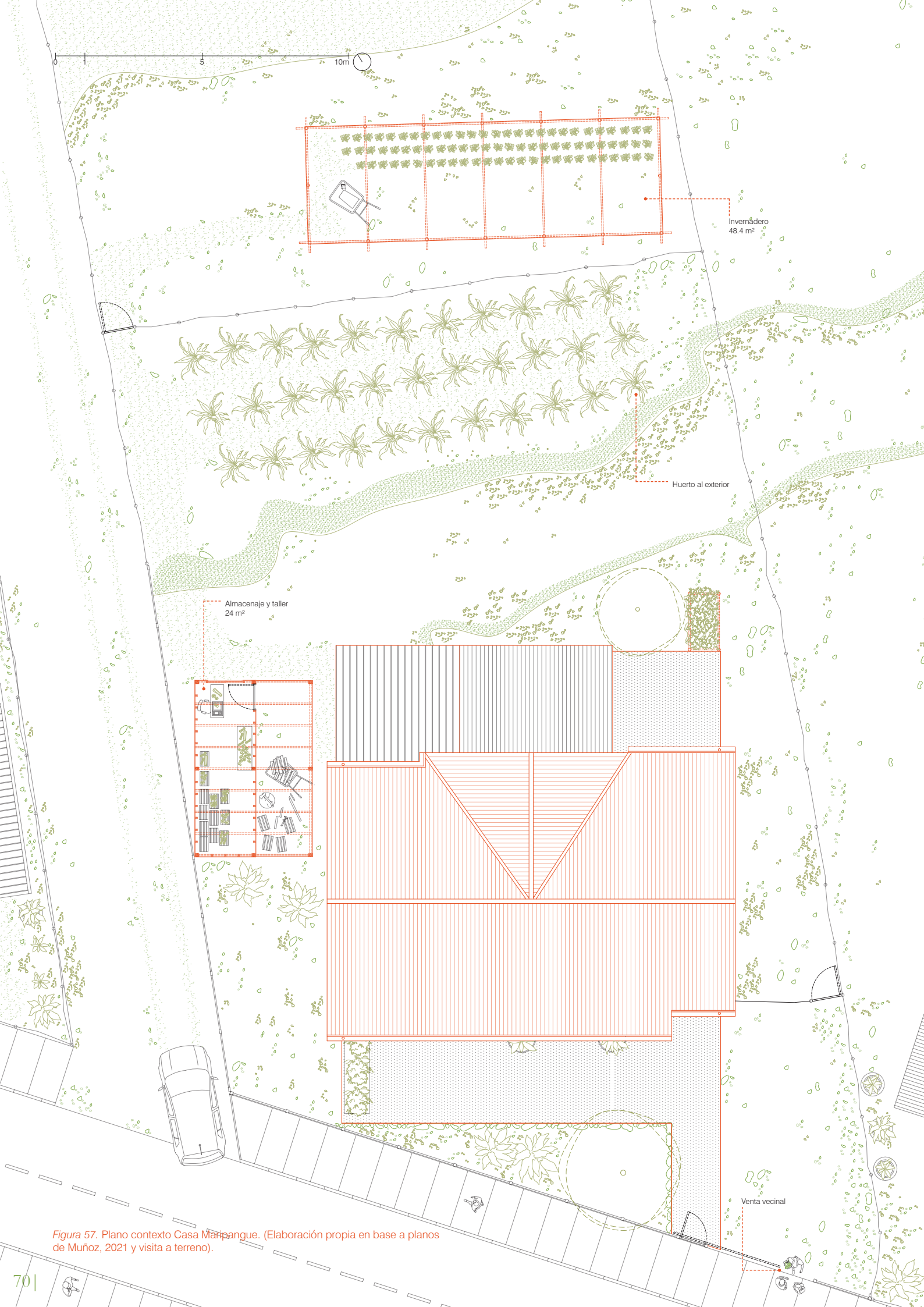
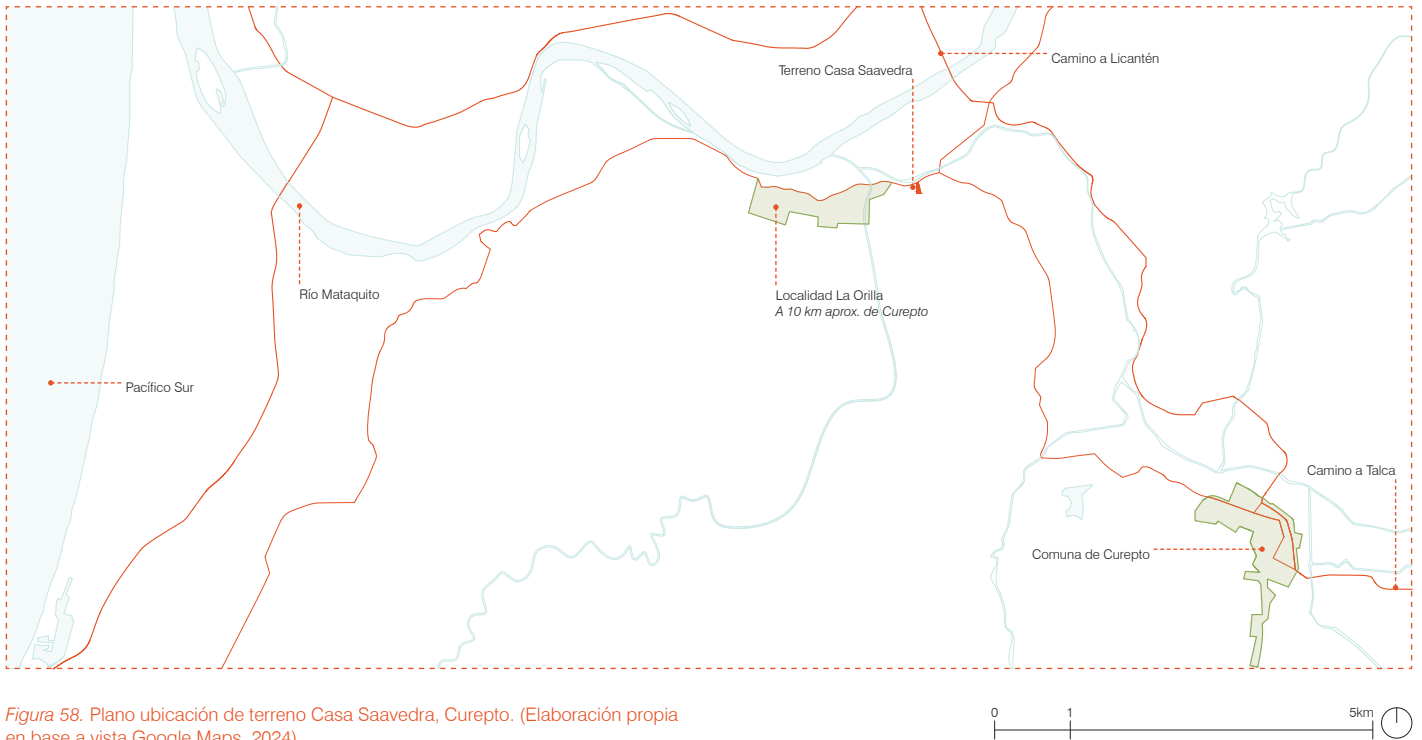


Figura 57. Plano contexto Casa Maripangue. (Elaboración propia en base a planos de Muñoz, 2021 y visita a terreno).



## 1.2. Casa Saavedra, Curepto



Casa Saavedra está ubicada en el área rural de la comuna de Curepto, en la localidad de La Orilla que cuenta con un colegio, dos sedes sociales y un disperso ordenamiento de viviendas que acogen a familias que viven principalmente de la agricultura. Ahora bien, la vivienda es habitada por la beneficiaria Marina Saavedra y su hermana Pamela Saavedra (figura 59). Ambas tienen trabajos asalariados

que las mantienen fuera de casa. En el caso de Pamela, ella solo llega los fines de semana, mientras que Marina se desempeña como cuidadora de una persona de la tercera edad cercana a su vivienda, por lo tanto, logra compatibilizar su trabajo con la atención a su hogar y a los animales que utiliza como fuente de ingresos y sustento propio.

Nombre	Edad	Estado Civil	Estudios	Situación ocupacional	Discapacidad	Ascendencia indígena
Marina Saavedra	45	Soltera	Enseñanza técnico profesional completa	Cuidado de adulta mayor	No presenta	No presenta
Pamela Saavedra	43	Soltera	Enseñanza media completa	Operaria de producción frutícola	No presenta	No presenta

Figura 59. Antecedentes grupo familiar. (Elaboración propia en base a entrevista a Saavedra, 2024).

Anterior a la entrega de la vivienda definitiva, la familia vivía en una mediagua de 3x6 m entregada por el Estado como medida de emergencia frente al terremoto de 2010, la cual, con los años fue ampliada hasta llegar a los 53 m<sup>2</sup>. Aquella solución no constituye una vivienda definitiva, puesto que está construida principalmente de madera con paneles prefabricados con una estructura de 2x3” sin impregnar y revestida con fibrocemento, placa OSB o madera. Además, la solución habitacional no cuenta con aislante, gran parte del interior no posee revestimiento interior y está instalada sobre polines con un piso de madera que no tiene un envidado de piso adecuado. Añadido a ello, no cuenta con servicios básicos, tiene conexiones eléctricas riesgosas y, por ende, no cumple con los estándares mínimos que exige la Ley General de Urbanismo y Construcción (Morales, 2019).

Hablar sobre el dominio del terreno en el que está ubicada la vivienda obtenida del DS10 es relevante en este caso, puesto que, era un sitio del padre de Saavedra, quien fue el postulante al PHR en 2016, siendo parte del primer llamado realizado en la región. Sin embargo, el padre de Saavedra fallece en 2017, de modo que se inicia un proceso de reasignación del subsidio, tal como se resume en la figura 60, junto a los principales hitos relacionados al proceso de postulación y diseño de la vivienda.

Frente al proceso de diseño, este comenzó con el padre de la beneficiaria y continuó con ella. Durante ese período no se diseñó en conjunto con las personas postulantes, sino que se les presentaban opciones y ellas escogían entre tres viviendas tipo. Así bien menciona la entrevistada “no opiné porque tampoco escogí el modelo, simplemente obtuve este por la forma del terreno” (Saavedra, 2024). Lo anterior decanta en que el grupo postulante al que perteneció Saavedra obtuvo soluciones que no tuvieron un detenimiento frente a las maneras de habitar particulares, alejándose de los lineamientos originales del DS10.

Las consideraciones de habitabilidad proyectadas en este modelo de vivienda quedaron remitidas al formulario 6.1 requerido por el módulo técnico y social de SERVIU Maule. En él se recoge el estado de la vivienda actual y los antecedentes de la familia a grandes rasgos. En cuanto a aspectos técnicos valora la necesidad de añadir dormitorios, recintos complementarios, mejoras en el terreno, entre otras (Lara, 2023). Sin embargo, no tiene una apreciación por los trabajos reproductivos al interior o exterior de la vivienda o los principales espacios utilizados y el vínculo que debiesen tener con los recintos aledaños a la vivienda rural.

En base a lo referido en dicho formulario, la vivienda base proyectada (650 UF) obtuvo una serie de subsidios complementarios. Saavedra consiguió el subsidio de Mejoramiento del Terreno (78.83 UF) para demoler la vivienda de emergencia existente y mejorar los suelos afectos a la vivienda nueva con hormigón pobre. También, obtuvo el subsidio de Mejoramiento del Entorno Inmediato (117 UF) para realizar un cierre parcial de la propiedad con una reja metálica, además de integrar un radier de 29.5 m<sup>2</sup>

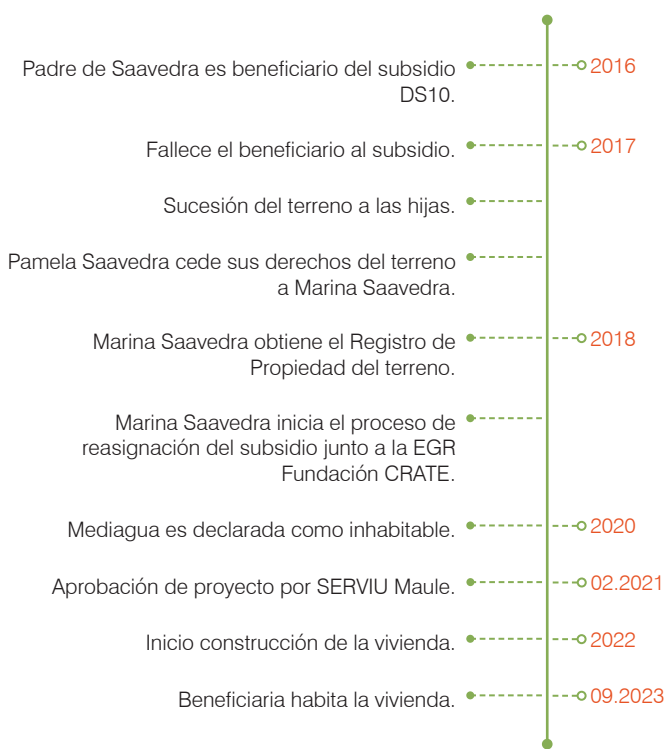


Figura 60. Hitos relevantes del proceso de postulación y diseño de la vivienda. (Elaboración propia en base a Morales, 2019 y Saavedra, 2024).



alrededor de la vivienda. En términos de servicios básicos, se requería proyectar un sistema particular de tratado de aguas servidas mediante fosa y pozo absorbente, se debía realizar la conexión de agua y electricidad existentes a la nueva vivienda, sumado a un proyecto particular de gas y de ventanas termopanel mediante el subsidio de Solución Sanitaria y Dotación Energética (130.82 UF).

A lo anterior se suma la aplicación del subsidio de Arquitectura Local (44.25 UF) para ampliar el área social de la familia en el recinto de la cocina, fundamentando que “en el mundo rural se conserva y enriquece el uso del espacio [de la cocina] como un lugar de integración, de convivencia cotidiana” (Morales, 2019). De este modo, se añade un comedor de diario en la cocina y se proyecta una doble altura para entregarle mayor espacialidad al recinto (Morales, 2019).

La vivienda base más los subsidios complementarios y el ahorro de la postulante (13 UF) terminaron por dar forma a 63.6 m<sup>2</sup> con un presupuesto de 1033.9 UF para el año 2021. Cabe mencionar que, a Saavedra se le informó que la vivienda sería entregada en su obra gruesa, sin embargo, “después se pudo concretar el piso en su totalidad con cerámica. Así también, no venía con la pintura, pero finalmente la pintaron igual” (Saavedra, 2023), lo que señala un reajuste positivo en los presupuestos de la obra debido a la pandemia.

Con los antecedentes técnicos ya expuestos, se pasará a tener una aproximación espacial sobre el habitar de la beneficiaria y las principales necesidades físico-espaciales que se dan en su vida cotidiana.

La obtención de una vivienda definitiva para Marina era prioritaria, puesto que, su hogar anterior (figura 61) no cumplía con estándares de habitabilidad en términos térmicos, higiénicos y de seguridad, tal como ella lo menciona en su entrevista “allá entraba frío, aquí está todo cerradito, tanto por las murallas como por las puertas que permiten tener mayor seguridad. Allá no teníamos un baño correctamente habilitado, aquí el baño funciona siempre bien” (Saavedra, 2024). Por lo anterior y por venir de una situación vulnerable,

la nueva vivienda se convierte en un lujo difícil de cuestionar por parte de la propietaria. No obstante, a continuación, se pondrá a prueba la Casa Saavedra frente a un diseño con perspectiva de género y a la respuesta que tiene frente a las principales necesidades de la usuaria.



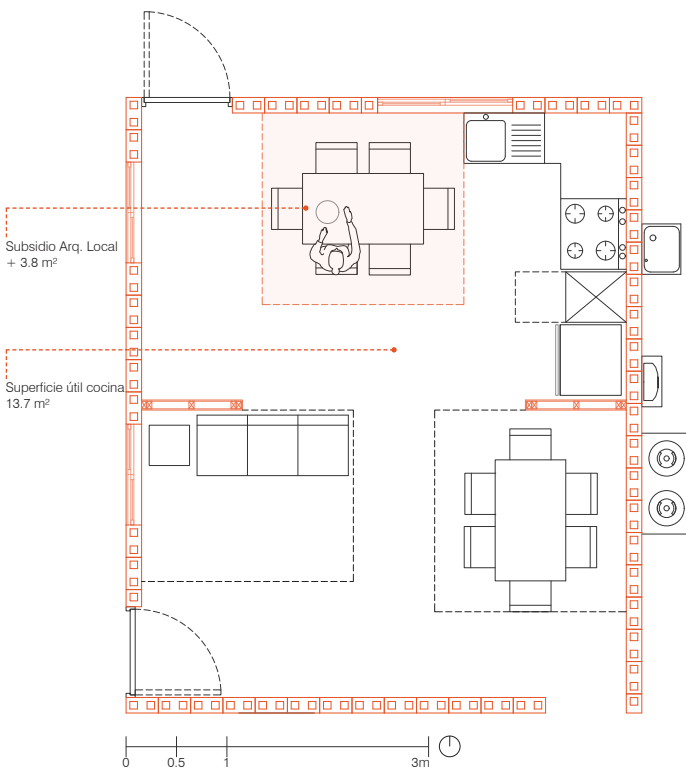
Figura 61. Mediagua y vivienda entregada por DS10 en la parte posterior del terreno. (Elaboración propia en visita a terreno, 2024).

En primera instancia, es imprescindible entender la rutina cotidiana de Saavedra, la que consiste en:

“Yo en la mañana me levanto y salgo al patio, alimento a mis gatos, perros, ovejas y gallinas. Después, entro a la casa y tomo desayuno. A las 9 ya voy donde la abuela que cuido, le doy el desayuno y el almuerzo que preparo en su casa. Ya a las 1 de la tarde vuelvo a mi casa para realizar aseo u otros pendientes y ya a las 4 de la tarde vuelvo donde la abuelita para darle once. Después de devolverme del trabajo, llego a la casa a cocinarme. Ahora, durante el fin de semana la situación cambia, ya que no cuido a la abuela y llega mi hermana, entonces, estamos más en la casa y cocinamos acá” (Saavedra, 2024).

Su vida gira en torno al cuidado de la persona de tercera edad y sus animales. No obstante, al hablar del espacio interior, el lugar más utilizado por la Marina es el comedor: “Estoy casi todo el tiempo en el comedor, ahí tomo once, veo el celular y la televisión” (Saavedra, 2024). De esta manera, la EGR no estaba tan lejos a la hora de entregarle mayores metros cuadrados al espacio de la cocina para un comedor de diario, tal como se ve en los planos originales de la vivienda:

Figura 62. Plano cocina original de Casa Saavedra. (Elaboración propia en base a planos de Morales, 2021).



Además, dicho espacio tiene una doble altura que entrega mayor espacialidad y luminosidad de manera indirecta (figura 63 y 64). Así también, la cocina tiene ventanas orientadas hacia exteriores activos, ya sea por el uso de las mascotas o por la vista hacia el portón de acceso, de modo que, Saavedra puede observar quien se dirige a su vivienda en momentos de venta de huevos o animales.

Figura 63. Fotografía del interior de Casa Saavedra. (Elaboración propia en visita a terreno, 2024).



Figura 64. Fotografía de la cocina de Casa Saavedra. (Elaboración propia en visita a terreno, 2024).

Los inconvenientes con la cocina se dan al evaluarla en base al triángulo de trabajo propuesto por primera vez en 1912 por Christine Frederick en su libro *The New Housekeeping: Efficiency Studies in Home Management* y que continúa vigente hasta la actualidad. Dicha teoría organiza los movimientos de manera eficiente dentro de la cocina, relacionando funcionalmente las zonas de almacenamiento, lavado y cocción, tal como se muestra a continuación:

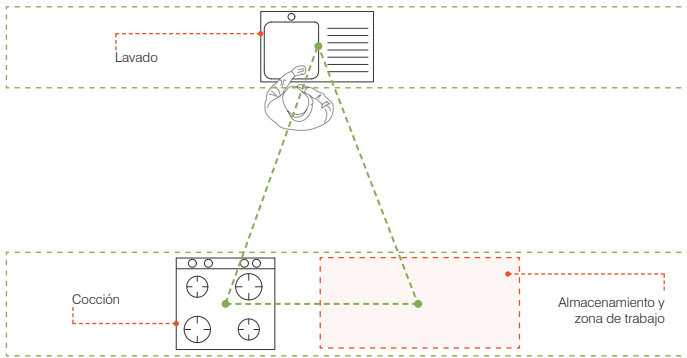


Figura 65. Triángulo de trabajo en la cocina. (Elaboración propia en base a Frederick, 1912 y Sánchez de Madariaga y Novella Abril, 2021).

La cocina de Saavedra fue entregada con las instalaciones de gas y el lavaplatos, por ende, se entiende que la distribución que la propietaria le haya dado no responda a un triángulo de trabajo (figura 66). Sin embargo, la propuesta proyectual tampoco se acerca a una organización que vincule las tres instancias. Lo anterior tiene directa relación con el hecho de que los diseños entregados por las EGR se acotan a los parámetros dados por el *Cuadro Normativo de Estándar Técnico de Habitabilidad Rural* (2016), el cual menciona:

“La cocina debe considerar en su interior al menos un lavaplatos, una mesa de cocina, un artefacto de cocina y un refrigerador. Para cada artefacto se debe considerar un ancho mínimo de 0,70 m. x 1,30 m donde se incluye el artefacto y sus áreas de uso” (p.5).

En tal apartado, no se generan apreciaciones respecto a distribuciones de la cocina que faciliten el uso simultáneo del lugar e incluso se menciona que se debe dejar un ancho libre de 0,80 m para circulación, medida que no permite la manipulación de más de una persona a la vez. Lo anterior se presenta como una situación muy alejada de un habitar rural donde, si bien, la mujer es quien realiza principalmente las labores, la cocina suele estar ocupada por más de una persona al ser el centro del hogar. Esto se menciona a modo de entender las maneras de operar por parte del PHR. Sin embargo, en el caso de Saavedra, existen los anchos, más no una correcta distribución.

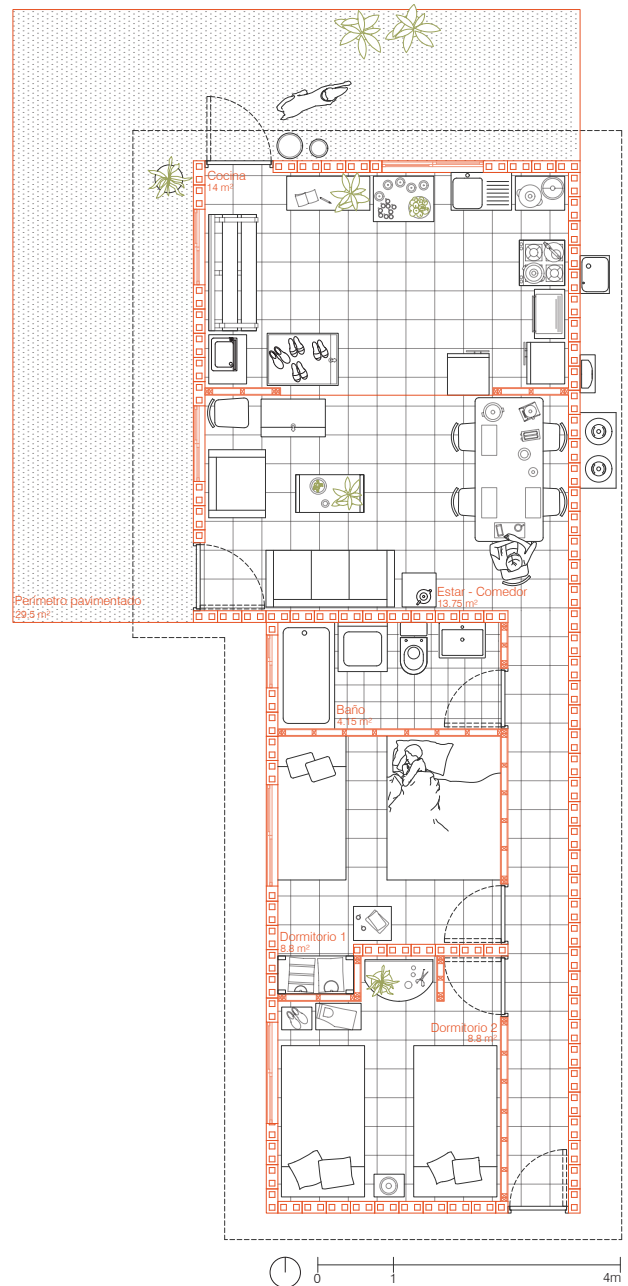


Figura 66. Plano Casa Saavedra. (Elaboración propia en base a planos de Morales, 2021 y visita a terreno).

Con la planta de la vivienda se dilucida que no se han realizado modificaciones u ampliaciones debido al corto período que llevan habitando el inmueble y porque las habitantes expresan temor a realizar modificaciones que puedan denostar la calidad de la vivienda. Así lo indica la entrevistada:

“No le he hecho nada, incluso, ni siquiera le he clavado un clavo. Al baño, ni siquiera le he puesto cortina. Me da miedo hacerle algo, además, da pena hacerle modificaciones cuando costó tanto conseguirla” (Saavedra, 2024).

En términos de las dos habitaciones, estas se reúnen hacia la parte trasera de la vivienda. Ambas tienen medidas similares, rondando los 8 m<sup>2</sup>, lo que estaría por debajo de lo recomendado por Sánchez de Madariaga y Novella Abril (2021), quienes mencionan que se deben evitar las superficies útiles inferiores a 10-12 m<sup>2</sup>. De todas maneras, según la entrevistada “la diferencia entre el tamaño de las habitaciones es muy poca y eso me acomoda” (Saavedra, 2024).

En cuanto al baño, este se entregó completamente terminado y tiene unas medidas de 1.4x2.95 m, con una puerta de 0.75 m. Ninguna de sus medidas calza con una lógica de accesibilidad universal o zona apta para el cuidado de terceros. Sin embargo, en este caso aquello no es relevante debido a las circunstancias de vida de las mujeres habitantes.

Ya repasados dichos puntos, para la entrevistada la distribución de los espacios, las jerarquías de las habitaciones, la materialidad de la vivienda, la iluminación, ventilación y el baño son ítems que la mantienen muy satisfecha. Sin embargo, son las zonas de almacenaje y las zonas para las labores de lavado las que le generan mayor incomodidad. En dicho sentido Saavedra (2024) menciona:

“En cuanto a las zonas de almacenaje, no traía los clósets, pero sí el espacio para ponerlo, ahí una tiene que arreglárselas después. Quizás eso no es lo más óptimo y debiese traerlos, pero ya es mucho pedir”.

El tema de almacenamiento en Casa Saavedra es relevante, pues, tal como se mencionó en Casa Maripangue, el ideal es que existan zonas de almacenamiento distribuidas en diferentes recintos de la vivienda y es conveniente prever al menos 1.5 m<sup>2</sup> de almacenaje para cada integrante del hogar. En el caso de Curepto, para las hermanas solo existen 0.5 m<sup>2</sup> para cada una. Por lo mismo, muchas de sus pertenencias aún continúan guardadas en la vivienda anterior que no demolieron.

Con el ciclo de la ropa y lavado, el tema es más complejo, puesto que ocupa varias zonas de la vivienda porque “no está el espacio destinado para ello, pero tengo hartoo espacio. Lo que igual hace que esté dando varias vueltas. Lavo dentro, luego tiendo afuera y plancho aquí en el comedor” (Saavedra, 2024).

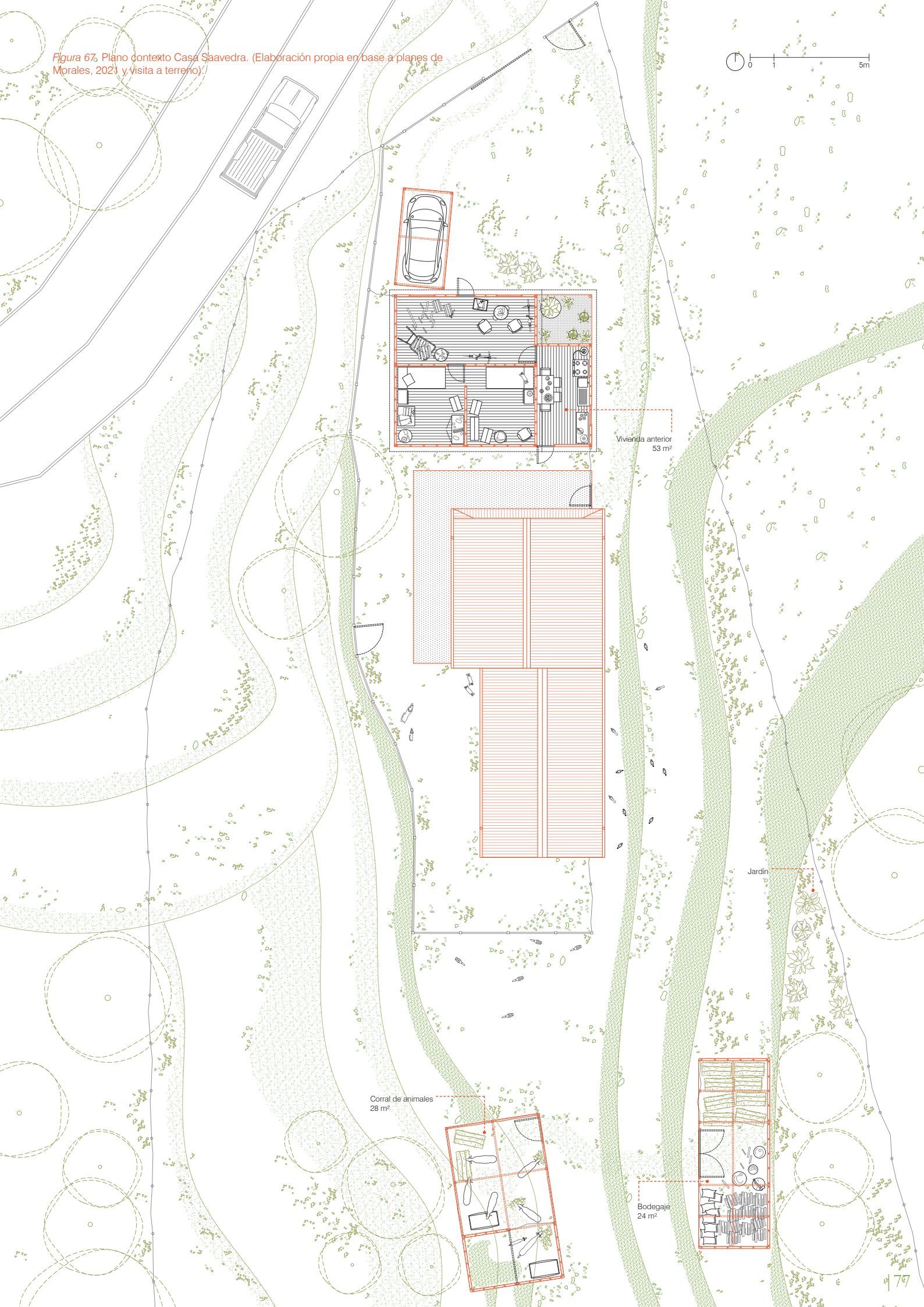
Según las indicaciones del *Cuadro Normativo de Estándar Técnico de Habitabilidad Rural* (2016) se debe destinar un espacio para lavar, interior o exterior pavimentado, considerando una zona para el lavadero y/o lavadora, pero no se considera un ciclo que pasa desde el espacio para la ropa sucia, el lavado, el tendido o secado y el posterior planchado y doblado, lo que termina desorganizando el hogar y disgregando las labores. Además, en el caso de Saavedra se entrega una solución de lavadero en el exterior, en una fachada sin uso y sin pavimento, y, por otro lado, la conexión a la lavadora está en el interior del baño, manteniéndose nulas vinculaciones entre ambas soluciones.

Ahora, considerando el espacio intermedio de la vivienda, se entrega una superficie pavimentada de 29.5 m<sup>2</sup> en la que se distribuyen plantas y se les da de comer a los animales domésticos. Este sitio tiene un vínculo con el interior de la vivienda a través de dos puertas, la principal que conecta con el estar de la casa y la segunda que conecta con la cocina. De tal manera, este sitio es principalmente utilizado como una zona de tránsito.

Y, por último, es en el espacio exterior donde comienzan a ocurrir mayores relaciones con el entorno propio, tal como se observa en el plano de emplazamiento de la vivienda:



Figura 67. Plano contexto Casa Saavedra. (Elaboración propia en base a planos de Morales, 2021 y visita a terreno).



Vivienda anterior  
53 m<sup>2</sup>

Jardin

Corral de animales  
28 m<sup>2</sup>

Bodegaje  
24 m<sup>2</sup>

Tal como se mencionó en un principio, Saavedra debe mantener a sus animales en su sitio de 0.52 ha aproximadas. Por tanto, genera un trajín diario desde el interior de su vivienda hasta el patio más cercano y circundante (figura 68) para alimentar a sus animales domésticos.

Figura 68. Fachada área cocina y zona intermedia pavimentada. (Elaboración propia en visita a terreno).



Figura 69. Vista paisaje desde la parte posterior de la vivienda. (Elaboración propia en visita a terreno).

Posteriormente, se dirige a la bodega en búsqueda de alimentos y desde allí se conduce hasta los corrales de animales y el patio de las aves. Además, cuida el jardín que integró en la parte superior de su terreno, realizando así, una serie de labores que requerirían de una conexión física entre ellas. Por lo mismo, se podrían destinar recursos al vínculo de las estancias a través de espacios intermedios.

Como último agregado al análisis, la relación con el entorno circundante y los vecinos no existe latentemente en este caso. Según menciona la entrevistada “como estoy en este cerro (figura 69), la gente está al otro lado del camino y tampoco hay tanta, entonces casi no nos relacionamos entre nosotros” (Saavedra, 2024).

Para Saavedra no existe una red de apoyo en términos de cuidado. Además, la situación es compleja al momento de obtener provisiones, ya que, la compra de mercadería se debe realizar en Curepto. Sin embargo, solo existe locomoción colectiva martes y jueves. Por ello, la beneficiaria debe considerar muy bien sus salidas y las compras a realizar. De este modo, la inexistencia de una locomoción colectiva diaria deja aprisionada a la mujer en su hogar y su trabajo, alejándola de las instancias de participación social.

El entorno en general se resume:

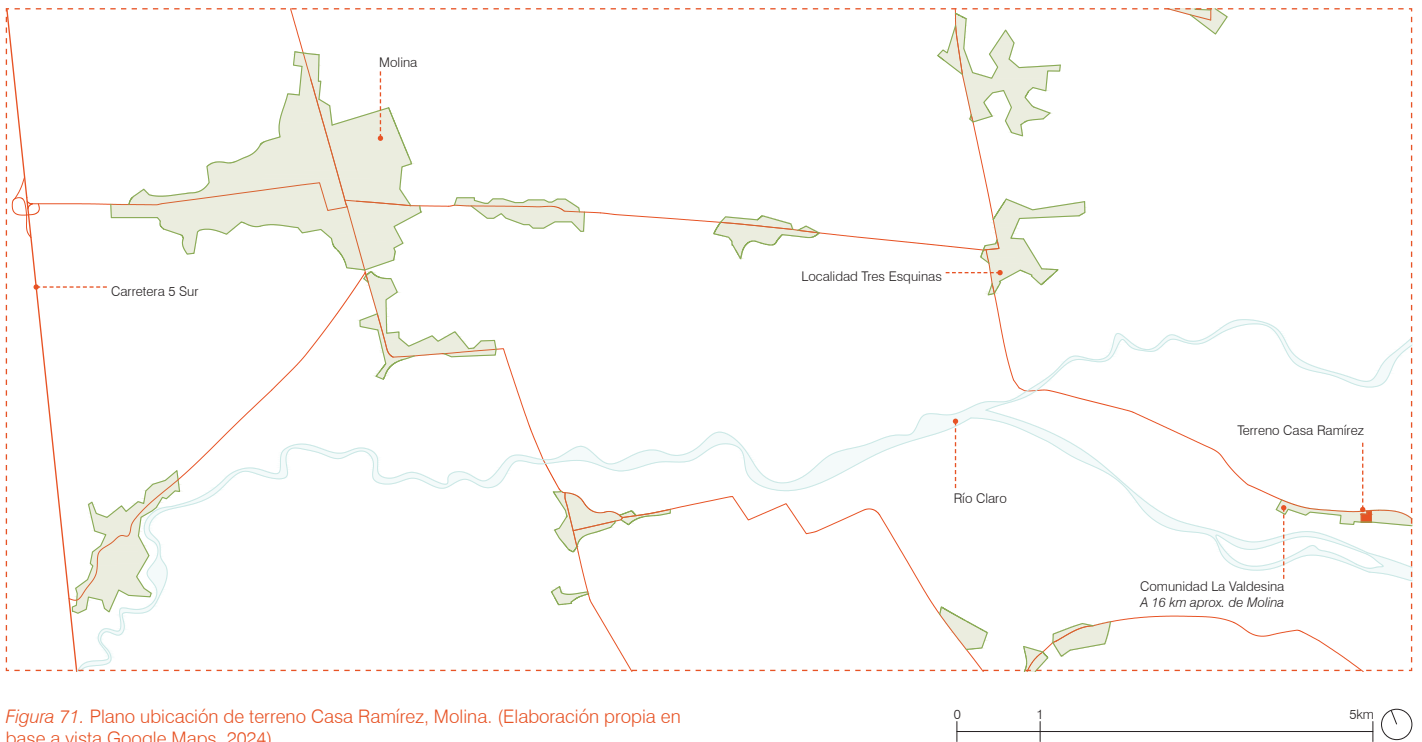
Fuentes de trabajo	Pocas oportunidades
Educación	Escuela La Orilla hasta 6to básico
Salud	Hospital de Curepto
Comercio	Curepto
Transporte	Transporte colectivo martes y jueves
Iluminación en las vías	Distantes
Ciclovías	No presenta
Sedes sociales	Sede Junta de Vecinos y Sede Agua Potable

Figura 70. Resumen entorno de Casa Saavedra. (Elaboración propia en base a Saavedra, 2024).

En La Orilla se vive en un entorno con pocas oportunidades de cambio y se subsiste en base al pueblo cercano.



### 1.3. Casa Ramírez, Molina



El proyecto se ubica en la comuna de Molina, en la zona rural denominada La Valdesina, la que se encuentra cercana al Río Claro y se desenvuelve a lo largo del camino con una serie de casas dispersas a su alrededor, contando con un aproximado de 50 familias que se sustentan en base al trabajo de sus predios agrícolas.

La casa obtenida a través del subsidio DS10 es habitada por Ramírez, una mujer adulta mayor de 76 años que vive con sus dos hijos y su nieto.

En términos de labores productivas, el hijo de la entrevistada se dedica al cuidado de un huerto de cerezos de dos hectáreas de plantación ubicadas en la parte trasera del terreno. Por otro lado, la hija mantiene un trabajo asalariado como contadora en la ciudad de Curicó, por ende, la mayor parte de la semana se encuentra fuera del hogar. Y, por último, su nieto está cursando estudios universitarios en la

Universidad de Talca, por lo que, gran parte de su tiempo también lo ocupa fuera del hogar.

Ramírez se ha desempeñado como dueña de casa durante toda su vida y en este mismo sitio. La beneficiaria ha sido responsable del cuidado de sus hijos, de su esposo en sus últimos tiempos y de su nieto durante su niñez y ahora etapa universitaria. Actualmente, la entrevistada sufre de Parkinson, trastorno que progresivamente va afectando su calidad de vida. No obstante, aun se encuentra totalmente operativa y es quien todavía realiza todas las labores de limpieza, orden y cocina en el hogar.

A continuación, en la figura 72 se resumen los antecedentes del grupo familiar:

Figura 72. Antecedentes grupo familiar. (Elaboración propia en base a entrevista a Ramírez, 2024).

Nombre	Edad	Estado Civil	Estudios	Situación ocupacional	Discapacidad	Ascendencia indígena
Ramírez	76	Viuda	4to básico	Dueña de casa	Parkinson	No presenta
(Hija)	56	Soltera	Universitarios	Contadora	No presenta	No presenta
(Hijo)	55	Soltero	3ro medio	Agricultor	No presenta	No presenta
(Nieto)	19	Soltero	Cursa estudios universitarios	Estudiante	No presenta	No presenta

Ramírez postuló al subsidio DS10 porque su vivienda original era de madera (figura 73). Sin embargo, a consideración de ella, su vivienda anterior que aun conserva y ocupa con regularidad cubría todas sus necesidades, “además, es súper grande adentro, con agua potable y baño en buenas condiciones” (Ramírez, 2024).



Figura 73. Vista vivienda antigua de Ramírez. (Obtenida en visita a terreno, 2024).

Por lo mencionado por la beneficiaria, ella comenzó la búsqueda de una solución habitacional hace más de quince años. Ahora bien, según la información entregada por la EGR Séptimo Sueño que llevó su caso, la aprobación del proyecto se realizó en 2018, la construcción entre 2020 y 2021, y ya para fines de 2021 la vivienda se encontraba terminada en términos de obra gruesa (Parra, 2023). Desde allí, la familia comenzó con la etapa de terminaciones, añadiendo pintura, cielo y cerámica hasta poder terminarla y habitarla progresivamente hasta la actualidad.

En cuanto al proceso de diseño de la vivienda, Ramírez señala que no tuvo la oportunidad de opinar sobre él y tampoco tuvo que escoger entre opciones tipo, a tal punto que ella vio los planos por primera vez en el momento de inicio de la construcción. Por eso ella señala:

“No, a mí no me dieron a elegir nada. En ese tiempo hicieron hartas casas de este modelo y como la casa cabía en este terreno que es amplio lo hicieron así. No hubo más discusión que esa” (Ramírez, 2024).

La vivienda entregada es un largo y angosto volumen (figura 74 y 75) que se divide programáticamente entre las zonas privadas de los tres dormitorios y las zonas públicas o comunes como estar, comedor y cocina, obteniéndose un total de 76,15 m<sup>2</sup> construidos.



Figura 74. Vista en escorzo Casa Ramírez. (Obtenida en visita a terreno, 2024).



Figura 75. Vista fachada principal Casa Ramírez. (Obtenida en visita a terreno, 2024).



Figura 76. Vista terrazas traseras Casa Ramírez. (Obtenida en visita a terreno, 2024).

A la vivienda base se le añaden obras de Mejoramiento del Entorno Inmediato a través de dos corredores alledaños al inmueble. El primero de ellos se relaciona con el acceso principal a la vivienda y el segundo se encuentra en la parte posterior, asociado a los dormitorios, pues, se puede acceder directamente a él a través de los ventanales de las habitaciones. Cabe mencionar que a los corredores los acompaña una extensión del alero de la cubierta, llegando a 2 metros y cubriendo por completo el entablado de madera (figura 75). Añadido a ello, se proyectan bancas hechas en obra que terminan por definir los 35.4 m<sup>2</sup> que se añaden al total de metros cuadrados construidos.

En términos del subsidio de Arquitectura Local, este es obtenido por Ramírez a través de una larga discusión por parte de la EGR y SERVIU Maule respecto al diseño de una solución que reconociera las características del lugar o del habitar particular.

En un comienzo la EGR planteó devolver de una manera simbólica pero también funcional el suelo ocupado por la casa en el techo, generando una cubierta lo más plana posible (5% de pendiente), con el fin de que pudiese ser ocupada para secar alimentos. Sin embargo, SERVIU Maule dio la negativa, ya que el subsidio de Arquitectura Local es entregado en la medida en que se convierta en metros cuadrados habitables, por ende, la EGR lo replanteó como un comedor de diario y fue aprobado (Parra, 2023). De ello se desprende lo mencionado por el consultor de la EGR Consultora Séptimo Sueño:

“Desde [el] primer llamado y esas primeras propuestas se comenzaron a normar todas las casas, porque todos notamos que, si eso lo aprueban, ¿para qué vamos a hacer tremendo esfuerzo de observar e ir a ver en los territorios cómo la gente habita? si al final el SERVIU nos va a exigir que la cocina sea un poco más grande solamente. Las intenciones eran buenas en un principio, pero cualquier arquitecto se cansa de una tanda eterna de observaciones y de estar luchando por una planta que queda al criterio del revisor de SERVIU” (Parra, 2023).

Frente a aquello, el diseño que obtiene Ramírez es el mismo modelo que la EGR ha propuesto y replicado desde 2016, puesto que entendieron la manera de operar y reproducir un modelo que es aceptado en SERVIU Maule, dejando de lado subjetividades y necesidades particulares.

Con aquel contexto y recalando que la beneficiaria no tuvo injerencia en las decisiones de diseño, se analizará el proyecto (figura 77) en comparación a los criterios de diseño recomendados por las guías con perspectiva de género y a las necesidades de habitabilidad de Ramírez.

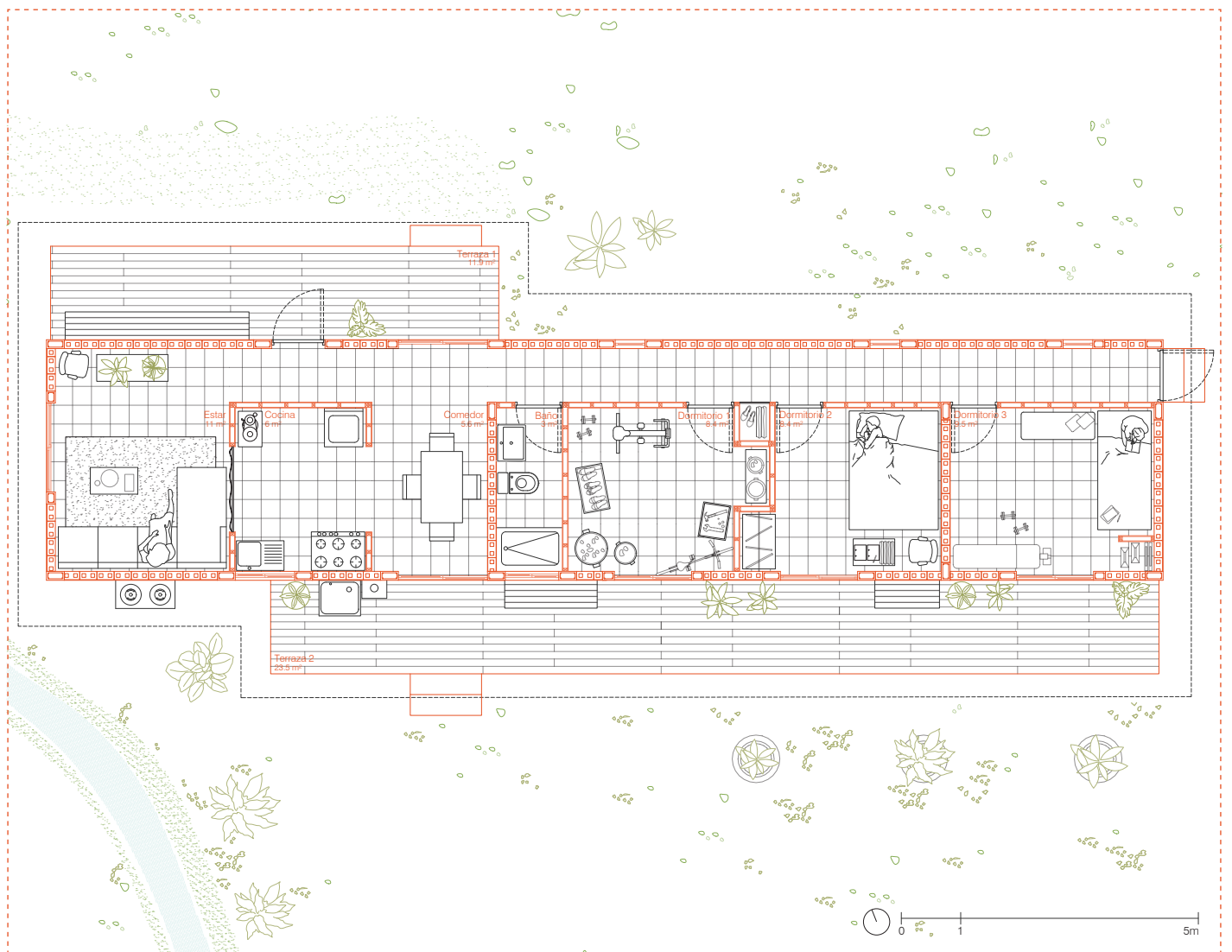


Figura 77. Planta Casa Ramírez, Molina. (Elaboración propia en base a Parra, 2018 y visita a terreno).



Al comenzar con la aproximación espacial sobre el habitar de la beneficiaria, ella reconoce que la mayor parte de los recintos no le acomodan por términos de espacio, frente a esto menciona:

“A nosotros no nos acomoda tanto la casa, porque no podemos trasladarnos completamente, porque no entramos todos acá. Los dormitorios son muy chicos, yo por lo menos tengo una cama de dos plazas y aquí no me caben los veladores. Sí, podemos convivir de vez en cuando aquí, pero vivir y habitar todos y siempre, no se puede” (Ramírez, 2024).

Al hablar del espacio interior y según lo que declara la entrevistada, el sitio que utiliza con mayor frecuencia es la cocina. No obstante, no termina de acostumbrarse a la nueva, ya que no logra acomodar todos sus implementos. Por ello, prefiere cocinar en su otra casa. Ello se entiende al sopesar que la propuesta de cocina contempla 6 m<sup>2</sup>, estando por debajo de los 7 m<sup>2</sup> de espacio útil recomendados por Madariaga y Novella (2021). Además, en la guía de las mismas autoras se recomienda tener al menos 3 metros lineales de mesón para disponer los diferentes electrodomésticos y elementos de almacenaje, situación que no se cumple en el proyecto de Casa Ramírez:

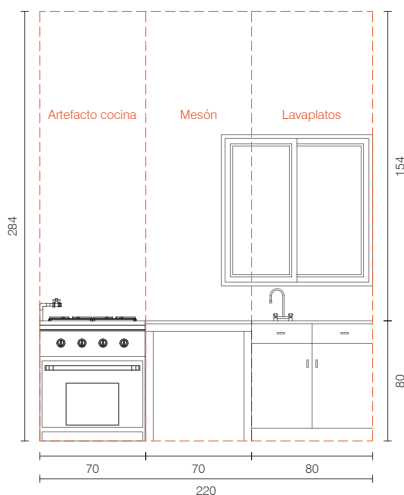


Figura 77. Distribución cocina Casa Ramírez. (Elaboración en base a Parra, 2018).

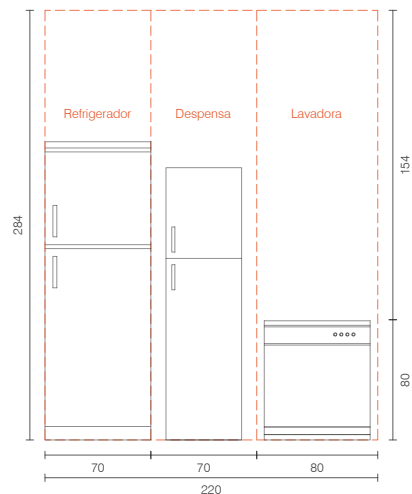


Figura 78. Distribución cocina Casa Ramírez. (Elaboración en base a Parra, 2018).

De este modo, la cocina cuenta con un solo espacio de 50x70 cm destinado para la manipulación de los productos, área que es estrecha para cualquier habitar, pero por sobre todo para la habitabilidad de una mujer rural acostumbrada a la elaboración de productos como pan o mermeladas que requieren de una sumatoria de pasos y, por ende, espacio para reservarlos y continuar con otras labores. Sumado a ello se observa el poco lugar que se le entrega al almacenamiento, contemplándose una superficie de 50 x70 cm para despensa. Aquello es insuficiente al recordar la cita de Errázuriz (2018), quien menciona que en la ruralidad del Maule se “ofrece un escenario privilegiado para observar la persistencia de trayectorias materiales y simbólicas alternativas” (p.106), por tanto, se vuelve fundamental tener abundante espacio disponible para acumular.

A destacar se podría señalar la intención de ubicar a la cocina en el centro del área social, de manera que se comunique con el comedor y la sala de estar, facilitando las relaciones visuales y funcionales entre las estancias. Sin embargo, para Ramírez, dicha ubicación termina segmentando el lugar y dejando muy estrechos los espacios de estar y comedor. Además, para ella, la sala de estar siempre ha sido un área aparte, por lo mismo la ha dividido de las otras zonas a través de una cortina.

Al observar el baño, este tiene una superficie de 3 m<sup>2</sup> y es el ejemplo de un diseño ceñido a los parámetros mínimos entregados por *Cuadro Normativo de Estándar Técnico de Habitabilidad Rural* (2016), el cual menciona que:

“Para el inodoro, el lavamanos y el receptáculo de ducha se debe considerar un ancho mínimo de 0,70 m x 1,10 m donde se incluye el artefacto y sus áreas de uso. La tina debe considerar una dimensión mínima de 0,70 m x 1,05 m, más un área de uso de 0,40 m x 0,40 m a un costado de la salida” (p.6).

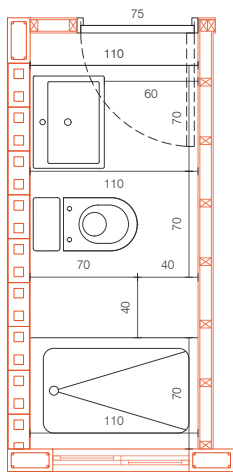


Figura 78. Distribución baño Casa Ramírez. (Elaboración en base a Parra, 2018).

La planimetría da cuenta de un espacio viable. Sin embargo, en la realidad se distingue como un recinto estrecho e incómodo para una adulta mayor con una enfermedad de base que afecta a su movilidad.

Ahora bien, como ya se mencionó anteriormente, para Ramírez los dormitorios son pequeños, por lo mismo, aun viven en una dualidad entre la nueva y la antigua vivienda. Añadido a las disconformidades en términos de tamaño, se suma que cuentan con ventanales para conectar directamente los sitios privados con la terraza trasera. Ello para la beneficiaria no es placentero, debido al poco uso que le dan a esa instancia intermedia y porque los grandes vanos provocan que “los dormitorios sean muy fríos” (Ramírez, 2024).

En los dormitorios sucede otra situación de desavenencia. Para Ramírez (2024), los espacios de almacenaje son insuficientes, por lo mismo dice: “esos sí que son chicos. Además, uno tiene tanta ropa y tanto cachureo, que no alcanzan para nada”. Cabe mencionar que simplemente está proyectado el vano para la colocación de un armario (figura 79), pero este espacio ronda los 0.6 m<sup>2</sup> en las habitaciones 1 y 2, mientras que en la tercera cuenta con un tabique que termina por obstaculizar en el dormitorio, pues, entrega 50x60 cm para la colocación de un armario que no se llega a construir.

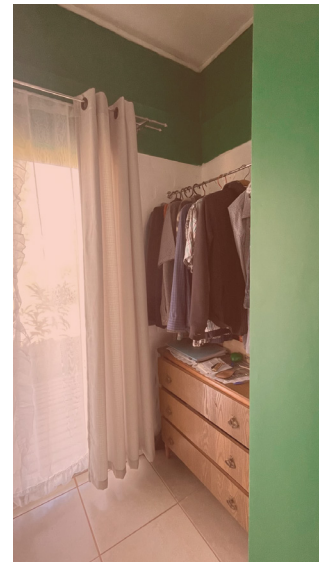


Figura 78. Vista zona almacenamiento en dormitorio de Casa Ramírez. (Obtenida en visita a terreno, 2024).

Se puede destacar la intención de incorporar almacenamiento en el pasillo de la vivienda, apoyando la no jerarquización, el principio de flexibilidad y adaptación de la vivienda que recomiendan Madariaga y Novella (2021). Empero, este considera medidas de 65x50 cm que no terminan por cubrir el déficit de metros cuadrados por persona, el que debiese rondar los 1,5 m<sup>2</sup> y en Casa Ramírez ronda los 0.45 m<sup>2</sup> para cada uno de los habitantes.

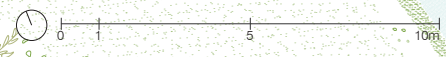
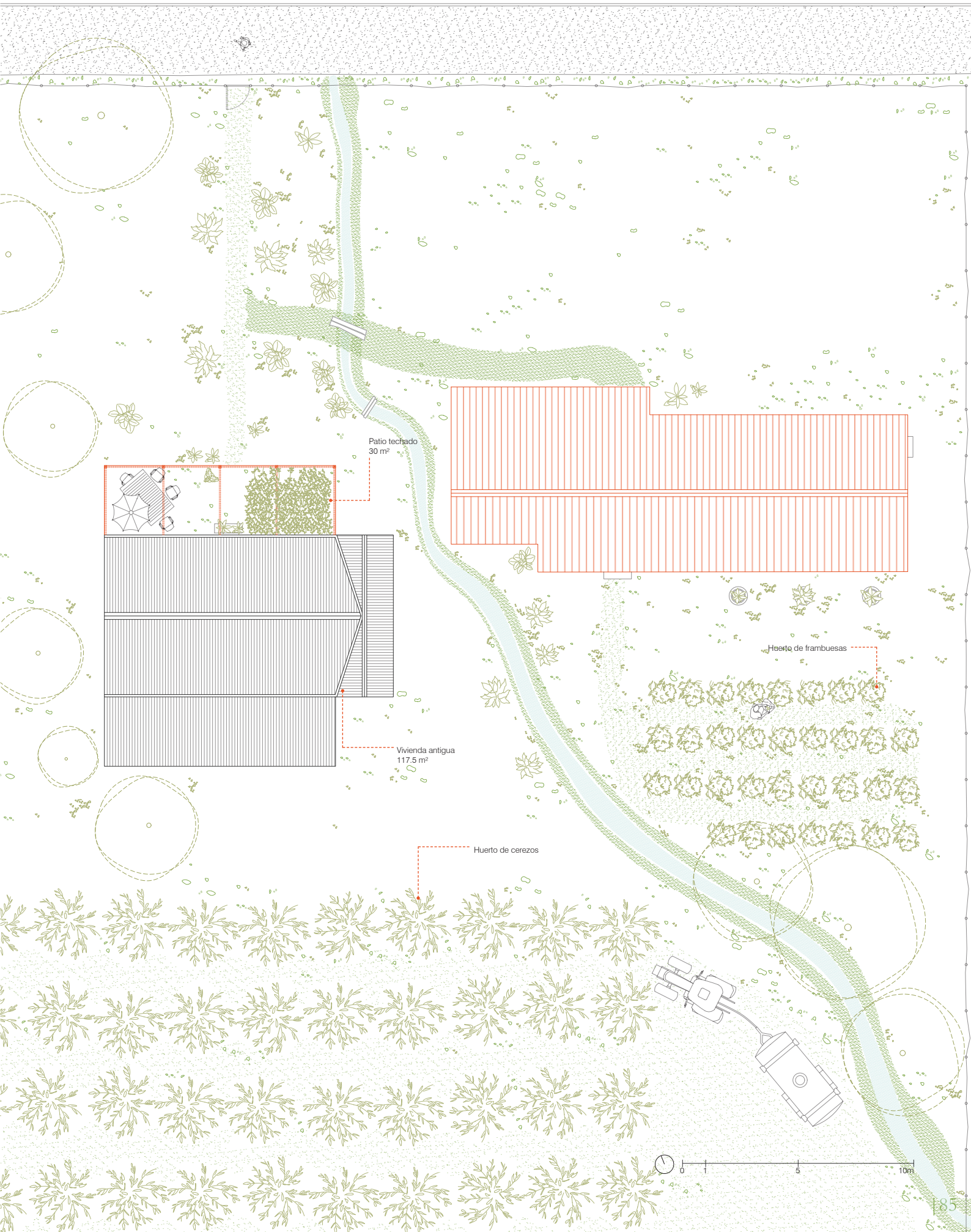
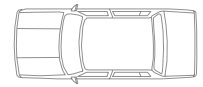
Y, por último, no se considera un espacio para el ciclo de lavado, simplemente la lavadora fue implementada en la cocina, frente a ello la entrevistada indica:

“Eso de verdad que no me gustó. ¿Cómo va a estar la cocina con la lavadora juntas? Uno está cocinando y saca la ropa al lado del pollo. Además, tampoco puedo seguir con el secado afuera, porque hay una terraza de madera y es muy alta en comparación al nivel del suelo, me da miedo” (Ramírez, 2024).

Dichas actividades reproductivas no fueron consideradas en el diseño y hoy representan una molestia la beneficiaria.



Figura 79. Plano contexto Casa Ramírez. (Elaboración propia en base a planos de Parra, 2018 y visita a terreno, 2024).



Al salir del interior y pasar a los espacios intermedios, es sustancial observar las maneras de utilizar dichos lugares por la propietaria en base a lo construido en su antigua vivienda. Allí se plantea un espacio techado en la parte delante del inmueble, sitio que se utiliza para la estancia, observación y vida familiar, así como también para el cuidado de plantes y jardines.

Aquellas necesidades de habitabilidad, sin haber sido consultadas, se intentaron replicar en la nueva vivienda. Sin embargo, no se lograron las condiciones deseadas por la dueña. Las terrazas propuestas le parecen un espacio muy angosto, además, debido a las diferencias de cota, existe un gran desnivel entre el nivel de terreno natural y el entablado de madera, resultando un sitio poco óptimo para la tercera edad. Frente a lo anterior, hubiese sido deseable entregar una sola terraza añadida al área más pública de la vivienda.

Ahora bien, pasando a un ámbito circundante de las instancias interiores e intermedias, se reconocen diferentes roles de género a la hora de afrontar las labores exteriores, tal como Ramírez (2024) menciona en su entrevista:

“Mi hijo se lo pasa en el huerto y solo viene a la casa a almorzar. Ahora, mi hija sale todos los días temprano y llega en la noche. Entonces, ya los sábados y domingos está más en la casa, en esos días me ayuda con el jardín, porque le gustan mucho las plantas”.

El cuidado del campo está a cargo de su hijo, mientras que Ramírez y su hija se preocupan de los jardines ornamentales de ambas viviendas, sumado al cuidado de un pequeño huerto de frambuesas ubicado en la parte trasera de la nueva casa. De este modo, para la beneficiaria “los hombres siempre están más relacionados con lo que sea de campo. Mientras que una siempre está en la casa, en la cocina o en los jardines” (Ramírez, 2024).

Finalmente, y abordando una arista contextual, si bien para Ramírez la vivienda entregada por el DS10 no es de su agrado en muchos aspectos, la relación con sus vecinos

y la tranquilidad del sector son atributos de su habitar que tienen un valor inconmensurable. La propietaria conoce a sus vecinos de toda la vida y mantiene una vida social activa junto a ellos. Se reúnen todos los adultos mayores una vez al mes y también realizan sesiones con la Junta de Vecinos:

“Y, sabe que nos juntamos hartos, somos como más de 20 personas, porque esta zona tiene muchos adultos mayores, lo que lo hace también un lugar muy tranquilo, con muy poco ruido” (Ramírez, 2024).

Entonces, si bien en su sector no existen grandes equipamientos asociados a comercio, para la vida de Ramírez no es un problema, puesto que tiene a sus hijos que la sustentan mientras que en su vida diaria habita en comunión con sus vecinos. La única dificultad es el grado de aislamiento que posee en términos de transporte. La familia, al no contar con vehículo particular, depende del transporte colectivo que pasa con frecuencia, pero es de difícil acceso para Ramírez debido a su edad. Por lo mismo, ella intenta utilizarlo solo cuando es requerido, quedando en una situación de confinamiento en La Valdesina.

#### 1.4. Casa Martínez, San Rafael

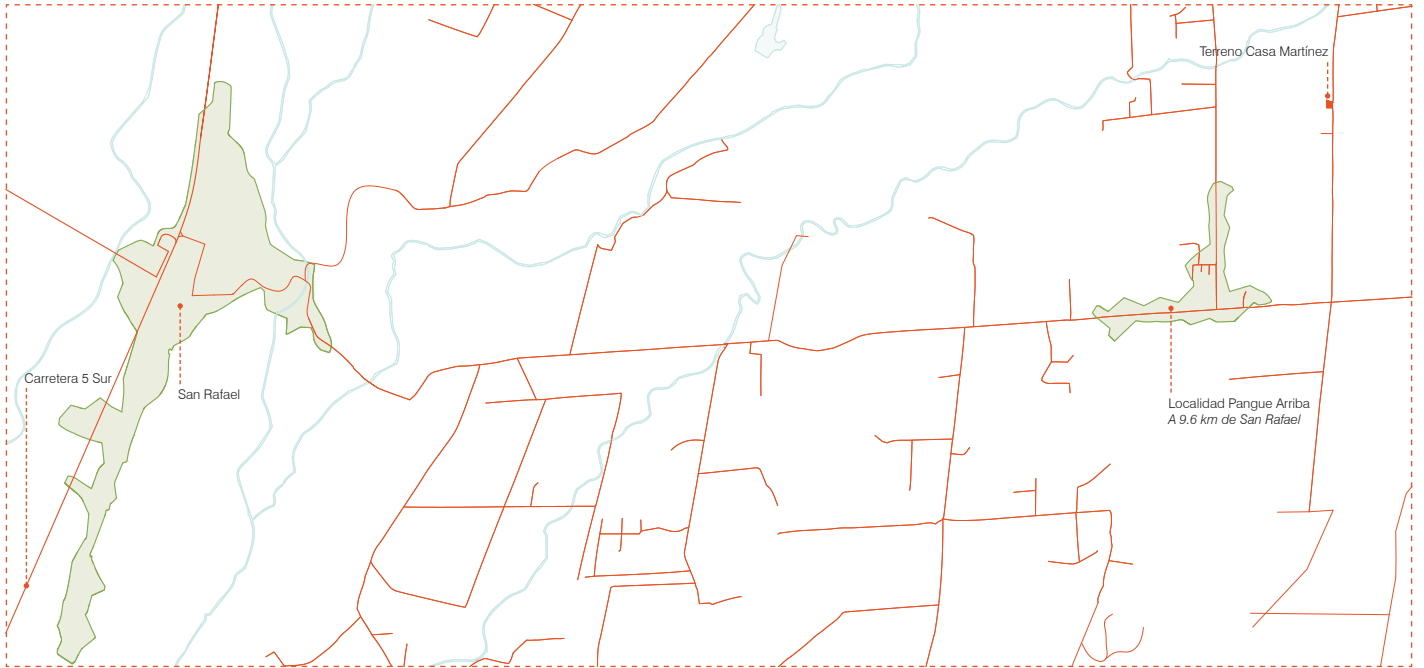


Figura 80. Plano ubicación de terreno Casa Martínez, San Rafael. (Elaboración propia en base a vista Google Maps, 2024).

Nombre	Edad	Estado Civil	Estudios	Situación ocupacional	Discapacidad	Ascendencia indígena
Isabel Martínez	50	Casada	Enseñanza media completa	Cuidadora y trabajadora en casa particular	No presenta	No presenta
Cristian Aravena	49	Casado	Enseñanza media completa	Maestro enfierrador	No presenta	No presenta
Rachell Aravena	23	Soltera	Cursa estudios universitarios	Estudiante	No presenta	No presenta
F. Aravena	13	Soltera	Cursa 8vo básico	Estudiante	No presenta	No presenta
M. Aravena	11	Soltera	Cursa 6to básico	Estudiante	No presenta	No presenta

Figura 81. Antecedentes grupo familiar. (Elaboración propia en base a entrevista a Martínez, 2024).

Casa Martínez está ubicada en la zona rural Pangué Arriba, a 10 km de San Rafael (figura 80). La localidad cuenta con escuela hasta 8vo básico, posta de salud rural, estadio y una serie de almacenes particulares. Por ende, las familias circundantes no tienen mayor dificultad para conseguir recursos.

La figura 81 resume la información clave sobre los integrantes del grupo familiar. De todas formas, la vivienda obtenida a través del DS10 es habitada por Isabel Martínez, la beneficiaria directa al subsidio, quien convive con su esposo y sus tres hijas. La pareja de Martínez trabaja fuera del hogar, por ende, mantiene un habitar intermitente de la vivienda. Ahora bien, en el caso de Isabel, ella trabaja realizando labores de aseo a una casa particular, pero es un empleo que utiliza media jornada del día y no se desarrolla diariamente. Aquella situación se condice con la necesidad de obtener ingresos a través de una modalidad de trabajo que se acomode a los tiempos de cuidado y crianza que les debe brindar a sus dos hijas menores. En cuanto a la hija mayor, ella está cursando estudios universitarios en la ciudad de Talca, por lo que, de lunes a viernes se encuentra fuera el hogar.

La familia vive en un terreno que cuenta con una superficie de 0.27 ha aproximadas con una topografía considerada plana. Anterior a la entrega de la vivienda definitiva y según cuenta Martínez (2024) en su entrevista: “[habitábamos en] una mediagua que habíamos comprado. La habíamos mejorado con el tiempo, le ampliamos los dormitorios y le hicimos un estar-comedor amplio” y utilizaban pozo negro para las deposiciones.

Dicha vivienda se declaró inhabitable en 2016, puesto que, tenía un carácter provisorio, con fundaciones en base a pilotes y piso que se flectaba al caminar sobre él. En cuanto a los muros, estos consistían en tabiquería de 2x3” revestidos interior y exteriormente con planchas de fibrocemento o madera en deterioro. Además, no contaban con aislante térmico. Añadido a ello, la altura piso-cielo era variable, desde 1.90 m a 2.30 m (Vera, 2016).

En base a lo anterior, para la familia era una necesidad primaria obtener una residencia definitiva, pues, según comenta la entrevistada, su casa anterior se llovía, se le mojaban las cosas, pasaba frío y estaban apretados. Entonces, además del confort térmico y estructural, requerían de metros cuadrados de privacidad y contar con más de dos dormitorios para cinco integrantes, lo que los catalogaba en un nivel medio de hacinamiento (menor a 5 hab/dorm) según los indicadores de déficit habitacional DS10. Por lo mismo la beneficiaria señala:

“[Necesitábamos] tener dormitorios más amplios y tener un baño habilitado. Y, bueno, nos cambió hartito la vida el material sólido de esta nueva casa. Por ejemplo, el otro día que llovió, nos dimos cuenta cómo no se escucha la lluvia y cómo no se filtra. Además, esta casa es más *calentita*” (Martínez, 2024).

De este modo, Martínez comenzó la gestión para obtener una vivienda a través del PHR en el año 2015 y el resumen de su proceso se resume en la figura 82:

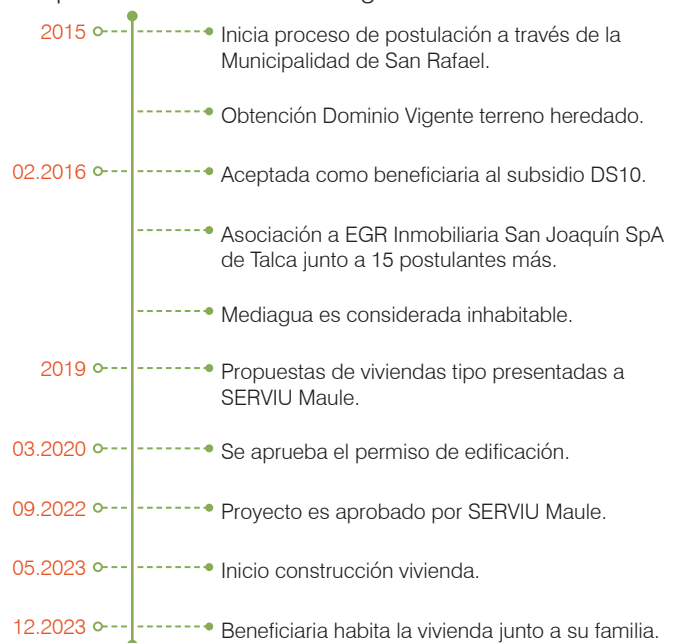


Figura 82. Hitos relevantes del proceso de postulación y diseño de la vivienda. (Elaboración propia en base a Ramos, 2022 y Martínez, 2024).

Para la postulante, el proceso fue largo, agotador y desilusionante. Ella salió nombrada beneficiaria en 2016 y le dijeron que el proceso hasta la construcción sería de 9 meses como mínimo y de un año o año y medio como máximo. Sin embargo, se demoró ocho años en total. Martínez (2024) señala:

“Yo creo que la culpa era de la Entidad, porque no hacía bien los documentos. Tuve que firmar una carpeta miles de veces, porque se les perdían los documentos [...]. Después, ellos le echaban la culpa al SERVIU porque no les firmaban los documentos y los del SERVIU les echaban la culpa a ellos, entonces, fue un *pimponeo* eterno”.

Además, Martínez menciona que su postulación estuvo a cargo de una EGR que tuvo problemas internos que provocaron cambios en el nombre institucional, cambio en el personal y, por ende, el reinicio del proceso de entendimiento de la etapa de postulación en la que se encontraba su proyecto. Con tales comentarios, la mujer beneficiaria retrata lo mencionado por Forray (2007) en el capítulo anterior, es decir, son los engranajes administrativos de las instituciones y EGR las que ralentizan los ritmos de realización de planes y proyectos.

Ahora bien, tras todo este proceso, Martínez obtuvo una vivienda de 85.6 m<sup>2</sup> totales, construida en albañilería, con tabiquería de madera y techumbre compuesta por cerchas de madera y cubierta de zinc. Dicha vivienda fue escogida durante el proceso de diseño que consistió en dos reuniones de no más de una hora, donde se decantaba por un modelo entre tres viviendas tipo. Frente a ello, los postulantes en conjunto con Ramírez no podían opinar o solicitar cambios, pues:

“Ellos nos daban ese diseño y ese tenía que ser. Si no era ese, había que cambiar a otro modelo. Ellos ya tenían el diseño hecho, nosotros solo podíamos decir cuál nos gustaba, o sea, no se podía modificar” (Martínez, 2024).

Por ello, la EGR hizo que la participación no pasara de ser una buena intención y, por ende, no se reconocieron los reales intereses y desafíos particulares, entendiéndose a la participación como la validación de proyectos previamente elaborados, teniendo el circuito cerrado antes de comenzar (Forray, 2007).

La vivienda tipo escogida por la beneficiaria contaba con un programa base (550 UF) compuesto por estar, comedor, cocina, baño y dos dormitorios, pero, debido a la cantidad de integrantes del hogar se sumó un tercer dormitorio (137 UF). Añadido a ello, el proyecto obtuvo el subsidio complementario de Arquitectura Local (90 UF) que le permitió añadir un comedor de diario a la cocina y un patio cubierto aldaño que simulara a un corredor y cumpliera funciones de guarda, acopio, descanso, tendedero, espacio de sombra, entre otros (Ramos, 2022). En cuanto a la habilitación de los servicios básicos se obtuvo el subsidio de Solución Sanitaria y Dotación Energética (200 UF) para reconectar la electricidad y agua potable ya existentes, además de proyectar una solución individual de alcantarillado y gas.

En términos del terreno, se obtuvo el subsidio de Mejoramiento de Terreno (100 UF) para incrementar las propiedades de resistencia del suelo e incorporar relleno estabilizador. Y, por último, se añadió un Recinto Complementario (132 UF) de 34.5 m<sup>2</sup> techados y 9 m<sup>2</sup> techados, el que se proponía como bodega para la guarda de leña, herramientas u objetos varios que no alcanzan a ser almacenados en la vivienda nueva (Ramos, 2022). Este recinto está construido en base a material ligero.

Todo lo anterior, más un monto de 15 UF de ahorro aportados por la familia, terminaron por reunir un presupuesto de 1224 UF para septiembre de 2022, cuando el proyecto fue aprobado. Frente a tal descripción, se procederá a evaluar la vivienda (figura 83) a través de una aproximación espacial que cuestione si el proyecto ha podido responder a las necesidades de habitabilidad de la mujer cuidadora y su familia, aun cuando no fueron oídos o consultados sus requerimientos.

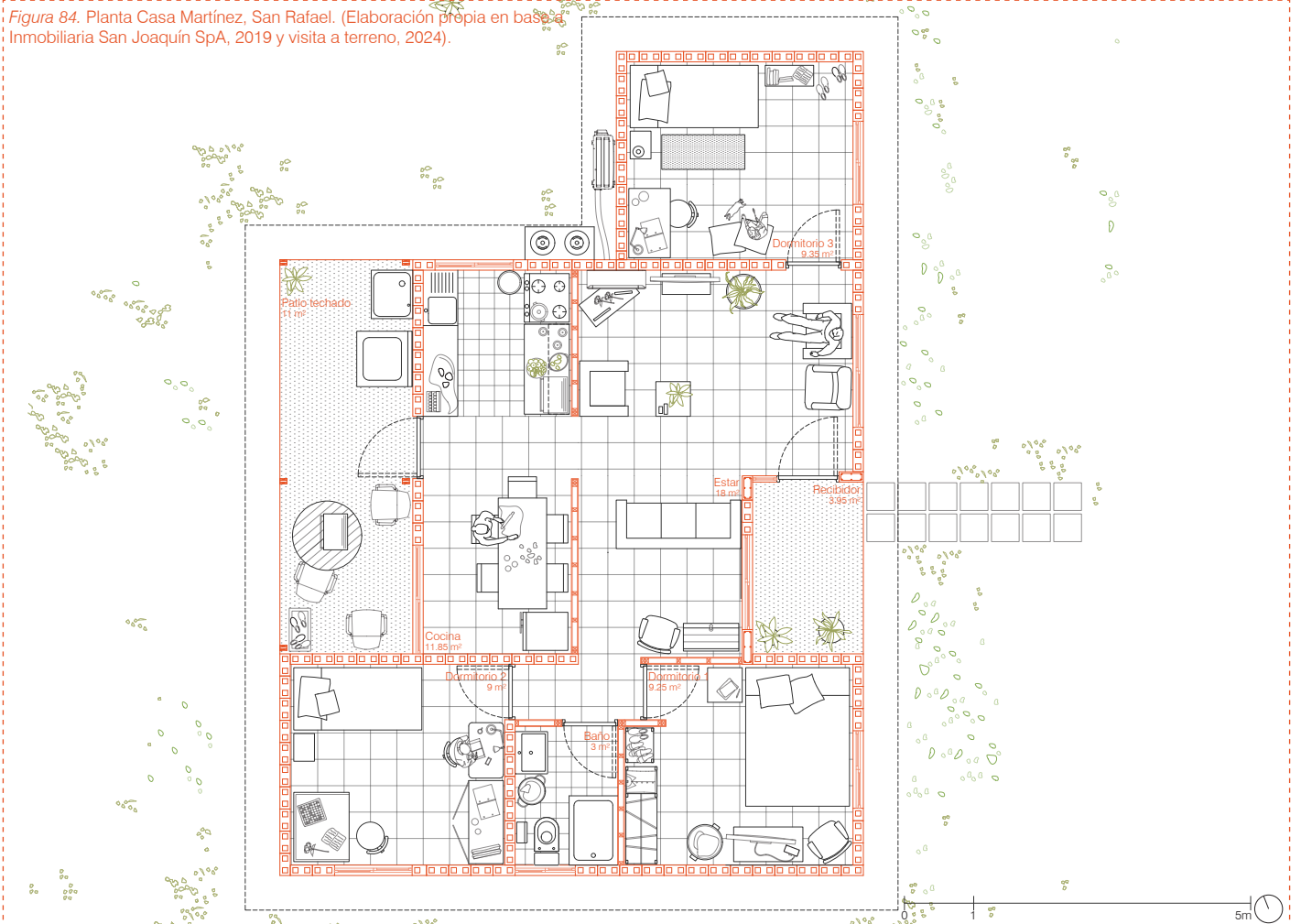




Figura 83. Vista fachada principal Casa Martínez. (Obtenida en visita a terreno, Pangué Arriba, 2024).

Martínez es la integrante del hogar que mayor uso le da a la vivienda, recorriendo todos los sitios debido a la mantención del aseo que realiza cotidianamente. Ella, los días que debe ir a trabajar, vuelve a su casa alrededor de las tres de la tarde. Posterior a ello y en términos de espacio interior, se queda en la cocina preparando el almuerzo, para luego ordenar y limpiar.

Figura 84. Planta Casa Martínez, San Rafael. (Elaboración propia en base a Inmobiliaria San Joaquín SpA, 2019 y visita a terreno, 2024).





Entonces, comenzando el análisis del espacio interior (figura 84). La cocina es el espacio más utilizado por Isabel, según lo que ella comenta. Dicho espacio contemplaba una superficie inicial de 6.45 m<sup>2</sup> (figura 85). No obstante, la vivienda obtuvo el requerimiento de Arquitectura Local que permitió sumar 5.4 m<sup>2</sup> para un comedor de diario (figura 86). De todas formas, el área de la cocina es pequeña según estimaciones de la propietaria y así lo señala:

“Se nos hace chico el espacio, ya que estamos todo el rato ‘córrete para allá, mueve esto hacia allá’ [...]. Finalmente, es el espacio que más uso y no caben tan bien todos los muebles” (Martínez, 2024).

Por lo mismo, pretenden ampliarla hasta el espacio techado de 11 m<sup>2</sup> aledaño, de manera que se puedan extender las actividades de la cocina y comedor hacia él. Frente a ello, hubiese sido deseable haber proyectado una estructura que permitiese modificaciones, pudiendo entregarle mayor flexibilidad al espacio.

Figura 85. Vista cocina Casa Martínez. (Elaboración propia en visita a terreno, 2024).



Figura 86. Vista comedor de diario Casa Martínez. (Elaboración propia en visita a terreno, 2024).

Ahora bien, cabe mencionar que la cocina está distribuida en base a dos áreas lineales. Según la organización original propuesta, se disponía únicamente de un mesón de 50x70 cm, lo que no se condice con los 3 metros lineales de mesón que recomiendan Madariaga y Novella (2021). Aquella falencia se reconoce en la práctica, pues, en la organización actual de la cocina se observa que se dejó el refrigerador en otro lugar a fin de poder añadir más espacio para mesón y almacenamiento, llegando a 2.6 metros lineales de mesón, acercándose a lo recomendado por las guías con criterios de género.

Es entendible que la cocina y el comedor sean insuficientes para un grupo familiar conformado por cinco personas, más aún al reconocer que en la vivienda anterior contaban con sitio suficiente para dos comedores y dos cocinas, una a gas y otra a leña, sumando un total de 27.8 m<sup>2</sup> de superficie únicamente destinada a estas dinámicas de uso, tal como se observa en la figura 87.

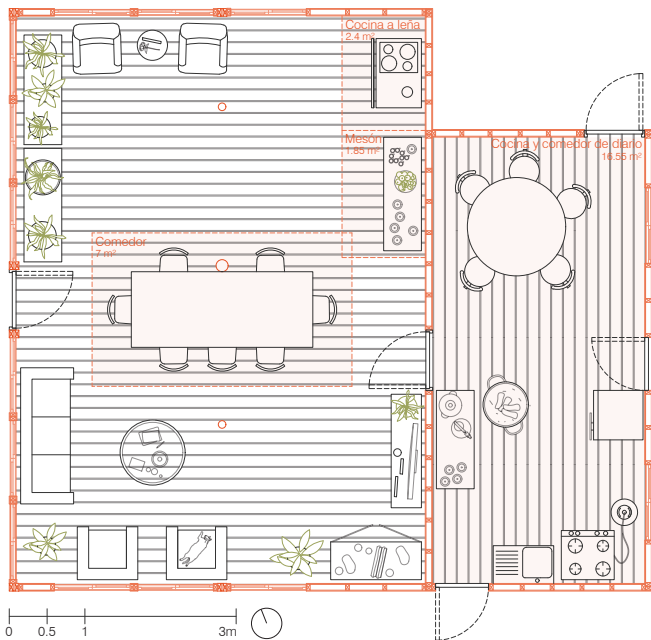


Figura 87. Planta área social de vivienda anterior. (Elaboración propia en base a visita a terreno, 2024).

Ahora, cabe entender que en la vivienda propuesta también se plantean dos comedores, uno más en la zona del estar, contemplando 2.8 m<sup>2</sup> más y terminando por proporcionar 15.65 m<sup>2</sup> para estas labores cotidianas. Sin embargo, la familia considera la sala de estar un espacio segregado del comer, entonces, el comedor no es viable en dicha zona.

Al pasar al habitar de las niñas, ellas la mayor parte del tiempo están en la escuela, pero al volver a casa se desenvuelven principalmente en sus dormitorios. La vivienda cuenta con tres dormitorios, todos con superficies que rondan los 9 m<sup>2</sup> y están distribuidos en distintas zonas de la casa, permitiéndoles obtener mayor privacidad a sus ocupantes.

En Casa Martínez se observa el complejo escenario de plantear una habitación con dos camas individuales. Si bien es factible, las convivencias no siempre lo permiten. Los integrantes del hogar requieren privacidad o espacios de estudio, es por ello que, a la familia le faltó un cuarto

dormitorio, de modo que implementaron el recinto complementario como una habitación para la hermana mayor. Frente a ello Martínez señala:

“Dijeron que era una leñera, pero yo la encuentro muy linda para ser una leñera, así que en estos momentos la está usando mi hija mayor como dormitorio. Lo arreglamos, lo pintamos, le pusimos cerámica y se lo amoblamos. Aparte, quedó bien forrado, entonces está súper bueno y así mi hija tiene su espacio para ella y para estudiar, porque compartir con las chicas igual es complicado, porque cada una tiene su forma diferente de ser” (Martínez, 2024).

De este modo, una de las integrantes del hogar habita un espacio de 7.8 m<sup>2</sup>, está segregada del habitar interior, sin acceso a los servicios básicos y dejó al hogar sin el espacio de almacenamiento complementario que se había propuesto originalmente.

Así también, al hablar de almacenamiento, este solo está definido por la tabiquería en la habitación de Martínez, en la que se plantean 1.2 m<sup>2</sup> para ello, mientras que en los otros recintos se proyecta el espacio de 0.5 m<sup>2</sup>, más no el tabique segregador, que permite integrar con mayor flexibilidad el área de almacenamiento según las necesidades de la familia.

Al considerar el espacio de almacenamiento total proyectado:

- Habitación 1: 2.0 x 0.6 x 2.4 m = 2.88 m<sup>3</sup>
- Habitación 2: 1.0 x 0.5 x 2.4 m = 1.2 m<sup>3</sup>
- Habitación 3: 1.0 x 0.5 x 2.4 m = 1.2 m<sup>3</sup>
- Recinto complementario (espacio interior total):  
3.45 x 2.25 x 2.4 m = 18.63 m<sup>3</sup>

Se estarían entregando originalmente 4.78 m<sup>3</sup> para cada integrante del hogar, logrando sobrepasar la recomendación de Madariaga y Novella (2021), quienes mencionan que “cada persona residente en la vivienda debería disponer de un mínimo de 2.5 m<sup>3</sup> de almacenaje; bien en el interior de la unidad o sumando también el volumen de almacenaje de los trasteros” (p.65).



Figura 88. Vista a sala de estar Casa Martínez. (Obtenida en visita a terreno, 2024).

Ahora bien, el espacio interior más utilizado por el esposo de Isabel es la sala de estar, pues, allí ve televisión según lo mencionado por Martínez en la entrevista. Dicho espacio contemplaba un comedor, sin embargo, por la manera de habitar no lo integraron. De todas formas, es un espacio de 18 m<sup>2</sup>, el recinto más amplio de la casa, pero que mantiene una morfología y ordenamiento que termina por dejar espacios sin uso.

En cuanto al baño, este cumple con las medidas estándares, empero, el diámetro de 1.5 m libre propuesto por las guías de género para el uso simultáneo en términos de cuidado, termina utilizando todo el espacio del baño.

Pasando a los espacios intermedios, la vivienda, como ya se dijo anteriormente, entrega un espacio techado aledaño a la cocina. Allí, entre otras dinámicas, se plantean las labores de lavado, contemplando una máquina lavadora y un lavadero. Aquella distribución no es cómoda para la propietaria, quien menciona:

“Esa parte no me gustó mucho, porque me dejaron la lavadora afuera y en verano todo bien, pero en invierno se me puede humedecer la máquina porque está todo abierto. Además, que hace frío y tener que salir para eso igual es más complicado todo” (Martínez, 2024).

Para ella hubiese sido ideal que esas labores se ubicasen “quizás en un baño más grande o en un lugar exterior más cerrado. Yo creo que es de las partes de la casa que menos me gustaron, porque no lo encuentro práctico” (Martínez, 2024). Añadido a los dichos de la propietaria, el diseño solo contempló el lavado y secado en la zona intermedia, más no el planchado, el que se tiene que acomodar en alguno de los otros recintos.

Otro espacio intermedio asociado es el área techada en el recinto complementario, la que suma 25,5 m<sup>2</sup> y es donde la familia se reúne activamente, tal como menciona Martínez (2024):

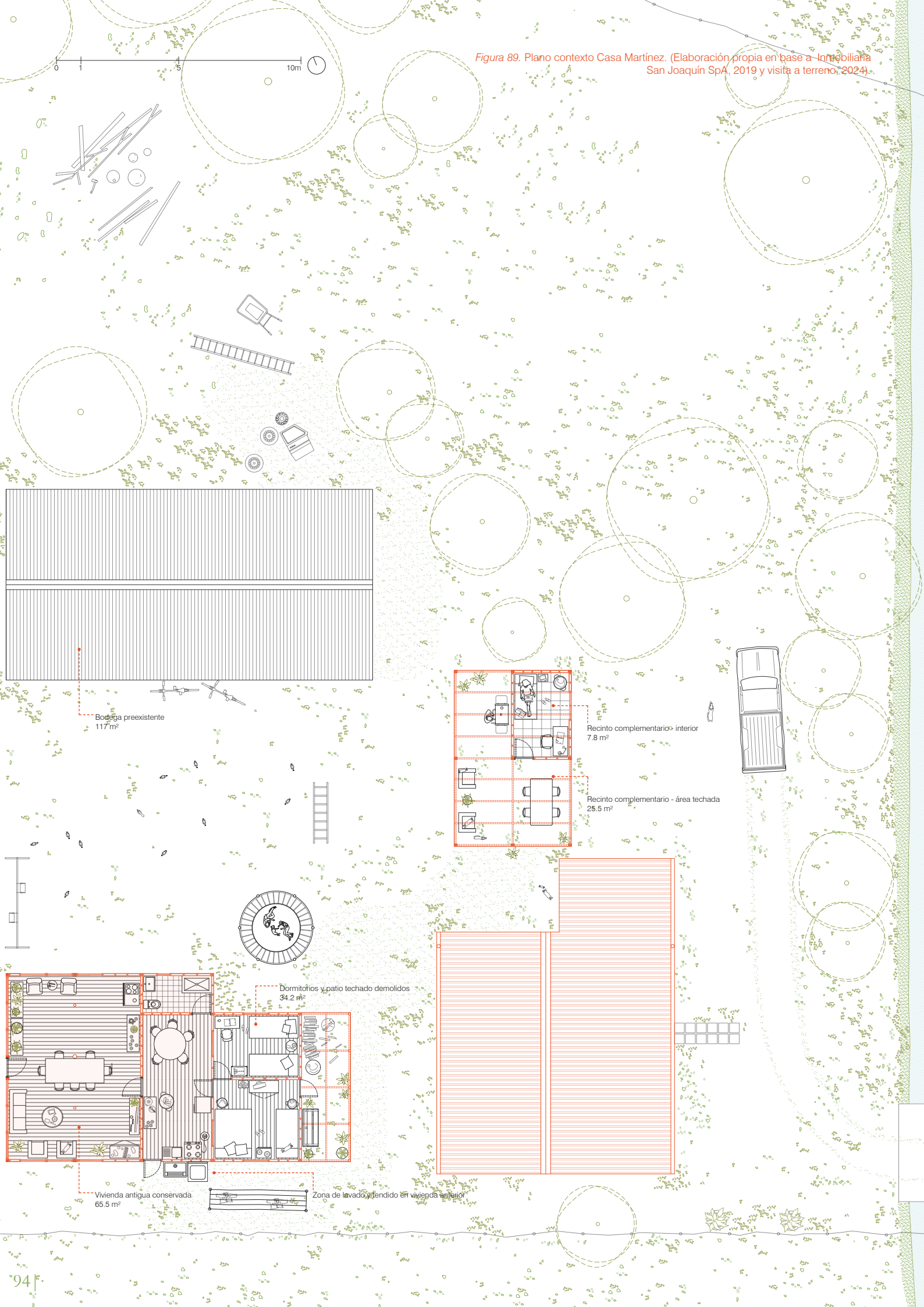
“[Pasamos] mayormente afuera que adentro. Bueno, en invierno no, por el tiempo y por el barro se nos complica la cosa, pero en verano estamos siempre afuera. Incluso, tenemos nuestro comedor afuera. Ahí es donde nos juntamos el domingo y es donde podemos recibir a las visitas, porque acá dentro igual todo es más chico”.

Y, por último, cuando se trata de labores a la intemperie o exterior, es el hombre quien las realiza principalmente, por ello Martínez (2024) dice “mi marido se encarga de alimentar a los animales, de cortar leña cuando hay que hacerlo y ese tipo de cosas” (Martínez, 2024). Sin embargo, cuando él no está, es ella la encargada de esas labores también.

En cuanto a los recintos circundantes a la casa (figura 89), la bodega ya preexistente es utilizada por su esposo únicamente y la vivienda preexistente se está contemplando como un área social añadida para eventos y el almacenamiento de otros objetos.



Figura 89. Plano contexto Casa Martínez. (Elaboración propia en base a Inmobiliaria San Joaquín SpA, 2019 y visita a terreno, 2024).



Es relevante mencionar que en este caso fue solicitada expresamente la demolición de la vivienda anterior. Por tanto, la familia demolió las habitaciones a modo de muestra de intenciones. Sin embargo, aun se mantiene el área de la cocina, baño y sala de estar-comedor:

“Yo entiendo que mi casa es inhabitable, pero en esa espera de la nueva yo arreglé la otra y no quedó tan mal, pero ellos me dijeron ‘no, pero es que Ud. no puede tener dos casas’. Y yo les dije ‘no la quiero tenerla de casa, es más una bodega, nada más que eso. Si yo quiero vivir en la nueva casa, Ud. no sabe lo que uno anhela tener una casa decente’” (Martínez, 2024).

El caso de demolición del inmueble existente es significativo para discutir, pues, si bien la vivienda fue declarada inhabitable, al igual que otros casos ya revisados, en esta ocasión fue obligatoria la demolición o sería demandada la beneficiaria por parte de la constructora. Frente a ello surge un espacio de debate, pues, sería conveniente permitir la mantención de los inmuebles preexistentes, cambiando legalmente sus usos a bodegaje, que es para lo usualmente se convierten, tal como es el caso de la familia de Martínez, quienes actualmente están reconstruyendo la techumbre de la zona de las habitaciones para utilizar ese espacio para la guarda de objetos y colgar ropa en invierno.

En cuanto al entorno vivo, la familia cría pollos que están sueltos por la propiedad y anterior a la vivienda nueva tenían un huerto que debieron remover temporalmente debido a la suciedad que trajo la construcción. Sin embargo, en el futuro esperan volver a organizar a las aves en un corral y ordenar la huerta, insistiendo en el punto de la importancia de los jardines y de la vida animal en la ruralidad, pues de ellos obtienen parte del sustento alimenticio. Añadido a ello, en el patio se desarrollan las actividades lúdicas de las niñas de la casa, con diferentes instancias de juego que pueden ser supervisadas por la madre desde el interior de la vivienda.

Finalizando, cabe mencionar que la beneficiaria mantiene una relación cercana con sus vecinos, debido a que la mayoría son sus familiares y tiene gran flexibilidad para realizar las labores que ella cree pertinentes, por lo mismo menciona “ya no es como antes, ya todo está más modernizado. Tenemos acceso a hartas cosas [...]. [Antes] hacíamos el pan [...] y así tantas cosas. Por eso yo digo que el campo ya no es campo, porque está todo moderno” (Martínez, 2024). La asequibilidad que tiene actualmente Pangué Arriba ha provocado que la vida de la mujer pueda



## 1.5. Casa Pinilla, Colbún

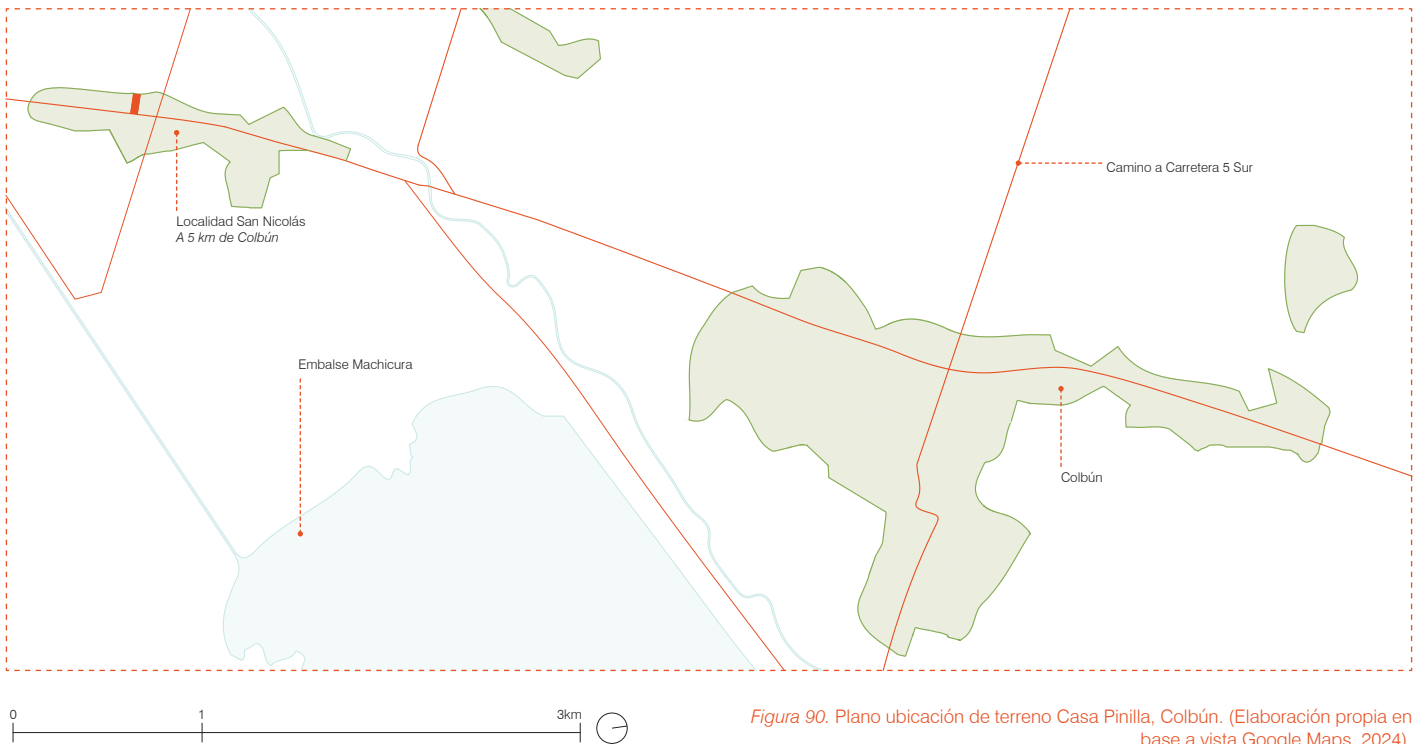


Figura 90. Plano ubicación de terreno Casa Pinilla, Colbún. (Elaboración propia en base a vista Google Maps, 2024).

Casa Pinilla está ubicada en una parcela de 0.5 ha en el sector rural denominado San Nicolás, perteneciente a la comuna de Colbún. El entorno circundante se exhibe como una superficie utilizada para el establecimiento de viviendas unifamiliares y comercio a baja escala. Para cubrir todas las demás necesidades se requiere acercarse a Colbún, pueblo que se encuentra a 5 km de distancia de la localidad.

La vivienda es habitada por Pinilla, una mujer adulta mayor de 80 años con ascendencia mapuche que cursó hasta 3ro básico y se ha dedicado a ser dueña de casa durante toda su vida. Si bien en el pasado trabajó en labores agrícolas dentro de su predio, hoy, por su edad y condición de artrosis ya no pasa mucho tiempo fuera del hogar y está radicada al cuidado de su bisnieto.

En cuanto al resto de los integrantes, la beneficiaria vive con su hijo de 44 años que cursó hasta 7mo básico y es operario en La Papelera CMPC, por ende, durante la semana se

encuentra la mayor parte del tiempo fuera de la vivienda. Añadido a él, se suma la nieta y el bisnieto de Pinilla, quienes habitan en una vivienda aparte, pero ubicada en el mismo predio.

Ahora bien, la búsqueda de una vivienda entregada por el PHR se dio por parte de Pinilla alrededor de ocho años atrás, pues, la vivienda anterior estaba construida con placas de hormigón prefabricado y marco estructural de madera, todo aquello mal ejecutados y en mal estado tras el terremoto de 2010 (Cáceres, 2022).

Pinilla comenzó la postulación al PHR con ayuda de un candidato a concejal de la comuna, ingresando a las postulaciones a través de la categoría de adulto mayor que le permitía estar exenta del ahorro según lo señalado en el párrafo II Art. 11 del DS10 (2015). A continuación, se resumen los principales hitos asociados a su proceso de postulación y diseño de la nueva vivienda:

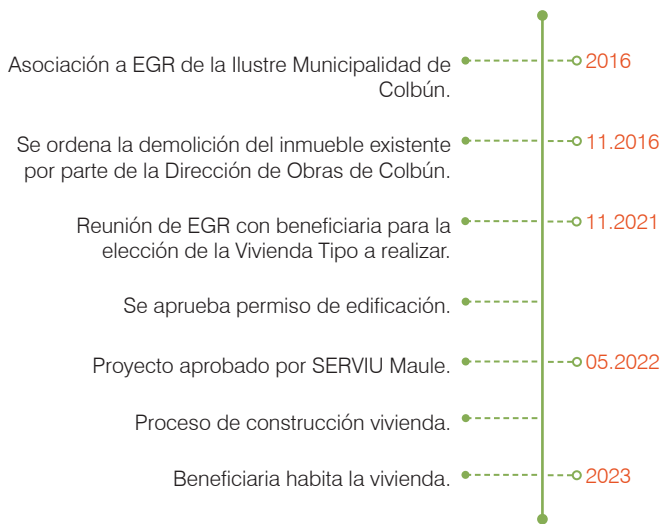


Figura 91. Hitos relevantes del proceso de postulación y diseño de la vivienda. (Elaboración propia en base a Cáceres, 2022 y Pinilla, 2024).

El proceso de diseño según el arquitecto a cargo se resolvió en base al modo de habitar de la familia y fue considerada la distribución de los espacios del inmueble anterior para este nuevo hogar. La vivienda preexistente contaba con 110 m<sup>2</sup> aproximados, repartidos entre dormitorios, sala de estar, cocina-comedor, corredor y un espacio intermedio al lado oriente de la vivienda que permitía tener relación directa con el huerto posterior y el jardín (Cáceres, 2022). Si bien dichas características están en el nuevo diseño, aquello no se basó en conversaciones con la familia beneficiaria e incluso, simplemente se les dio a escoger entre cinco modelos de Vivienda Tipo.

La vivienda escogida hoy se plantea como una construcción de albañilería reforzada y estucada por ambas caras, cerámica de piso y pintura exterior, es decir, que se consideraron obras finas. El programa arquitectónico resuelto cuenta con un subsidio base que incluye dos dormitorios, baño, estar-comedor y cocina, además de un hall de acceso, considerándose 599.99 UF para ello (Cáceres, 2022). Así también se sumó el subsidio de Arquitectura Local (78.32 UF) para un segundo comedor en la zona de la cocina.

Asociado al segundo comedor se añadieron obras a través del subsidio de Recinto Complementario (138.99 UF), el que se dividió en dos partes, la primera en el frente de la casa, configurando un espacio intermedio techado y la otra por la parte posterior, con un segundo patio techado que considera las conexiones para el lavado.

Todo lo anterior es posible a través de las obras de Mejoramiento de Terreno (93.98 UF) que permitieron demoler la vivienda existente. Además, se dotó a la vivienda de un alcantarillado particular, de conexiones de agua potable y electricidad existentes y de una instalación de un colector solar para el ahorro de gas a través del subsidio de Solución Sanitaria y Dotación de Energía (106.16 UF).

Y, por último, la vivienda obtuvo el subsidio complementario de Entorno Inmediato (95.33 UF) que posibilitó la construcción de una reja metálica en el frente de la vivienda para otorgarle protección y seguridad. Ahora bien, con todo lo anteriormente mencionado, más un ahorro de 18 UF entregadas voluntariamente por la beneficiaria, la vivienda contó con un presupuesto total de 1130.78 UF en el año 2022 cuando fue aprobada por SERVIU Maule.

A continuación, se procederá a evaluar la vivienda (figura 92) en base a una aproximación físico-espacial que analice la adecuación del inmueble a las maneras de habitar de la beneficiaria. Cabe destacar que, si bien Pinilla mencionó tener ascendencia indígena, aquello no se relaciona con sus modos de vida, por ende, no era necesario considerar una pertinencia arquitectónica en base al pueblo originario.



Figura 92. Vista fachada principal Casa Pinilla. (Obtenida en visita a terreno, 2024).

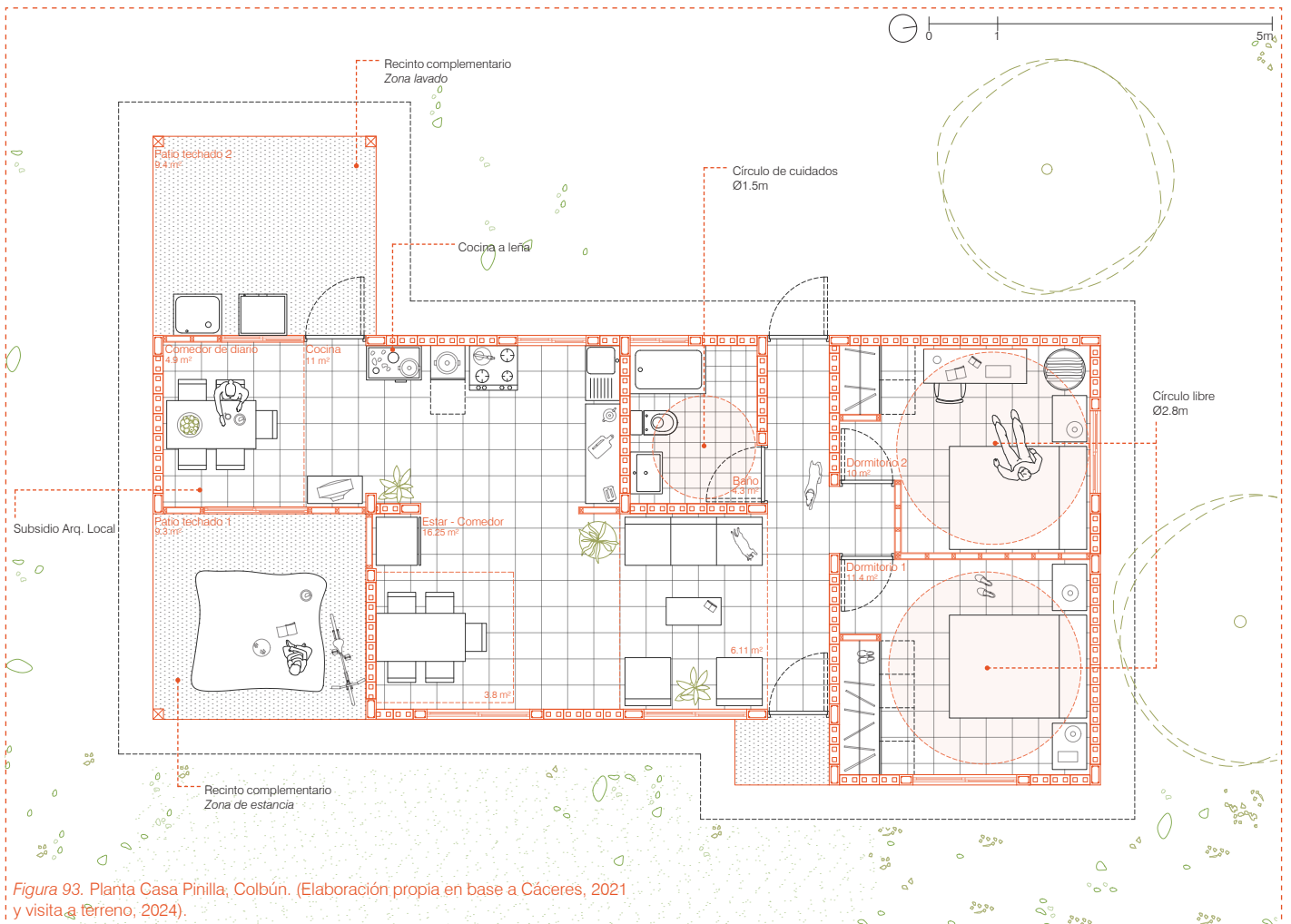


Figura 93. Planta Casa Pinilla, Colbún. (Elaboración propia en base a Cáceres, 2021 y visita a terreno, 2024).

Se comienza el análisis en base al espacio interior, que es el sitio en el que más se desenvuelve Pinilla debido a su artrosis y avanzada edad. Las habitaciones del hogar contemplan medidas sobre los 10 m<sup>2</sup>, estando dentro de los parámetros de Montaner et. al (2011), quienes mencionan:

“Todas las habitaciones han de tener un tamaño similar en lo posible un mínimo de 10 metros cuadrados y, [...] se ha de poder inscribir en ellas un círculo de 2,80 metros para que permitan diferentes actividades” (p.29).

En cuanto al almacenamiento, se contempla un área de 1.2 m<sup>2</sup> y otra de 0.6 m<sup>2</sup> asociadas a los dormitorios. El espacio entregado no es equitativo y no alcanza los 1.5 m<sup>2</sup> recomendados para cada integrante según Madariaga y Novella (2021).

Por otro lado, el baño es un espacio que entrega una superficie útil de 4.3 m<sup>2</sup>, sin embargo, su distribución no admite un círculo libre de 1.5 m de diámetro que permitiría la correcta supervisión de la adulta mayor en caso de necesitarlo.

En términos del estar-comedor, este sobrepasa las medidas mínimas solicitadas por el Cuadro Normativo de Estándar Técnico de Habitabilidad Rural (2016), el que considera un área de uso de 2.00 x 1.90 m para el comedor y 2.10 x 1.70 m para el descanso, aquello daría 7.37 m<sup>2</sup> sin contemplar una circulación libre de 0.8 m, mientras que el proyecto termina por entregar 16.25 m<sup>2</sup>, alejándose de los mínimos establecidos.

Ahora bien, la beneficiaria afirma que el espacio más utilizado por ella es la cocina, menciona “ahí tengo la tele, donde veo comedias sentada en mi comedor de diario” (Pinilla, 2024). La cocina contempla un área de 11 m<sup>2</sup> que sobrepasa los 7 m<sup>2</sup> recomendados por las guías con perspectiva de género. Además, está directamente relacionada con el estar-comedor, permitiendo relaciones visuales y funcionales entre las estancias. Y, reconoce una forma de calefacción y cocción utilizada por la beneficiaria en su vivienda anterior (figura 94), la cocina a leña que es integrada en el diseño proyectual y es agregada en el habitar actual de la familia.



Figura 94. Cocina antigua de la familia Pinilla. (Obtenida de Cáceres, 2022).

A lo anterior se suma que la vivienda obtuvo el subsidio de Arquitectura Local que le sumó 4.9 m<sup>2</sup> al espacio de la cocina a través de un comedor de diario que es utilizado con frecuencia por la beneficiaria, pues, se conecta directamente con los espacios intermedios y permite una visualización de la vereda pública.

El espacio añadido es ampliable, pues, considera tabiquerías de madera de modo que se pueda proyectar un crecimiento futuro. Además, otorga accesos secundarios a la vivienda a través de un ventanal por la fachada principal

o una puerta por la parte trasera, conectando a la vivienda desde diferentes puntos con los espacios intermedios y exteriores (Cáceres, 2022).

En cuanto a los espacios intermedios proyectados a través del subsidio complementario, se exhibe el espacio de enfrente que es utilizado por la propietaria y su nieto para el juego y la observación. Mientras que el espacio trasero se contempla como la zona de lavado, espacio que no satisface a la propietaria, por lo mismo comenta:

“Ahí no se me consideró tanto a mí, porque yo al ser una persona de tercera edad y por lo que me afecta el frío en mis huesos, no puedo estar tanto afuera y la lavadora está afuera, nada que ver” (Pinilla, 2024).

Hubiese sido conveniente anexar las zonas de lavado en el baño o como un recinto interior más cercano a esta zona de higiene, pues, existe la posibilidad de salir fácilmente hacia el exterior a través de una puerta trasera y allí poder realizar el secado. De todas formas, la propietaria en general está muy satisfecha con su vivienda, son las zonas de almacenaje y las de lavado las que le conflictúan su habitar, debiendo recurrir a bodegaje externo y a un forzado habitar exterior.

Por último, pasando a los exteriores (figura 95), hay una serie de espacios aledaños preexistentes, entre ellos, la vivienda en la que habita su nieta con su bisnieto y dos zonas de bodegaje, uno asociado a las labores agrícolas y otro a la simple guarda de objetos varios. De todas formas, los espacios exteriores son utilizados principalmente por el hijo de Pinilla, quien cuida de las plantaciones y el entorno de la casa, mientras que su nieta, al igual que la mujer beneficiaria, habitan solo los espacios interiores e intermedios.

En cuanto a la vida en comunidad o facilidad para conseguir recursos, Pinilla no mantiene mayores vínculos con la vecindad y tampoco es la responsable de obtener la mercadería. Sin embargo, no son grandes problemas, pues, Colbún está cerca y la familia cuenta con vehículo particular, de modo que no sufren de aislamiento, más que el padecido por Pinilla, quien no se abre al escenario social y se refugia en labores reproductivas y de ocio al interior de la vivienda.

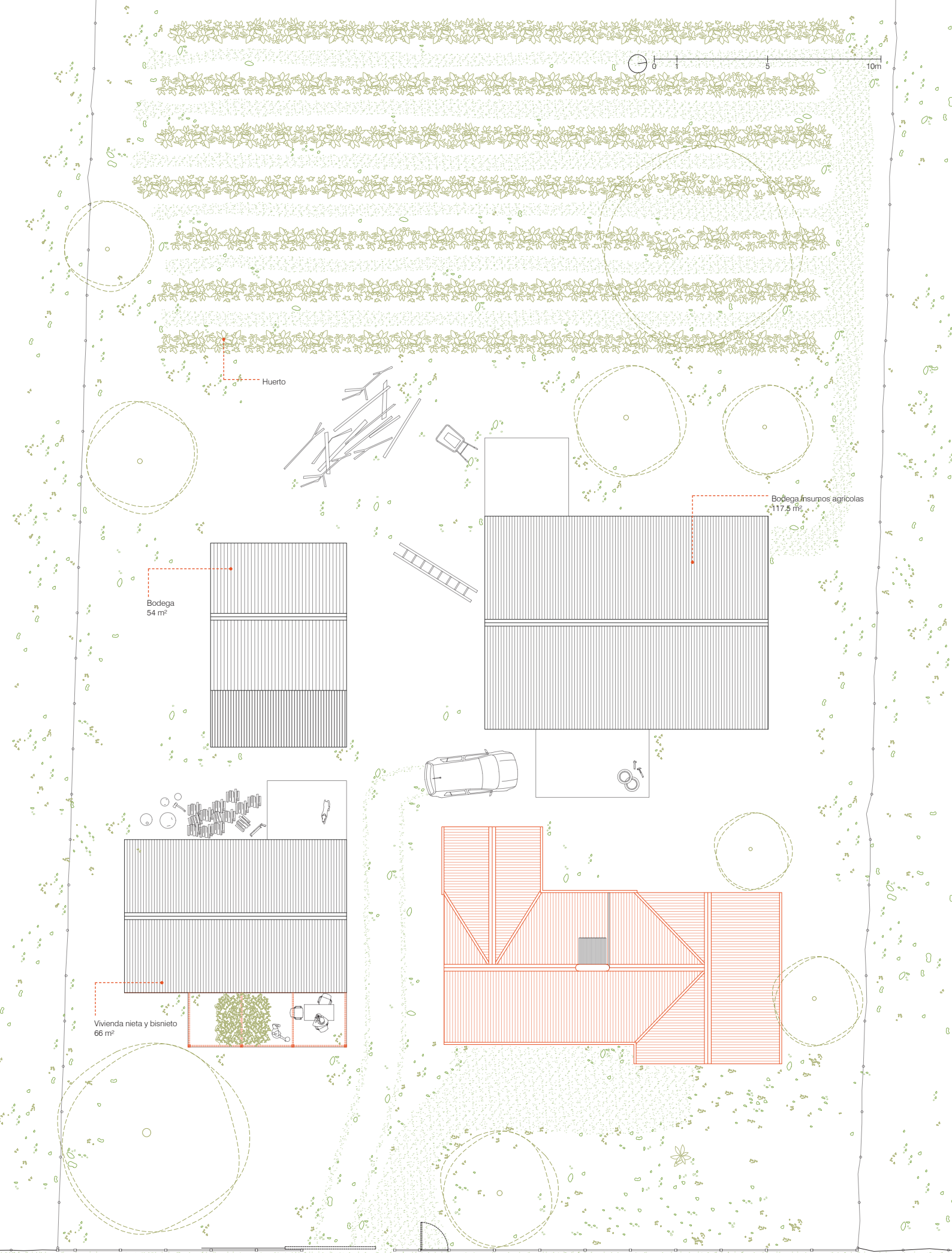


Figura 95. Plano contexto Casa Pinilla. (Elaboración propia en base a planos de Cáceres, 2022 y visita a terreno, 2024).





## 1.6. Casa Quiroz, San Javier



Figura 96. Plano ubicación de terreno Casa Quiroz, San Javier. (Elaboración propia en base a vista Google Maps, 2024).



Casa Quiroz está ubicada en la zona rural denominada Cueva del León, perteneciente a la comuna de San Javier. En el sector hay una serie de viviendas muy distanciadas entre sí y una capilla donde se reúnen los pobladores en torno a eventos religiosos o debido a juntas de vecinos. El terreno está ubicado a la orilla de un camino vecinal y no cuenta con equipamientos comunitarios cercanos. La obtención de recursos o servicios se debe realizar en San Javier, a 30 km de distancia, o en Linares, a 37.5 km.

Añadido a lo anterior, en el sector cuentan con escasa locomoción colectiva, pues “solo el lunes sale un bus desde aquí a las 6:45 am y después vuelve a las 12:30 pm si es que trae pasajeros, porque si no, no vuelve” (Quiroz, 2024). Por ende, si no se cuenta con un transporte particular, como lo es el caso de beneficiaria Quiroz, la vida en Cueva del León es aislada.

Figura 97. Antecedentes grupo familiar. (Elaboración propia en base a entrevista a Quiroz, 2024).

Nombre	Edad	Estado Civil	Estudios	Situación ocupacional	Discapacidad	Ascendencia indígena
Escilda Quiroz	65	Casada	Enseñanza media completa	Cuidadora	No presenta	No presenta
Héctor Bravo	65	Casado	2do medio	Proceso de jubilación y agricultor	Movilidad reducida	No presenta

El matrimonio requería de una nueva vivienda, pues, la edificación existente que aun se mantiene, no cumple con los estándares mínimos de habitabilidad y estabilidad. El inmueble es de adobe, con piso de tierra y fue construida por el esposo y el padre de la beneficiaria. En 2010 se vio seriamente afectada con el terremoto, pero no se tramitó una asignación de subsidio y con los años se fue agravando la condición de la estructura. Por lo mismo Quiroz comenta que requerían cubrir muchas falencias, entre ellas:

“Tener el baño integrado y el abrigo. En la casa anterior pasábamos mucho frío. ¡Había harta ventilación allá! Incluso, vino una asistente social, la miró y dijo ‘por aquí no hay por dónde empezar’” (Quiroz, 2024).

En cuanto a servicios básicos, la vivienda contaba con una letrina alejada de la vivienda, la que funcionaba a través de un pozo negro y estaba revestida con desechos de madera y sacos, incumpliendo estándares de salubridad. Por otro lado, si contaban con electricidad, gas y el agua la obtenían mediante una noria ubicada a unos 200 metros de la vivienda. Por todas estas falencias la familia comenzó el proceso de postulación al PHR, el que fue difícil, pues:

“Nosotros no teníamos el ahorro necesario. Es imposible cuando Ud. trabaja un par de meses en el año poder ahorrar [...]. Pasó el tiempo y cumplí una cierta edad en la que ya pude postular a esta vivienda” (Quiroz, 2024).

De este modo, Quiroz solo pudo comenzar su postulación cuando pasó a ser parte de la tercera edad, tramo al que no se le solicita ahorro. En el momento en que cumplió la edad necesaria se acercó a la Seremi de Vivienda y Urbanismo del momento, quien se tomó atribuciones y le asignó el subsidio directo, continuando su proceso de Asistencia Técnica con la EGR a la que se acercó por primera vez.

A continuación, un resumen de los principales hitos del proceso de postulación hasta llegar al momento de habitar la nueva vivienda.



Figura 98. Hitos relevantes del proceso de postulación y diseño de la vivienda. (Elaboración propia en base a Loncomilla SpA, 2022 y Quiroz, 2024).

El proceso de diseño según comenta Quiroz (2024) comenzó con la presentación por parte de la EGR de una vivienda de dos pisos. Sin embargo, desde SERVIU Maule no la aceptaron, pues, no era conveniente para los postulantes de tercera edad. Por ende, plantearon una segunda opción que también salió rechazada por el Depto. Técnico, hasta que finalmente, la actual vivienda fue aprobada tanto por la propietaria como por el Servicio. Cabe mencionar que no se diseñó una vivienda en conjunto con la familia, sino que, se les presentaron opciones, tal como menciona la arquitecta del proyecto:

“En términos generales usamos ‘Vivienda tipo’ entre comillas, [...] [pues] tenemos cierta cantidad de diseños y con ellos evaluamos los terrenos. Entonces, sí es ‘Vivienda tipo’, pero no concretamente, porque no está certificada como tal” (Gatica, 2023).

La vivienda obtenida es ejecutada en albañilería armada y cuenta con el subsidio base (560 UF) compuesto por cocina, estar-comedor, baño y dos dormitorios. Sin embargo, también adquirió el subsidio complementario de Solución Sanitaria y Dotación de Energía (200 UF), pues, el sector no posee servicios para la conexión a alcantarillado, por lo que debe proveerse una solución particular a través de fosa séptica y pozo absorbente. En cuanto al agua potable, solo existe una noria a 200 metros de la vivienda y que en distintos períodos del año no funciona por problemas de presión. Para solucionar este punto se conecta la vivienda a la noria existente, pero también se complementará con un estanque acumulador de agua abastecido por el municipio. Junto a lo anterior, con el subsidio se debe entregar una nueva instalación para el gas y la electricidad.

Así también se sumó el subsidio de Mejoramiento de Terreno (100 UF) para la demolición de estructuras existentes y el despeje de estas. Y, además, se considera la construcción de un recinto complementario (137 UF) separado de la vivienda, ejecutado en albañilería armada y que tiene como destino ser un lavadero en conjunto a una leñera.

La vivienda no contó con aportes de la beneficiaria, por ende, obtuvo un presupuesto final de 997 UF para la realización de las obras en 2022, cuando fue aprobado el proyecto por la Unidad Rural del Depto. Técnico de SERVIU Maule. Sin embargo, ese mismo año se solicitó un aumento de presupuesto en un 11.94% del monto total, debido al alza de precios por la pandemia. Con dicho presupuesto reajustado se debieron realizar las obras que contemplaban 58.45 m<sup>2</sup> para el interior, sumados a los 12.5 m<sup>2</sup> del recinto complementario. Cabe mencionar que la vivienda fue entregada con la obra gruesa, incluyéndose cerámica únicamente en las partes húmedas, es decir, en baño, cocina y lavadero.

En todos los casos revisados las viviendas obtuvieron el subsidio complementario de Arquitectura Local, siendo este el único caso que no lo adquirió y se nota en los metros cuadrados diseñados. Esto se explica a través de la EGR con la que se trabajó. La arquitecta asociada comenta:

“El decreto tiene un ítem que se llama ‘Requerimiento arquitectónico local’ que en el decreto es muy ambiguo, entonces, cada uno lo interpretaba como quería [...]. En el fondo, podías involucrarte en el diseño, pero no en los metros cuadrados. Además, comienza a aparecer otra variable que es el revisor de SERVIU. Al final, todo queda a criterio de él y empiezas una pelea sin fin que decantó, en nuestro caso, en dejar de usar esa arista del programa” (Gatica, 2023).

Gatica (2023) explica que todos los programas de SERVIU entran a revisión con el Permiso de Edificación, entonces, después de que la familia paga el permiso, el proyecto va a revisión y si el revisor cuestiona o rechaza el Requerimiento Arquitectónico significa cambiar el diseño de la casa y volver a pasar por la Dirección de Obras y pagar una modificación que toma tiempo y dinero que no beneficia a nadie. Por lo mismo, la Entidad prefirió dejar de aplicarlo, perjudicando el habitar y los metros cuadrados añadidos que podrían tener la viviendas.

Ahora, al pasar al análisis, se realizará un estudio físico-espacial de la vivienda (figura 99), contrastando los recintos entregados con las maneras de habitar de la beneficiaria.



Figura 99. Vista fachada principal Casa Quiroz. (Obtenida en visita a terreno, 2024).

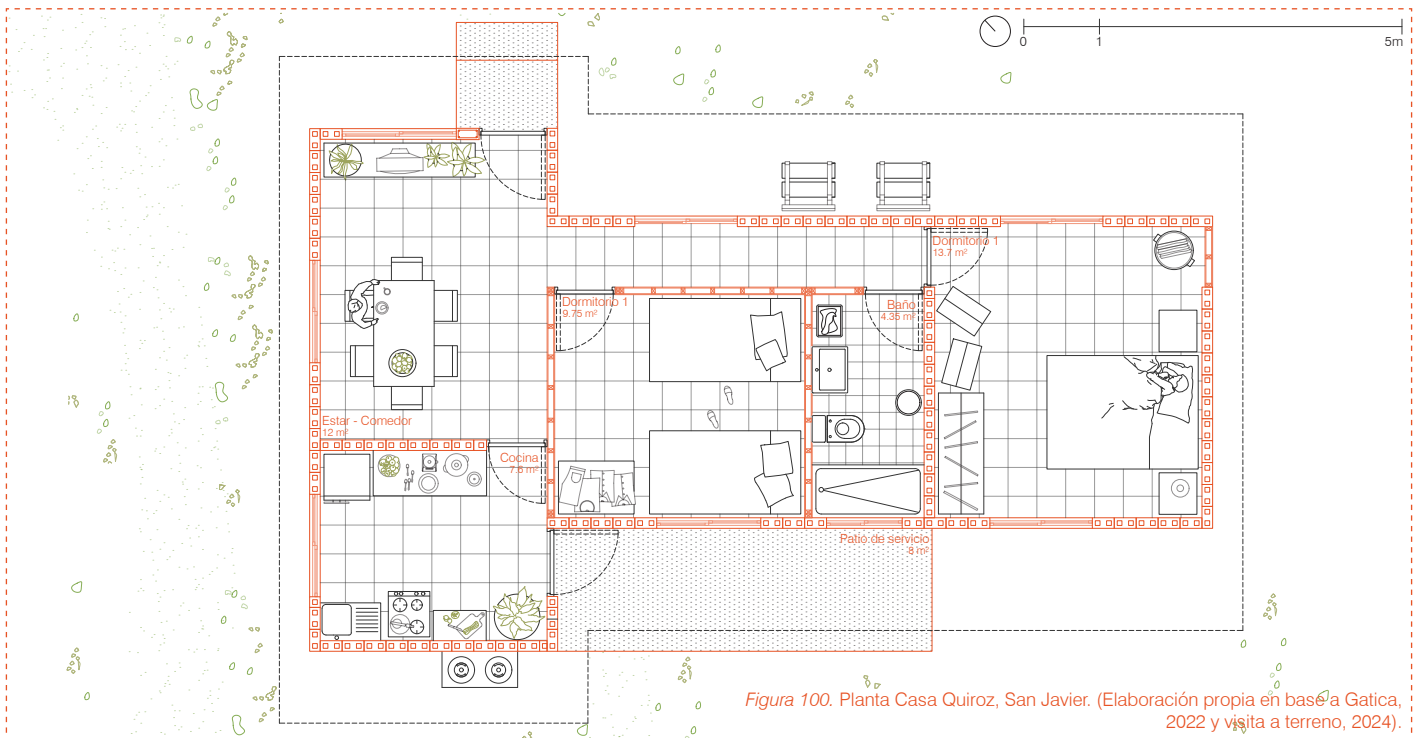


Figura 100. Planta Casa Quiroz, San Javier. (Elaboración propia en base a Gatica, 2022 y visita a terreno, 2024).

Quiroz menciona que la división del trabajo doméstico se da entre interior y exterior. Ella está encargada de todas las labores de la vivienda, añadiendo el jardín. Mientras que, su esposo trabaja afuera cuidando los animales, que son la principal fuente de alimento del hogar, y manteniendo la viña que tienen a un costado de la vivienda.

Al hablar del interior, la beneficiaria afirma que el espacio más utilizado por ella es la cocina, pues allí realiza el pan todos los días, al igual que el resto de las comidas. En el recinto se integra un triángulo de trabajo y se deja un espacio libre de 1.2 m de ancho que permite el trabajo conjunto. Sin embargo, la cocina se configuró como un espacio aislado del resto de la vivienda, sin vinculación con otras estancias a través de las visuales y sus vanos no dan hacia espacios exteriores activos. Así también, su estructuración no fue pensada para una posible ampliación que sería ideal para la beneficiaria, quien comenta:

“No es como en nuestra antigua casa donde podíamos movernos con más facilidad dentro de la cocina, pero bueno, una por otra. Ahora tenemos los servicios básicos al alcance a costa del espacio. [...] Aquí mismo en la cocina, al poner refrigerador y otras cosas ya queda el espacio muy chico. Y, uno siempre quisiera tener un espacio para habitarlo todos los días y otro para tenerlo más en orden para cuando alguien llega” (Quiroz, 2024).

Lo que lleva al espacio de estar-comedor, el que, si bien contempla los espacios para un comedor y una zona de descanso, en la práctica terminan por no poder integrarse ambas estancias, quedando la vivienda sin sitio para el mobiliario de estar. En cuanto al baño, este cumple con las medidas mínimas y funciona. Sin embargo, no considera un espacio suficiente para la ayuda que le brinda Quiroz a su esposo al momento de la ducha.

En términos de los dormitorios, se reconoce la jerarquía de un dormitorio sobre el otro. Sin embargo, aquello se debe a la posibilidad de realizar un tercer dormitorio hacia el fondo, quedando parte del dormitorio principal utilizado como pasillo y homogeneizándose los tamaños de las habitaciones dentro de los 10 m<sup>2</sup> recomendados.

Ahora bien, la vivienda planteaba tabiquerías divisorias para los espacios de almacenaje. No obstante, terminaron por no construirse, lo que entregó flexibilidad para integrar el mobiliario que la familia estimase conveniente. De todas maneras, según las planimetrías originales, se consideraron los espacios mínimos de clósets dados por el *Cuadro Normativo de Estándar Técnico de Habitabilidad Rural* (2016), es decir, cuatro módulos de clóset para la vivienda, dos para cada habitación, los que deben tener una dimensión de 0.6 m de fondo y 0.5 m de ancho, considerándose 0.6 x 1.0 m para cada habitación, es decir, 0.6 m<sup>2</sup> para cada habitación, quedando por debajo de los 1.5 m<sup>2</sup> recomendados para cada integrante del hogar según Madariaga y Novella (2021).



Figura 102. Recinto complementario Casa Quiroz, San Javier. (Obtenida en visita a terreno, 2024).

Por otro lado, al hablar de espacios intermedios, la vivienda no provee estancias de ese tipo, lo que rápidamente la beneficiaria nombra como un requerimiento en su entrevista: “Lo que nos gustaría realmente es tener un corredor en frente de la casa, porque cuando llovió, fue tanto el barro que dejó todo muy sucio” (Quiroz, 2024). De todas formas, se genera una instancia intermedia entre la vivienda y el recinto complementario (figura 101) que se encuentra aislado en la parte posterior de la vivienda.

El recinto (figura 102) se presenta como una lavandería y leñera, sin embargo, también podría dar cabida a mayor almacenaje. Para Quiroz la implementación de dicho recinto es un recurso indispensable. Si bien aún no lo implementan por completo debido a temas de presupuesto, menciona que le acomoda que todo se ubique en un lugar:

“Esta casa tiene lavadero y vamos a poder tener la máquina y el agua en un mismo lugar. Simplemente voy a echar la ropa y la voy a sacar para secarla. Una maravilla. En la casa anterior había tan poca agua, que uno la tenía que ir reciclando y terminar el proceso a mano” (Quiroz, 2023).

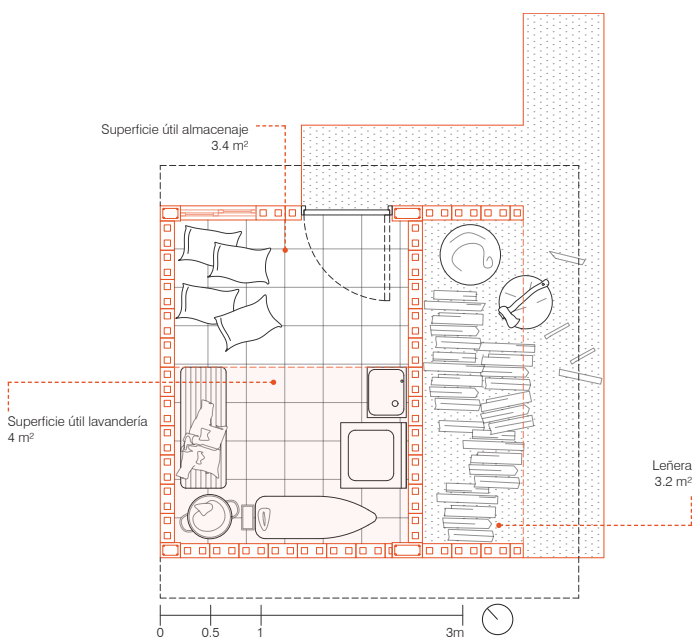


Figura 101. Planta recinto complementario Casa Quiroz. (Elaboración propia en base a Gatica, 2022 y visita a terreno, 2024).



El recinto considera un área útil de 7.4 m<sup>2</sup> que permite realizar todas las labores asociadas al ciclo de la ropa en conjunto. En términos del uso que le han dado en Casa Quiroz, unos 4 m<sup>2</sup> están destinados a labores asociadas a la ropa, superando los 3 m<sup>2</sup> recomendados por Madariaga y Novella (2021) y permitiendo obtener 3 m<sup>2</sup> más de superficie de almacenaje.

Al recinto complementario se le reconoce como una adición necesaria al habitar rural tan ligado a la acumulación de objetos, alimentos y recursos. La crítica que se le podría realizar va en términos de su materialidad. En este caso, se construyó del mismo material que la vivienda, es decir, de albañilería armada, ocupando casi un 14% del presupuesto de la vivienda según el cuadro económico de costos presentado por Gatica (2022). Abaratar los costos del recinto a través de la utilización de materiales ligeros podría destinar mayores metros cuadrados a espacios interiores o intermedios.

Figura 103. Vista a jardín asociado a casa preexistente de Quiroz. (Obtenida en visita a terreno, 2024).



Al pasar al ámbito exterior, la beneficiaria ocupa gran parte de su tiempo en el cuidado de los jardines que generó en la fachada lateral de su vivienda antigua que aun se encuentra en el terreno (figura 103). Allí desarrollan la vida cotidiana, con un comedor al exterior y bajo el resguardo de un parrón. Con ello la beneficiaria menciona:

“Me encantan las plantas y paso harto tiempo cuidándolas [...]. Nosotros, en nuestra casa antigua tenemos un parrón, entonces, es difícil alejarse de allá igual, porque ese espacio que construimos y habitamos por tanto tiempo es muy cómodo” (Quiroz, 2024).



Figura 104. Corredores conectores construidos en Proyecto Casa Barrancas. (Obtenida de Gatica, 2017).

Ahora bien, el esposo de Quiroz cuida a corderos, pollos, perros y la viña aledaña. Por ende, el matrimonio, a través de sus labores diarias generan recorridos desde la vivienda hacia los diferentes recintos, manteniendo flujos que podrían ser considerados dentro del diseño. Sería conveniente considerar vinculaciones intermedias entre puntos (figura 104), tal como realizó Gatica, la arquitecta del proyecto, en una vivienda entregada en los primeros años del subsidio, cuando se contaba con un presupuesto que alcanzaba para mayores intervenciones.

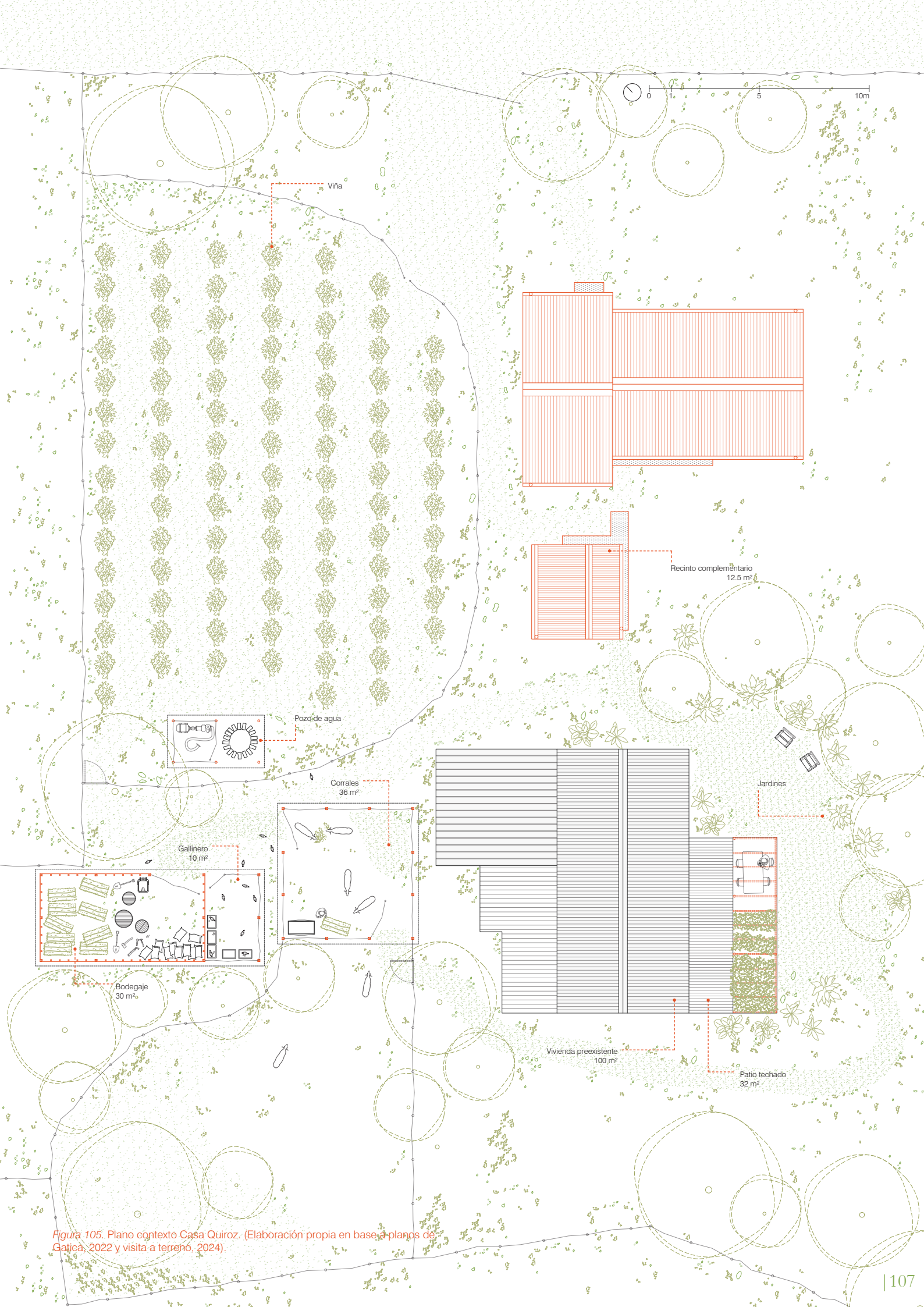


Figura 105. Plano contexto Casa Quiroz. (Elaboración propia en base a planos de Gajca, 2022 y visita a terreno, 2024).



Por último, al hablar del entorno, para Quiroz y su esposo la categoría más destacable del lugar en el que habitan es la tranquilidad con la que viven. Sin embargo, lo aislados que están llega a complicar la calidad de vida de los moradores.

Para el traslado deben pagar un flete una vez al mes y así poder conseguir mercadería, pues, no cuentan con transporte privado. Aquello supone considerar exhaustivamente sus necesidades, pues, cuando se desabastecen de algo de manera imprevista, deben continuar con lo que tienen. Frente a ello la beneficiaria dice: “supóngase que se termina la harina antes, nos quedamos sin pan. Eso es difícil. Si acá lo más bueno que tenemos es la tranquilidad que es invaluable” (Quiroz, 2023). A continuación se presentan atributos y su existencia en el entorno de Casa Quiroz:

Fuentes de trabajo	Casi nula fuente laboral – Vendimia
Educación	Básica – Melozal ; Media – San Javier
Salud	No existe
Comercio	No existe
Transporte	Transporte colectivo los lunes
Iluminación en las vías	Luminarias solares
Ciclo vías	No presenta
Sedes sociales	Capilla

Figura 106. Resumen entorno Casa Quiroz. (Elaboración en base a Quiroz, 2024).

De este modo, el matrimonio vive de manera austera, con vecinos muy distanciados entre sí y sin mucha relación, más que las actividades que realizan en la capilla. Por lo mismo, no existen mayores redes de apoyo, lo que comienza a tornarse en un problema cada vez más grande al considerar la vejez, pues, vivir tan aislados complica el acceso a la salud, cuidados o la visualización de tratos intrafamiliares.

### 1.7. Vivienda Tipo, SERVIU Maule

La Unidad Rural del Departamento Técnico de SERVIU Maule ha desarrollado propuestas de Vivienda Tipo que intentan ser certificadas como tal, de modo que funcionen como opciones a ofrecer y utilizar en el Programa de

Habitabilidad Rural (DS10) en el Maule cuando el Servicio funcione como Entidad Patrocinante. A continuación se analizará uno de los modelos facilitados.

La vivienda se proyecta en albañilería armada y propone la intersección de dos volúmenes perpendicularmente, donde, uno de ellos plantea el área privada con los dormitorios y el otro el área pública con living-comedor y cocina, uniéndose a través del recinto del baño.

Se presenta una vivienda base de 57.37 m<sup>2</sup>, la cual consta de cocina, estar-comedor, dos dormitorios y baño. Sin embargo, contempla una ampliación proyectada correspondiente a un tercer dormitorio de 10,85 m<sup>2</sup>, resultando una superficie total de 68,22 m<sup>2</sup> construidos (Valenzuela, 2023).

Al comenzar el análisis en base a la comparación de la propuesta con las recomendaciones de diseño con perspectiva de género, se debe señalar que la vivienda propuesta no contempla subsidios complementarios que terminen entregándole mayor cantidad de metros cuadrados. Sin embargo, aquello no impide que se pueden analizar distribuciones, espacialidades y consideraciones respecto al habitar rural del Maule.

Cabe mencionar la materialidad de la vivienda, la que muchas ocasiones se observa en las fachadas de las viviendas entregadas por el DS10, aunque este no es el caso, pues, contempla un revestimiento con solución térmica EIFS que le da un acabado liso (figura 107).

La decisión de proyectar en albañilería armada se asocia a la creencia de una casa firme que no sufrirá daños en el tiempo, mientras que, cuando se piensa en casas de madera, se las asocia a la precariedad y emergencia en la que vivían las personas beneficiarias. Por lo mismo, el Servicio prioriza soluciones con ladrillos estructurales que terminan por ofrecer poca variabilidad espacial y pocas facilidades de modificación en términos de los mismos espacios interiores entregados. Además de tiempos de ejecución más extensos y costos más altos debido a la necesidad de cumplir con los estándares de eficiencia energética que el material no logra por sí solo (Gatica, 2023).

Figura 107. Elevaciones Vivienda Tipo, SERVIU Maule. (Elaboración en base a planos de Valenzuela, 2023).

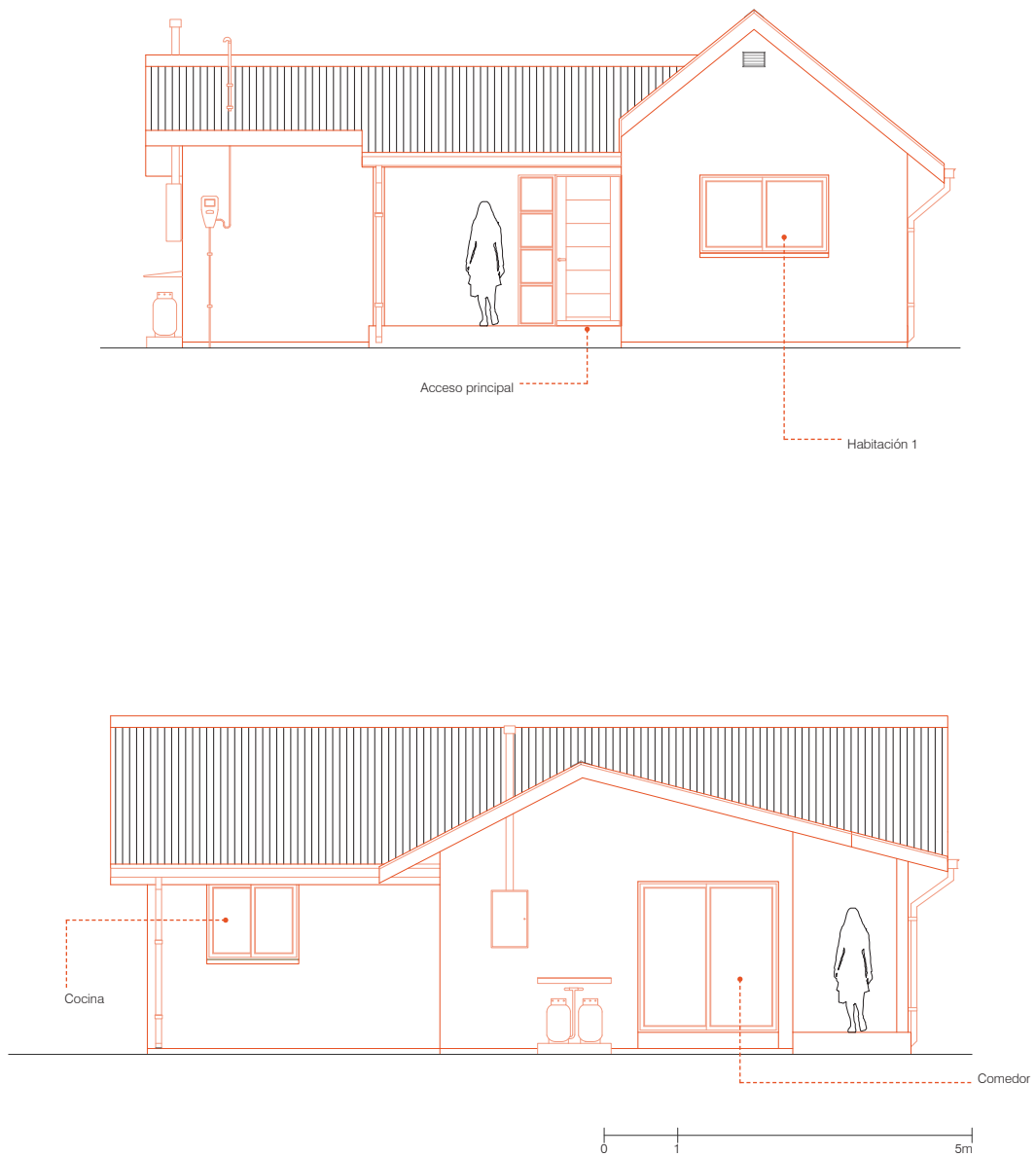
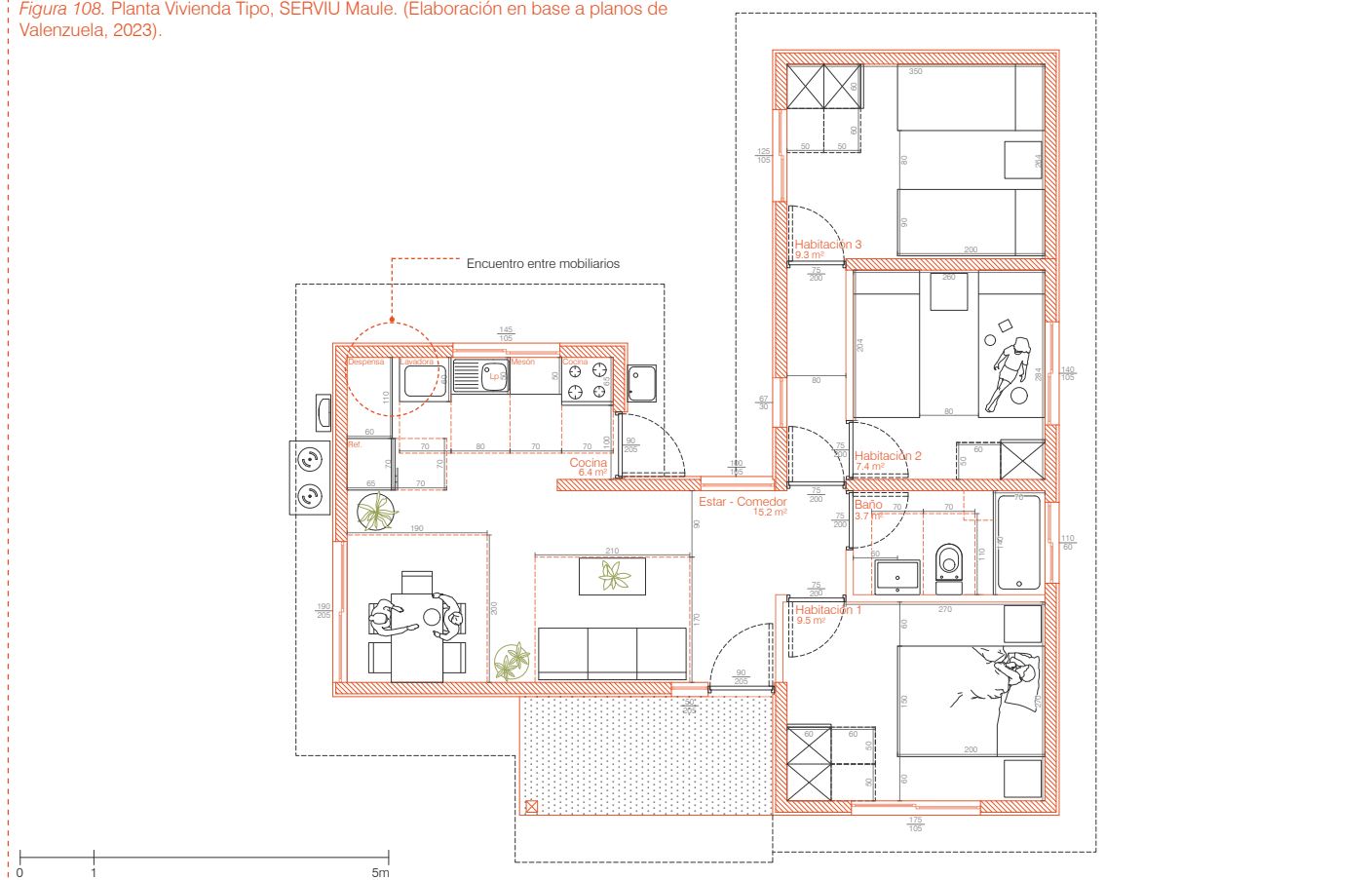


Figura 108. Planta Vivienda Tipo, SERVIU Maule. (Elaboración en base a planos de Valenzuela, 2023).



Ahora bien, el análisis del espacio interior comienza desde la cocina, al reconocer este espacio, a través de los seis casos anteriores, como el lugar más utilizado por la mujer rural cuidadora. El recinto propuesto tiene una superficie de 6.4 m<sup>2</sup> útiles, estando levemente por debajo de los 7 m<sup>2</sup> recomendados por Madariaga y Novella (2021). Sin embargo, se destaca el diseño abierto que conecta estancias y no deja a la cocina como un recinto aislado e incluso le entrega una conexión directa hacia el exterior mediante una puerta secundaria.

Al hablar de la distribución propuesta, considera una ubicación de mobiliario lineal, generándose conflictos de alcance en las esquinas (ver figura 108). Además, entrega

una circulación de 1 m que podría limitar el uso conjunto y no considera un triángulo de trabajo. Sumado a lo anterior, se podría cuestionar la falta de integración de una cocina a leña, aparato muy utilizado para la cocción y calefacción en las áreas rurales. Y, en una forma desacostumbrada, se integra la lavadora al espacio de la cocina, traslapando labores y no considerando un ciclo de ropa que requiere de un espacio único.

Se entiende que lo propuesto está basado en el Cuadro Normativo de Estándar Técnico de Habitabilidad Rural del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2016) y allí se nombra estar-comedor como un área conjunta. Sin embargo, "la integración de la cocina y el comedor separado del salón



da la posibilidad de tener dos espacios comunitarios para el grupo” (Montaner et al., 2011, p.29). De esta manera, sería recomendable comenzar a replantear los recintos, lo que terminaría por entregarle un comedor a la cocina, además de privacidad a los recintos cuando la necesiten. Lo anterior podría provocar que el subsidio de Arquitectura Local se plantease no solo como un segundo comedor de diario, que es la manera más usual de conseguirlo, sino que podría decantar en mayores metros cuadrados para zonas asociadas a labores reproductivas.

En cuanto a las habitaciones, “han de tener un tamaño similar, en lo posible un mínimo de 10 metros cuadrados y, [...] se ha de poder inscribir en ellas un círculo de 2,80 metros para que permitan diferentes actividades” (Montaner et al., 2011, p.29). En la Vivienda Tipo propuesta, ninguna de las habitaciones llega a los 10 m<sup>2</sup> y tampoco se logra inscribir una circunferencia de 2.80 m, debido a que uno de los lados de las habitaciones mide entre 2.60 m o 2.70 m, impidiendo configurar las habitaciones de distintas maneras.

En términos de almacenaje, se entrega, al igual que en todos los casos revisados, el mínimo para cada habitación según el Cuadro Normativo, es decir, 0.6 m<sup>2</sup>. Aquel número se establece como un área muy bajo, pues, para zonas urbanas se recomiendan 1.5 m<sup>2</sup> por persona y, en la ruralidad, vida asociada a la acumulación de diferentes objetos, debiesen contemplarse mayores metros cuadrados por persona y estar distribuidos por diferentes sitios de la vivienda.

En cuanto al baño, se valora que no se asocie a ningún sector en específico y presente una ducha que debido a las dimensiones entregadas contemple el acceso de una persona cuidadora de alguien dependiente, ya sean adultos o niños (Montaner et al., 2011). No obstante, al hablar del área de uso, sería ideal que el resto del espacio pudiese ser utilizado de manera compartida. Para ello, se debiese poder integrar un círculo libre de diámetro 1.5 m, lo que, no sucede en el diseño actual.

En términos de las labores asociadas al ciclo de ropa, como ya se dijo anteriormente, se considera la lavadora dentro de

la cocina, además de un lavadero en el exterior y conectado al mismo espacio mediante una puerta secundaria. De esta manera, no se contempla un espacio destinado para estas acciones cotidianas y supone un problema al considerar que, según Montaner et al., (2011), los espacios relacionados con la cadena de la ropa (ropa sucia, lavado, secado, ropa limpia, planchado, guardado) debiesen contar con una superficie única y mínima de 3 m<sup>2</sup> y quizás asociarse a una zona de higiene personal. Nada de ello se cumple y se terminan por desconocer las labores de lavado en el diseño entregado por SERVIU Maule.

En cuando a los espacios intermedios:

“La consideración utilitaria simplificada de las partes de una vivienda ha llevado a una progresiva pérdida de espacios considerados superficialmente innecesarios o indefinidos, como pueden ser las galerías, terrazas o espacios semicubiertos, los cuales permiten utilidades más versátiles de la vivienda al crear ámbitos de transición y relación entre lo privado y lo público” (Montaner et al., 2011, p.133).

Estos debiesen ser considerados imprescindibles en el habitar rural tan asociado a los exteriores. Se requiere de una instancia para pasar desde exterior a interior, observar o simplemente acumular. De este modo, se valora el espacio techado de la entrada, permitiendo un ingresar protegido por la techumbre. Sin embargo, está siendo considerado como un espacio de circulación más que de estancia.

A modo de conclusión, la vivienda diseñada por SERVIU Maule no está considerando un enfoque de género y el habitar rural de la zona, simplemente se ha basado en los criterios mínimos. Se entrega una vivienda funcional, pero que no considera áreas para lavado adecuadas, metros cuadrados de almacenajes concordantes con la ruralidad y cocinas estimadas como el foco central de sociabilización y cotidianidad. Esto supone un problema al entender que la Vivienda Tipo diseñada por el Servicio se establece como un referente para los diseños de las EGR y, por ende, se están desconociendo las labores reproductivas.

# Cap. IV

## Discusión de resultados y matriz de análisis

1. Discusión aspectos político – económicos en CSR	113
1.1. Modo de postulación al DS10	
1.2. Largos plazos de espera por la solución habitacional	
1.3. Divergencias en la obtención de recursos económicos	
1.4. Uso de diseños estandarizados	
1.5. Inexistencia de diseño conjunto entre EGR y postulante	
1.6. Incorporación de un enfoque de género en los diseños	
2. Habitar de la mujer rural cuidadora del Maule	120
3. Síntesis y discusión estándares arquitectónicos rurales	122
4. Matriz de análisis PHR en modalidad CSR	126

# 1.

## Discusión aspectos político-económicos en CSR

La revisión de viviendas entregadas por el DS10 en el Maule a mujeres rurales cuidadoras constó de un análisis físico-espacial que consideraba los espacios interiores, intermedios y exteriores, poniendo en el foco la posibilidad de realizar labores reproductivas y de cuidado en dichos espacios. Añadido a ello se analizaron aspectos político-económicos asociados a los años de postulación y recursos entregados en cada caso. A lo anterior se suma el cuestionamiento hacia la instancia de participación o uso de Vivienda Tipo y cómo aquellas prácticas influyen en la satisfacción o insatisfacción de las mujeres beneficiarias.

En la revisión de casos se utilizaron las referencias bibliográficas revisadas con anterioridad en el documento, las que funcionaron como fundamento base para discutir, además de las opiniones de los profesionales asociados a EGR y los profesionales asociados al aparato técnico-social de SERVIU Maule.

A continuación, se discutirán los resultados obtenidos en base a la síntesis del capítulo anterior, además de tratar en profundidad temas de los modos de operar de las EGR a través del rol de Asistencia Técnica, demoras en los plazos de entrega y revisión, divergencias en los recursos obtenidos para distintos proyectos, uso de la Vivienda Tipo o de la Vivienda Tipo Industrializada, perjuicios y beneficios que trajo la implementación del requerimiento de eficiencia energética, la casi inexistente participación conjunta entre EGR y postulantes, y observaciones respecto a la falta de inclusión de un enfoque de género desde el aparato técnico, observando el daño que aquello provoca en la entrega de viviendas que se adapten a las necesidades particulares de las mujeres rurales y sus familias, afectando las labores reproductivas.

Tras ello, se sintetizarán las características más relevantes del habitar rural de las mujeres cuidadoras del Maule y cómo aquello debiese influir en los estándares arquitectónicos que se debiesen considerar para el PHR.

Con todo lo anterior se podrá pasar a una fase de constatación de los principales aciertos y falencias de los diseños entregados en la Región del Maule, comparando estándares de las guías de diseño con enfoque de género para el área urbana, estándares

mínimos normados para el DS10 y lo que finalmente termina sucediendo según las formas de habitar el interior y exterior doméstico según las necesidades características del habitar rural maulino.

Por último, se presentará la matriz de análisis que entregará un resumen de las formas de operar del DS10 en el Maule, desde la formulación de los equipos de trabajo, del análisis previo, del diseño, de la participación y de la ejecución de los diferentes proyectos, reconociendo la consideración de un enfoque de género en los proyectos. Con ello realizado se podrá pasar a una última instancia asociada a entregar recomendaciones de diseño a incorporar en el PHR, las que tendrán relación con suplir las principales falencias de gestión y diseño.

### 1.1. Modo de postulación al DS10

Existen dos caminos para postular al DS10:

- **Título I:** Proyectos de Asociación Territorial: Postulaciones colectivas con un máximo de 160 postulantes, a través de una EGR. Los llamados regionales son realizados por la Seremi respectiva.
- **Título II:** Proyectos de Postulación Directa: Es posible postular de manera individual o colectiva (máximo 100 postulantes), a través de una EGR. Los llamados son nacionales y los realiza el Minvu.

En la modalidad CSR, está se basa en el Título II y para postular se debe esperar al llamado realizado por MINVU. En 2024 se abrió un llamado, con la posibilidad de ingresar proyectos a revisión todo el año. Sin embargo, lo usual es que existan dos o tres instancias de llamado para dos o tres instancias de selección (Conversación con Encargado Unidad Rural, Depto. Técnico, SERVIU Maule, 2024).

En los llamados podrán postular las familias residentes en localidades rurales o urbanas con una población inferior a 5.000 habitantes, de acuerdo con los datos demográficos que consigna el Censo del año 2002 y siempre que cuenten con asesoría otorgada por una EGR (Res. Ex. 833, 2023).

Es por ello por lo que el caso de Licantén pudo obtener un subsidio a través del DS10, pues, es el único caso ubicado en la zona urbana de la comuna, pero, al considerarse datos del 2002, Licantén entraba dentro de una población inferior a 5000 habitantes.

Las postulaciones dependen de las estipulaciones de MINVU cada año. Sin embargo, el procedimiento habitual pasa necesariamente por el Banco de Postulaciones, un módulo de preparación, evaluación y postulación de MINVU y SERVIU que contiene toda la documentación y expedientes que permiten la identificación, clasificación y selección (DS10, 2015, Artículo 41). Ahora bien, el número de postulantes seleccionados en cada región alcanzará hasta el número de subsidios susceptibles de ser financiados con los recursos regionales previstos (Res. Ex. 833, 2023).

Los expedientes de postulación serán creados por una EGR y serán ingresados de manera online y física a SERVIU, quien tendrá a partir de ese ingreso un plazo de 15 días para aprobar o rechazar la documentación. Los expedientes rechazados podrán ser reingresados en la medida que las observaciones hayan sido subsanadas. Ahora bien, al momento de la aprobación, las familias que se encuentren incorporadas a él se entenderán en la calidad de postulantes (DS10, 2015, Artículo 41).

La prioridad que se da en la elección de los postulantes está basada en los grupos que tengan mayor puntaje en el factor núcleo familiar, luego quienes tengan un mayor puntaje en el factor de hacinamiento, después a quienes tengan un mayor puntaje en el factor de tipo de vivienda y, finalmente, mayor puntaje en el factor antigüedad de la postulación (DS10, 2015, Artículo 42). De este modo, la mujer postulante no tiene más opciones, sino que, usualmente se encuentra en una situación de vulnerabilidad mayor al considerar su ficha social y muchas veces es dueña de casa, lo que le permite tener más flexibilidad en sus tiempos y puede asistir activamente a las instancias de postulación (Parra, 2023).

Ahora bien, la selección de postulantes se da en la medida en que se cuente con el proyecto desarrollado en estado de aprobado condicional o aprobado definitivo en el momento

de análisis de lo entregado. La aprobación condicional, según la Res. Ex. 833 de 2023 en el numeral 5, se les entrega a aquellos proyectos que cuenten:

- Anteproyecto de Edificación aprobado por la DOM.
- Resolución Sanitaria en trámite.
- Contrato de construcción suscrito entre las familias y el contratista.
- Carta Gantt del proyecto.

La postulación mantendrá la calificación condicionada hasta la aprobación por parte de SERVIU frente al Permiso de Edificación otorgado por la DOM y el contrato de construcción suscrito con el contratista. Para ello, se otorgará un plazo de 60 días corridos para la presentación de estos antecedentes desde la fecha de selección del proyecto y, excepcionalmente, se podrá entregar una prórroga de 30 días (Res. Ex. 833, 2023).

Lo anterior no funcionó así siempre. En un principio se solicitaban antecedentes sociales, presupuestos estimativos, factibilidades de dotación de servicios, entre otros. Con ello se postulaba para entrar en calidad de postulante, lo que, si terminaba en la obtención del subsidio, la EGR contaba con seis meses para desarrollar un proyecto técnico definitivo, obtener certificados y el permiso de edificación. Dicha modalidad funcionó desde 2016 a 2020 y terminó por generar una cartera crítica que aun trae consigo SERVIU Maule, así bien lo menciona Estefanía Lara, Analista social DS10 del Depto. de Operaciones Habitacionales, SERVIU Maule (2023):

“Fueron muy pocas las Entidades que una vez que tenían la reserva del subsidio, pudieron dentro de los seis meses elaborar sus proyectos en base a la caracterización de las familias. Yo diría que más del 80% fue cartera crítica, proyectos de año 2016 que recién se están aprobando año 2023 y proyectos de 2016 que aún no han sido desarrollados”.

Por lo mismo, la visualización del DS10 en el Maule es compleja, pues, existe una cantidad de proyectos terminados y habitados muy limitada. Sin embargo, aquello es relevante

de observar y cuestionar, de modo que se pongan en relieve formas no recomendables de operabilidad asociadas a un subsidio.

## 1.2. Largos plazos de espera por la solución habitacional

En la actualidad se debe postular con el proyecto desarrollado desde el principio y el estudio de ello está a cargo de SERVIU, quien realiza la evaluación técnica-económica y legal a través de un funcionario designado. Este profesional tendrá un plazo de 30 días hábiles para evaluar los antecedentes que acompañan al proyecto. Si los antecedentes ingresados presentan observaciones o no resultan suficientes, se emiten observaciones que la Entidad deberá subsanar en un plazo máximo de 60 días hábiles. Si las observaciones no fueran respondidas dentro de este plazo, SERVIU podrá disponer del rechazo del proyecto, lo que provocaría la inaplicabilidad del subsidio. Ahora bien, en el caso que las observaciones fueran respondidas dentro del plazo, SERVIU tendrá hasta 15 días hábiles desde su reingreso para reevaluarlas (DS10, 2015, Artículo 53).

En el caso en que el proyecto cumpla con todas las disposiciones necesarias, éste será aprobado. Cabe mencionar que las modificaciones que se introduzcan a los proyectos, con posterioridad a su aprobación por parte de SERVIU deberán ser aprobadas por el Servicio y por las familias que los integran (DS10, 2015, Artículo 53).

En cuanto al inicio de obras, estas deben darse dentro de los siguientes 45 días corridos tras la aprobación del proyecto. En los casos en que la Entidad de Gestión Rural deba contratar un contratista mediante licitación, el plazo de inicio de obras desde la aprobación del proyecto podrá alcanzar los 90 días corridos (DS10, 2015, Artículo 57).

Todo hasta este punto parece preciso y adecuado. No obstante, al observar el DS10 (2015), un gran problema comienza en el *Capítulo VII: Párrafo II: Prórrogas y Nuevos Plazos*. En el Artículo 63 se menciona que el SERVIU, mediante resoluciones fundadas en motivos no imputables a los postulantes o beneficiarios, las Entidades de Gestión Rural, o las Empresas Constructoras, según sea el caso,



podrá otorgar prórrogas o nuevos plazos para:

- Desarrollo e ingreso del proyecto por parte de la Entidad de Gestión Rural.
- Evaluación y calificación del Proyecto o el expediente de postulación.
- Inicio de obras.
- Vigencia del subsidio habitacional.

De este modo, se llega a un tema esencial en términos de los largos plazos de espera por la solución habitacional. Las seis beneficiarias esperaron en promedio siete años para obtener una vivienda definitiva. Aquella cantidad de años se condice con la dificultad que presentan ciertas postulantes con sus terrenos en términos de dominios de propiedad, factibilidades de servicios o falta de ahorros. Sin embargo, también se condice con las trabas que aportan las EGR y el Servicio.

El encargado de la Unidad Rural del Depto. Técnico de SERVIU Maule en una conversación presencial en el año 2023 mencionó que un proyecto habitacional debiese estar aprobado y en camino a obras entre los 6 a 12 meses. Sin embargo, termina por demorarse mínimo tres años hasta la aprobación legal, técnica y jurídica, pues, existe un acuerdo implícito entre Entidades y Servicio, de modo que ambas partes no cumplen con los plazos y terminan por obtener prórrogas. Así también ocurre con el inicio de obras, que, por perjuicio de la demora de la aprobación del proyecto o por demoras burocráticas asociadas al acta requerida para dar comienzo, se termina en una situación en que los contratistas no conciertan las obras porque tienen presupuestos desfasados de la realidad económica, requiriendo ajustes que terminan por retrasar más aun la entrega de la vivienda.

### 1.3. Divergencias en la obtención de recursos económicos

Como bien se estableció en el Capítulo II de la investigación, en la sección del Programa habitacional DS10 en Modalidad Vivienda Nueva y lo relativo a su funcionamiento, lo recibido dependerá del nivel socioeconómico en el que se encuentre la o el postulante y de los subsidios complementarios a los

que se aspire. Ahora bien, aun dependiendo de aquellas variables, en 2016:

“Se presentó y promocionó un Decreto que traía mucha más plata [...], entonces se creó la ilusión de que [...] iban a tener casas más grandes que el DS1, porque el DS1 trae la mitad de la plata. También se hablaba de mínimo 70 m<sup>2</sup>, etcétera. No obstante, toda esa ilusión poco a poco se fue decantando, entre los costos que hay hoy en día en la construcción y las mismas exigencias de las familias y de la normativa [...]. Hoy nosotros estamos trabajando con casas de máximo 50 m<sup>2</sup>, [entonces] vuelves a la casa urbana que va entre los 42 y 52 m<sup>2</sup>” (Gatica, 2023).

Además, la obtención de subsidios complementarios depende de la subjetividad asociada al criterio del revisor SERVIU, por ello, es que existen EGR que han decidido llanamente por no optar por ciertos subsidios claves para conseguir mayor metraje dentro de la vivienda.

El subsidio de Arquitectura Local es susceptible al rechazo por parte del revisor SERVIU y termina por cambiar el diseño de la casa, lo que significa volver a pasar por la DOM y pagar una modificación que toma tiempo y dinero (Gatica, 2023). De este modo, hay EGR que prefieren ahorrarse dichos trámites y no solicitarlo desde un principio. Así también sucede con el Recinto Complementario, que requiere de una acreditación de actividades productivas y cuando se trata de actividades más bien informales o asociadas a labores reproductivas, quedan dispuestas a cuestionamientos.

De todas formas, hay casos que obtienen la mayor parte de los subsidios complementarios, pues, cuentan con las justificaciones y sus Entidades ya reconocieron un *modus operandis* que funciona, mientras que otros proyectos terminan con la vivienda base. De este modo, los montos varían entre 900 a 1400 UF, siendo notorias las diferencias espaciales.

Cabe señalar que los primeros proyectos que lograron justificar pudieron obtener el subsidio complementario de Mejoramiento del Entorno Inmediato, asociándose a

la vivienda terrazas o cierres perimetrales. Sin embargo, aquello ya no es compatible con la modalidad CSR según la Res. Ex. 833 de 2023, siendo muestra de una rebaja de presupuestos y una pérdida del interés por el exterior o espacio circundante de la vivienda por parte del DS10.

#### 1.4. Uso de diseños estandarizados

Para 2020 el 14% del universo de subsidios otorgados a través del DS10 en la modalidad de CSR estaban constituidos como vivienda construida. Un gran porcentaje de ellos tenía una serie de prórrogas otorgadas para la presentación de proyectos debido a incumplimientos de las EGR, lo que generó demoras de dos o tres años en la elaboración de proyectos que ya contaban con financiamiento. Asimismo, existían importantes demoras en la revisión de proyectos por parte de SERVIU y en la comunicación de las observaciones hacia las EGR (Circular N°3, 2020).

Parte relevante de la demora de las EGR en el desarrollo de los proyectos se debió a la implementación en 2018 del documento *Estándares de Eficiencia Energética*, que tuvo y tiene por objetivo mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas rurales. Sin embargo, en la Región del Maule existían muy pocos equipos competentes en la materia, por tanto, se debieron entregar prórrogas o incluso, muchas de las EGR desistieron de los casos, retrasando los procesos (Conversación con Encargado Unidad Rural, Depto. Técnico, SERVIU Maule, 2024).

La implementación de la eficiencia energética, si bien es una mejora de habitabilidad en términos térmicos, terminó por disminuir el metraje de las viviendas a postular desde 2018, pues, se debían alcanzar los estándares con el mismo presupuesto existente. En el caso del Maule, las familias no consideran otra materialidad que no sea la albañilería armada, y, “hacer cumplir el estándar de eficiencia energética [...] [con] el ladrillo, la única manera que tiene [...] es a través del [...] sistema EIF” (Gatica, 2023), aumentando los costos de materiales y de ejecución.

En ese contexto, considerando los retrasos generados por las EGR y con el objetivo de acelerar los procesos de

ejecución, desde 2020 en adelante se han promovido las soluciones que consideren Vivienda Tipo en los proyectos de CSR (Res. Ex. 3131, 2016 y Res. Ex. 1698, 2022).

Contrario a la participación y diseño conjunto se quiere agilizar la entrega de viviendas, promoviéndose la Vivienda Tipo o la reutilización de proyectos previamente revisados y aprobados por SERVIU o la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional [Ditec]. De ellos interesa que las propuestas incorporen criterios de sustentabilidad y eficiencia energética, como también la variable de adaptabilidad de la vivienda y sus posibilidades de redistribución interior y ampliación incremental, tanto interior como exterior (Res. Ex. 32, 2021).

Cabe señalar que, los proyectos de Vivienda Tipo aprobados por SERVIU podrán ser aplicados e implementados directamente en la región en la que fueron revisados y específicamente en la zona térmica para la que fueron aprobados.

Un proyecto para presentar deberá considerar antecedentes generales, financiamiento, especificaciones técnicas, acreditaciones de normativa térmica, de protección contra el fuego y normativa acústica. Además, considerar proyecto de arquitectura, estructura, de agua potable, gas, alcantarillado y electricidad de manera informativa. En el caso del PHR, el precio de la vivienda estará supeditado al subsidio base, al ahorro que aportará la familia según el tramo de calificación socioeconómica correspondiente y al monto de subsidio complementario para requerimiento arquitectónico local, subsidio para personas con discapacidad y estándar de eficiencia energética, cuando procedan.

En la medida en que sea aprobada una Vivienda Tipo, SERVIU o Ditec emitirá un oficio que le permitirá al proyecto participar del *Catálogo Virtual de Soluciones de Viviendas Tipo* y las familias asignatarias de un subsidio podrán optar por elegir dicho proyecto (Res. Ex. 32, 2021). Asimismo, tanto SERVIU como la Ditec, deberán mantener actualizado un *Banco de Proyectos de Viviendas Tipo* para uso exclusivo de las instituciones, tal como fue el caso de la vivienda realizada por el Equipo Técnico de SERVIU Maule.

El proyecto presentado y aprobado como Vivienda Tipo es propiedad de quien lo presenta, pero podrá autorizar a terceros para que lo usen en base a un pago por el servicio de arquitectura. Ahora bien, si se modifica alguna norma que se encontraba vigente al momento de aprobar el proyecto y este ya no cumple con los nuevos requerimientos normativos, quedará obsoleto y, por tanto, se deberá ajustar y presentar a un nuevo proceso de revisión y aprobación.

Tal como se ha impulsado la Vivienda Tipo, el MINVU viene desarrollando una agenda de impulso de la construcción industrializada desde mediados del 2022, con un fuerte enfoque debido a la implementación del *Plan de Emergencia Habitacional (2022-2025)*, diseñándose herramientas para estandarizar proyectos, para evaluar empresas industrializadoras y aprobar proyectos de Vivienda Tipo Industrializada. Este tema se relaciona directamente con el PHR, pues, hoy cuenta con dificultades para operar debido a que no existe una gran oferta de empresas constructoras o EGR que lleven adelante proyectos de manera íntegra (Res. Ex. 1698, 2022).

El Programa de Gobierno del Presidente Gabriel Boric (2022-2026) considera la construcción de 260 mil viviendas para ser entregadas a fines del mandato y se espera que ellas sean dignas y consideren innovación, estandarización e industrialización de sistemas constructivos, optimizando costos, plazos y residuos de construcción (Res. Ex. 59, 2023).

Con la Resolución Exenta 59 (2023) se busca definir y establecer un procedimiento de aprobación de Proyectos de Viviendas Industrializadas Tipo (VIT), cuyas condiciones técnicas sean previamente autorizadas, resguardando particularidades geográficas, climáticas y culturales de cada región (pertinencia regional). Sus proyectos deberán aplicar estándares de industrialización en al menos el 50% de sus componentes, desarrollados en forma estandarizada y modularizada (Res. Ex. 596, 2024, N°1, 1).

El PHR no cuenta con viviendas tipo industrializadas certificadas debido a la dificultad burocrática que significa certificar una vivienda en dicho tipo, además de las

diferencias de precios constantes, la dificultad de traslados y el poco interés por parte de los equipos técnicos que hoy presenta el Programa. Por tanto, no se podría cuestionar el resguardo de las particularidades culturales. Sin embargo, se presume que resultarían como una solución que agilizaría los procesos, más no avanzaría en acercarse a las consideraciones del habitar rural ni menos en la consideración de necesidades de cuidado o reproductivas.

### 1.5. Inexistencia de diseño conjunto entre EGR y postulante

El Programa de Habitabilidad Rural (DS10) en su primer llamado comenzó con una serie de ideales y presupuestos que permitían generar diseños distintos de la vivienda estándar entregada por el Estado, ya que incluía la observación particular de las necesidades geográficas y de habitabilidad de los postulantes. Sin embargo, desde esa primera aprobación de proyectos y con la imposición del aparato técnico de SERVIU, el alza de los costos y la búsqueda de la mejor viabilidad y rentabilidad del Programa por parte de las EGR, hoy en día se entrega una vivienda cada vez más acotada e invariable.

Se comenzaron a utilizar modelos estandarizados de vivienda, es decir, las EGR desarrollaron proyectos que cumplieren con las exigencias de SERVIU Maule y hoy los presentan como la única opción posible para los postulantes, tal como menciona Diego Parra en su entrevista:

“Frente a la necesidad de cubrir necesidades básicas, a las personas no les interesa que estemos seis meses diseñando [...], lo que a ellas les interesa es tener la casa ojalá mañana y la casa que tú le ofrezcas la va a aceptar. [...] Finalmente aceptan lo que venga. Aun así, en la EGR [...] tenemos dos o tres viviendas y buscamos la que mejor se adapte al terreno y a las condiciones de la familia” (Parra, 2023).

Por ende, el DS10 no estaría respondiendo a las necesidades particulares de sus postulantes porque no existe la oportunidad de interacción y modificación de los diseños, tal como se menciona a continuación:

“No vamos [la EGR] con la flexibilidad de que ellos puedan modificar el proyecto, porque, de hecho, nosotros partimos [...] aclarando que la arquitectura no se puede modificar. Modificar la arquitectura significa que no entran en este llamado, porque tendríamos que empezar a cambiar la casa y eso significa hacer el proyecto de nuevo” (Parra, 2023).

De igual forma lo menciona Pamela Gatica (2023), consultora de una EGR en el Maule:

“Es muy complejo [...] cambiar los diseños. Es un largo proceso de tramitación [...]. Además, si lo haces así, te llenarías de casas, con muchos diseños, pero el pago que recibe la Asistencia Técnica no se condice y no te da [...]. Por ende, optas por normar”.

Frente a lo anterior, es relevante considerar que los proyectos que hayan sido aprobados en postulaciones anteriores por los SERVIU podrán ser considerados Vivienda Tipo o Proyecto Tipo, para todos los efectos, sin que sea necesaria una nueva evaluación por parte del SERVIU de los antecedentes (Res. Ex. 1698, 2022, N°3).

Las EGR y sus modos de operar, según los casos revisados, no certifican sus viviendas como Vivienda Tipo, pero si las utilizan en reiteradas ocasiones. Por ejemplo, el caso de Molina, el profesional a cargo de dicha vivienda lleva repitiendo tal modelo desde el primer llamado. Y, en los casos de San Javier, San Rafael, Curepto y Colbún también se utilizaron viviendas sin posibilidad de modificaciones.

El caso de Licantén es interesante, pues, fue un caso llevado desde la Municipalidad como EGR y se gestó desde cero con los postulantes, quienes pudieron realizar sus observaciones y presentar sus necesidades, decantando en dos modelos a escoger. Es un proyecto asociado a las buenas prácticas y debiese servir de ejemplo a seguir.

### 1.6. Incorporación de un enfoque de género en los diseños

Dentro de los requerimientos del PHR se encuentra la obtención de datos sociales de los postulantes a través de

los formularios 6.1. y el AT6, los cuales son planteados al inicio de la postulación y recogen antecedentes de la familia con datos desagregados por sexo y género, requerimientos de dormitorios, recintos complementarios y sus debidas justificaciones (Lara, 2023).

El recogimiento de dichos datos se trabaja a grandes rasgos y no tiene consideración por las labores reproductivas y de cuidado. Por ende, lo obtenido no termina por decantar en una diferenciación y adaptación de las necesidades de los postulantes en los diseños propuestos.

Aun cuando existe la implementación de un taller de género por parte de las EGR, el cual se orienta hacia “la mujer que no trabaja y se queda en la casa al cuidado del hogar y la familia, de modo que se [entreguen] herramientas para abordar el machismo presente en las zonas rurales” (Lara, 2023), este método solo se queda en el ámbito social, más no influye en el ámbito técnico de la obra, tal como menciona Pamela Gatica (2023):

“La manera en que se integra el enfoque de género es a través de la parte social y lo ven desde [...] ¿cómo les pueden facilitar la vida en comunidad a las mujeres? Y comenzar a generar redes de apoyo. Ahora, hablando del diseño de la vivienda, se enfoca más o tiene más pertenencia con los adultos mayores y con las personas con problemas de movilidad que con la mujer en sí”.

Por último, el gobierno de Gabriel Boric (2022-2026) considera un enfoque de género en las políticas habitacionales. Sin embargo, no se han reconocido modificaciones en los modos de actuar:

“[El PHR] se ha mantenido igual y yo me baso según la resolución de Asistencia Técnica, entonces, no le pido a las EGR actividades adicionales [...], porque son labores que no van a ser pagadas. Entonces, mientras no exista una resolución que especifique la adición de actividades o modificaciones, no puedo exigir más” (Lara, 2023).

# 2.

## Habitar de la mujer rural cuidadora del Maule

Uno de los objetivos de la investigación era caracterizar a la mujer rural cuidadora del Maule y comprender sus necesidades de habitabilidad. Para ello, era necesario obtener datos desagregados de la composición de los hogares, datos etarios, socioeconómicos, entre otros. Además de determinar de manera diferenciada roles, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y de los hombres, recogiendo intereses específicos de las mujeres rurales.

En base a la investigación se puede mencionar que la mujer beneficiaria analizada se mueve en un rango de edad amplio, desde 45 a 80 años, tiene estudios desde 3ro básico hasta 4to medio y su ocupación siempre está asociada al hogar, ya sea como dueña de casa, vendedora, cuidadora, asesora del hogar o vinculada a labores de agricultura y ganadería familiar.

Anterior a la vivienda entregada por el DS10, las beneficiarias vivían en una mediagua o en una casa inhabilitada, en muchos de los casos con servicios de agua potable y electricidad, pero con pozos negros. Por tanto, el requerimiento de una vivienda era urgente, siendo cualquier vivienda una mejora al modo de vida preexistente, ya que, las necesidades que más requerían cubrir estaban relacionadas a un baño habilitado, tener conexiones para lavar, tener abrigo, seguridad, habitaciones particulares y contar con una construcción de un material sólido.



Las prácticas más usuales de las mujeres entrevistadas tienen relación con asear, cocinar, ordenar y guardar, lavar, secar y planchar, ver televisión, cuidar a los animales (gallinas, ovejas, perros y gatos) y cuidar las plantas, desde un sentido estético hasta huertas personales o para la venta. A continuación, se presenta un esquema que resume los sitios esenciales del habitar de las mujeres rurales del Maule:

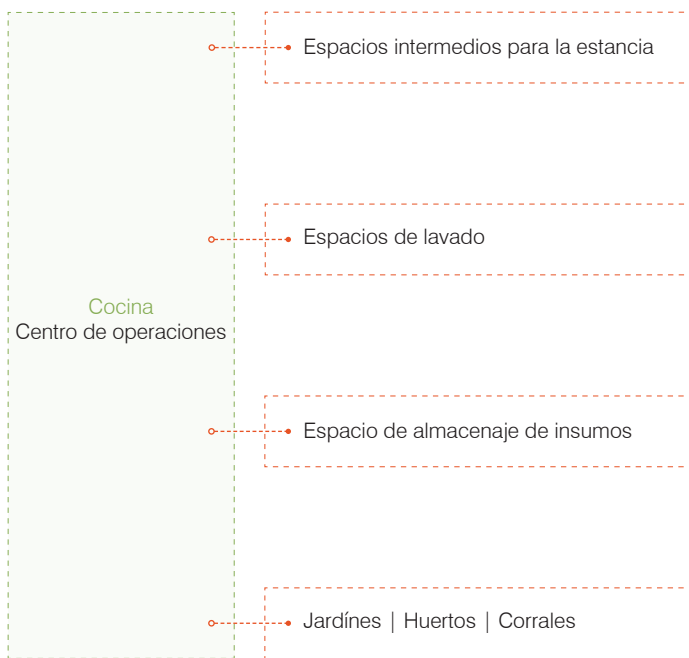


Figura 109. Espacios esenciales del habitar rural del Maule. (Elaboración propia en base a entrevistas a beneficiarias DS10, 2024).

Sus vidas cotidianas se desarrollan en un constante movimiento, siendo necesarias las consideraciones de vínculos y espacios intermedios que permitan tanto la estancia como la transición interior-exterior, además de brindar espacios de calidad espacial para las zonas en las que se desenvuelven las labores domésticas que realizan diariamente.

En cuanto a la división sexual del espacio, las seis entrevistadas mencionaron que el sitio más utilizado por ellas era la cocina, espacio asociado al trabajo. Es relevante mencionar el uso de la cocina a leña como aparato fundamental para calefaccionar y cocinar alimentos, por lo mismo, estaba presente en seis de los seis casos en sus viviendas anteriores. Sin embargo, solo en dos de ellos fue incorporado en el diseño proyectual.

En comparación a la mujer, el espacio interior más utilizado por los hombres según las beneficiarias es la sala de estar para ver televisión o las habitaciones, espacios asociados al ocio y descanso. Sin embargo, al tratarse del exterior, se desenvuelven en el cuidado de huertos, de animales, en el arreglo de situaciones o cortando leña, labores que también terminan realizando las mujeres. Aquello es fundamental destacarlo, pues, no sucede así con labores reproductivas como cocinar, lavar y asear, las que están asociadas únicamente a las mujeres.

Los sitios más utilizados por hombres y por mujeres terminan por reforzar lo mencionado en la revisión bibliográfica, es decir, se limita a las mujeres a las tareas domésticas y reproductivas, mientras los hombres gozan de la vida pública o los espacios exteriores (Cruz, 2006). Además, todas las entrevistadas mencionaron la tranquilidad como la mayor ventaja de habitar en la ruralidad. Sin embargo, aquello termina por enclaustrar a las mujeres en sus hogares y así sucede con Quiroz, Pinilla, Saavedra y Molina que viven la mayor parte de sus días asociadas al hogar, pues, la lejanía de los servicios termina por derivar en la obtención de los recursos a través de los hombres u otros integrantes del hogar.

De todas formas y como punto afirmativo del habitar rural, cabe destacar que son las mujeres quienes generan los mayores lazos con los vecinos, ya sea porque son familia o porque se vinculan a través de juntas de vecinos, juntas asociadas al adulto mayor o actividades relacionadas al ámbito religioso. Por ende, son ellas las que aseguran redes de apoyo esenciales en relación al cuidado y la ayuda que prestan las comunidades.

# 3.

## Síntesis y discusión estándares arquitectónicos rurales

	Guías de diseño*	Cuadro Normativo*	Vivienda Tipo SERVIU Maule	Casa Maripangue	Casa Saavedra	Casa Ramírez	Casa Martínez	Casa Pinilla	Casa Quiroz
Superficie base*	>45 m <sup>2</sup>	>45 m <sup>2</sup>	57.3 m <sup>2</sup>	71.85 m <sup>2</sup>	59.85 m <sup>2</sup>	56 m <sup>2</sup>	54.2 m <sup>2</sup>	66 m <sup>2</sup>	58.45 m <sup>2</sup>
Superficie promedio dormitorios	>10-12 m <sup>2</sup>	>8 m <sup>2</sup>	8.7 m <sup>2</sup>	10 m <sup>2</sup>	8.8 m <sup>2</sup>	8.8 m <sup>2</sup>	9.2 m <sup>2</sup>	10.7 m <sup>2</sup>	11.7 m <sup>2</sup>
Almacenaje   Despensa en el interior		0.3 m <sup>2</sup>	0.66 m <sup>2</sup>	2.22 m <sup>2</sup>	1.55 m <sup>2</sup>	0.2 m <sup>2</sup>	1.5 m <sup>2</sup>	1 m <sup>2</sup>	0.9 m <sup>2</sup>
Almacenaje   Personal	1.5 m <sup>2</sup> p/p	0.6 m <sup>2</sup> p/p	0.3 m <sup>2</sup> p/p	2.68 m <sup>2</sup> p/p	0.95 m <sup>2</sup> p/p	0.6 m <sup>2</sup> p/p	0.6 m <sup>2</sup> p/p	0.9 m <sup>2</sup> p/p	0.83 m <sup>2</sup> p/p
Estar - Comedor	>18 m <sup>2</sup>	>10.2 m <sup>2</sup>	15.2 m <sup>2</sup>	22.7 m <sup>2</sup>	13.75 m <sup>2</sup>	11 m <sup>2</sup>	18 m <sup>2</sup>	16.25 m <sup>2</sup>	12 m <sup>2</sup>
Cocina	>7 m <sup>2</sup>	>4 m <sup>2</sup>	6.4 m <sup>2</sup>	8.7 m <sup>2</sup>	10.2 m <sup>2</sup>	6 m <sup>2</sup>	6.45 m <sup>2</sup>	11 m <sup>2</sup>	7.6 m <sup>2</sup>
Mesón de trabajo (metros lineales)		0.7 m	0.7 m	2.2 m	2 m	0 m	2.6 m	1.4 m	2.2 m
Comedor de diario*		3.8 m <sup>2</sup>		6.5 m <sup>2</sup>		5.6 m <sup>2</sup>	5.4 m <sup>2</sup>	4.9 m <sup>2</sup>	
Baño		>2.9 m <sup>2</sup>	3.7 m <sup>2</sup>	6.1 m <sup>2</sup>	4.15 m <sup>2</sup>	3 m <sup>2</sup>	3 m <sup>2</sup>	4.3 m <sup>2</sup>	4.35 m <sup>2</sup>
Zona de lavado	>3 m <sup>2</sup>	>1.2 m <sup>2</sup>	1.22 m <sup>2</sup>	1.22 m <sup>2</sup>	1.22 m <sup>2</sup>	1.54 m <sup>2</sup>	1.54 m <sup>2</sup>	9.4 m <sup>2</sup>	4 m <sup>2</sup>
Zonas intermedias de estancia			5.5 m <sup>2</sup>	5 m <sup>2</sup>		35.4 m <sup>2</sup>	36.5 m <sup>2</sup>	9.3 m <sup>2</sup>	

Figura 110. Síntesis estándares arquitectónicos (Elaboración propia en base a entrevistas a beneficiarias DS10, 2024, Madariaga y Novella, 2021\*, Montaner et. al, 2011\* y Res. Ex. 3129, 2016\*).

En la tabla se sintetizan los principales espacios de las viviendas entregadas por el DS10 en el Maule a través del metraje que proporcionan y se comparan con los requerimientos que la Res. Ex. 3129 asociada al PHR impone y lo que las guías de diseño con perspectiva de género proponen como mínimos para las zonas urbanas. Dicha tabla permite reconocer las disparidades entre los mínimos requeridos y lo que finalmente terminan requiriendo las propietarias y que se observa en la manera en que han organizado sus viviendas, siendo aquellos datos esenciales para el entendimiento de lo que al menos requieren.

Cabe mencionar que las viviendas no han sido oficialmente entregadas en todos los casos, por ende, las personas aun no realizan grandes modificaciones, a excepción de Licantén, quienes ya añadieron un tercer dormitorio, una zona de almacenaje, un nuevo baño y un patio techado. Además, en el cuadro comparativo no se están considerando los espacios de almacenaje extras y esenciales para las beneficiarias, que tienen directa relación con bodegas o llanamente la vivienda antigua que no fue demolida.

El habitar de la mujer cuidadora tiene un vínculo esencial con el interior, con los espacios intermedios y el exterior, siendo el foco de operaciones la cocina. De este modo, en la vivienda rural, la cocina se presenta como el espacio principal, es el centro de socialización más importante, actuando como elemento cohesionador de todas las actividades familiares (Besó, 1993). Además, ofrece su aporte como fuente de calor, al albergar la cocina a leña, la cual es un elemento clave y solo fue considerada en 2/6 modelos revisados, así como tampoco fue considerada en el diseño proyectual de la Vivienda Tipo de SERVIU Maule. Ahora bien, solo en un caso ha sido integrada actualmente, empero, aquello tiene relación con la inseguridad que tienen las propietarias por realizar modificaciones en las viviendas, más no con el deseo que tengan de integrarla.

La cocina según la normativa asociada al PHR debiese contemplar lavaplatos, mesón, artefacto de cocina, refrigerador y despensa, además, se le recomienda añadir una puerta secundaria, que ha sido incluida en todos los casos y se considera fundamental para el vínculo interior-

exterior. En términos de despensa, se contemplan 0.3 m<sup>2</sup> mínimos, mientras que las familias terminan integrando metrajes promedio de 1.22 m<sup>2</sup>. Y, en términos de mesón de trabajo, se requiere una superficie de 0.7 metros lineales, siendo una proyección insuficiente que termina por complicar la distribución de las labores de trabajo, pues, las familias incluyen en promedio 1.7 metros lineales en diferentes aristas del espacio.

El recinto de la cocina termina por contemplar 4 m<sup>2</sup> aproximados según el Cuadro Normativo del DS10, siendo que, según los estándares urbanos con enfoque de género, la cocina debiese rondar los 7 m<sup>2</sup> y estar conectada a otras estancias. El caso más desfavorable es el de San Javier, el cual contempla 6 m<sup>2</sup> y se considera como un recinto aislado del resto de las actividades del hogar. Asimismo, la Vivienda Tipo de SERVIU Maule considera el mismo metraje, pero al menos se conecta con estar-comedor. El resto de los casos es particular, pues, además de contemplar superficies superiores a los 4 m<sup>2</sup>, la cocina se asocia a un comedor de diario añadido a través del subsidio complementario de Arquitectura Local que termina por sumarle a la cocina una superficie que ronda de los 11 a 15 m<sup>2</sup>, denotando la relevancia de este espacio en las actividades diarias de la ruralidad.

Es importante hablar respecto al subsidio de Arquitectura Local, el que se ha sido utilizado únicamente como una opción para entregar mayores metros cuadrados a través del reconocimiento de una particularidad del habitar de las beneficiarias, es decir, el uso intensivo del espacio de la cocina y el comedor. Aquello termina por añadir un comedor de diario, es decir, un segundo comedor para la familia, que en el caso de Curepto, Molina y San Rafael no es integrado y cuentan con un solo comedor.

En la normativa se considera a la cocina como un espacio a considerar y el estar-comedor como otro. Hacer una modificación que considere al estar como un espacio autónomo y a la cocina con el comedor como otro espacio, terminaría por entregarle mayor metraje al espacio de la cocina y permitiría obtener:

“La posibilidad de tener dos espacios comunitarios para el grupo. Si el salón puede ser un espacio de encuentro y ocio compartido por todos, esto deja un espacio más laboral y de obligaciones en la cocina-comedor, que ha de posibilitar la obstaculización visual de la cocina cuando así se requiera” (Montaner et. al., 2011, p.29).

Pensar en aquello daría cabida a replantear el subsidio de Arquitectura Local para otras necesidades asociadas al trabajo reproductivo en el interior o en zonas intermedias.

Al hablar de las habitaciones, estas cumplen con estándares mínimos. De todas formas, sería deseable que dentro de ellas se pudiese inscribir un círculo de 2.8 m de circunferencia para entenderlas como un espacio que puede organizarse de diferentes maneras, es decir, que cuente con flexibilidad. Y, es que, un asunto que las restringe muchas veces es el espacio de almacenamiento asociado.

Según la norma, se debiesen contemplar 0.6 m<sup>2</sup> de almacenamiento para cada habitación y si se suma un tercer dormitorio, este debiese tener una superficie mínima de 0.3 m<sup>2</sup> para clóset. Todo ello está muy por debajo de los estándares de diseño urbano con enfoque de género, que plantean que cada integrante debiese contar con al menos 1.5 m<sup>2</sup> de almacenaje distribuidos en diferentes zonas de la casa. En el PHR, las zonas de almacenaje solo están proyectadas en los dormitorios y no se considera su construcción, de modo que, la no ejecución de los clósets termina por integrar un paramento vertical que obstaculiza, pues, la familia no constituye el espacio como almacenamiento y compran muebles que no compatibilizan, resultando en espacios residuales. Así también, en promedio, las familias integran interiormente, 1 m<sup>2</sup> de almacenaje para cada integrante del hogar, bastante por encima de los 0.6 m<sup>2</sup> solicitados por el DS10.

Añadido a ello, surgen las áreas aledañas a la vivienda que sirven de almacenaje. En los seis casos se cuenta, ya sea con bodegas o con las viviendas preexistentes como espacio de almacenaje extra. De este modo, el caso de Martínez en San Rafael permitió obtener otra arista de

discusión, pues, todos los casos estudiados contaban con viviendas inhabitables y, por ende, debían ser demolidas. Sin embargo, en el único caso en que aquello se solicitó expresamente fue en San Rafael, quienes tuvieron que demoler parte de la vivienda porque arriesgaban demanda por parte del contratista, aun cuando la mediagua no estaba en condiciones de riesgo.

Frente a lo anterior, hay que entender que las beneficiarias no quieren usar esas viviendas para habitarlas, sino como un espacio de almacenamiento vital. Entonces, sería recomendable encontrar un punto en el que no se demolicen dichos inmuebles y pudiesen cambiar sus usos a bodegaje.

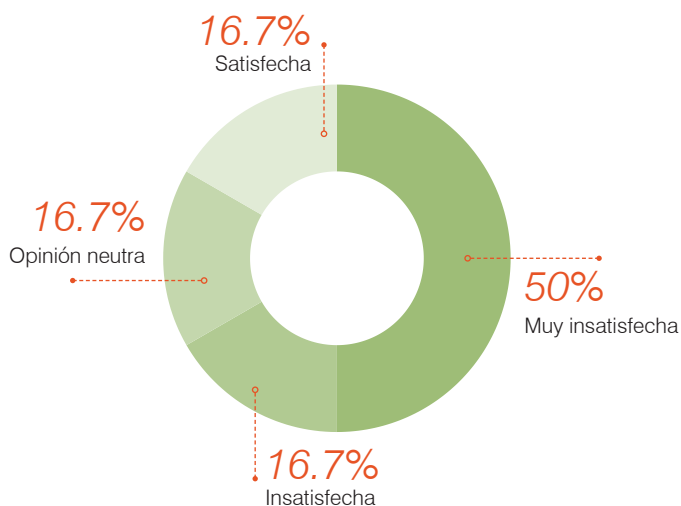
Añadido a los espacios de almacenaje, aparecen tres recintos complementarios dentro de los seis casos estudiados. En dos de ellos se asocian labores de lavandería y otro es simple almacenamiento y áreas techadas. Sumarlos y considerar labores de lavado termina por integrar una necesidad no cubierta en el Programa, pues, el ciclo de lavado está únicamente contemplado a través de la integración de un lavadero en el exterior y de las instalaciones para una lavadora, las que pueden ubicarse en cualquier parte de la casa. Dichas soluciones representan la arista con mayor insatisfacción por parte de las beneficiarias entrevistadas (figura 111).

Integrar la zona de lavado en el exterior no es una opción muy viable, de modo que Colbún y San Rafael alegan por las molestias que genera realizar dichas labores en pleno exterior cuando es mal tiempo. Así como tampoco señalan satisfacción al tenerlo en el espacio de la cocina, tal como es el caso de la Vivienda Tipo y de Casa Ramírez en Molina, pues, entremezcla labores muy distantes.

Sumado a lo anterior, los baños rondan los 4 m<sup>2</sup> y no permiten un uso compartido cuando se trata de labores de cuidado, pues, no contemplan un área libre de diámetro 1.5 m. Sin embargo, cuando se añade la zona de lavado en ellos no existen quejas. De todas formas, la forma más viable de satisfacción es contar con un espacio específico para las labores de lavado, como sucede con el recinto

complementario de San Javier. En los casos que no tienen recintos complementarios, el resto del ciclo, ya sea secado, planchado y guardado terminan desorganizando recorridos y usos de los espacios. Por lo mismo, cabe mencionar que es por esa misma necesidad de organización que el caso de Licantén integra una lavandería de 6.7 m<sup>2</sup> extras.

Figura 111. Satisfacción con zonas de lavado por parte de las beneficiarias (Elaboración propia en base a entrevistas a beneficiarias DS10, 2024).



En cuanto a los espacios intermedios, estos son esenciales para la ruralidad, pues allí se continua la vida diaria y la consideración utilitaria simplificada de las partes de una vivienda en el subsidio, ha llevado a una progresiva pérdida de espacios considerados superficialmente innecesarios o indefinidos, como pueden ser las galerías, terrazas o espacios semicubiertos, los cuales permiten utilizaciones más versátiles al crear ámbitos de transición y relación entre lo privado y lo público (Montaner et al., 2011).

Todas las viviendas que aun conservan sus viviendas preexistentes cuentan con espacios intermedios que utilizan con regularidad, pues a ellos también se asocian los jardines que tanta relación tienen con el habitar de la

mujer. Por tanto, es relevante no olvidar la proyección de estos espacios y que en la medida en que se integren, no sean simplemente un sitio de paso o circulación.

Por último, la vivienda rural está muy ligada a huertos, jardines, bodegas, corrales y gallineros, por ende, el vínculo entre el interior y estas actividades también se podría dar a través de una consideración del trabajo del entorno, que en ninguno de los casos se lleva a cabo.

A modo de conclusión, el PHR debiese avanzar hacia la consideración de la unión entre entornos exteriores, intermedios e interiores, priorizando diseños que se ajusten a relaciones constantes con el paisaje circundante. Los diseños debiesen considerar que, en la ruralidad, la mayor parte del tiempo se habita en las viviendas, por ende, no son espacios de paso o de dormitorio, como sucede en las zonas urbanas. Se deben considerar estándares que faciliten las labores domésticas asociadas a la cocina, a los ciclos de ropa y al almacenaje, pues, en entornos rurales se obtienen recursos del campo o se tienen más insumos, pues se consideran menos trayectos para conseguir mercadería.



# 4.

## Matriz de análisis en modalidad CSR

La última etapa de análisis se refiere a la puesta en marcha de la matriz de análisis que evalúa la perspectiva de género en el desarrollo proyectual de las viviendas entregadas por el DS10 en la ruralidad del Maule y la Vivienda Tipo desarrollada por SERVIU Maule.

El instrumento de análisis está basado en la matriz *Grupo Género, Espacio y Territorios* realizada por Geraldine Herrmann-Lunecke, Rebeca Silva-Roquefort, Amarí Peliowski y Carolina Unda en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile en 2023. Así como también se basa en la guía de la AECID para la Transversalización del Enfoque de Género (2015), la guía *Proyectar los espacios de la vida cotidiana* de Sánchez de Madariaga y Novella Abril (2021) y el manual *Incluyendo la perspectiva de género en los proyectos urbano habitacionales* de SERVIU RM (2017).

La matriz solo considera la evaluación de los lineamientos existentes, pues, la arista de propuestas se dará en la última sección del trabajo a través de un capítulo asociado a recomendaciones que permitan cubrir las falencias detectadas en términos de una transversalización de la perspectiva de género en el PHR.

Las respuestas se basan en el Decreto 10 que reglamenta el PHR (2015), en la Resolución Exenta 3131 que fija el procedimiento para la prestación de Asistencia Técnica, Jurídica y Social al PHR (2016), en la Resolución Exenta 3129 (2016) que entrega el Cuadro Normativo de Estándar Técnico de Habitabilidad Rural del DS10, en las respuestas entregadas por el Encargado de la Unidad Rural de SERVIU Maule, las entregadas por la Analista social del DS10 del Depto. de Operaciones Habitacionales de SERVIU Maule y las entregadas por los dos arquitectos de EGR asociados al programa. Y, sumado a todo ello, el análisis de los casos estudiados.

	Temas	Preguntas	N/A	Sí	No	Lineamiento o indicador existente	Fuente
Análisis previo y diagnóstico	Formación del equipo	¿Hay una persona experta en género y/o cuidados en el equipo del área social de SERVIU?		X		La mayoría de los profesionales del área social han sido capacitados por SernamEG.	Analista social DS10, Depto. de Operaciones Habitacionales, SERVIU Maule, 2023.
		¿Hay una persona experta en género y/o cuidados en el equipo técnico de SERVIU?			X	Los temas de género son abordados únicamente por el área social del Servicio.	Encargado Unidad Rural, Depto. Técnico, SERVIU Maule, 2024.
		¿Hay una persona experta en género y/o cuidados en el equipo técnico de las EGR?		X		La mayoría de los profesionales del área social de una Entidad han sido capacitados y cuentan con una inducción realizada por SernamEG respecto a temas de género.	Analista social DS10, Depto. de Operaciones Habitacionales, SERVIU Maule, 2023.
		¿Se prevé la capacitación del personal técnico para incorporar la perspectiva de género y/o cuidados?		X		Capacitación "Equidad de Género: Promoviendo el buen trato entre hombres y mujeres". Prevé la incorporación del enfoque de género en los diagnósticos realizados por las EGR.	SERVIU Maule, 2022.
		¿Se prevé la cooperación con organismos especializados en género y/o cuidados?		X		Se trabaja en conjunto a SernamEG, Centro de la Mujer de Municipalidades u otros.	Analista social DS10, Depto. de Operaciones Habitacionales, SERVIU Maule, 2023.
	Formulación y análisis previo	¿Se dispone de datos desagregados por sexo/género?		X		Formulario 6.1. Diagnóstico técnico-social de las familias postulantes al PHR.	Resolución Exenta 3131 [MINVU], 2016, Artículo 2.
		¿Se dispone de caracterizaciones de la habitabilidad de las beneficiarias?		X		Informe habitabilidad. Constituye un diagnóstico social de la familia y un catastro de las edificaciones y servicios básicos existentes.	Encargado Unidad Rural, Depto. Técnico, SERVIU Maule, 2024.
		¿Se ha realizado un diagnóstico de género en el que se analicen roles, responsabilidades y necesidades prácticas diferenciadas entre hombres y mujeres?			X	Las necesidades se trabajan a grandes rasgos y decantan en el formulario 6.1 y el AT6.	Analista social DS10, Depto. de Operaciones Habitacionales, SERVIU Maule, 2023.
		¿Se reconoce la importancia de integrar espacios comunes, de trabajo, lavado y almacenamiento en las zonas rurales?		X		Está la opción de Subsidio Complementario para Requerimientos Arquitectónicos Locales que permite obtener financiamiento extra para obras acorde a particularidades culturales y/o del lugar en que se emplace el proyecto. Asimismo, está la posibilidad de adicionar un Recinto Complementario para fines productivos o reproductivos.	DS10 [MINVU], 2015, Artículo 10 y SERVIU RM, 2023.
	Participación	¿Se garantiza la participación real y efectiva de mujeres en el proceso de análisis y diagnóstico?			X	Se obtiene información general a través del Diagnóstico Social realizado por la Asistencia Técnica.	Resolución Exenta 3131 [MINVU], 2016, Artículo 2.
¿Se realiza o prevé la implementación de actividades de sensibilización/formación en temas de género y cuidados?				X	Existe un Plan de Acompañamiento Técnico-Social solo tras la obtención del subsidio y comprende charlas de género y cuidado en la etapa de preparación del proyecto.	Resolución Exenta 3131 [MINVU], 2016, Artículo 2.	
Diseño y ejecución del proyecto	Participación	¿Se garantiza la participación real y efectiva de mujeres en el proceso de diseño?			X	Debiese incorporarse a las familias en el diseño e informarlas del avance de las obras mediante actividades participativas. Sin embargo, suele suceder que al momento de la elaboración de proyecto definitivo ya no se conversa con las familias, por tanto, no son rescatadas sus opiniones.	DS10 [MINVU], 2015, Artículo 54 y Analista social DS10, Depto. de Operaciones Habitacionales, SERVIU Maule, 2023.
		¿Se consideran métodos participativos e inclusivos que se adapten a las particularidades de la postulante?			X		Arquitecta EGR San Javier, 2024.
		¿Se considera más de una participación entre equipo técnico y postulante para la definición del proyecto?		X		Se deben realizar al menos tres reuniones o entrevistas con los beneficiarios individuales para dar a conocer el avance del proyecto. Al menos una de las reuniones deberá haberse realizado antes del 50% de avance físico de la obra. Al menos dos de ellas antes del 75% físico de avance y finalmente, las tres reuniones mínimas deberán estar realizadas antes del término de obras.	Resolución Exenta 3131 [MINVU], 2016, Artículo 2.

	Temas	Preguntas	N/A	Sí	No	Lineamiento o indicador existente	Fuente
Diseño y ejecución del proyecto	Diseño	¿La intervención contribuye a cambios positivos en las condiciones de vida de las mujeres?		X		El Programa está destinado preferentemente a atender a las personas que presenten déficit de habitabilidad. Los 6 casos estudiados presentaban alguna escasez en condiciones físico-espaciales, térmicas, lumínicas, estructurales, de seguridad y/o inexistencia de ciertos servicios básicos.	DS10 [MINVU], 2015 y casos de estudio.
		¿Los proyectos recogen opiniones de diseño por parte de las beneficiarias?			X	1/6 diseños (Maripangue) tuvo un proceso de diseño participativo llevado a cabo por una EGR Municipal.	Casos de estudio.
		¿Los diseños recogen particularidades arquitectónicas y de habitabilidad rural?			X	3/6 diseños integran un espacio <i>techado</i> para la estancia (Ramírez, Martínez y Pinilla). 2/6 diseños integran un espacio extra de <i>almacenaje</i> (Martínez y Quiroz). 2/6 diseños integran un espacio para <i>lavado</i> (Pinilla y Quiroz).	Casos de estudio.
		¿La propuesta promueve flexibilidad programática, adaptabilidad familiar y posibilidad de ampliación?		X		Se debe considerar en el diseño un proyecto de ampliación de un tercer dormitorio, salvo que la ejecución de dicha ampliación forme parte del proyecto original.	DS10 [MINVU], 2015, Artículo 48.
		¿La propuesta tiene consideración por el entorno de la vivienda?			X	Solo tres diseños obtienen subsidio de Mejoramiento del Entorno Inmediato: cierre perimetral (Saavedra y Pinilla) y radier o corredores (Saavedra y Ramírez).	Casos de estudio.
		¿Se considera una iluminación artificial/natural adecuada en las zonas de trabajo doméstico?		X		6/6 entrevistadas consideran estar satisfechas o muy satisfechas respecto a la iluminación.	Casos de estudio.
		¿Se consideran ventilaciones adecuadas en habitaciones, cuartos de baño, cocina y estar-comedor?		X		6/6 entrevistadas consideran estar satisfechas o muy satisfechas respecto a la ventilación.	Casos de estudio.
		¿Se consideran zonas de almacenaje suficientes?			X	6/6 casos utilizan medidas mínimas establecidas, es decir, 4 módulos de clósets, cada uno de 0,5 x 0,6 m, esto es, 0,6 m <sup>2</sup> para cada dormitorio, muy por debajo de los 1,5 m <sup>2</sup> recomendados para cada integrante. En cuanto a la cocina, se establecen 0,3 m <sup>2</sup> para despensa, por ende, suele quedar una superficie útil insuficiente.	Resolución Exenta 3129 de 2016 [MINVU], Madariaga y Novella (2021) y casos de estudio.
		¿Las propuestas consideran zonas para los ciclos de lavado?			X	Solo se consideran como mínimo estar, comedor, cocina, dos dormitorios y un baño. Y, 2/3 de las propuestas que incluyeron recinto complementario añadieron un espacio de lavandería.	Resolución Exenta 3129 de 2016 [MINVU] y casos de estudio.
		¿Las propuestas promueven superficies, distribuciones y mobiliarios adecuados para la cocina?			X	Las cocinas sobrepasan los 7 m <sup>2</sup> recomendados para el habitar urbano solo en la medida que obtengan el subsidio de Arquitectura Local y en términos de mobiliario, en la mayoría de los casos no se alcanzan los 3 m lineales de mesón y almacenaje. Además, en 4/6 casos no se integra una cocina a leña en el diseño proyectual, mobiliario muy ligado a las prácticas de las beneficiarias.	Madariaga y Novella (2021) y casos de estudio.
	¿Las propuestas promueven superficies, distribuciones y mobiliarios adecuados para el baño?			X	Se considera un área de 0,7x1,10 m para la ubicación de cada mobiliario (lavamanos, inodoro y ducha o tina) y su uso. Sin embargo, no se consideran áreas de asistencia o cuidado de terceros.	Madariaga y Novella (2021) y casos de estudio.	
	Ejecución	¿Se han diseñado acciones dirigidas a hombres y mujeres para generar cambios en los roles tradicionales de división sexual del trabajo?		X		Se realiza Taller de Género para "entregar herramientas para abordar el machismo presente en las zonas rurales".	Analista social DS10, Depto. de Operaciones Habitacionales, SERVIU Maule, 2023.
		¿Se asesora a las beneficiarias respecto a la generación de redes sociales y comunitarias en el territorio?		X		Depende del taller de género que se realice. No obstante, suelen entregarse herramientas para facilitar la vida en comunidad y la generación de redes de apoyo.	Arquitecta EGR San Javier, 2024.

	Temas	Preguntas	N/A	Sí	No	Lineamiento o indicador existente	Fuente
Seguimiento y evaluación	Seguimiento y evaluación	¿Se ha establecido un sistema de seguimiento para verificar el nivel de satisfacción con el proyecto?			X		Casos de estudio.
		¿Existen diferencias en los problemas y beneficios identificados por mujeres y por hombres?		X		Las mujeres detectan falencias en la organización o entrega de espacios asociados a las labores de lavado y en los reducidos metros cuadrados de la cocina en algunos casos. Mientras que para ambos detectan la falta de espacios intermedios y almacenaje.	Casos de estudio.
		¿Se realizan grandes modificaciones a la vivienda una vez habitada?	X			El tiempo que llevan habitando las viviendas no es suficiente para observar cambios. 1/6 casos han realizado modificaciones.	Casos de estudio.
		¿La mujer es quien promueve las modificaciones de la vivienda?	X				
		¿Se considera un análisis en terreno posterior para verificar el uso y el abandono de espacios?			X	Parte del servicio de Asistencia Técnica, Jurídica y Social considera "verificar la ocupación efectiva de las viviendas entregadas, al final del período de postventa, entregando informe al SERVIU respecto del resultado de la actividad".	DS10, 2015, Artículo 54.
		¿Se fomentó la responsabilidad compartida en la garantía del bienestar familiar?			X	Mujeres y hombres no modificaron sus conductas domésticas.	Casos de estudio.

Figura 111. Satisfacción con zonas de lavado por parte de las beneficiarias (Elaboración propia en base a entrevistas a beneficiarias DS10, 2024).

La matriz sintetiza temas como que, en SERVIU Maule, el área social cuenta con expertos en género, pero no hay expertos en dichos temas dentro del equipo técnico, dificultando la integración de criterios de género en el diseño de los espacios.

Se dispone de datos desagregados por sexo y caracterizaciones de habitabilidad, pero no se realiza un diagnóstico detallado. Frente a ello se entregan soluciones habitacionales estándar, a menos que se reconocen las necesidades rurales mediante subsidios y recintos complementarios.

La participación efectiva de mujeres en análisis y diseño no está garantizada, aunque se realizan reuniones informativas, sus opiniones no siempre se integran en el diseño final.

Ahora bien, las propuestas buscan mejorar las condiciones de vida, pero presentan deficiencias en espacios asociados a los ciclos de ropa que no son considerados, tampoco están muy bien catalogados los espacios de almacenaje y

los espacios de cocina, baño y resto de zonas solo pueden mejorar hasta conseguir estándares más integradores.

Por último, en la ejecución de los proyectos se realizan talleres para abordar roles de género y se asesora en la creación de redes comunitarias. Sin embargo, no se observan cambios significativos en las conductas domésticas de hombres y mujeres tras la intervención.

Tras analizar al DS10 a través de la matriz, tras obtener las opiniones de las mujeres rurales habitantes de los proyectos, tras escuchar a profesionales asociados al PHR y tras analizar las propuestas actuales para el PHR en el Maule, se propone generar una serie de recomendaciones con estándares generales que vinculen las inquietudes de la mujer rural con las recomendaciones de diseño de guías con perspectiva de género. De este modo, se tiene por objetivo decantar en recomendaciones que no existen hoy en día y que puedan ser aplicables a la Región del Maule, entendiendo que las necesidades varían según las actividades y geografías del país.

# Cap. V

## Recomendaciones de diseño

1. Alcances de las recomendaciones	131
2. Propuestas de aplicación en los procesos de gestión y Asistencia Técnica	133
2.1. Contar con integrantes expertos en género y/o cuidados	
2.2. Promover el diseño desde cero	
2.3. Garantizar participaciones efectivas	
2.4. Homogeneizar obtención de subsidios complementarios	
2.5. Impulsar diferentes materialidades para la construcción	
2.6. No exigir demolición de viviendas existentes	
3. Recomendaciones de estándares arquitectónicos	137
3.1. Replantear jerarquías y relaciones espaciales	
3.2. Dotar de mayor superficie a espacios asociados a trabajos reproductivos y de cuidados	
3.3. Facilitar la versatilidad y garantizar la accesibilidad universal en los recintos	
3.4. Dotar de calidades espaciales	
3.5. Equipar con mobiliario a la vivienda	
3.6. Generar conexiones entre estancias	



# 1.

## Alcances de las recomendaciones

A continuación, se presentarán y proporcionarán una serie de recomendaciones que pretenden acercarse al DS10 en sus lineamientos originales, es decir, proporcionando indicaciones de referencia que permitan ir más allá del marco normativo y que promuevan la puesta en práctica de arquitecturas capaces de atender diversos estilos de vida.

Se hablará de recomendaciones y no propuestas tipo, pues, se estima que el diseño participativo es la vía por la cual hay que insistir para obtener proyectos adecuados al habitar rural. Contar con instancias participativas permite acercarse de manera responsable a diferentes realidades y se configura como una herramienta de información para ambas partes. Por un lado, el aparato técnico obtiene particularidades a rescatar e incluir en el diseño a través de signos sociales, simbólicos y culturales de cada postulante y, por otro lado, las personas beneficiarias aprenden de los procesos de diseño, de las formas de postulación y de aspectos sociales asociados a redes de apoyo, género y cuidados.

Ahora bien, se reconoce la importancia de mantener vínculos comunitarios en el entorno residencial, sin embargo, dentro de las presentes recomendaciones se desestimará dicha arista. El DS10 en modalidad CSR muchas veces trata con viviendas alejadas de vecindades y, considerando presupuestos viables, realizar ajustes normativos en consideración de vinculaciones sociales y territoriales, terminaría por dejar a un importante grupo de postulantes inhabilitados, imposibilitando el acceso a viviendas dignas a una significativa fracción del territorio. Por ello, las recomendaciones estarán más bien enfocadas en el diseño residencial y de los entornos domésticos.

Al hablar de diseño arquitectónico, el DS10 debe atenerse a lo mencionado en el Cuadro Normativo de Estándar Técnico de Habitabilidad Rural expuesto en la Res. Ex. 3129 de 2016. Dichos estándares, si bien permiten obtener viviendas bases, no están considerando características mínimas asociadas a labores reproductivas y de cuidado dentro de los hogares rurales.

Generalmente, el espacio doméstico rural se caracteriza por la presencia regular de las mujeres, quienes se desenvuelven en la cotidianidad del día a día a través de labores de cuidado y/o

autoempleos asociados al campo, obteniendo de él recursos para subsistir. De este modo, la vivienda rural dista de ser un espacio dormitorio y, por ende, se debiesen considerar estancias de calidad físico-espacial que respondan a usos cotidianos e intensivos.

Regularmente, los trabajos asociados al campo realizados por mujeres son considerados como una simple ayuda para el bienestar familiar, al igual que todas las labores reproductivas y de cuidado que recaen usualmente solo en ellas. De este modo, todo el espacio habitado por las mujeres rurales es percibido por ellas como un trabajo. Frente a lo anterior, uno de los objetivos de las recomendaciones es contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres a través de una incorporación de la transversalidad de género en las soluciones habitacionales del mundo rural.

Se promoverán espacialidades que respondan a labores reproductivas compartidas de forma cómoda, ofreciendo pautas para mejorar la calidad arquitectónica de las piezas en las que se concentran las tareas de cuidado y apoyando desde el diseño espacial al conjunto de actividades que han sido impuestas a las mujeres como una labor intrínseca de género (Sánchez de Madariaga e Novella Abril, 2021). De modo que, se doten a las viviendas de “espacios capaces de facilitar la corresponsabilidad, en cuanto a los distintos modelos de convivencia, en obligaciones, tareas, seguridad, creatividad y otros aspectos [...] [asociados] con criterios de accesibilidad universal” (Sánchez de Madariaga e Novella Abril, 2021, p.11).

El proceso de trabajo para la elaboración de las recomendaciones ha incluido un estudio previo de la literatura relevante nacional e internacional, considerando análisis teóricos, normativos y prácticos. Es importante señalar que, como resultado de esta revisión, se ha comprobado la inexistencia de iniciativas de políticas de igualdad de género aplicadas a la arquitectura residencial rural. De este modo, lo presentado a continuación pretende ser un cotejo de referencias y estándares mínimos que permitan impulsar valores asociados a una perspectiva de género y cuidados en la ruralidad (Sánchez de Madariaga y Novella Abril, 2021).

El objetivo de las recomendaciones es doble: por un lado, se trata de proporcionar **propuestas de aplicación en los procesos de gestión y asistencia técnica del DS10**, sugiriendo modificaciones o flexibilizaciones normativas. Y, por otro lado, se pretende proporcionar una herramienta para equipos técnicos del aparato estatal del Servicio de Vivienda y Urbanismo, así como también para las Entidades de Gestión Rural a cargo de la proyección de propuestas arquitectónicas residenciales, aportando **directrices, sugerencias y recomendaciones de estándares arquitectónicos mínimos** que integren dimensiones de género y equidad residencial a la multidimensionalidad del territorio rural (Sánchez de Madariaga y Novella Abril, 2021). Lo anterior se realizará a través de la entrega de definiciones y características de recintos, superficies referenciales y esquemas de diseño básico (MINVU, 2024).

Ante ello, se debe tener en claro que lo presentado:

- Es de carácter orientativo y por tanto no es obligatorio aplicar cada una de las recomendaciones.
- Las indicaciones planteadas no pretenden ofrecer respuestas únicas ni automáticas, pues, dependerá de cada contexto geográfico y, por tanto, es preciso realizar un esfuerzo por interpretar y adaptar las propuestas a cada intervención y realidad (Corporación Española, 2015).

# 2.

## Propuestas de aplicación en los procesos de gestión y Asistencia Técnica

### 2.1. Contar con integrantes expertos en género y/o cuidados

La mayoría de los integrantes de SERVIU o de EGR asociados al área social cuentan con formación en temas de género y/o cuidados. No obstante, al tratarse de los equipos técnicos, estos generalmente no cuentan con dichos conocimientos. Por ello, y pretendiendo obtener diseños que pongan en relevancia las labores reproductivas y de cuidado es que se cree necesario el requerimiento de aprendizaje en dichos temas para esta parte del equipo, de modo que puedan tratar con mayor cautela los diferentes espacios asociados a roles, responsabilidades y necesidades prácticas diferenciadas entre hombres y mujeres en el hábitat doméstico rural.

### 2.2. Promover el diseño desde cero

Desde 2020 en adelante se han promovido las soluciones que consideren Vivienda Tipo, así como también, ya no son necesarias nuevas evaluaciones para proyectos que ya fueron aprobados en postulaciones anteriores (Res. Ex. 1698, 2022, N°3). Aquello ha provocado la reutilización indefinida de modelos de vivienda por parte de las EGR. Si bien dichas medidas responden a la necesidad de disminuir el déficit habitacional, también terminan por alejarse de los lineamientos rectores del DS10 que tienen relación con entregar intervenciones que reconozcan las características propias del habitar de la persona postulante y su grupo familiar, por tanto, se consideran como medidas que no debiesen continuar promoviéndose.

Las postulaciones a través de la modalidad CSR se dan de manera individual o colectiva (máximo 100 postulantes) a través de una EGR. Usualmente se trabaja a través de la postulación colectiva, la que termina por entregar la misma vivienda a un grupo de postulantes, el que generalmente oscila entre 5 a 20 personas beneficiarias en el Maule.

Dichas modalidades de trabajo no suponen una cuestión negativa *per se*. Sin embargo, se terminan ofreciendo modelos de vivienda ya utilizados en otros proyectos, sin antes haber escuchado las inquietudes del grupo o de la persona postulante. Ante ello, y en consideración de un diseño que se ajuste a las necesidades particulares, se cree necesario volver a promover un diseño que comience desde cero con cada grupo postulante, realizando los trabajos participativos.

### 2.3. Garantizar participaciones efectivas

Para la definición del proyecto de diseño se consideran al menos tres reuniones o entrevistas con los beneficiarios individuales para dar a conocer los avances del proyecto. Sin embargo, se considera en el Artículo 2 de la Res. Ex. 3131 (2016) que al menos una de las reuniones deberá haberse realizado antes del 50% de avance físico de la obra. Por tanto, en términos de la elaboración y diseño del proyecto definitivo, se puede prescindir de las opiniones de las personas postulantes.

En la actualidad, la postulación al DS10 se realiza con proyecto desarrollado según la Res. Ex. 833 de 2023. Por tanto, se cree imprescindible para un diseño acorde a las necesidades de las familias postulantes que la primera reunión de diseño participativa se dé con antelación a la postulación. Hoy por hoy se requiere de un acta de aprobación del proyecto por parte de la persona beneficiaria. Sin embargo, ello no garantiza un diseño acorde a inquietudes particulares, por ello, se debiese solicitar una acreditación que compruebe la participación conjunta en el diseño a la hora de postular al PHR.

En las reuniones participativas se deben recolectar datos asociados a la observación del participante, generar grupos de discusión, conocer actividades cotidianas relacionadas al habitar de las personas beneficiarias, considerando percepciones y corporalidades, etc (MINVU, 2017). Para todo ello es fundamental contar con profesionales que sean capaces de adaptarse a los diferentes grados de conocimiento de los postulantes, siguiendo lineamientos metodológicos de participación de MINVU, asegurando un diseño colaborativo entre los actores implicados en la gestión y en el uso de la vivienda en cuestión (MINVU, 2024).

### 2.4. Homogeneizar obtención de subsidios complementarios

En la actualidad, la modalidad CSR puede postular a un recinto complementario en la medida en que se justifiquen labores productivas o reproductivas. Así también se puede postular a una serie de subsidios complementarios:

- Mejoramiento del Terreno
- Solución Sanitaria y/o Dotación de Energía
- Arquitectura Local
- Discapacidad y/o Movilidad Reducida
- Regularización de Construcción Existente

Y, en años anteriores también pudieron optar al Mejoramiento del Entorno Inmediato. Sin embargo, aquel ya no es compatible con la modalidad CSR según la Res. Ex. 833 de 2023.

La obtención de los recursos económicos extra dependerá del proyecto de postulación que realicen las EGR y del criterio del revisor SERVIU respectivo. Ahora bien, los subsidios de Mejoramiento del Terreno, Solución Sanitaria y/o Dotación de Energía y de Regularización de Construcción Existente se entiende que entren en la categoría de complementario, pues, dependerán de la situación del inmueble.

No obstante, los subsidios referidos a:

- **Arquitectura Local:** incluir espacios que permitan identificar y justificar particularidades coherentes con los elementos arquitectónicos del sector o modos de vida.
- **Recinto complementario:** recinto aledaño a la vivienda que resguarda actividades de producción, cuidado de animales, bodegaje, lavandería, etc.
- **Mejoramiento del Entorno Inmediato:** integrar cierres perimetrales, terrazas, pavimentación de un fragmento exterior, etc.
- **Discapacidad y/o Movilidad Reducida:** implementar obras que contribuyan a paliar limitaciones, remitiéndose a los requisitos técnicos de accesibilidad universal asociados al DS50 de 2015 y sus modificaciones.

Todos aquellos debiesen ser entregados sin condiciones, y por ende, se debiese reestablecer el recurso económico asociado al Mejoramiento del Entorno Inmediato para CSR, pues, representan condiciones básicas del habitar rural y permiten integrar diseños con una perspectiva de cuidados, valorizando labores productivas, reproductivas y relaciones con el espacio circundante de la vivienda.

## 2.5. Impulsar diferentes materialidades para la construcción

En la Región del Maule, la mayor cantidad de soluciones habitacionales son entregadas en albañilería armada, pues, resulta ser el material escogido por la gran mayoría de las personas beneficiarias al DS10. La decisión de proyectar en albañilería armada se asocia a la creencia de que una casa sólida no sufrirá daños en el tiempo, mientras que, cuando se piensa en casas de madera, paneles SIP o perfiles de acero se las asocia a fragilidad, poca durabilidad, precariedad y/o emergencia.

El ladrillo industrial es una opción por mantener. No obstante, se debiese siempre tener la consideración de integrar interiores lo más libres posibles de elementos estructurales, posibilitando la flexibilidad, variabilidad y factibilidad de generar modificaciones en el interior.

Así también, desde las EGR se debiesen considerar charlas relativas a la presentación de los beneficios y ventajas que los diferentes materiales constructivos presentan, pues, existen una serie de prejuicios sobre los materiales, fundados en el desconocimiento por la falta de información y difusión estos mismos (Ortega y Benedetti, 2021).

Por ejemplo, el índice de construcción en madera es muy bajo, a pesar de ser una región forestal y tratarse de un material sostenible, con gran flexibilidad, velocidad de construcción, entre muchas otras características. Por ende, desde el ámbito público y privado se requieren aunar esfuerzos para superar las brechas tecnológicas, de abastecimiento, de actualización y generación de normas, para contar con madera estructural estandarizada que logre convencer a las familias beneficiarias (Ortega y Benedetti, 2021).

De todas formas, tal como se cree necesaria la implementación del recinto complementario en todos los casos, también se cree precisa su ejecución a través de la utilización de materiales ligeros que permitan mayor flexibilidad y consideración de metraje (figura 112).

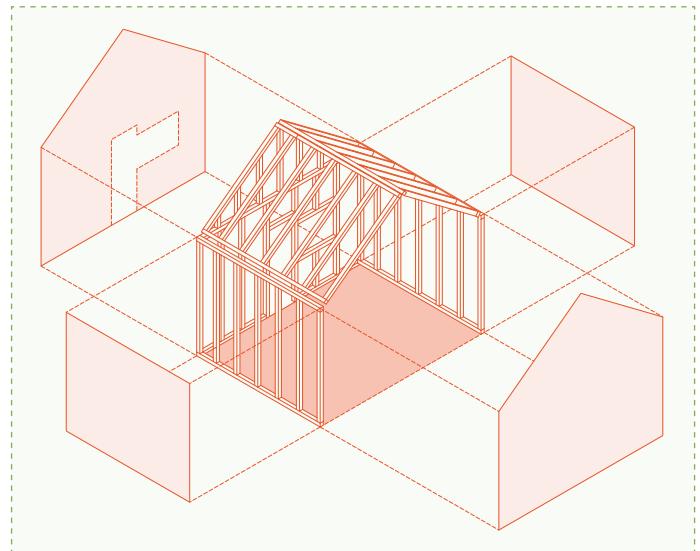


Figura 112. Esquema recinto complementario con materiales livianos (Elaboración en base a Pabellones MARCO de S-AR, 2024).

## 2.6. No exigir demolición de viviendas existentes

Para optar a una vivienda a través del DS10 se debe tener una carencia habitacional, ya sea, no contando con vivienda o estar habitando una residencia que no cumple con los estándares mínimos de habitabilidad. En este último caso, la vivienda será declarada inhabitable y se solicitará su demolición por parte de la Dirección de Obras que suscribe y que ha constatado el estado del inmueble.

Usualmente, tras la obtención del beneficio y tras el inicio de obras, la vivienda proyectada se ubicaba en una zona distinta a la vivienda preexistente, permitiendo mantener el inmueble antecesor durante el proceso de obras. Sin embargo, tras la construcción, se les solicitaba a las familias efectuar la demolición o simplemente se demolía pues estuvo previamente acordado y se habían garantizado los presupuestos para aquello a través de la obtención del subsidio complementario de Mejoramiento del Terreno. Efectuar dichas obras cuando la vivienda no era un riesgo mayor, terminaba por constituirse como una pérdida de espacio vital para la ruralidad.



Con la implementación del Plan de Emergencia Habitacional [PEH] vigente se han requerido agilizar los procesos para no retrasar ni entorpecer la entrega de las nuevas viviendas, por tanto, la Ley 21.450 (2022) ha permitido que la Dirección de Obras Municipales no exija la regularización previa o la demolición, total o parcial, de cualquier otra edificación existente en el terreno, salvo que dicha demolición sea necesaria para garantizar la seguridad de sus habitantes o para habilitar el terreno de la nueva vivienda.

Gracias al artículo 17 del capítulo II, del artículo cuarto de la Ley 21.450 recién descrito se han podido mantener viviendas de los proyectos con reserva de subsidios y/o proyectos nuevos que se acojan a dicha ley. Ahora bien, acoger un proyecto al PEH se da a través de una certificación entregada por la Dirección de SERVIU o por la Jefatura del Depto. Técnico que suscribe.

Ahora bien, dichas viviendas a mantener deben representar con claridad un estado no riesgoso, siendo la EGR y el/la propietaria quienes lo acrediten a través de un documento y un informe explicativo de la situación. En caso de optar a ello las declaraciones judiciales a declarar enunciarán en forma resumida que:

- Pese a informe de inhabilitación de la DOM, la construcción podrá tener destino, no habitacional, ya que su demolición no es necesaria para garantizar la seguridad de sus habitantes, así como tampoco es necesaria para la habilitación del terreno en donde se emplazará la nueva vivienda (SERVIU Maule, 2024).
- El/la postulante es exclusivamente responsable de la mantención y cuidado de la edificación existente y tendrá que demoler a su costo si ella representa un riesgo estructural en el futuro que imposibilite garantizar la seguridad de los habitantes. Además, la no demolición total o parcial no exime de posteriores obligaciones legales que correspondan ante dichas edificaciones previas existentes (SERVIU Maule, 2024).
- Ahora bien, dichas disposiciones tienen un plazo acotado referido al Plan de Emergencia Habitacional [PEH] que finaliza en 2025, por tanto, dicha excepcionalidad se podrá dar hasta mediados de 2025 (SERVIU Maule, 2024). De modo que, se propone extender dicho criterio y cuerpo de ley tras el PEH, pues, supone la obtención de mayores zonas de almacenaje, tan necesarias para las familias rurales.

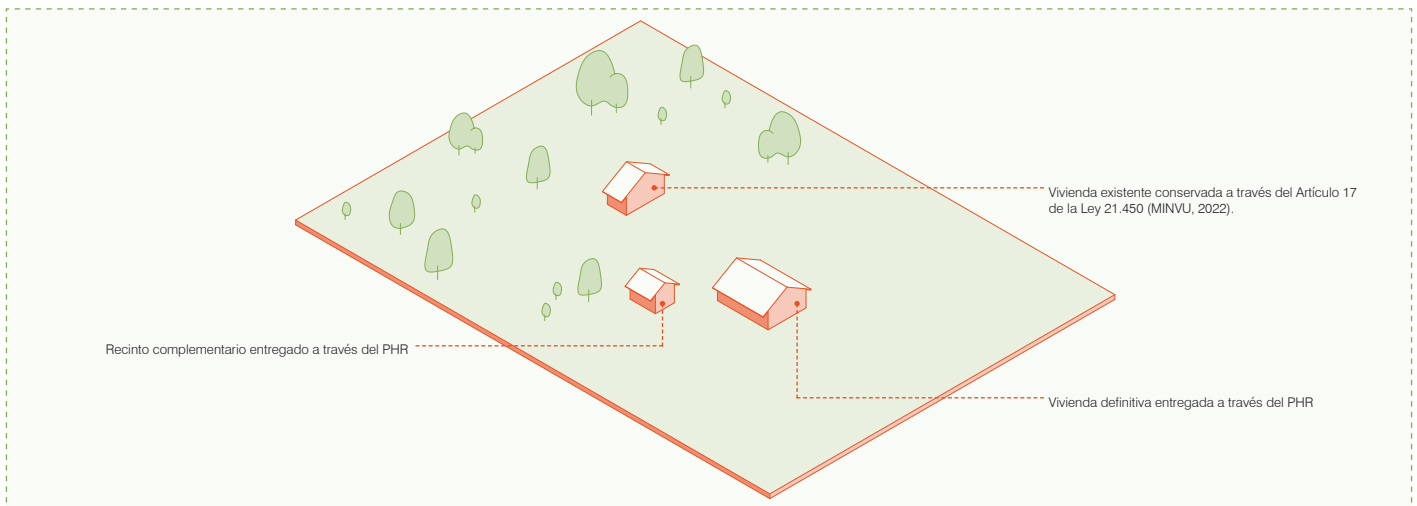


Figura 112. Esquema conservación segunda vivienda (Elaboración propia, 2024).

# 3.

## Recomendaciones de estándares arquitectónicos

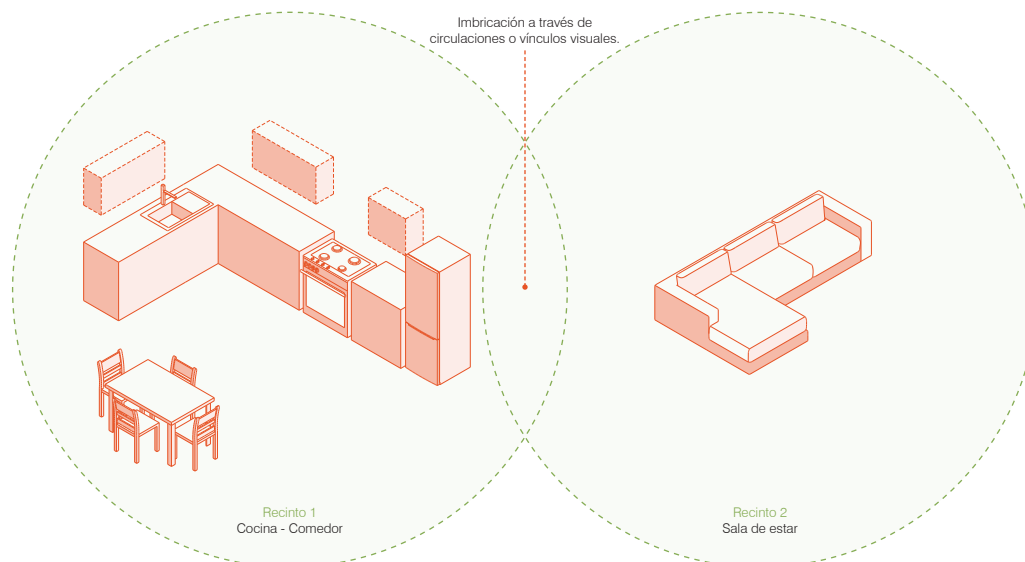
Las recomendaciones que se recogen a continuación pretenden acompañar o sugerir modificaciones a incorporar al Cuadro Normativo de Estándar Técnico de Habitabilidad Rural (Res. Ex. 3129, 2016), de modo que sirvan de ayuda para los equipos técnicos y así puedan obtener diseños con mayor capacidad de respuesta a la diversidad de necesidades cotidianas de los hogares rurales (Sánchez de Madariaga y Novella Abril, 2021).

Ahora bien, se debe tener en cuenta que las sugerencias tendrán la intención de dar prioridad a la desjerarquización y adaptabilidad del hogar, facilitando futuras intervenciones o diversas formas de habitar. Además, incorporarán las tareas del cuidado como un conjunto complejo de actividades que requieren atención y previsión durante el diseño de la vivienda (Sánchez de Madariaga y Novella Abril, 2021).

Cabe destacar que se utilizan de guía las recomendaciones de Montaner, Muxí y Falagán (2011) en *Herramientas para habitar el presente: la vivienda del siglo XXI* y las mencionadas en *Proyectar los espacios de la vida cotidiana: criterios de género para el diseño y contratación pública de vivienda* de Sánchez de Madariaga y Novella Abril (2021) que apuntan hacia espacios urbanos, sin embargo, sirven de guía mínima a considerar.

Si bien la normativa asociada al DS10 define estándares mínimos que garantizan una arquitectura residencial digna, las siguientes recomendaciones están orientadas a siempre mejorar y entregar mayor relevancia a las labores reproductivas y de cuidado dentro de los diseños. Para ello se plantean una serie de puntos en base a Madariaga y Novella Abril (2021), los que se desglosan a través de sugerencias hacia recintos de la vivienda.

Figura 113. Esquema reformulación de recintos sociales interiores (Elaboración propia, 2024).



### 3.1. Replantear jerarquías y relaciones espaciales

“Las relaciones y jerarquías entre las estancias pueden ayudar o, por el contrario, dificultar la realización del trabajo del cuidado que, muy frecuentemente, supone la simultaneidad de varias actividades” (Sánchez de Madariaga y Novella Abril, 2021, p.55). Según el habitar rural actual, las zonas comunes, como cocina, comedor y estar son el centro de la vida familiar interior y, por tanto, son las estancias con mayor relevancia espacial de la vivienda. Actualmente, según la Res. Ex. 3129 de 2016 que norma el diseño arquitectónico del Programa, la cocina se considera como una estancia y al estar-comedor como otra estancia compartida, las que pueden tener o no relación.

Se propone que estar, comedor y cocina estén imbricados a través de vínculos de circulación o vínculos visuales. Sin embargo, se deberá considerar a la cocina y el comedor como una estancia y al estar como otra separada (figura 113). Aquello dará la posibilidad de tener dos espacios comunitarios para el grupo. De este modo, la sala de estar

podrá ser considerada un espacio de encuentro y ocio y la cocina-comedor estará asociada a las labores, a la cotidianidad y al compartir.

Integrar el comedor al área de la cocina permitirá dejar de integrar el subsidio de Arquitectura Local como un segundo comedor y poder considerarlo en otras aristas, ya sea, entregando mayor metraje para labores productivas o reproductivas asociadas al habitar familiar o para dotar de mayor riqueza físico-espacial a la vivienda.

Ahora bien y en general, se debe considerar la proyección de espacios perfectibles, considerando sistemas estructurales que permitan la adecuación de requerimientos cambiantes (figura 114). Para ello, será vital contemplar la menor cantidad de muros estructurales al interior de la vivienda y considerar el uso de tabiquerías para facilitar procesos de cambios. Así también, es recomendable que las superficies de pavimento tengan las mismas texturas y mismo nivel en toda la planta (Montaner et. al., 2011).



### 3.2. Dotar de mayor superficie a espacios asociados a trabajos reproductivos y de cuidados

#### Cocina y comedor (figura 116):

- Considerar a la cocina como el sitio central de la vivienda, por tanto, se debe garantizar el desarrollo del trabajo compartido y de la sociabilización de forma cómoda. Para un buen funcionamiento de ella, se solicitan como mínimo un lavaplatos, un artefacto de cocina, un refrigerador y un mesón, considerándose como mínimo 8 m<sup>2</sup> para la distribución de aquello.
- Cada artefacto tendrá que considerar un área mínima de 0,7 x 1,3 m donde se incluye el artefacto y su área de uso (Res. Ex. 3129, 2016). Además, en la medida de lo posible y en consideración de las necesidades de la familia, se deberá integrar una cocina a leña y su área de uso podrá superponerse a las existentes.
- El mobiliario deberá contemplar una altura entre los 80 a 90 cm desde el nivel de piso terminado.
- Considerar una superficie para ubicar mesones de trabajo de al menos 2 metros lineales\*.
- Considerar un espacio de despensa mínimo de 1,5 m<sup>2</sup> en la cocina\*, el que puede estar bajo o sobre mesones de trabajo.

- Considerar al menos una conexión hacia el exterior a través de una puerta de vano 90 cm y su libre paso.
- Sobre la orientación y disposición de la cocina:

- Preferiblemente orientar hacia fachadas que permitan el contacto visual con un espacio exterior productivo o activo por usos de estancia.

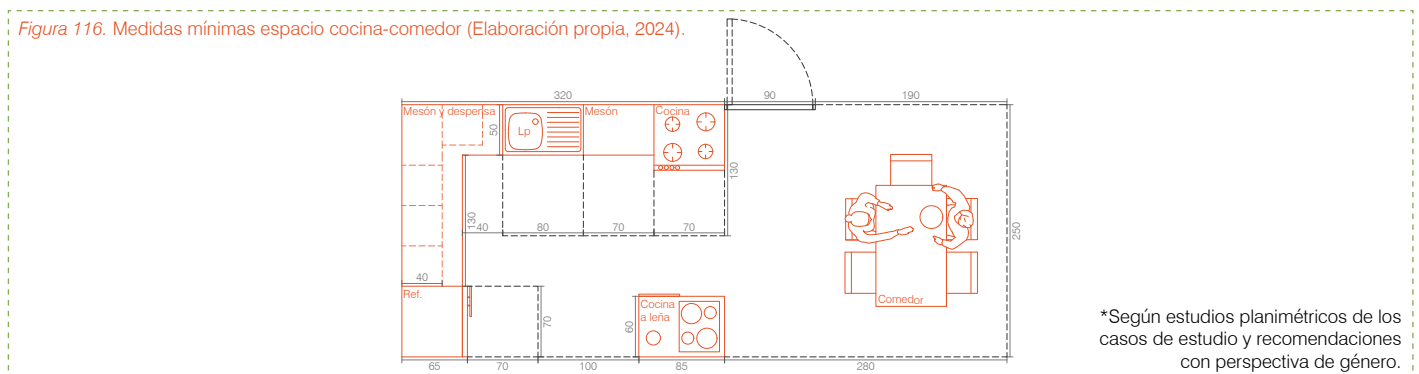
- Prohibir distribuciones donde la cocina quede aislada del resto de las estancias de la casa.

- No es recomendable la cocina distribuida en dos líneas enfrentadas, a menos que exista un espacio mínimo de 1,5 m entre mobiliarios.

- Favorecer distribuciones que consideren un triángulo de trabajo, vinculando zona de trabajo y almacenamiento, lavado y cocción para facilitar operaciones.

- Vincular la cocina al comedor como un espacio conjunto. El comedor deberá considerar un área mínima de 2,5 x 1,9 m y no 2,0 x 1,9 m según la Res. Ex. 3129 (2016), debido uso sobreestimado de dicho espacio en la ruralidad.

- Considerar iluminación y ventilación natural de forma separada para la cocina y para el comedor.





### Ciclo de ropa:

Es necesario incorporar en el DS10 el concepto del ciclo de la ropa, entendiendo que el lavado es solo una etapa de este ciclo y que se deben tener en cuenta zonas de secado (interior/exterior), almacenaje de ropa sucia y/o limpia, planchado y doblado. Todo lo anterior tiene un componente espacial y son tareas que ocupan un lugar considerable y cotidiano dentro de la vivienda (Sánchez de Madariaga y Novella Abril, 2021).

Si bien es posible integrar dichas acciones en distintos recintos de la casa, es preferible que la vivienda cuenta con un espacio específico para ello, siendo ideal el recinto complementario, el que deberá contar con al menos una puerta de vano 0.9 m y una ventana que permita la correcta ventilación del recinto y a lo menos 5.5 m<sup>2</sup> para albergar una lavadora, un lavadero, secadora y/o tendedor, almacenaje y espacio para una tabla de planchar. Todo lo anterior debe considerar usos de los artefactos, considerando áreas de 0.7 x 1.1 m para cada mobiliario, tal como se especifica en la figura 117.

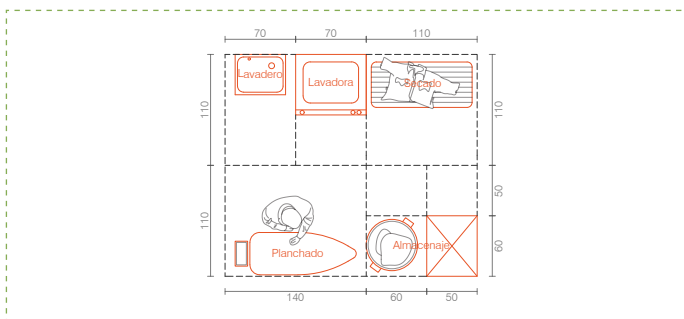


Figura 117. Recinto que considera el ciclo de la ropa (Elaboración propia, 2024).

Ahora bien, en la medida en que se deban integrar dichas acciones en el interior de la vivienda, se prohíbe la incorporación de la lavadora en la zona de la cocina pues entorpece y mezcla labores. Por ello, de manera preferente, se integrará la lavadora en la zona húmeda del baño, añadiendo un área de uso de 0.7 x 1.10 m para la incorporación del artefacto. En dicho caso, el baño tendrá que mantener cercanía con una salida hacia zonas

intermedias o exteriores. Y, en el interior de la vivienda se tendrá que proyectar un cuarto para albergar zonas de secado, planchado y almacenaje a través del subsidio de Arquitectura Local, considerando 0.7 x 1.1 m cada artefacto y una circulación libre de 0.9 m.

### Almacenaje:

El diseño interior de la vivienda debe prever el suficiente almacenaje para las familias rurales, el que puede ser complementado con bodegaje o recintos complementarios en el exterior, disponiendo de tal manera de no menos de 1.5 m<sup>2</sup> para cada integrante del hogar.

En el interior, se debe garantizar que cada persona obtenga de forma mínima dos módulos de 0.6 x 0.5 m en las habitaciones. Además, a favor de la flexibilidad y desjerarquización de la vivienda, es deseable que, añadido al almacenaje en las habitaciones, se integren al menos dos módulos de reservas de espacio en recintos como recibidores, pasillos o zonas complementarias (figura 118).

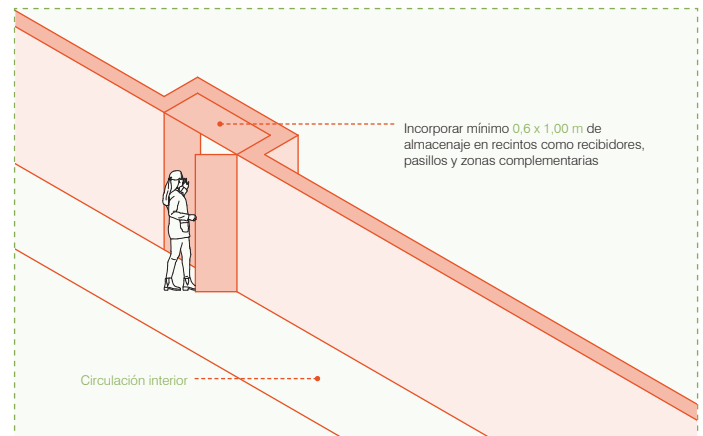


Figura 118. Almacenaje desjerarquizado al interior de la vivienda (Elaboración propia, 2024).

El ideal es entregar la solución de mobiliario instalada, pero, en la medida en que no sea posible presupuestalmente, se debe evitar dejar tabiquería proyectada que entorpezca la diversidad de usos al interior de los recintos.

### 3.3. Facilitar la versatilidad y garantizar la accesibilidad universal en los recintos

Es recomendable que aun cuando no se trate de un grupo familiar que cuente con integrantes con alguna discapacidad o movilidad reducida, se entreguen viviendas universalmente accesibles y se organicen en un solo piso, considerando la vejez próxima. De este modo, es deseable que todas las viviendas cuenten con un baño accesible, al menos un dormitorio y clóset accesible y que las zonas de paso cuenten con criterios de accesibilidad universal basados en el DS10 (MINVU, 2015). Además, las estancias como dormitorios y sala de estar deben incluir criterios de versatilidad que permitan organizarlas de diferentes modos según las necesidades a lo largo del tiempo de las familias beneficiarias.

#### Baño:

El baño debe considerar como mínimo lavamanos, inodoro y ducha. Para cada uno de estos artefactos se considera un área de 0.7 x 1.10 m. En casos excepcionales, se integrará la lavadora al baño, sumándose otra zona de 0.7 x 1.10 m al total de metros cuadrados del recinto. Y, de manera ideal se integrará una zona de transferencia entre inodoro y ducha de 0.8 x 1.10 m libres.

Añadido a lo anterior, se debe agregar la exigencia de integrar un diámetro de uso libre de 1.5 m que asegure la accesibilidad universal, además de asegurar el uso del recinto por más de una persona en la medida en que se requieran labores de cuidado y supervisión del aseo personal de personas dependientes (Sánchez de Madariaga y Novella Abril, 2021). Dicha circunferencia podrá pasar por debajo del lavamanos cuando sea proyectado con pedestal.

La puerta de acceso al baño tendrá un vano de 0,90 m con un ancho libre mínimo de 0,80 m y abrirá preferentemente hacia el exterior. En caso de abrir hacia el interior, el barrido de la puerta no podrá interferir con el radio de giro, tal como lo explicita el DS50 (MINVU, 2015).

A continuación se exponen dos ejemplos de referencia de baños asociados a los casos de estudio analizados y ahora ajustados a los parámetros a seguir:

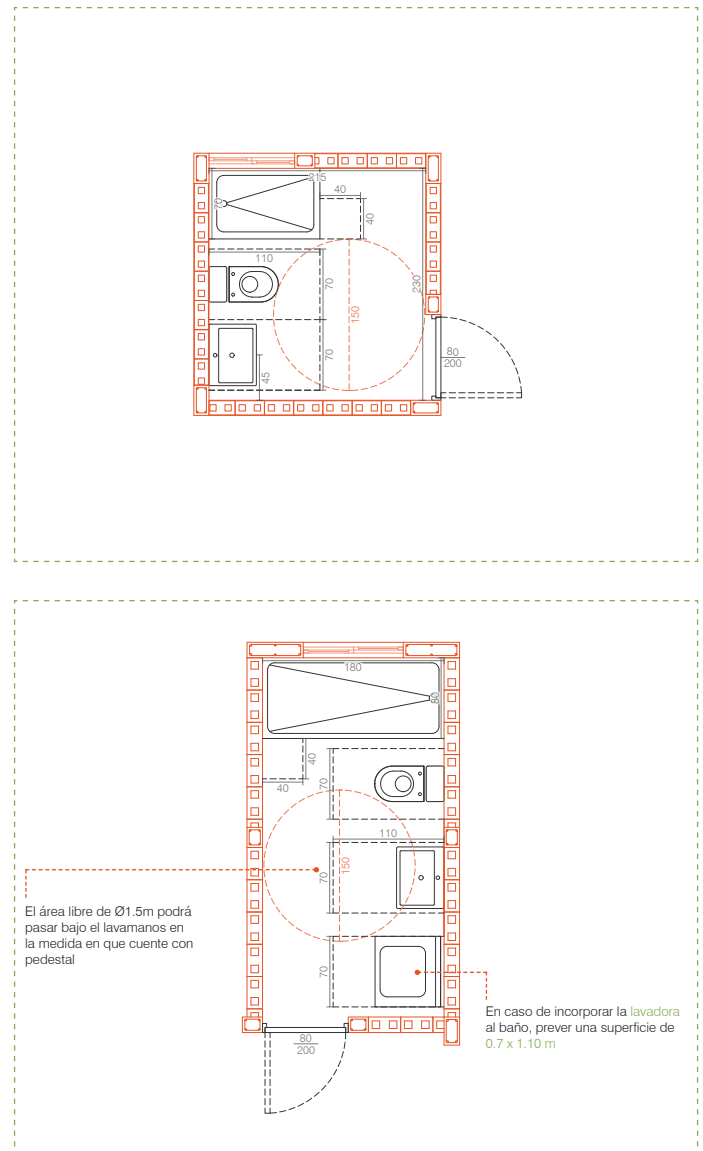


Figura 119. Baños ajustados a recomendaciones de cuidado y universalidad (Elaboración propia, 2024).

### Dormitorios y sala de estar:

El objetivo es que tanto salas de estar como dormitorios sean estancias con capacidad de adaptarse a diferentes necesidades. Por ello, se deben dimensionar con medidas similares para evitar jerarquías y, además, se deben evitar superficies útiles inferiores a 10-12 m<sup>2</sup>. Sumado a lo anterior, en el interior de ellos se debe poder inscribir un círculo de 2.8 m de diámetro para garantizar diferentes configuraciones según mencionan Montaner, Muxí y Falagán (2011).

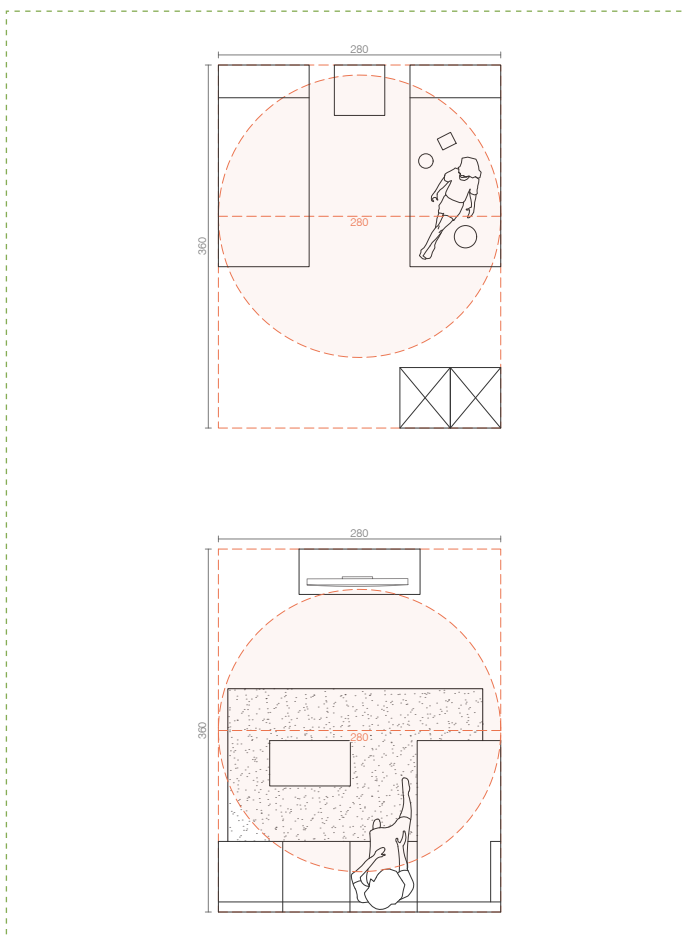


Figura 120. Dimensiones mínimas dormitorios y sala de estar (Elaboración propia en base a Montaner et. al., 2024).

Tal como se ha mencionado anteriormente, se deben considerar accesos y circulaciones que permitan accesibilidad universal, por ende, considerar anchos de puerta no inferiores a 0.8 m y, al interior del estar y al menos de uno de los dormitorios se debe permitir el giro en 360° de una silla de ruedas, es decir, un área de diámetro de 1.5 m y contar con pasillos que permitan el ingreso despejado hasta mobiliarios de descanso.

### Clósets:

Si bien ya fueron mencionados los espacios de almacenamiento, en la medida en que se solicite o se crea necesario debido a una discapacidad o movilidad reducida, los clósets deberán contar con la barra para colgar ropa y cajones a una altura máxima de 1,20 m según el DS50 (MINVU, 2015), tal como se muestra en la figura 121:

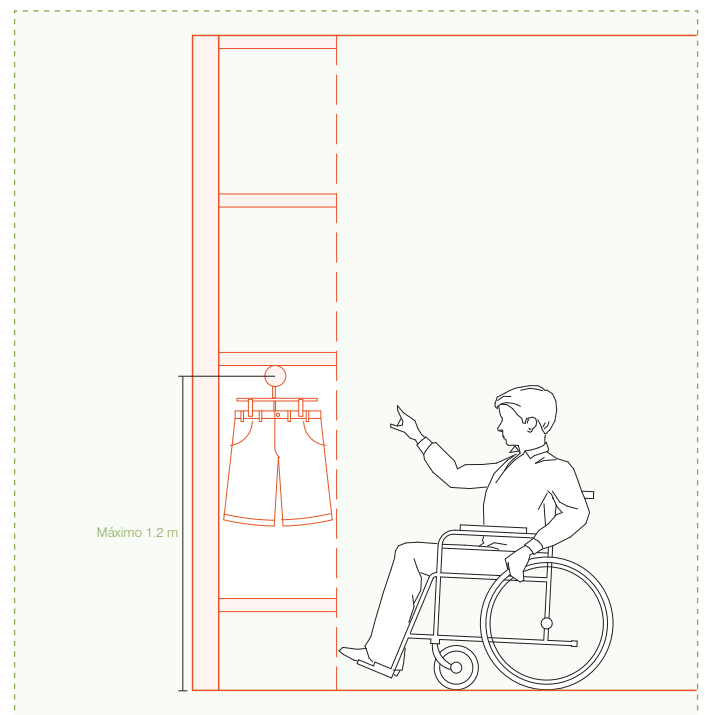


Figura 121. Altura máxima clóset para persona con discapacidad (Elaboración en base a Corporación Ciudad Accesible. (2018).

### Pasillos y recorridos:

“Todas las circulaciones deben permitir el tránsito libre de una silla de ruedas y evitar todo tipo de obstáculos que puedan amenazar la seguridad de personas con movilidad reducida, infantes, entre otros” (MINVU, 2024, p.36). Para ello, todos los pasillos que conecten los recintos de la vivienda tendrán un ancho mínimo de 0,90 m. Y, si se requiriese de un giro de la silla de ruedas para ingresar al pasillo, éste tendrá un ancho mínimo constante de 1,05 m. Ese ancho podrá ser reducido a 0,95 m si el pasillo en el cambio de dirección aumenta su ancho a 1,20 m como mínimo, tal como se indica en la normativa de accesibilidad universal asociada al DS50 (2015) en el Reglamento Especial de Viviendas Económicas.

### 3.4. Dotar de calidades espaciales

Dotar de calidez, profundidad visual, fluidez, concatenación e intimidad a la vivienda (Montaner et. al., 2011), considerando integrar iluminaciones naturales indirectas, además de ventilaciones que permitan flujos de aire cruzados y espacialidades que se remitan a sensaciones de amplitud y conexión entre recintos. Dentro de lo posible disponer de espacios de doble altura, iluminaciones cenitales y espacios intermedios con paramentos que permitan el cobijo.

### 3.5. Equipar con mobiliario a la vivienda

En la Res. Ex. 3129 de 2016 se mencionan criterios de almacenamiento, equipamiento de cocinas, baños y lavandería, además de ciertas indicaciones sobre sus acabados superficiales. Sin embargo, no se contempla su implementación debido a los presupuestos con los que trabaja el DS10. Ahora bien, en la medida de lo posible, se debiese considerar la entrega de muebles asociados a clósets, despensa y mesones de trabajo, pues, las familias además de la carencia habitacional muchas veces no cuentan con los recursos suficientes para implementar las viviendas.

### 3.6. Generar conexiones entre estancias

Tal como se mencionó en la arista de gestión, se propone que el recinto complementario sea utilizado en todos los casos de CSR y, por tanto, deberá mantener un vínculo con la vivienda.

El habitar rural genera constantes conexiones con el entorno circundante, ya sea hacia bodegas, plantaciones o jardines ornamentales. Por ello, el subsidio de Mejoramiento del Entorno Inmediato es fundamental para realizar conexiones entre la vivienda y el recinto complementario u otras estancias a través de mejoras de pavimentos y/o techumbres, pequeñas zonas de estar cercanas a jardines, entre otras opciones que le brindarán calidad espacial y constructiva al ocio y a la circulación hacia zonas productivas.

Finalmente, la importancia de los espacios intermedios y exteriores, junto con la dotación de calidad espacial y mobiliario adecuado, son aspectos esenciales para mejorar la vida cotidiana de las familias rurales. Estas recomendaciones no solo buscan cumplir con estándares mínimos, sino también elevar la calidad de vida y proporcionar un entorno que apoye tanto las actividades productivas como las de cuidado, fomentando un habitar más equitativo en el ámbito rural.

# Cap. VI

## Conclusiones

# 1.

## Conclusiones y reflexiones finales

Se comenzó la investigación con la intención de observar lo que está sucediendo en la ruralidad maulina en términos de la vivienda social. En políticas habitacionales, el DS10 es el encargado de abordar dichos territorios desde 2015. Por ello, nueve años después de su promulgación, parece necesario observarlo en su actuar y en su cumplimiento o alejamiento de los lineamientos que propuso en su versión original, pues, se ha identificado que históricamente la ruralidad ha estado en segundo plano en materia política y, por ende, las soluciones no han tenido tanta relación con dichos territorios o llanamente se han estandarizado las propuestas, sin considerar particularidades geográficas o culturales.

Ahora bien, la última arista que termina por cerrar la triada de investigación que contemplaba ruralidad maulina y políticas habitacionales, es la adición de la observación de la mujer y sus dinámicas productivas, reproductivas y de cuidado dentro de los espacios domésticos que habita. Las mujeres rurales son las mayores postulantes al Decreto históricamente, por ende, visualizarlas permite conocer la adecuación de las soluciones entregadas a las necesidades particulares.

El PHR se formuló como un promotor de la equidad territorial a través de intervenciones que reconocieran las características propias de las zonas rurales, atendiendo a las particulares de las familias. Ante lo anterior se formuló la pregunta de investigación que guió todo el documento: ¿Cómo ha abordado el Programa de Habitabilidad Rural (DS10) las necesidades de habitabilidad de las áreas rurales del Maule, y en específico las de las mujeres rurales cuidadoras? A continuación, se discutirá sobre ello y las varias aristas abarcadas en la investigación.



El DS10 ofrece diversas modalidades de intervención según las necesidades específicas: Mejoramiento y Ampliación de Viviendas Existentes, Mejoramiento del Entorno y Equipamiento Comunitario, y Construcción de Viviendas Nuevas. En esta investigación, se focalizó en la última modalidad, que puede implementarse mediante la Construcción de Conjuntos Habitacionales (CCH) o Construcción en Sitio de Residente (CSR). Es importante destacar que la opción CCH, que implica la construcción de conjuntos de hasta 160 viviendas, suele estar alejada de recursos básicos, áreas de recreación y sociabilización, además de alejarse de la adecuación a las necesidades específicas de las familias beneficiarias debido a la dificultad de realizar un trabajo uno a uno.

Al considerar que las soluciones habitacionales proporcionadas por el Estado deben mejorar las condiciones de vida de sus personas beneficiarias, es crucial garantizar proximidad a recursos y equipamientos. De este modo, construir en áreas rurales presenta un dilema, ya que implica ubicaciones dispersas y alejadas de muchos servicios esenciales, limitando las redes comunitarias. Por lo mismo, en los últimos años se ha visto un creciente rechazo hacia las parcelaciones de agrado y autores recomiendan que:

“La aplicación del artículo 55 de la LGUC sea excepcional y debidamente justificada para la vivienda social a fin de potenciar su integración a la ciudad y a las oportunidades que ella brinda, potenciando la búsqueda de terrenos urbanos integrados” (Allard et. al., 2022, p.23).

Ahora bien, la modalidad de Construcción en Sitio de Residente (CSR) parece adecuada, pues los postulantes ya disponen de un terreno, en el que probablemente están viviendo en condiciones de precariedad habitacional y, por ende, es urgente ofrecerles una solución habitacional adecuada en sus entornos, sin forzar desarraigos.

Las soluciones habitacionales propuestas en la Región del Maule son dignas y provocan una mejora sustancial en la calidad de vida de las personas beneficiadas. No hay duda de lo anterior tras visualizar casos asociados a la CSR. Sin

embargo, las EGR junto a SERVIU han encontrado una manera de operar que ha terminado por dejar de lado la opinión particular, optándose por diseños tipo y la futura y deseada industrialización por parte del Servicio.

Desde la investigación se aboga por los diseños participativos que permitan obtener resultados distintos de los convencionales, reconociendo que cada familia rural tiene necesidades únicas que deben ser consideradas según su realidad cotidiana, y, además de obtener mejores resultados y satisfacciones, permite entregarles mayores herramientas a los postulantes en términos de entendimiento de postulaciones a beneficios públicos como entendimientos de diseño y cuidado de una vivienda.

Negativamente y en general, se observa un panorama complejo donde la burocracia, las demoras y la falta de flexibilidad en los diseños impactan negativamente en la ejecución eficiente del programa DS10 en el Maule. Las medidas recientes hacia la estandarización y la industrialización podrían agilizar los procesos, pero también plantean desafíos en términos de género y en la pérdida del diseño participativo.

Si bien es complejo cambiar el camino recto hacia la estandarización e industrialización que existe hoy por hoy, al menos en la investigación se declaran zonas imprescindibles a considerar en los diseños: zonas para ciclo de la ropa, mayor espacio de almacenaje interior y exterior, cocinas y comedores amplios, además de zonas intermedias para la estancia.

Como extensión de lo mencionado en el párrafo pasado, la cocina se posiciona como el epicentro de la vida rural, no solo como espacio para cocinar, sino también como lugar de socialización y actividad comunitaria, aunque su valor en los diseños arquitectónicos muchas veces se subestima. Así también, los estándares de almacenamiento especificados por el DS10 resultan insuficientes para las necesidades reales de las familias rurales, lo que lleva a soluciones improvisadas como bodegas externas o la adaptación de viviendas preexistentes.

Y, por último, los espacios intermedios y áreas semicubiertas son esenciales para la vida rural, facilitando actividades como la conexión con huertos y jardines. Por todos estos espacios era crucial revisar y proponer ajustar los estándares del PHR a consideraciones de género y cuidado a través de recomendaciones de gestión y de estándares arquitectónicos.

Se sugiere que el DS10 considere activamente las prácticas de cuidado y las necesidades específicas de las mujeres rurales en sus intervenciones, integrando la perspectiva de género de manera transversal desde la planificación hasta la evaluación posterior de los proyectos, pues, si bien el Programa considera un enfoque de género, aquello no llega a generar cambios sustanciales en los modelos de vivienda entregados ni tampoco en las formas de transgredir roles de género.

En conclusión, el enfoque de género es fundamental para diseñar entornos habitacionales inclusivos y equitativos que realmente mejoren las condiciones de vida en las zonas rurales. Se debe considerar siempre la habitabilidad como un proceso dinámico y particular que debe ser puesto en valor a través de la escucha y participación conjunta, pues, tal como menciona Laura Soto en la guía de Inés Sánchez de Madariaga e Inés Novella Abril (2021):

“El espacio nunca llega a ser del todo neutro: la manera en que el mismo se articula, se divide, e incluso se jerarquiza, describe las relaciones que se entablan, o llegarán a entablarse, en su interior y, de este modo, termina por marcar decisivamente el desarrollo de las personas que lo habitan y sus interacciones” (p.10).

Por último, si bien ciertas ruralidades pueden ser similares dentro de las geografías de Chile, siempre será necesario obtener sensibilidades ante diferencias regionales y a las diversas prácticas de habitabilidad. Por tanto, si bien el estudio se centró en la Región del Maule y en la modalidad CSR del DS10, futuras investigaciones podrían ampliar el alcance geográfico y explorar la pertinencia de otras modalidades del programa.

# Cap. VII

## Referencias

1. Referencias bibliográficas	-----	150
2. Referencias gráficas	-----	156

# 1.

## Referencias bibliográficas

- Aguirre, E. (2017). Habitar la orilla de los lugares colectivos y la estructura de la ruralidad en el Valle Central de Chile: una revisión de tipos y casos. *ARQUITECTURAS DEL SUR*, 35(51), 56–65. <https://revistas.ubiobio.cl/index.php/AS/article/view/2688>
- Alarcón, F. (2018). *Vivienda rural en el Valle Central*. Ediciones ARQ.
- Allard, P., Correa, J.P. y Sánchez, J.F. (2022). Parcelaciones rurales: Propuestas para el desarrollo de las subdivisiones rústicas en Chile. Puntos de referencia: Centro de Estudios Públicos. N° 623. [https://static.cepchile.cl/uploads/cepchile/2022/10/pder623\\_PAllard-JICorrea-JFSanchez.pdf](https://static.cepchile.cl/uploads/cepchile/2022/10/pder623_PAllard-JICorrea-JFSanchez.pdf)
- Amann Alcocer, A. (2005). *El Espacio Doméstico: La mujer y la Casa* [Tesis doctoral]. E.T.S. Arquitectura. Universidad Politécnica de Madrid.
- Amorós, C. (1995). *10 palabras clave sobre mujer*. Editorial Verbo Divino.
- Arriagada, C., Sepúlveda, D., Cartier, E. y Gutiérrez, C. (2004). *Chile. Un Siglo de Políticas en Vivienda y Barrio*. Pehuén Editores Ltda.
- Arriagada, I. (2013). Desigualdades en la familia: trabajo y cuidado en Chile. En Mora, C. (Ed.), *Desigualdad en Chile: la continua relevancia del género* (pp. 91-112). Editorial Universidad Alberto Hurtado.
- Arriagada, I. (2020). La injusta organización social de los cuidados en Chile. En Araujo Guimarães, N. y Hirata, H. (Comps.), *El Cuidado En América Latina* (pp.118-167). Fundación Medifé. [https://www.academia.edu/43804376/La\\_injusta\\_organizaci%C3%B3n\\_de\\_los\\_cuidados\\_en\\_Chile](https://www.academia.edu/43804376/La_injusta_organizaci%C3%B3n_de_los_cuidados_en_Chile)
- Batthyány, K. (2015). *Las políticas y el cuidado en América Latina: Una mirada a las experiencias regionales*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/37726>
- Bengoa, J. (1987). Pobladores rurales y vivienda rural. *Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales*, 13(39-40). <https://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/997>
- Besó, A. (1993). Planteamientos metodológicos para la catalogación y estudio de la arquitectura rural. *Revista de Folklore*, 146.
- Berdegué, J., Jara, E., Modrego, F., Sanclemente, X. y Schejtman, A. (2010). *Comunas Rurales de Chile*. Documento de Trabajo N° 60. Programa Dinámicas Territoriales Rurales. Rimisp.
- Bhatti, M., y Church, A. (2000). 'I never promised you a rose garden': gender, leisure and home-making. *Leisure Studies*, 19(3), 183-197.
- Butler, J. (1990). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*.
- Bravo, L. (2009). Vivienda social industrializada: la experiencia chilena (1960- 1995). *Revista INVI*, 11(28).
- Cámara Chilena de la Construcción [CChC]. (2014). *Balance de la vivienda en Chile*. Gerencia de Estudios de la CChC.
- Castillo, M. J., e Hidalgo, R. (Eds.). (2007). *1906 / 2006 Cien años de política de vivienda en Chile*. Ediciones UNAB.
- Castro, A. (2012). Familias rurales y sus procesos de transformación: Estudio de casos en un escenario de ruralidad en tensión. *Psicoperspectivas*, 11(1), 180-203. <https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/172>
- Cáceres, R. (2022). *Informe habitabilidad Pinilla*. [Archivo PDF].
- Cáceres, R. (2022). *Informe evaluación técnica, legal y financiera del terreno*. [Archivo PDF].
- Cabero, A. (1948). *Chile y los chilenos*. Lyceum Publishing House.
- Centro de Estudios de Ciudad y Territorio [CECT]. (2021). Postulantes y postulaciones beneficiadas del programa de subsidio de Habitabilidad Rural (DS10) por región y comuna. [https://centrodeestudios.minvu.gob.cl/resultados/?\\_sft\\_categoria\\_repositorio=beneficiarios-de-subsidio](https://centrodeestudios.minvu.gob.cl/resultados/?_sft_categoria_repositorio=beneficiarios-de-subsidio)
- Centro de Estudios de Ciudad y Territorio [CECT]. (2021). Postulantes y postulaciones beneficiadas del Programa de Subsidio de Habitabilidad Rural (DS10) [Excel].
- Circular N°3 de 2020 [Ministerio de Vivienda y Urbanismo]. Establece el Programa Habitacional correspondiente al año 2020. 28 de enero de 2020.
- Comisión Internacional de Ciudad, Vivienda y Territorio [COMICIVYT]. (2020). *Política Nacional de Desarrollo Rural*. Gobierno de Chile.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes [CNCA]. (2015).

Región del Maule: síntesis regional. <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2015/08/Informe-Maule-final.pdf>

Corporación Española. (2015). *Guía de la AECID para la Transversalización del Enfoque de Género. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)*.

Corporación Ciudad Accesible. (2018). *Síntesis dibujada y comentada DS50*. [Archivo PDF].

Cruz, F. (2006). *Género, psicología y desarrollo rural: la construcción de nuevas identidades*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España.

Chollet, M. (2017). *En casa: una odisea del espacio doméstico*. Hekht Libros.

De La Paz Mellado, V. (2014). *Política Habitacional Chilena 1964-2014 (Parte 1: 1964-1990)*. Departamento de Estudios, Extensión y Publicaciones, Asesoría Técnica Parlamentaria. [https://www.bcn.cl/asesoriasparlamentarias/detalle\\_documento.html?id=25687](https://www.bcn.cl/asesoriasparlamentarias/detalle_documento.html?id=25687)

Decreto 174 de 2006 [Ministerio de Vivienda y Urbanismo]. Reglamenta Programa Fondo Solidario de Vivienda. 09 de febrero de 2006.

Decreto 10 de 2015 [Ministerio de Vivienda y Urbanismo]. Reglamenta Programa de Habitabilidad Rural. 18 de marzo de 2015.

Decreto 50 de 2015 [Ministerio de Vivienda y Urbanismo]. Modifica DS47 de 1992 en el sentido de actualizar sus normas a las disposiciones de la Ley 20.422, sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de personas con Discapacidad. 21 de septiembre de 2015.

Domínguez, O. (1965). *Sociología rural*. Del Pacífico.

Entrena, F. (1998). Cambios en la construcción social de lo rural. Tecnos.

Ducci, M.E. (2007). La política habitacional como instrumento de desintegración social. Efectos de una política de vivienda exitosa. En Castillo, M. J., e Hidalgo, R. (Eds.), *1906 / 2006 Cien años de política de vivienda en Chile* (pp. 107-123). Ediciones UNAB.

Encargado Unidad Rural [SERVIU Maule]. (2024). *Conversaciones presenciales*. Entrevistado por Daniela Luna.

Entrena, F. (1998). *Cambios en la construcción social de lo rural*. Tecnos.

Errázuriz, T. (2018). Estación terminal: la vida de las cosas en la vivienda rural. En Alarcón, F. *Vivienda rural en el Valle Central* (pp. 106-113). Ediciones ARQ.

Espiritu, Y. L. (1999). Gender and Labor in Asian Immigrant Families. *American Behavioral Scientist*, 42(4), 628–647. <https://doi.org/10.1177/00027649921954390>

Forray, R. (2007). Participación. Compartir los poderes de decisión y acción sobre la ciudad. En Castillo, M. J., e Hidalgo, R. (Eds.), *1906 / 2006 Cien años de política de vivienda en Chile* (pp. 129-149). Ediciones UNAB.

Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer [PRODEMU]. (2017). *Sistematización Programa de Formación de Capacitación para Mujeres Campesinas*. Convenio INDAP-PRODEMU.

Frederick, C. (1912). *The New Housekeeping: Efficiency Studies in Home Management*. Doubleday, Page and Company.

Garcés, M. (2002). *Tomando su sitio: el movimiento de pobladores de Santiago, 1957-1970*. Lom Ediciones.

García Ortega, M. y Benedetti Ruiz, S. (2021). La Madera como Material para la Construcción: Mitos, Realidades y Oportunidades. Instituto Forestal, Chile. *Documento de Divulgación N° 63*.

Gatica, P. (2023). *Precisiones sobre el funcionamiento de una EGR en el Maule – Entrevistada por Daniela Luna*.

Generalitat Valenciana. (2016). *Guía para la transversalización del Enfoque de Género Basado en Derechos Humanos en la Cooperación Valenciana al Desarrollo*. Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación. <https://cooperaciovalenciana.gva.es/documents/164015995/164016786/GEGBDH%2BDEF%2BCST.pdf/67de279b-c5ea-4d1f-b10c-1a5f2a9c5722>

Gobierno Digital. (2019). Región del Maule. [https://cdn.digital.gob.cl/filer\\_public/e0/1d/e01d3795-fb2d-4f3e-8d0e-c4f3de693f3f/8\\_maule-f.pdf](https://cdn.digital.gob.cl/filer_public/e0/1d/e01d3795-fb2d-4f3e-8d0e-c4f3de693f3f/8_maule-f.pdf)

Gómez, S. (2008). *La nueva ruralidad. ¿Qué tan nueva?*. Ediciones LOM, GIA y UAHC.

Glendinning, M. (2021). *Mass Housing: Modern Architecture and State Power – a Global History*. Bloomsbury Academic.

Hayden, D. (1980). What Would a Non-Sexist City Be Like?

Speculations on Housing, Urban Design, and Human Work. *Signs*, 5(3), 170-187. <http://www.jstor.org/stable/3173814>

Hidalgo, R. (2002). Vivienda social y espacio urbano en Santiago de Chile: una mirada retrospectiva a la acción del Estado en las primeras décadas del Siglo XX. *EURE*, 28(83), 83-106. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612002008300006>

Instituto Nacional de Estadísticas [INE]. (2018). Conceptos Indicadores Tablas y Gráficos: Resultados Censo 2017. [http://resultados.censo2017.cl/download/Conceptos\\_Indicadores.pdf](http://resultados.censo2017.cl/download/Conceptos_Indicadores.pdf)

Instituto Nacional de Estadísticas [INE]. (2015). *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo: Síntesis de resultados regionales*. [Presentación Power Point]. [https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/uso-del-tiempo-tiempo-libre/publicaciones-y-anuarios/publicaciones/sintesis-resultados-regionales-enut.pdf?sfvrsn=eac63260\\_5](https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/uso-del-tiempo-tiempo-libre/publicaciones-y-anuarios/publicaciones/sintesis-resultados-regionales-enut.pdf?sfvrsn=eac63260_5)

Instituto Nacional de Estadísticas [INE]. (2018). *Informe Enfoque de Género respecto de la fuerza de trabajo en la Región del Maule*. [https://regiones.ine.cl/documentos/default-source/region-vii/banco-de-datos-r7/boletines-informativo/empleo/informes-de-g%C3%A9nero/informe-g%C3%A9nero-2019.pdf?sfvrsn=d362e87c\\_4](https://regiones.ine.cl/documentos/default-source/region-vii/banco-de-datos-r7/boletines-informativo/empleo/informes-de-g%C3%A9nero/informe-g%C3%A9nero-2019.pdf?sfvrsn=d362e87c_4)

Instituto Nacional de Estadísticas [INE]. (2018). *Encuesta Nacional de Empleo: Región del Maule*. [Excel].

Imilan, W. (2016). *Políticas y luchas por la vivienda en Chile: el camino neoliberal* [Working paper series CONTESTED\_CITIES]. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/141198>

Iturra, L. y Morales, C. (2017). Lo que se debe, lo que se quiere, lo que se puede social. En Imilan, W., Larenas, J., Carrasco, G. y Rivera, S. *¿Hacia dónde va la vivienda en Chile?: nuevos desafíos en el hábitat residencial* (pp. 121-135). Adrede Editora.

Jirón, P. y Cortés, A. (2004). *Análisis de la política habitacional chilena y sus futuras orientaciones*. Documento de trabajo INVI.

Lara, E. (2023). *Precisiones sobre el área social en el Programa de Habitabilidad Rural en el Maule – Entrevistada por Daniela Luna*.

Ley 21.450 de 2022 [Ministerio de Vivienda y Urbanismo]. Ley sobre Integración Social en la Planificación Urbana, Gestión de Suelo y Plan de Emergencia Habitacional. 12 de mayo de 2022.

Levaggi, V. (2004). *¿Qué es el trabajo decente?*. Organización Internacional del Trabajo [OIT]. <https://www.ilo.org/es/resource/news/que-es-el-trabajo-decente#:~:text=El%20Tesoro%20de%20la%20Organizaci%C3%B3n,sustento%20necesarios%20para%20los%20individuos>.

Martínez, I. (2024). *Caracterizar a la beneficiaria asociada al PHR del Maule – Entrevistada por Daniela Luna*.

Martínez, C. (2006). *El problema de la vivienda en Chile: algunas ideas en torno al tema*. Universidad de Valparaíso.

Maripangue, E. (2024). *Caracterizar a la beneficiaria asociada al PHR del Maule – Entrevistada por Daniela Luna*.

Marín, C. (2017). La dimensión social en la política habitacional: análisis desde el enfoque de hábitat residencial y cohesión social. En Imilan, W., Larenas, J., Carrasco, G. y Rivera, S. *¿Hacia dónde va la vivienda en Chile?: nuevos desafíos en el hábitat residencial* (pp. 109-118). Adrede Editora.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo [MINVU]. (2024). *Infraestructuras de cuidados: Manual de criterios de diseño con enfoque de género*. [Archivo PDF].

Ministerio de Vivienda y Urbanismo [MINVU]. (2023). Programa de Habitabilidad Rural D.S. 10/2015 – Valdivia [Diapositivas Power Point]. <https://www.achm.cl/wp-content/uploads/2023/08/6.-Programa-Habitabilidad-Rural.-EV-ACHM-2023.pdf>

Ministerio de Vivienda y Urbanismo [MINVU]. (2023). Programa de Habitabilidad Rural D.S. 10/2015 – Maule [Diapositivas Power Point].

Ministerio de Vivienda y Urbanismo [MINVU]. (2023). *Subsidio para comprar una vivienda de hasta 950 UF (llamado individual DS N° 49)*. <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/37960-subsidio-para-comprar-una-vivienda-de-hasta-950-uf-llamado-individual-ds-n-49>

Ministerio de Vivienda y Urbanismo [MINVU]. (2014). *Historia de la Ley N° 20.738*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/historiadelaley/historia-de-la-ley/vista-expandida/4399/>

Ministerio de Desarrollo Social y Familia [MINDES]. (2021). *Informe de detalle Habitabilidad Rural: evaluación Ex-Ante proceso formulación presupuestaria 2021*. <https://www.dipres.gob.cl/597/w3-article-212544.html>



- Ministerio de Desarrollo Social y Familia [MINDES]. (2018). *Síntesis de resultados CASEN 2017: Situación de pobreza*. [https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2017/Resultados\\_pobreza\\_Casen\\_2017.pdf](https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2017/Resultados_pobreza_Casen_2017.pdf)
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia [MINDES]. (2011). *Sistema Integrado de Subsidio Habitacional - DS1*. <https://programassociales.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/programas/63343/2017/3>
- Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género [MinMujeryEG]. (2017). *Mujeres rurales en Chile: Sistematización de algunos elementos*. <https://minmujeryeg.gob.cl/doc/estudios/MMEG-2017-Mujeres-rurales-en-Chile-1.pdf>
- Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género [MinMujeryEG]. (2023). *4° Plan Nacional de Igualdad entre mujeres y hombres 2018-2030*. <https://bibliotecadigital.odepa.gob.cl/handle/20.500.12650/72620>
- Ministerio de Obras Públicas [MOP]. (2016). *Guía de diseño arquitectónico aymara para edificios y espacios públicos*. Dirección de Arquitectura (MOP)/ Boreal Consultores.
- Ministerio de Obras Públicas [MOP]. (2016). *Guía de diseño arquitectónico mapuche para edificios y espacios públicos*. Dirección de Arquitectura (MOP)/ Boreal Consultores.
- Micheletti, S. y Troncoso, F. (2016). Damnificados de la reconstrucción post-terremoto. Efectos del modelo en el hábitat rural del Maule. *Revista INVI*, 31(86), 17–58. <https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/62697>
- Morales, C. (2019). *Informe evaluación técnica, legal y financiera del terreno*. [Archivo PDF].
- Morales, C. (2019). *Informe habitabilidad Saavedra*. [Archivo PDF].
- Mora, C. (Ed.). (2013). *Desigualdad en Chile: la continua relevancia del género*. Editorial Universidad Alberto Hurtado.
- Montaner, J., Muxí, Z. y Falagán, D. (2011). *Herramientas para habitar el presente: la vivienda del siglo XXI*. Universidad Politécnica de Catalunya.
- Muñoz, C. (2009). Vivienda Progresiva, un programa del sector público que se potenció en el hábitat rural chileno. *Revista INVI*, 22(59).
- Muñoz, A. (2021). *Informe habitabilidad Maripangue*. [Archivo PDF].
- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2019). *Mujeres en el mundo del trabajo: Retos pendientes hacia una efectiva equidad en América Latina y el Caribe*. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. <https://www.ilo.org/es/publications/mujeres-en-el-mundo-del-trabajo-retos-pendientes-hacia-una-efectiva-equidad>
- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias [ODEPA]. (2020). *Ficha Región del Maule*. [Archivo PDF].
- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias [ODEPA]. (2021). *Informativo Regional: Región del Maule*. <https://bibliotecadigital.odepa.gob.cl/bitstream/handle/20.500.12650/8961/FichaMauleInformativa.pdf>
- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias [ODEPA]. (2017). *Ficha ruralidad Región del Maule*. [Archivo PDF].
- Parker, S. C. (2004). *The economics of self-employment and entrepreneurship*. Cambridge university press.
- Parra, D. (2023). *Precisiones sobre el funcionamiento de una EGR en el Maule – Entrevistada por Da-niela Luna*.
- Perrot. (2008). *Mi historia de las mujeres*. Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Pinilla, J. (2024). *Caracterizar a la beneficiaria asociada al PHR del Maule – Entrevistada por Daniela Luna*.
- Pisani, E., Franceschetti, G., Díaz, J. y Rojas, A. (2010). *El aporte de la ruralidad al desarrollo: estudio de caso Región del Maule-Chile*. Universidad de Padova/ Universidad de Talca.
- Pinochet, M. (2010). *Dificultades y Posibilidades en la Construcción de los Territorios en la Nueva Ruralidad: el Caso de la Nueva Comuna de San Rafael* [Tesis postgrado: Magíster en Antropología y Desarrollo]. Universidad de Chile.
- Pincheira, V. (2014). Políticas habitacionales y la falta del derecho a la vivienda en Chile. *Revista de Derechos Fundamentales*, (11), 57-92. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5605966>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2008). *Desarrollo Humano en Chile Rural*. [https://www.estudiospnud.cl/wp-content/uploads/2020/04/undp\\_cl\\_idh\\_informe\\_rural\\_es.pdf](https://www.estudiospnud.cl/wp-content/uploads/2020/04/undp_cl_idh_informe_rural_es.pdf)
- Quiroz, E. (2024). *Caracterizar a la beneficiaria asociada al PHR del Maule – Entrevistada por Daniela Luna*.

- Quiroz, E. (2022). *Informe evaluación técnica, legal y financiera del terreno*. [Archivo PDF].
- Quiroz, E. (2022). *Informe habitabilidad Pinilla*. [Archivo PDF].
- Ramos, I. (2022). *Informe evaluación técnica, legal y financiera del terreno*. [Archivo PDF].
- Ramírez, R. (2024). *Caracterizar a la beneficiaria asociada al PHR del Maule – Entrevistada por Daniela Luna*.
- Resolución Exenta 32 de 2021 [Ministerio de Vivienda y Urbanismo]. Aprueba procedimientos para la presentación, aprobación y aplicación de proyectos de Vivienda Tipo, para los programas habitacionales Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulado por el DS49 (V. y U.) de 2011 y de Habitabilidad Rural, regulado por el DS10 (V. y U.) de 2015. 14 de enero de 2021.
- Resolución Exenta 59 de 2023 [Ministerio de Vivienda y Urbanismo]. Establece condiciones y mecanismos de aprobación de proyectos de Viviendas Industrializadas Tipo y fija el procedimiento para revisión de proyectos que incorporen el uso de Viviendas Industrializadas Tipo, desarrollados en el marco de los programas habitacionales Fondo Solidario Elección de Vivienda DS49 (V. y U.) de 2011, y de Habitabilidad Rural DS10 (V. y U.), de 2015. 17 de enero de 2023.
- Resolución Exenta 596 de 2024 [Ministerio de Vivienda y Urbanismo]. Modifica Res. Ex. 59 (V. y U.) de 2023 que establece condiciones y mecanismos de aprobación de proyectos de Viviendas Industrializadas Tipo y fija el procedimiento para revisión de proyectos que incorporen el uso de Viviendas Industrializadas Tipo, desarrollados en el marco de los programas habitacionales Fondo Solidario Elección de Vivienda DS49 (V. y U.) de 2011 y de Habitabilidad Rural DS10 (V. y U.), de 2015. 24 de abril de 2024.
- Resolución Exenta 833 de 2023 [Ministerio de Vivienda y Urbanismo]. Llama a proceso de selección en condiciones especiales para el otorgamiento de subsidios habitacionales del Título II, en la modalidad de Construcción de Vivienda Nueva, con proyecto desarrollado, del Programa de Habitabilidad Rural, regulado por el DS10 (V. y U.), de 2015, a las regiones que indica, en la alternativa de postulación individual o colectiva. 21 de abril de 2023.
- Resolución Exenta 1698 de 2022 [Ministerio de Vivienda y Urbanismo]. Modifica aspectos de operación de proyectos de Vivienda Tipo, regulados mediante la Res. Ex. 3131 (V. y U.) de 2016, que fija procedimientos de Asistencia Técnica y fiscalización técnica de obras al Programa de Habitabilidad Rural, regulado por el DS10 (V. y U.) de 2015. 14 de diciembre de 2022.
- Resolución Exenta 3131 de 2016 [Ministerio de Vivienda y Urbanismo]. Fija procedimiento para la prestación de servicios de Asistencia Técnica, Jurídica y Social a Programa de Habitabilidad Rural aprobado por el DS10 (V. y U.), de 2015. 16 de mayo de 2016.
- Resolución Exenta 3129 de 2016 [Ministerio de Vivienda y Urbanismo]. Aprueba Cuadro Normativo de Estándar Técnico de Habitabilidad Rural del Programa de Habitabilidad Rural DS10 (V. y U.) de 2015. 16 de mayo de 2016.
- Resolución Exenta 3130 de 2016 [Ministerio de Vivienda y Urbanismo]. Establece factores multiplicadores del monto de subsidio base y grados de aislamiento, para las comunas del país que indica, conforme lo establecido en el inciso segundo del Artículo 9 del DS10 (V. y U.) de 2015. 19 de julio de 2016.
- Retamal, P. (2023). *Efectos del extractivismo agrario en la reproducción social: trabajo y prácticas de cuidado vinculadas a la alimentación desarrolladas por mujeres*. [Tesis postgrado: Doctorado en Territorio, Espacio y Sociedad]. Universidad de Chile.
- Rivera, Á. (2012). Historia de la política habitacional en el área metropolitana de Santiago. *Revista CIS*, 10(16), 27-44. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6310265>
- Rodríguez, A. y Sugranyes, A. (Eds.). (2005). *Los con techo. Un desafío para la política de vivienda social*. Ediciones SUR. <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=81>
- Rodó, F. (2020). Divergencias en la feminización del campo: un análisis interseccional de las mujeres rurales en México y Chile. *Estudios Rurales*, 10(20). <https://doi.org/10.48160/22504001er20.36>
- Ruiz, I. (2019). *Transformación arquitectónica de vivienda social en Castro* [Tesis para optar al título de Arquitecta]. Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/173141>
- Saavedra, M. (2024). *Caracterizar a la beneficiaria asociada al PHR del Maule – Entrevistada por Daniela Luna*.
- Sampedro, R. (1995). Género y bienestar social en el mundo rural. *Psychosocial Intervention*, 4(12), 37-45.
- Sampedro, R. (1996). *Género y Ruralidad. Las mujeres ante*

*el reto de la desagrarización*. Ministerio de Asuntos Sociales – Instituto de la Mujer.

Sánchez de Madariaga, I. y Novella Abril, I. (2021). *Proyectar los espacios de la vida cotidiana: criterios de género para el diseño y contratación pública de vivienda*. Vicepresidencia Segunda y Consellería de Vivienda y Arquitectura Bioclimática.

Salinas, M. (2021). *Hacia un habitar rural sustentable: una aproximación integral en el diseño de un conjunto de viviendas sociales autosuficientes para mitigar la Pobreza Energética en la comuna de Panguipulli* [Tesis para optar al título de Arquitecta y al grado académico de Magíster en Arquitectura Sustentable y Energía]. Pontificia Universidad Católica de Chile.

Sepúlveda, O. y Carrasco, G. (1991). Reflexiones en torno a la producción serializada de viviendas sociales en Chile. *Revista INVI*, 6, 13-14. <https://doi.org/10.5354/0718-8358.1991.62006>

Sepúlveda, O. (1995). La vivienda social en áreas rurales. Necesidad de una planificación. *Revista INVI*, 10(26), 32–43. <https://doi.org/10.5354/0718-8358.1995.62049>

Sepúlveda, O. (1996). El Programa de Viviendas Progresivas en áreas rurales. *Revista INVI*, 11(29), 49-80. <https://doi.org/10.5354/0718-8358.1996.62117>

Servicio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana [SERVIU RM]. (2023). Programa de Habitabilidad rural (DS10). <https://serviumentropolitana.minvu.gob.cl/programa-de-habitabilidad-rural-ds10/>

Servicio de Vivienda y Urbanización, Región Metropolitana [SERVIU RM]. (2017). *Manual Incluyendo la perspectiva de género en los proyectos urbano habitacionales*. Komunica.

Servicio de Vivienda y Urbanización, Región Metropolitana [SERVIU RM]. (2024). *Subsidio de Arriendo (DS.52)*. <https://serviumentropolitana.minvu.gob.cl/subsidio-de-arriendos-ds-52/#:~:text=52,-Compartir&text=%C2%BFEn%20qu%C3%A9%20consiste%20el%20Programa,el%20arriendo%20de%20una%20vivienda>

Servicio de Vivienda y Urbanización, Región Metropolitana [SERVIU RM]. (2024). *Subsidio de Integración Social y Territorial, DS19*. <https://serviumentropolitana.minvu.gob.cl/subsidio-de-integracion-social-y-territorial-ds19/#:~:text=%C2%BFEn%20qu%C3%A9%20consiste%20el%20Programa,dise%C3%B1o%20de%20equipamiento%20y%20C3%A1reas%20verdes>

Servicio de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule [SERVIU Maule]. (2022). *Avanza implementación del Programa de Género*. <https://serviумаule.minvu.gob.cl/noticia/avanza-implementacion-del-programa-de-genero/>

Servicio de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule [SERVIU Maule]. (2024). Declaración Jurada Tipo EGR y beneficiario/a. [Archivo PDF].

Servicio de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule [SERVIU Maule]. (2023). Programa de Habitabilidad Rural D.S. 10/2015 – Año 2023 [Diapositivas Power Point].

Smith, D. (2016). El punto de vista (STANDPOINT) de las mujeres: conocimiento encarnado versus relaciones de dominación. *Temas de Mujeres revista del CEHIM*, 8(8), 1-25. <http://ojs.filo.unt.edu.ar/index.php/temasdemujeres/%20article/view/57>

Tinsman, H. (2008). La tierra para el que la trabaja: política y género en la reforma agraria chilena. *Revista Perspectivas*, (19), 53-67. <https://ediciones.ucsh.cl/index.php/Perspectivas/article/view/1236/1151>

Toro, R. (2017). Nuevo rol: del arquitecto creador al arquitecto ciudadano. Diseño participativo en la producción del hábitat. En Imilan, W., Larenas, J., Carrasco, G. y Rivera, S. *¿Hacia dónde va la vivienda en Chile?: nuevos desafíos en el hábitat residencial* (pp. 121-135). Adrede Editora.

Unda, C. (2021). *Diseño arquitectónico y desigualdad de género al interior de la vivienda social chilena 1978 - 2020: estudio de las condiciones físico-espaciales en las políticas DS168, DS174 y DS49 aplicado a casos* [Tesis para optar al título de Arquitecta, Universidad de Chile]. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/180519>

Undurraga, R. (2013). Mujer y trabajo en Chile: ¿Qué dicen las mujeres sobre su participación en el mercado laboral?. En Mora, C. (Ed.), *Desigualdad en Chile: la continua relevancia del género* (pp. 113-141). Editorial Universidad Alberto Hurtado.

Urrutia, V. (2014). *Hábitat residencial rural. El concepto de habitabilidad en territorios rurales vulnerables: comuna de Paredones. Región de O'Higgins* [Tesis postgrado: Magíster en Hábitat Residencial]. Universidad de Chile.

Valenzuela, J. (2023). *Ficha informativa Vivienda Tipo Neuquén*. [Archivo PDF].

Valdés, X. (1988). *La posición de la Mujer en la Hacienda*. Centro de Estudio de la Mujer.

# 2.

## Referencias gráficas

Vera, S. (2016). *Certificado Vivienda Inhabitable por Dirección de Obras Municipales de San Rafael*. [Archivo PDF].

Vera, W., Montes, C. y de la Barra Urquieta, C. (2016). Los cuidados en infancia: Regímenes y arreglos familiares en Chile y Uruguay. *Psicoperspectivas*, 15(3), 34–45. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol15-Issue3-fulltext-828>

Weeks, K. (2020). *El problema del trabajo: Feminismo, marxismo, políticas contra el trabajo e imaginarios más allá del trabajo*. Traficantes de Sueños.

### 2. Referencias gráficas

**Figura 1.** Comisión Internacional de Ciudad, Vivienda y Territorio [COMICIVYT]. (2020). Gráfico de zonas rurales en Chile [Figura 1]. Recuperado de *Política Nacional de Desarrollo Rural*. Gobierno de Chile.

**Figura 2.** Ministerio de Desarrollo Social y Familia [MINDES]. (2021). Gráfico de caracterización de postulantes PHR [Figura 2]. *Elaboración en base a datos de Informe de detalle Habitabilidad Rural: evaluación Ex-Ante proceso formulación presupuestaria 2021*. Recuperado de <https://www.dipres.gob.cl/597/w3-article-212544.html>

**Figura 3.** Centro de Estudios de Ciudad y Territorio [CECT]. (2017). Tabla con parque habitacional urbano y rural en Chile [Figura 3]. Recuperado de [https://centrodeestudios.minvu.gob.cl/resultados/?\\_sft\\_categoria\\_repositorio=parque-habitacional](https://centrodeestudios.minvu.gob.cl/resultados/?_sft_categoria_repositorio=parque-habitacional)

**Figura 4.** Oficina de Estudios y Políticas Agrarias [ODEPA]. (2021). Plano Región del Maule dividido por comunas rurales, mixtas y urbanas [Figura 4]. Elaboración en base a *Informativo Regional: Región del Maule*. Recuperado de <https://bibliotecadigital.odepa.gob.cl/bitstream/handle/20.500.12650/8961/FichaMauleInformativa.pdf> y plano de Catálogo Arquitectura recuperado de <https://www.catalogoarquitectura.cl/cl/biblioteca/plano-carreteras-y-rios-vii-region>

**Figura 5.** Centro de Estudios de Ciudad y Territorio [CECT]. (2021). Gráfico con postulantes DS10 en la Región del Maule por sexo en período 2016-2020 [Figura 5]. Elaboración en base a tabla Excel con *Postulantes y postulaciones beneficiadas del Programa de Subsidio de Habitabilidad Rural (DS10)*.

**Figura 6.** Luna, D. (2023). Tabla con metodología, fuente e información esperada para objetivos específicos [Figura 6]. Elaboración propia.

**Figura 7.** Luna, D. (2023). Tabla con metodología, fuente e información esperada para objetivos específicos [Figura 7]. Elaboración propia.

**Figura 8.** Luna, D. (2023). Tabla con metodología, fuente e información esperada para objetivos específicos [Figura 8]. Elaboración propia.

**Figura 9.** Luna, D. (2023). Tabla con metodología, fuente e información esperada para objetivos específicos [Figura 9]. Elaboración propia.

**Figura 10.** Oficina de Estudios y Políticas Agrarias [ODEPA]. (2017). Tabla situación de pobreza en la Región del Maule en comparación al promedio nacional [Figura 10]. Elaboración en base a *Ficha ruralidad Región del Maule* [Archivo PDF].

**Figura 11.** Oficina de Estudios y Políticas Agrarias [ODEPA]. (2021). Gráfico con tasa de pobreza por ingreso en la Región del Maule [Figura 11]. Elaboración en base a *Informativo Regional: Región del Maule*. Recuperado de <https://bibliotecadigital.odepa.gob.cl/bitstream/handle/20.500.12650/8961/FichaMauleInformativa.pdf>

**Figura 12.** Oficina de Estudios y Políticas Agrarias [ODEPA]. (2021). Gráfico con tasa de pobreza multidimensional en la Región del Maule [Figura 12]. Elaboración en base a *Informativo Regional: Región del Maule*. Recuperado de <https://bibliotecadigital.odepa.gob.cl/bitstream/handle/20.500.12650/8961/FichaMauleInformativa.pdf>

**Figura 13.** Oficina de Estudios y Políticas Agrarias [ODEPA]. (2017). Tabla con años de escolaridad por comuna en la Región del Maule [Figura 13]. Elaboración en base a *Ficha ruralidad Región del Maule* [Archivo PDF].

**Figura 14.** Oficina de Estudios y Políticas Agrarias [ODEPA]. (2020). Gráfico porcentaje de habitantes ocupados entre febrero y abril de 2020 en la Región del Maule [Figura 16]. Elaboración en base a *Ficha Región del Maule*. [Archivo PDF].

**Figura 15.** Instituto Nacional de Estadísticas [INE]. (2018). Gráfico personas fuera de la fuerza de trabajo por sexo y razón en la Región del Maule [Figura 17]. Elaboración en base a *Encuesta Nacional de Empleo: Región del Maule*. [Excel].

**Figura 16.** Oficina de Estudios y Políticas Agrarias [ODEPA]. (2021). Gráfico población viviendo en zonas rurales Región del Maule [Figura 10]. Elaboración en base a *Informativo Regional: Región del Maule*. Recuperado de <https://bibliotecadigital.odepa.gob.cl/bitstream/handle/20.500.12650/8961/FichaMauleInformativa.pdf>



- Figura 18.** Alarcón, F. (2018). Plano Casa en Vega Ancoa [Figura 18]. Recuperado de *Vivienda rural en el Valle Central*, p. 35.
- Figura 19.** Alarcón, F. (2018). Plano Casa en los Batros [Figura 19]. Recuperado de *Vivienda rural en el Valle Central*, p. 53.
- Figura 20.** Alarcón, F. (2018). Plano Casa en los Batros 2 [Figura 20]. Recuperado de *Vivienda rural en el Valle Central*, p. 58.
- Figura 21.** Alarcón, F. (2018). Plano Casa en Rabones [Figura 21]. Recuperado de *Vivienda rural en el Valle Central*, p. 28.
- Figura 22.** Luna, D. (2024). Diagrama de relaciones zonas exteriores e interiores en una vivienda rural vulnerable [Figura 22]. Elaborado en base a Urrutia, 2014.
- Figura 23.** Luna, D. (2024). Línea de tiempo con período de ensayo legislativo y principales eventos asociados [Figura 23]. Elaborado en base a *Chile. Un Siglo de Políticas en Vivienda y Barrio* de Arriagada et. al., 2004.
- Figura 24.** Luna, D. (2024). Línea de tiempo con período de institucionalización del desarrollo y principales eventos asociados [Figura 24]. Elaborado en base a *Chile. Un Siglo de Políticas en Vivienda y Barrio* de Arriagada et. al., 2004.
- Figura 25.** Luna, D. (2024). Línea de tiempo con período de participación Popular y principales eventos asociados. [Figura 25]. Elaborado en base a *Chile. Un Siglo de Políticas en Vivienda y Barrio* de Arriagada et. al., 2004.
- Figura 26.** Sepúlveda, O. y Carrasco, G. (1991). Fotografía de vivienda racionalizada [Figura 18]. Recuperada de *Reflexiones en torno a la producción serializada de viviendas sociales en Chile*, p.29. <https://doi.org/10.5354/0718-8358.1991.62006>
- Figura 27.** Luna, D. (2024). Línea de tiempo con período de origen del Sistema de Subsidio a la Demanda y principales eventos asociados. [Figura 27]. Elaborado en base a *Chile. Un Siglo de Políticas en Vivienda y Barrio* de Arriagada et. al., 2004.
- Figura 28.** Luna, D. (2024). Línea de tiempo con gobiernos de la Concertación. [Figura 28]. Elaborado en base a *Chile. Un Siglo de Políticas en Vivienda y Barrio* de Arriagada et. al., 2004.
- Figura 29.** Sepúlveda, O. (1996). Fotografía de vivienda progresiva en Villa Alegre, Región del Maule [Figura 29]. Recuperada de *El Programa de Viviendas Progresivas en áreas rurales*, p.67. <https://doi.org/10.5354/0718-8358.1996.62117>
- Figura 30.** Luna, D. (2024). Línea de tiempo con Gobiernos de la Concertación y Nueva Política Habitacional y principales eventos asociados. [Figura 30]. Elaborado en base a *Chile. Un Siglo de Políticas en Vivienda y Barrio* de Arriagada et. al., 2004.
- Figura 31.** Ducci, M.E. (2007). Tabla con resumen de cambios realizados con la Nueva Política Habitacional [Figura 31]. Recuperado de *La política habitacional como instrumento de desintegración social. Efectos de una política de vivienda exitosa*. En Castillo, M. J., e Hidalgo, R. (Eds.).
- Figura 32.** Imilan, W. (2016). Tabla con modelos de gestión del proceso habitacional [Figura 32]. Elaborada en base a *Políticas y luchas por la vivienda en Chile: el camino neoliberal*, p.11. Recuperado de <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/141198>
- Figura 33.** Línea de tiempo con resumen de Programas habitacionales predominantes del último período [Figura 33]. Elaborado en base a información páginas web de SERVIU RM.
- Figura 34.** Luna, D. (2024). Tablas con Modalidades del Subsidio Rural de 1986 [Figura 34]. Elaborado en base a *Chile. Un Siglo de Políticas en Vivienda y Barrio* de Arriagada et. al., 2004.
- Figura 35.** Jirón, P. y Cortés, A. (2004). Tabla con especificaciones DS167 [Figura 35]. Elaborada en base a *Análisis de la política habitacional chilena y sus futuras orientaciones*, p.38. Documento de trabajo INVI.
- Figura 36.** Decreto 10 de 2015 [Ministerio de Vivienda y Urbanismo]. Tabla con indicadores de déficit habitacional DS10 [Figura 36]. Elaborada en base a *Reglamentación Programa de Habitabilidad Rural*, Artículo 1.
- Figura 37.** Ministerio de Vivienda y Urbanismo [MINVU]. (2023). Tabla con montos disponibles para subsidios base en 2023 [Figura 37]. Elaborada en base a presentación *Programa de Habitabilidad Rural D.S. 10/2015 – Maule*. [Diapositivas Power Point].
- Figura 38.** Ministerio de Vivienda y Urbanismo [MINVU]. (2023). Tabla con montos de ahorro de las familias para 2023 [Figura 38]. Elaborada en base a presentación *Programa de Habitabilidad Rural D.S. 10/2015 – Maule*. [Diapositivas Power Point].

**Figura 39.** Resolución Exenta 3130 de 2016 [Ministerio de Vivienda y Urbanismo]. Tabla con factor multiplicador para cada comuna de la Región del Maule [Figura 39]. Elaborado en base a *Establece factores multiplicadores del monto de subsidio base y grados de aislamiento, para las comunas del país que indica, conforme lo establecido en el inciso segundo del Artículo 9 del DS10 (V. y U.) de 2015.*

**Figura 40.** Ministerio de Vivienda y Urbanismo [MINVU]. (2023). Tabla con factor multiplicador según Res. Ex. 3130/2016 [Figura 40]. Elaborado en base a *Programa de Habitabilidad Rural D.S. 10/2015 – Valdivia*. Recuperado de <https://www.achm.cl/wp-content/uploads/2023/08/6.-Programa-Habitabilidad-Rural.-EV-ACHM-2023.pdf>

**Figura 41.** Ministerio de Vivienda y Urbanismo [MINVU]. (2023). Tabla con montos asociados a subsidios complementarios DS10 [Figura 41]. Elaborado en base a *Programa de Habitabilidad Rural D.S. 10/2015 – Valdivia*. Recuperado de <https://www.achm.cl/wp-content/uploads/2023/08/6.-Programa-Habitabilidad-Rural.-EV-ACHM-2023.pdf>

**Figura 42.** Centro de Estudios de Ciudad y Territorio [CECT]. (2021). Gráfico con comunas del Maule y sus postulantes al DS10 desde 2016 a marzo de 2021. [Figura 42]. Elaborado en base a *Postulantes y postulaciones beneficiadas del programa de subsidio de Habitabilidad Rural (DS10) por región y comuna*. Recuperado de [https://centrodeestudios.minvu.gob.cl/resultados/?\\_sft\\_categoria\\_](https://centrodeestudios.minvu.gob.cl/resultados/?_sft_categoria_)

**Figura 43.** Instituto Nacional de Estadísticas [INE]. (2015). Gráfico con tiempo promedio destinado a trabajo no remunerado por sexo [Figura 43]. Elaborado en base a *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo: Síntesis de resultados regionales*. [Presentación Power Point]. Recuperado de [https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/uso-del-tiempo-tiempo-libre/publicaciones-y-anuarios/publicaciones/sintesis-resultados-regionales-enut.pdf?sfvrsn=eac63260\\_5](https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/uso-del-tiempo-tiempo-libre/publicaciones-y-anuarios/publicaciones/sintesis-resultados-regionales-enut.pdf?sfvrsn=eac63260_5)

**Figura 44.** Instituto Nacional de Estadísticas [INE]. (2015). Gráfico con tiempo promedio destinado a trabajo doméstico no remunerado por sexo [Figura 44]. Elaborado en base a *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo: Síntesis de resultados regionales*. [Presentación Power Point]. Recuperado de [https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/uso-del-tiempo-tiempo-libre/publicaciones-y-anuarios/publicaciones/sintesis-resultados-regionales-enut.pdf?sfvrsn=eac63260\\_5](https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/uso-del-tiempo-tiempo-libre/publicaciones-y-anuarios/publicaciones/sintesis-resultados-regionales-enut.pdf?sfvrsn=eac63260_5)

**Figura 45.** Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género [MinMujeryEG]. (2017). Gráfico con porcentaje de mujeres

inactivas por razones de cuidado o quehaceres del hogar [Figura 45]. Elaborado en base a *Mujeres rurales en Chile: Sistematización de algunos elementos*. Recuperado de <https://minmujeryeg.gob.cl/doc/estudios/MMEG-2017-Mujeres-rurales-en-Chile-1.pdf>

**Figura 46.** Instituto Nacional de Estadísticas [INE]. (2018). Tabla con personas ocupadas según rama de actividad económica en la Región del Maule [Figura 35]. Elaborado en base a *Encuesta Nacional de Empleo: Región del Maule*. [Excel].

**Figura 47.** MinMujeryEG. (2023). Gráfico con pobreza multidimensional de mujeres rurales y mujeres urbanas según CASEN 2017 [Figura 47]. Obtenido de 4° *Plan Nacional de Igualdad entre mujeres y hombres 2018-2030*. <https://bibliotecadigital.odepa.gob.cl/handle/20.500.12650/72620>

**Figura 48.** Luna, D. (2023). Plano de la Región del Maule con proyectos a analizar [Figura 48]. Elaboración propia con plano de Catálogo Arquitectura recuperado de <https://www.catalogoarquitectura.cl/cl/biblioteca/plano-carreteras-y-rios-vii-region>

**Figura 49 a 121.** Luna, D. (2024). Planos, fotografías, líneas de tiempo, esquemas, tablas y otros como elaboraciones propias en base a casos de estudio o recomendaciones, elaboraciones basadas en dibujos de proyectistas referenciados o gentilezas entregadas por EGR o SERVIU Maule como medida de transparencia.



# Cap. VIII

## Anexos

1. Transcripción entrevistas	160
1.1. Pamela Gatica, arquitecta EGR	
1.2. Diego Parra, arquitecto EGR	
1.3. Estefanía Lara, analista social SERVIU Maule	
1.4. Edilia Maripangue, beneficiaria Licantén	
1.5. Marina Saavedra, beneficiaria Curepto	
1.6. Rudy Ramírez, beneficiaria Molina	
1.7. Isabel Martínez, beneficiaria San Rafael	
1.8. J. Pinilla, beneficiaria Colbún	
1.9. Escilda Quiroz, beneficiaria San Javier	
2. Consentimientos informados	215
2.1. Pamela Gatica	
2.2. Diego Parra	
2.3. Estefanía Lara	
2.4. Edilia Maripangue	
2.5. Marina Saavedra	
2.6. Rudy Ramírez	
2.7. Isabel Martínez	
2.8. J. Pinilla	
2.9. Escilda Quiroz	

# 1.

## Transcripción entrevistas

### 1.1. Pamela Gatica, arquitecta EGR

#### I. Ficha de identificación

Nombre: Pamela Gatica Guzmán  
Profesión: Arquitecta  
Cargo: Consultora EGR y revisora de proyectos  
Fecha: 02.11.2023

#### II. Entrevista semiestructurada

¿Cuáles cree son las fortalezas y debilidades del programa?  
¿En qué destaca o se encuentra débil en comparación a las políticas habitacionales anteriores?

En cuanto a fortalezas, creo que los recursos te permiten tener mayor variedad de alternativas, es decir, puedes jugar más con los diseños y no caer o no debieses caer en la típica casa urbana. Sin embargo, al mismo tiempo, la normativa existente no te permite flexibilidad. Entonces, pese a que tienes la plata, vuelves a caer en la casa urbana pero más grande, porque hay más recursos.

Este programa partió el 2015, pero en ese momento se regía por las reglas del DS49 y la plata del DS10, entonces, aplicarse realmente el DS10, eso comenzó en el 2017. En ese año tú podías hacer cosas de manera libre, pero empezaron las subjetividades y se transformó todo. Por ejemplo, el decreto tiene un ítem que se llama 'Requerimiento arquitectónico local' que en el decreto es muy ambiguo, entonces, cada uno lo interpretaba como quería. Eso generó conflictos, entonces lo empezaron a delimitar. En el fondo, podías involucrarte en el diseño, pero no en los metros cuadrados. Sin embargo, comienza a aparecer otra variable que es el revisor de SERVIU. Al final, todo queda a criterio de él y empiezas una pelea sin fin que decantó, en nuestro caso, en dejar de usar esa arista del programa.

Todos los programas del Serviu entran a revisión con el Permiso de Edificación, entonces, después de que la familia pague el permiso, el proyecto va a revisión y si el revisor te cuestiona o te rechaza el requerimiento arquitectónico, significa cambiar el diseño de la casa y volver a pasar por la Dirección de Obras y pagar una modificación que toma

tiempo y plata, que al final, haciendo raya para la suma, no beneficiaba a nadie, entonces ya nadie lo usaba [el requerimiento arquitectónico]. Eso en el caso nuestro. Hay entidades que yo sé que lo siguen usando, pero entiendo que hoy lo están aplicando a casi solo las áreas históricas o patrimoniales, por ejemplo, Huerta de Maule, Nirivilo, Chanco, Hualañé, entre otras.

En definitiva, si bien el requerimiento arquitectónico es una fortaleza porque te entrega un recurso adicional, al final en el funcionamiento propiamente tal genera un conflicto que decanta en la no utilización de él.

Entonces, hoy ustedes como Entidad ¿optan por una 'Vivienda tipo'?

En términos generales usamos 'Vivienda tipo' entre comillas, porque no es una vivienda que hemos clasificado como 'Vivienda tipo', sino que tenemos cierta cantidad de diseños y con ellos evaluamos los terrenos. Entonces, sí es 'Vivienda tipo', pero no concretamente, porque no está certificada como tal.

¿Nota una diferencia entre los primeros años del Programa a lo que se está desarrollando actualmente?

Sí, hay mucha diferencia. Nosotros trabajamos solo en la Región del Maule, entonces desconozco cómo será el funcionamiento en otros lados. En nuestro caso y el de las familias con las que trabajamos, se presentó y promocionó un Decreto que traía mucha más plata que los otros subsidios, entonces se creó la ilusión de que era la gran maravilla, es decir, iban a tener casas más grandes que el DS1, porque el DS1 trae la mitad de la plata. También se hablaba de mínimo 70 metros cuadrados, etcétera. No obstante, toda esa ilusión poco a poco se fue decantando, entre los costos que hay hoy en día en la construcción y las mismas exigencias de las familias y de la normativa comienza la casa a achicar cada vez más.

Hoy nosotros estamos trabajando con casas de máximo 50 metros cuadrados. Vuelves a la casa urbana que va entre los 42 y 52 metros cuadrados.

Otra cosa es que se supone que el DS10 te permite utilizar materiales innovadores o no tradicionales. Sin embargo, se deben aplicar las certificaciones contra el fuego, térmicas y acústicas, pero contra el fuego básicamente, porque la térmica la puedes sacar por cálculo. Y si el material es innovador, normalmente no está certificado.

Recuerdo una Entidad que quería trabajar en Pelluhue y querían hacer la vivienda en base a containers. La gente estaba entusiasmada, pero no tenían cómo acreditar la resistencia al fuego, la estructura y una serie de requerimientos más que provocaron que el proyecto se cayera. Entonces, es entendible el tema de las acreditaciones, pero el Decreto lo ofrece como una alternativa y no es viable finalmente su ejecución.

Las certificaciones son carísimas. De hecho, sin ir más lejos, un material super tradicional como el Ladrillo fiscal no está certificado, entonces, menos un *container*.

Finalmente, ¿Uds. terminan trabajando la mayoría de sus casas con ladrillo?

Nosotros hemos tratado mucho, durante mucho tiempo de salir del ladrillo, por un tema de tiempos de ejecución y por un tema de costos de ejecución. Sin embargo, las familias aquí, en esta región, no quieren otro material. Excepto en la costa. Allí aceptan el panel SIP, por ejemplo.

Aquí, es casi imposible cambiar de materialidad porque según las familias el resto de las casas no son sólidas. Ahora, te vas al sur, dos regiones más abajo, todas las casas son de panel SIP, de Metalcon y de madera. Incluso, hay un impulso del gobierno por volver a las construcciones en madera y están certificadas una montonera de soluciones para que se utilice ese material. No obstante, es muy difícil sacar a las familias de esa mentalidad.

Estábamos hablando de las diferencias entre el pasado y el presente. Actualmente se está llegando a viviendas con poco metraje, ¿cree que influyó la imposición de la eficiencia energética?

Acá en la región sí y tiene que ver con lo que te estaba diciendo recién. Las familias no quieren algo que no sea el ladrillo, por ende, para hacer cumplir el estándar de eficiencia energética que el Decreto está exigiendo hoy en día, el ladrillo, la única manera que tiene para cumplir es a través del ladrillo con sistema EIF.

El costo de eso hace que la casa se reduzca. De hecho, hoy, con los precios actuales del Serviu, no me da para tener una casa de albañilería con EIF. Entonces nosotros redujimos lo que más pudimos, pero hoy la plata no da y no hay mucho que hacer frente a eso.

De hecho, recuerdo que en algún comité las familias planteaban que preferían una casa más chica, pero de ladrillo, que una más grande de madera o EIF. Entonces, es un tema cultural muy difícil de cambiar.

Hablemos un poco de ¿Cómo llegan a trabajar con las familias? ¿Cómo ocurre ese primer contacto?

Eso depende en todas las Entidades, es super relativo. En el caso nuestro, nunca nos ha tocado salir a buscar familias, siempre se ha dado por demanda espontánea o por el mismo Serviu.

Hay entidades que yo sé que hacen reuniones masivas en las juntas de vecinos, invitan a la comunidad o pasan repartiendo *flyers* por las casas. A nosotros nunca nos ha tocado eso.

En ese sentido, ¿cómo es la participación de los postulantes? ¿Cuál es el rol que cumplen en el diseño de sus viviendas? O ¿Qué tanto son escuchadas las necesidades de las personas por la EGR?

El formato de trabajo del Serviu te obliga a tener participación con los postulantes, en el sentido de que puedan decidir un poco. Sin embargo, ahí se entra en otro problema que lo tienes en todas las líneas de subsidio, que tiene que ver con lo que cree la gente que valen las cosas y empiezan a plantear opciones inviables por presupuesto.

Uno los escucha, pero también tiene que aterrizar sus deseos. Pasa mucho también, que parte de las cosas que ellos quieren están fuera de normativa. Entonces, vuelves a entrar en conflicto con las familias, porque ellos piensan que al tratarse de su casa se puede realizar lo que sea. Sin embargo, es una vivienda financiada por el Estado y el Estado tiene sus reglas.

Por ejemplo, ahora, tenemos un Conjunto Habitacional en Colbún que ha sido un dolor de cabeza de principio a fin. Ellos fueron beneficiados en el primer llamado del 2017 y finalmente se inició obras, pero al mes empezó la pandemia, entonces fue terrible. En el caso de ellos tuvimos que instalar plantas de tratamiento individuales, porque la otra solución era hacer una planta de tratamiento colectiva, pero eso significaba modificar todo el loteo. Además, las dimensiones del terreno no daban para la instalación de una fosa séptica tradicional. Todo eso ha sido una pelea espantosa con las familias, porque no están de acuerdo, pero finalmente, era la única opción, si no se realizaba de esa manera no se hacían las casas simplemente. No obstante, las familias no entienden, se molestan y se sienten estafados.

De hecho, en algún minuto tuvimos reunión con toda la Unidad de Rural del Serviu, en terreno y con las familias. Estaba también la Unidad de Ingeniería que les mostró gráficamente las razones, pero aun así no entendieron. Entonces, pasa eso con las familias. Es entendible que el Serviu trate de incorporarlos más en el proceso de obtención de sus viviendas, pero no tienen las competencias para estar allí.

Otro tema es el de las empresas constructoras. Se supone que las familias escogen su empresa constructora, pero ¿Cómo la eligen? ¿Cómo saben cuál es buena o mala? Hemos visto a muchos dirigentes escoger una constructora particular porque hay pago asociado en esa elección. Entonces, no tienen las competencias técnicas para decidir, pero el Programa obliga a que ellos decidan.

Pero también pasa mucho que las Entidades trabajan asociadas a una Constructora.

Sí, pasa hartito. Nosotros trabajamos con varias constructoras. No con una solamente, pero sí tratamos de trabajar con las que conocemos y nos dan confianza. Y, cuando llega un comité o un dirigente que quiere trabajar con equis constructora siempre pedimos referencias al mismo Serviu.

De hecho, en un momento perdimos un comité porque estaba empeñado con trabajar con una constructora en específico y el Serviu nos dijo que no, que esa constructora tenía muchos problemas de posventa y no cumplía.

En definitiva, trabajamos con varias y aceptamos nuevas, pero siempre en base a antecedentes.

En el sentido de la participación de la gente en las decisiones de diseño. ¿Uds. optan por mostrar tipos de casa?

Sí, distintas alternativas de casas.

¿Y las viviendas las presentan desde el consenso de que no hay forma de cambiar el diseño?

Es muy complejo para nosotros como entidad cambiar los diseños. Es un largo proceso de tramitación, sobre todo en ingeniería, que es lo que se paga aparte.

Ahora, sí hay cosas que uno puede transar, pero los costos de la ejecución están tan limitados que terminas trabajando con los espacios mínimos y no son muchas las modificaciones que puedes hacer en términos de espacialidad. En lo que puedes jugar, un poco, es en terminaciones.

Y en el fondo, si tú haces que la familia libremente diseñe contigo, a lo mejor en el uno a uno puede resultar, pero en un comité es muy difícil.

Además, si lo haces así, te llenarías de casas, con muchos diseños, pero el pago que recibe la asistencia técnica no se condice y no te da. A nosotros por casa nos deben estar pagando alrededor de un millón doscientos mil pesos, pero ese pago es en dos o tres años y la ingeniería nos sale la mitad de ese pago, entonces, imagínate, tienes 600 mil pesos por una familia a la que le tienes que realizar

reuniones cada dos meses y a veces es a 100 kilómetros de donde estás y tienes que asociarle costos de traslado. Entonces, sumando todo aquello, optas por industrializar o normar, porque el costo-beneficio no da.

En esa estandarización que ya realizaron, ¿siente que tienen consideradas las necesidades de las mujeres rurales?

Pasa algo desde el primer llamado de este Decreto. Me pasó con una familia que ellos querían piso flotante y el revisor de Serviu no me dejó, entendiendo que esto igual depende del criterio del revisor de turno. No me dejaron poner piso flotante porque se iba a echar a perder más rápido por las condiciones de suelo que se manejan el campo.

Entonces, cuando se tenían mayores recursos, porque los costos eran menores, podías tener más consideraciones de espacio. Me acuerdo de que en su minuto diseñamos con corredores, pero hoy no alcanza. Además, las mismas familias en realidad quieren una casa bonita y no la visión romántica que tiene el Serviu del campo.

Se vendía mucho ese discurso de 'el espacio para que puedan secar sus alimentos' y es muy romantizado. Finalmente, lo que las familias quieren es una casa que se vea bonita y funcione, después ven el resto.

Por otra parte, el Plan de Emergencia Habitacional plantea un enfoque de género.

Todo tiene enfoque de género hoy en día.

Pero, ¿cree que ese enfoque se ve de alguna manera reflejado en este Programa?

No, hablando de arquitectura, en ninguno.

Hablando de la parte social, finalmente, la mayor parte de las postulantes al DS10 son mujeres...

Sí, son mujeres. Siempre. Sin embargo, no se integra el enfoque de género, es muy difícil.

La manera en que se integra el enfoque de género es a través de la parte social y lo ven desde ¿Qué hacer con los niños en las reuniones? ¿Cómo les pueden facilitar la vida en comunidad a las mujeres? Y comenzar a generar redes de apoyo.

Ahora, hablando del diseño de la vivienda, se enfoca más o tiene más pertenencia con los adultos mayores y con las personas con problemas de movilidad, que con la mujer en sí. Con los adultos mayores les puedes dar a elegir si quieren tina o receptáculo en ducha, al resto no, todos deben tener tina sí o sí. Y, si tú haces un análisis un poco más allá, finalmente todos vamos caminando a ser adultos mayores y la tina es un foco de accidentes.

A las personas con movilidad reducida se les facilitan los anchos de las puertas, tienen las rampas y todo adaptado para ese tipo de estilo de vida. Ahora, para la mujer, no existe ni una diferenciación.

Las mujeres con las que Uds. trabajan ¿A qué se dedican en su generalidad?

Son temporeras y dueñas de casa. Ese es el general.

Ahora, hablando de ese enfoque que promueve la vida en comunidad, ¿se traduce posteriormente en espacios comunitarios? Ya sea un huerto, un comedor, entre otras opciones.

Yo no lo he visto. Se traduce más en enseñarles a hacer redes y organizarse. Hoy está también el Familia Preparada que está enfocado en cómo enfrentar los desastres y desde allí organizarse en comunidad. Todo se enfoca más en la forma de relacionarse que a cómo viven espacialmente.

Hay un Conjunto Habitacional en San Rafael, que el Serviu lo tiene como caballito de batalla, porque es el único que realizó una intención más allá, hicieron un humedal para tratar las aguas y ese puede que tenga huertos comunitarios. No obstante, es el único, el resto no tiene ese tipo de espacios.

¿Ustedes creen que sus primeros proyectos se alineaban más a las directrices originales del DS10?

Sí. Mira, nuestra primera casa tenía muchos recursos. Está ubicada en Barrancas, Nivirilo.

El caballero tenía una bodega, entonces se le hizo un corredor techado para conectar la casa con la bodega y noria. Además, se le hizo una leñera.

Así también se hizo un corredor que da vista a todo un valle. En el interior se hizo doble altura, con vigas a la vista y todo un diseño mucho más pensado.

¿El recinto complementario siempre se hace?

No, es opcional.

Si es opcional y no se realiza, ¿se asignan los recursos a otro espacio de la casa?

No, es al recinto opcional o a nada. Lo toma o lo deja.

Y hoy, ¿cómo se ven las casas?

Esa misma casa que te hablé ya no es posible, porque los presupuestos han cambiado y por las exigencias del Serviu. Hoy tengo que gastar la plata en hacer los acondicionamientos técnicos y no en metros cuadrados.

La misma casa de Nirivilo hoy no es posible ponerle un corredor, entonces, lo que hicimos, aparte de achicarle los metros cuadrados, fue colocarle un alero prolongado. Entonces, este alero, en vez de tener los clásicos 40 o 50 centímetros, tiene 1,10 metros, de manera que se mantenga el corredor virtualmente. Obviamente, cambia la casa y pierde la estética. No es una vivienda urbana, pero no es la misma casa rural del principio.

Ahora, por ejemplo, el caso de Colbún que te mencioné hace un rato, tenía un ventanal y corredor grande enfocado al patio, de modo que se pudiese dar esa vida en torno al jardín. Esa casa la tuvimos que hacer de dos pisos, porque

los terrenos son estrechos, entonces, hicimos una doble altura en el living-comedor, para evocar ese estilo nacido en las casas de campo que son mucho más altas.

Ese es otro tema, al final se malpiensa que por estar en el ámbito rural se encontrarán terrenos más grandes, pero al final los loteos son pequeños de igual forma.

Sí. Totalmente. En el caso de Colbún los sitios si eran grandes, de casi 300 metros cuadrados, pero la planta de tratamiento ocupó mucho de ese espacio y limitó mucho los jardines también.

Y, los proyectos llegan a construir la vivienda, pero, ¿hay tratamiento de los jardines interiores?

No, solo se trabaja con el área verde común que tampoco es muy verde. Por ejemplo, en Colbún nos pasó que la Dirección de Aseo y Ornato del municipio nos solicitó que no pusiéramos nada que requiriera riego, entonces, tuvimos que cambiarnos a una plaza dura con especies que no necesitan riego. Nosotros pusimos colores con *mulch*, maicillo, bolones, arcilla y colas de zorro, unidas a cuatro árboles nativos [peumos] que se demoran mucho en crecer. Entonces, algún día tendrán árboles grandes, pero va a ser en un plazo largo de unos 10-15 años. El liquidámbar uno sabe que en un plazo de dos años ya tiene dos metros y follaje que hace más amigable el espacio.

Hablando de las áreas urbanas de menos de 5000 habitantes, ¿allí ocurre una situación distinta con las viviendas?

Ahí trabajas con casas urbanas. Sales absolutamente del diseño pensado en la ruralidad, sino que es una población urbana cualquiera. No le puedes decir a la familia que no puede tener una casa tipo urbana porque es el decreto rural, simplemente te acomodas.

Además, el otro beneficio que tiene el Decreto es que pueden postular a muchos beneficios al mismo tiempo que la casa. Pueden postular a un tercer dormitorio si es que tienen más de cuatro personas. También pueden postular al colector solar, al mejoramiento de entorno inmediato, etc.



La mayor parte de las familias con las que trabajan, ¿cuántos integrantes la conforman?

¿Cuántos son de verdad? O ¿Cuántos dicen que son?

¿Cuál es la diferencia?

Normalmente muestran que son madres solteras con muchos hijos, pero en realidad viven en pareja. Declaran que son más personas en su ficha para poder optar a la casa. O en otros casos son menos. De lo que dicen a lo que son, no siempre es real.

## 1.2. Diego Parra, arquitecto EGR

### I. Ficha de identificación

Nombre: Diego Parra Oyarzún

Profesión: Arquitecto

Cargo: Consultor EGR

Fecha: 02.11.2023

### II. Entrevista semiestructurada

¿Desde cuándo realiza proyectos relacionados al DS10?

¿Cuáles cree son las fortalezas y debilidades del programa?

¿En qué destaca o se encuentra débil en comparación a las políticas habitacionales anteriores al programa?

Yo comencé con el primer llamado que se dio en 2017, si bien el decreto sale en 2015, empieza su real aplicación en 2017, cuando el DS10 se presentaba lindo en el papel, en la resolución. Uno, porque traía más recursos, traía un incremento que le llamaron requerimiento arquitectónico. Habían 100 UF extra para que se dotara a la casa de algún espacio que tuviese algún sentido cultural, territorial, como quieras llamarle. Se debía justificar con una observación y podías optar con esas 100 UF extra, que no era mucho, pero te incentivaba a buscar cierta habitabilidad especial.

Otra de las ventajas que traía es que los adultos mayores no debían poner ahorros, que era un problema grande en

los sectores rurales. La gente rural muchas veces no tiene las 10 UF que se piden. Entonces, el programa les permitía a los adultos mayores eximirse de los ahorros.

Además, traía subsidio extra para las soluciones particulares de agua y alcantarillado. Por ende, no se debía reducir el presupuesto de la casa, sino que había recursos extra. Y, al final, en los proyectos del Serviu, todo se reduce al presupuesto. La gente puede comentar que las casas del Serviu son todas iguales, pero al final, los recursos no son muy grandes, entonces, a un contratista no le interesa que la casa sea bonita, le interesa que la planilla Excel del presupuesto le dé a favor.

En definitiva, el DS10 en sus comienzos tenía una serie de subsidios complementarios que lo hacían más atractivo, pudiendo llegar a proyectos sobre las 1000 UF, hablando de prepandemia, por allá en el 2017. En ese tiempo era hartito. Entonces, permitía hacer proyectos más atractivos.

¿Dónde se cayó el subsidio a mi parecer? El requerimiento arquitectónico comenzó con la interpretación de los revisores y cuando hay interpretación de arquitectura, ahí puede resultar cualquier cosa. El requerimiento arquitectónico, si bien era para dotar la casa de cierta calidad particular, los revisores lo redujeron a que esto se debía contabilizar en metros cuadrados. Entonces, pasó a ser una casa un poco más grande.

¿Cuál fue el análisis que yo hice en un comienzo? Nosotros dijimos ya, el otro subsidio con el que trabajábamos era el DS49, que está dirigido al sector urbano, en ese subsidio hacíamos la típica casa compacta donde tú entras y está el living-comedor que no alcanza a ser living-comedor, o es comedor o es living, pero no tiene el espacio adecuado para los dos recintos. Luego está el baño y la cocina cerrados y al frente están los dormitorios, entonces, tú entras a esa casa y está todo muy junto, conectado por un pasillo. Al ver aquello, nos propusimos ir a ver la realidad del campo, fuimos a Villa Prat, una comuna rural de la provincia de Curicó. ¿Qué encontramos allí? Primera observación, ahí la gente del campo utilizaba los techos de sus construcciones para secar ajíes, maíz, cebollas, básicamente para secar.

Entonces, ¿qué dijimos? Era bien poético esto. El suelo que nosotros les ocupemos se los vamos a devolver en el techo. Entonces, haremos el techo lo más plano posible y buscamos una plancha, que es la PV4, que permitía pendientes del 5%, que en crujiás angostas no es tanto, uno casi no nota la pendiente, es prácticamente plano.

Ahora, en términos de espacio interior, las casas de la ciudad son un cuadrado donde los recintos confluyen a un pasillo. En cambio, en el campo la gente no habita de esa manera, por tanto, empezamos a ver el tema de las casas patronales, cómo se descomponían en U, en L y cada ala o sección de la casa tenía un destino, con las zonas públicas por un lado y las privadas por otro. Frente a eso, propusimos una casa alargada y en el medio hicimos un zaguán de acceso. La partimos en dos, la hicimos larga y con cuatro metros de ancho. En un lado era un tren de dormitorios y en el otro lado estaba baño, cocina, estar y comedor, y la cocina estaba abierta y conectada con el comedor. Entonces, el sentido era básicamente airear la casa. La estiramos y la partimos al medio con el acceso. En el acceso hicimos un piso ventilado para que el campesino pudiese llegar con los zapatos y dejar sus herramientas. Además, se planteaba una terraza y una banca in situ, porque en el campo la gente es de contemplar, de mirar, de conversar con el vecino, etc. Entonces, darle ese espacio y con un alero del doble de largo 1,8 metros, para que dos personas puedan encontrarse cómodas allí.

Otra cosa que hicimos, que si este subsidio es rural y es para fomentar la economía de las comunidades. Pensamos en ocupar el ladrillo fiscal, puede pasar el caso que le hagamos la casa a un ladrillero y qué mejor que haga su casa con su propio producto. Por ejemplo, en Rauco a la costa hay comunidades de ladrilleros y nos fuimos por ese lado, no con el típico ladrillo princesa que se va a comprar a Santiago y etcétera. Sin embargo, ahí caímos en un sinfín de observaciones con el Serviu, primero, el requerimiento arquitectónico fue cuestionado porque el acceso era una circulación y no un espacio habitable. Además, lo del techo no lo podían hacer pasar por requerimiento arquitectónico porque no sumaba metros cuadrados. Entonces, al justificarlo en presupuesto se nos hizo muy difícil cuadrar

eso. Al final son cosas que no tienen precio, pero cuentan con valor arquitectónico. Otra cosa es que con el ladrillo nos fuimos por el lado de la ingeniería, porque ese ladrillo no tiene las certificaciones, por ende, tuvimos que finalmente, decantar por cambiar el ladrillo.

¿Y aquella exigencia cree tiene relación con la eficiencia energética que se comenzó a implementar a fines de 2018?

Sí, claro, pero me refiero a que cuando nosotros hacíamos una casa con ladrillo fiscal, ante la Dirección de Obras presentábamos una ficha del listado oficial que decía adobe y lo hacíamos pasar. Sin embargo, el Serviu pide la certificación fuego, térmica, acústica y una serie de requerimientos que el ladrillo fiscal en ese momento no las tenía. Parece que ahora tiene una ficha, pero no sé, yo no lo he vuelto a mirar.

Si se podía justificar, el tema es que el Serviu te pide ficha que certifique el material y dicha ficha no la tenía el ladrillo fiscal.

Entonces, tuvimos que desistir del ladrillo fiscal y el requerimiento arquitectónico lo fuimos manipulando y haciendo movimientos en la planta para que se pudieran reflejar algunos metros cuadrados. Aquello decantó en que la cocina tuviese incorporado un comedor de diario, porque, ¿qué pasa en el campo? La gente desarrolla la vida en torno a la cocina, ahí tienen su cocina a leña, toman mate, pasan el día a día, ven la teleserie. La vida es en torno a la cocina. Entonces, el tema fue dotar la cocina de mayor habitabilidad y que no fuese una cajita utilitaria a la que se entra a realizar labores puntuales. Porque al final la cocina de la vivienda urbana es una caja que tiene muebles por los dos lados y se transforma también en un pasillo.

¿Se ha notado la estandarización del diseño propuesto con el paso de los años?

Desde ese primer llamado y esas primeras propuestas se comenzaron a normar todas las casas, porque todos notamos que, si eso lo aprueban, ¿para qué vamos a hacer tremendo esfuerzo de observar e ir a ver en los territorios

cómo la gente habita? Si al final el Serviu nos va a exigir que la cocina sea un poco más grande solamente.

Las intenciones eran buenas en un principio, pero cualquier arquitecto se cansa de una tanda eterna de observaciones y de estar luchando por una planta que queda al criterio del revisor de Serviu.

Esa primera casa que hice me gustaba mucho, de hecho, yo tengo la presentación que le hice al Serviu. Tengo toda la información de los cambios que le fuimos realizando. Esa recopilación la tengo solo con esa primera casa, porque como fue el primer proyecto que íbamos a hacer de DS10, el Serviu llamó como a tres o cuatro EGR para que les mostráramos los modelos que estábamos pensando, entonces tengo el recorrido que hicimos con ese primer proyecto.

Esa primera vivienda la diseñé para una EGR, pero después me cambié a otra EGR y en ese caso fue distinto. A esta segunda Entidad les dije lo que funcionaba y lo que no, entonces la vivienda nueva tiene que ser así. A mí me gustaba la primera, porque, como era ladrillo fiscal iba a ser estucada por fuera y por dentro se iba a ver el ladrillo, entonces iba a tener diferentes texturas, ateniéndose a esto que la arquitectura tiene que ser como un guante, por fuera te tiene que proteger y por dentro cobijar. Sin embargo, después de esa experiencia caímos en el ladrillo santiagote T9, que es igual por fuera y por dentro, es decir, una monotonía horrible. Hicimos cocinas más grandes, pero luego nos empezaron a exigir que tuviese un estilo de doble altura, es decir, que el cielo fuese encielado en la diagonal de la cercha. En ese sentido, tiramos unas vigas y no hicimos la cercha típica. No obstante, fueron maniobras muy pequeñas, no dejaba de ser la típica vivienda del Serviu.

Y, ¿cómo funcionaba la ampliación del recinto complementario? ¿Existían mayores libertades?

Eso igual era entretenido para las familias. Eso para mí sí tuvo una evolución favorable. Hay que tener en cuenta que las EGR son guiadas por los contratistas, que son quienes manejan los presupuestos y el pago de las EGR es ingrato.

¿Cómo es posible que el proyecto este guiado por el contratista desde un principio?

Ahora te comento. La EGR toma a las familias y tiene un proceso como de dos años desde que las toma, desarrolla el proyecto, se aprueba, se construye, le hace un plan de acompañamiento y luego de todo aquello, recién a los dos o tres años la EGR puede cobrar sus servicios. Entonces, una EGR que no tenga asociado, no en el papel, porque no puede ser, pero que no forme una asociación con un contratista, no se sustenta económicamente.

Hay muchos contratistas que financian a las entidades para que puedan tener proyectos. Y, obviamente, si ellos financian, ellos van a decir: no me sirve una casa tan grande o con diferentes tipologías.

Ahora bien, está mal. Es un vicio. De hecho, ahora el Serviu les subió el pago a las entidades. Yo creo que, por lo mismo, porque se supone que las Entidades deben velar por el proyecto, por la gente. Sin embargo, la entidad tiene que hacer proyectos que cumplan con las exigencias del Serviu y de la Dirección de Obras, dejar contenta a la gente y dejar contento al contratista. Uno no saca nada con tener una casa hermosa si nadie la va a construir, entonces, hay que conciliar varios aspectos.

El rol del contratista comienza a incitar la serialización porque es más fácil, siendo que el Programa en sus inicios planteaba la diferenciación según necesidades particulares. Entonces, ¿debería haber diferencias entre viviendas o no?

Debería ser. Lo que apunto el Programa en un principio fue a aquello o que al menos hubiera una por territorio. Entonces, por ejemplo, si estabas trabajando en el Valle tuvieses una tipología de vivienda, si estabas trabajando en la costa otra tipología y en la cordillera lo mismo. No obstante, en aprobar un proyecto, contemplando, presupuestos, ingeniería, arquitectura, entre otras cosas, te demoras un montón. Si uno hiciera eso por cada familia, es decir, una vivienda diferente para cada familia que fuese lo ideal, nosotros como arquitectos pasaríamos seis meses en un proyecto y la EGR no te va a pagar para que saques dos casas al año.

Volvemos a lo mismo, en el presupuesto se caen las buenas intenciones.

Entonces, ¿hoy se encuentran desarrollando 'Viviendas Tipo'?

Nosotros acabamos de hacer un ingreso de vivienda DS10, son 14 viviendas y son todas iguales. Están todas en el Valle, entonces tienen cierta relación territorial, pero no responden a los diferentes usos. Es una vivienda tipo, básicamente.

Volviendo a lo que hablamos en un principio, hacer una casa es una actividad muy demandante. Uno dice: son casas de 60-70 metros cuadrados, pero todo el presupuesto y todo el trabajo decanta en cinco láminas de arquitectura y cinco láminas de ingeniería para una casa de mínimas métricas. No tiene ningún sentido.

De igual modo, lo que sí ha evolucionado para bien es el recinto complementario. Al principio, los contratistas y las EGR, como estrategia para enganchar a la gente, les dijeron, les vamos a hacer un recinto complementario pegado a la casa, de modo que después lo puedan usar como dormitorio. Sin embargo, el Serviu dijo 'no'. Si es un recinto complementario, que cumpla las condiciones de una bodega básicamente y tiene que estar separado de la casa. Además de tener otra materialidad.

Lo anterior permitió hacer un módulo que era mucho más atractivo. A mí me gustaba diseñar más los recintos complementarios que la propia casa. Era una bodega entre 12 a 15 metros cuadrados que le podías dar cierta condición más atractiva, con techos para acumular agua, portones de corredera, pisos ventilados para que se airee en caso de querer secar cosas.

¿Al final se pudieron llevar a cabo esas intenciones?

Al principio sí, pero con muchas peleas. Yo llevo años haciendo proyectos en el Serviu, entonces, los revisores me creían el cuento. Estoy seguro de que para otros colegas nuevos era una pelea interminable. Incluso, muchos renunciaron. A mí me llegaron muchas solicitudes

de entidades, porque los arquitectos les habían dejado botados los proyectos. Entonces, al final, todo se normó hasta llegar a la casa que todos conocemos.

¿Cómo influyó la imposición de eficiencia energética en el desarrollo posterior del programa?

Desde ahí todo fue peor, porque muchos no sabían hacer los cálculos. Entonces, si bien era una exigencia necesaria, porque las casas quedaban mejor, también fue otro tema, donde la inexperiencia provocó que muchos proyectos se estancaran o cambiaran a sus equipos.

También podemos hablar de la participación de los postulantes en el diseño, ¿cómo funcionaba la participación en los primeros años? ¿Cómo funciona actualmente?

Es interesante. En las primeras reuniones teníamos que la gente tenía que participar en el diseño de su casa. Bueno, uno iba a hacer el levantamiento, a viabilizar y factibilizar el proyecto. Uno que tuviese los servicios disponibles, que la casa estuviese en zonas niveladas, porque no hay recursos para hacer muros de contención o cosas de estilo. En definitiva, viabilizar el terreno.

Cuando realizas esas visitas, estas hablando de zonas rurales, de gente que lo único que le interesa es tener la casa. De hecho, ese primer proyecto que te comenté, que buscaba una mayor calidez espacial, la gente no estaba interesada. No le hacía sentido. Ellos tenían un vecino con una casa del DS1 o del DS49 y ellos decían 'yo quiero la misma casa que mi vecino'. Ellos no se involucraban más allá, no demostraban sus aspiraciones. A lo más te decían el lugar dónde la querían emplazar, porque querían que quedara cerca del gallinero o de alguna bodega.

Yo en un principio empecé a trabajar con gente de los cerros de la cordillera de la costa, entonces, era gente de muy difícil acceso que con suerte venía a las reuniones. Entonces, en los proyectos del Serviu se trabaja en conjunto con una asistente social que es la que te ayuda a hacer toda la entrada. Es la que hace los talleres para que puedan ir entendiendo todo el tema de la vivienda y que no es solo

construirla, sino que hay una construcción de comunidad. Sin embargo, es muy difícil entrar en ese segmento o en esas comunidades.

¿El primer encuentro de las EGR con las comunidades se da porque ya hay un comité organizado? O ¿La Entidad organiza grupos de personas que se encuentran aptas para postular?

Puede darse de diferentes formas. Por ejemplo, lo que nos pasa a nosotros es que la gente ya nos conoce por otros proyectos, entonces la gente se acerca y dice 'tengo un terreno y quiero postular a casa'. Esa es la demanda directa.

Otras veces, el mismo contratista anda en terreno y reconoce familias o personas que puedan estar interesadas en postular. Y, otras veces hay comunidades más empoderadas, donde hay juntas de vecinos que se organizan y van al Serviú, el cual les recomienda una entidad y los asesora.

¿Cree que las necesidades de las familias rurales son cubiertas por los diseños entregados?

Lo que hay que entender es que, frente a la emergencia habitacional, frente a la necesidad de cubrir necesidades básicas, a las personas no les interesa que estemos seis meses diseñando una casa, lo que a ella le interesa es tener la casa ojalá mañana y la casa que tú le ofrezcas lo va a aceptar. En ese sentido, son personas de mucha vulnerabilidad, porque finalmente aceptan lo que venga.

Aun así, en la EGR en la que trabajo tenemos dos o tres viviendas y buscamos la que mejor se adapte al terreno y las condiciones de la familia.

Aun cuando hablemos del sector rural, a veces nos encontramos con terrenos muy acotados, entonces, hay que diseñar viviendas adosadas a deslindes para terrenos de 8 metros de ancho. Uno dice 'vamos a trabajar en el subsidio rural, voy a tener terrenos grandes y no voy a tener complejidades para emplazar la vivienda, no voy a romper ninguna norma urbanística' Bueno, eso no es así. Siempre van apareciendo terrenos más complejos.

Entonces, ¿trabaja más con Conjuntos Habitacionales o con Vivienda Aislada?

Nosotros trabajamos principalmente con Vivienda Aislada, que en el DS10 se llama Construcción en Sitio Residente. Ahora recién vamos a tomar un Conjunto que la Entidad anterior no quiso resolver en Rauco. Ahí vamos a entrar en lo mismo. Ellos tienen un recurso asignado de los primeros, es decir, de 2017 y ese recurso apenas alcanza a cubrir la vivienda, pero no alcanza a cubrir la urbanización. Entonces, vamos a quedar atados con lo mismo. Por más buenas intenciones que tengamos de hacer una casa especial, los costos no dan. Es un sector llamado El Corazón, allí la gente suele vender hortalizas en la carretera, porque esa carretera va a la costa, entonces, toda la gente que desde Curicó a lloca pasa por esa carretera, entonces, los residentes de aquella localidad estilan vender sus vegetales en ese borde. Entonces, uno podría tomar esa observación para pensar '¿Qué debería tener esa casa para que asuma ese pequeño comercio?'. Sin embargo, vamos a entrar en lo mismo, ¿Cómo lo ejecutamos si no tenemos los recursos?'

Volviendo a un tema mencionado anteriormente, ¿la gente tiene que ir a la ciudad a las participaciones ciudadanas?

No necesariamente, nosotros nos movemos. Tratamos de ir canjeando. Hay reuniones que son más importantes que otras, en las que mostramos el proyecto y necesitamos estar en terreno son importantes. No obstante, hay otras que son más por cumplir. Por ejemplo, el Serviú pide que se realicen talleres de cómo vivir en comunidad o de ese estilo. En esas reuniones se cita a todos los postulantes y a la oficina, pero no son tan relevantes.

El levantamiento uno a uno es muy importante, se realiza con los postulantes en sus terrenos. Allí hablamos de la casa, dónde va a quedar emplazada y decidimos la mejor ubicación.

En ese levantamiento uno a uno, ¿los postulantes entregan observaciones de sus necesidades? ¿Son recogidas sus opiniones?

Claro, pero nosotros ahora vamos con la casa que ya tenemos aprobada. Entonces, nos dirigimos a la persona mostrándole la casa que tenemos. Le presentamos las condiciones espaciales que tiene: 'dos dormitorios, un tercer dormitorio proyectado y tiene un recinto complementario. Asimismo, como Ud. tiene el medidor de agua acá, la casa puede quedar aquí, el acceso iría por acá, la cocina podría ir aquí y el alcantarillado por acá para que pueda tener acceso el camión que le venga a hacer mantención. Además, el recinto complementario se podría ubicar por acá, ¿le parece?'. Desde allí se pueden entregar observaciones mínimas del postulante, ya sea, cambio de posición de la vivienda o del recinto.

Eso es todo lo que conversamos. No entramos en cambios arquitectónicos. No vamos con la flexibilidad de que ellos puedan modificar el proyecto, porque, de hecho, nosotros partimos mostrando el proyecto, aclarando que la arquitectura no se puede modificar. Modificar la arquitectura significa que no entran en este llamado, porque tendríamos que empezar a cambiar la casa y eso significa hacer el proyecto de nuevo.

Si tú le dices 'podemos hacer el cambio que Ud. quiere, pero ya no postula este año, postula el próximo', la gente frente a eso prefiere tener la casa ahora. Y lo otro es que la entidad esté dispuesta a hacer esa inversión, porque modificar aquello es modificar toda la ingeniería y es un gasto. Significa horas de arquitecto, dibujante y calculista que no se está dispuesto a costear.

En ese sentido, es muy rígido lo que la entidad está dispuesta a negociar con los postulantes. Lo único modificable es básicamente el emplazamiento.

Otro tema es que la mayor cantidad de postulantes para el DS10 son mujeres. Entonces, en un vínculo con el Plan de Emergencia Habitacional y la cuota de género que abarca, ¿cómo interpreta el incentivo de género en el programa?

No hay ninguna consideración de género. Lo que sí sucede es que en las reuniones vemos a más mujeres. Además, cuando emplazamos la vivienda y les mostramos la casa siempre le hablamos a las mujeres.

Ahora, no es que la mujer postule porque tenga más opciones, sino que, es porque es la dueña de casa y es la que tiene más tiempo para ir a las reuniones. Así también pasa que a veces es el hombre el dueño del terreno, pero postula la mujer porque el marido trabaja fuera y no va a estar disponible para la firma, entonces es un problema.

Entonces, nosotros cuando decimos 'mire, aquí va a estar la cocina y aquí bajo este techo va a poder dejar las compras del supermercado', eso es para la dueña de casa. Siempre que se habla de lo práctico de la casa, le hablamos a las mujeres.

### 1.3. Estefanía Lara, analista social SERVIU Maule

#### I. Ficha de identificación

Nombre: Estefanía Lara

Profesión: Trabajadora Social

Cargo: Analista del Programa de Habitabilidad Rural (DS10) en SERVIU Maule

Fecha: 15.11.2023

#### II. Entrevista semiestructurada

Dentro de sus cargos, ¿Ud. está asociada únicamente con los postulantes?

Te cuento un poco. El Programa Rural en la Región del Maule está centralizado en Talca. Por lo cual, nosotros nos hacemos cargo de toda la región respecto a la revisión de todos los proyectos. El Programa es bien completo, por lo cual, trabaja en construcción de vivienda, mejoramiento de vivienda, ampliaciones, eficiencia energética, entre otros. Es la unión de todos los programas del Ministerio en uno solo, enfocado únicamente en zonas rurales.

Dentro de nuestras labores, yo soy la trabajadora social y soy la revisora del módulo social de la región que se llama PATS, que es Plan de Acompañamiento Técnico Social.

La EGR tiene la labor de vinculación con la familia, desde la organización de la demanda hasta la última etapa de



acompañamiento de las familias en la postventa. Esa labor revisamos nosotros. Nosotros revisamos todas las etapas, desde la organización de la demanda, la elaboración de proyecto definitivo, la ejecución y la etapa final de postventa.

Dentro de lo que me interesa en mi investigación es saber ¿Qué tipo de familias postula en la Modalidad de Vivienda Nueva? Además, saber cómo llegan a postularse, ya sea por comités o por autogestiones.

Lo que nosotros más tenemos es Construcción de Sitio Residente. Las postulaciones desde el año 2020 son distintas. Desde 2016 a 2020 se postulaba sin proyecto desarrollado, lo cual era perjudicial, ya que las EGR dejaban a las familias sin desarrollo proyectual, lo que es parte de la cartera crítica que hoy como SERVIU arrastramos. Ahora, desde el año 2020 en adelante se postula con el proyecto desarrollado, entonces contempla dos etapas conjuntas, tanto área técnica como área social, es decir, elaboración de la demanda más elaboración del proyecto definitivo.

Dentro de los llamados que tenemos en la Región del Maule, nosotros participamos en un llamado de Vivienda Nueva. En este llamado vienen los CCH y los CSR. Sin embargo, dentro de la Región del Maule los CCH son complejos, por lo mismo en los últimos años no hemos tenido muchos proyectos que ingresen en esa modalidad, a no ser que sean proyectos desarrollados por la EGR SERVIU.

¿Por qué es complejo desarrollar proyectos CCH?

La EGR que tiene que desarrollar el proyecto debe contar con el sustento económico, pues, tiene un trabajo a largo plazo. El desarrollo de ese proyecto requiere de por lo menos un año. Además, la escasez de terreno es un factor importante, acá los terrenos están a un valor inalcanzable.

A veces los comités habitacionales cuentan con terrenos, pero no son aptos para construir, pues son inundables, no tienen factibilidades, etc.

Frente a todas estas problemáticas, las Entidades no se sienten tentadas a desarrollar esta modalidad de proyectos,

entendiendo que la recuperación de la inversión la van a tener a un muy largo plazo.

Así también, pasa en la Región del Maule que las EGR tienen una alta tasa de rotación de profesionales y para desarrollar un proyecto CCH lo mejor es tener los mismos profesionales a cargo. Una nueva mano solo estanca el proceso.

Por lo mismo, no hemos tenido muy buenos resultados en esa modalidad. Incluso, todos los CCH que tenemos en ejecución son proyectos que han pasado por dos o tres entidades.

¿Es distinto con los CSR?

Es distinto porque las familias ya cuentan con su terreno y, por ende, el proyecto respecto al tiempo es más acotado. Además, muchas EGR cuentan con la certificación de algunas viviendas, por lo cual, se evitan todo el desarrollo específico.

En ese sentido, ¿quién cree que son los mayores beneficiarios de este subsidio?

Las últimas postulaciones abarcan mucho a los adultos mayores. Uno, porque el Programa permite que los adultos mayores no cuenten con ahorro. De hecho, desde el año 2020, que es el año que comenzó la pandemia, se modificaron las resoluciones y se mantuvieron hasta la fecha, las cuales dicen que, sin importar el porcentaje de Registro Social de Hogares [RSH], los adultos mayores no colocan ahorro. Antes del 2020, solo los adultos mayores que se encontraban en el 40% más vulnerable no colocaban ahorros.

Así también, la entrega de recursos va escalonada según el porcentaje de vulnerabilidad en el que se encuentre la familia según el RSH. Obviamente, si el porcentaje es alto, se obtiene menor subsidio y la familia puede optar a un crédito hipotecario para obtener recursos adicionales que permitan construir la vivienda. Sin embargo, nunca hemos tenido casos así, ya que nuestro universo de postulantes son familias vulnerables, por lo cual, no suben más allá del

60% de vulnerabilidad y en su mayoría están en el 40% más vulnerable.

Frente a eso, el nivel de exigencia de ahorro es bajo, se les piden solo 10 UF orientadas a la construcción de la vivienda. Ahí también van adicionales otros recursos que se piden como aporte de ahorro dependiendo de si tienen ampliación, eficiencia energética o alguna otra adición.

¿De qué depende la adición de un tercer dormitorio o la obtención de un recinto complementario? ¿En qué momento se da la obtención de subsidios complementarios?

La EGR debe hacer un levantamiento técnico en base al formulario 6.1. El 6.1 rescata la información tanto técnica como social de la familia y el terreno. Con él se obtiene cuántos integrantes hay en el hogar y permite definir cuántos dormitorios se requieren. Por ejemplo, voy a inventar, madre y padre se considera como uno, porque ocuparán un dormitorio, más dos hijos es otro dormitorio. Sin embargo, si tuvieran un tercer hijo, esa familia ya se encuentra apta para optar a la ampliación de un tercer dormitorio.

En cuanto a los recintos complementarios, estos se tienen que poder justificar. Por ejemplo, los que están destinados a un fin productivo, deben ser justificados en base a su emprendimiento a través de boletas, estar en INDAP, Capital Semilla o con la cartola de Servicio de Impuestos Internos, entre otras formas que permitan corroborar que la familia se dedica a algo que requiere ese recinto.

Entonces, eso se va viendo caso a caso.

Exacto. No hay un reglamento interno que permita decidir si eso cumple o no, por lo mismo, es una arista que depende del criterio del revisor técnico, ya que esto se justifica cuando se ingresa el proyecto técnico.

De todas formas, se trata de justificar la actividad productiva a través de cualquier medio certificado, como te decía, estar inscrito en INDAP, tener el apoyo de algún organismo público, emitir boleta en productividad, etc. En fin, es justificar el recinto acorde a la actividad que realiza la familia.

Parte de mi investigación plantea que el DS10 tenía unos lineamientos que se correspondían con las necesidades de las familias y las diferentes geografías. Sin embargo, hoy en día se está entregando una vivienda estandarizada. Entonces, mi pregunta es si ¿eso ha cambiado la dinámica de participación de las familias?

Exacto. En un principio el Programa estaba orientado a entregar una vivienda distinta según las necesidades de cada familia, por ejemplo, nos tocaron familias de etnia mapuche que su vivienda debía tener un enfoque en la cocina central.

Esto sigue vigente, pero depende mucho de la Entidad que desarrolle el proyecto. Muchas veces las familias por querer algo rápido aceptan una casa certificada. Esto se condice con los plazos más cortos y con la necesidad habitacional. En las zonas rurales se da mucho que las familias viven hacinadas. Además, en los terrenos en que viven no se encuentran en buenas condiciones y las viviendas se encuentran en estado de inhabitabilidad. Por lo cual, ante la necesidad aceptan la primera opción.

Obviamente el desarrollo de un proyecto que se atenga a la ubicación y a las necesidades de las familias va a tomar mucho tiempo versus una vivienda que ya está certificada y el trámite de Dirección de Obras es mínimo. Ante eso la gente acepta esta última opción.

Dentro de las labores que se les pagan a los profesionales de la Entidad, es la presentación y aprobación del proyecto técnico. Aquí sucede que las Entidades presentan viviendas de 55 m<sup>2</sup> cuando podrían ser de 65 m<sup>2</sup>. Sin embargo, la EGR se justifica a través de las familias, es decir, la familia firmó a mano alzada la aprobación de ese proyecto con la tipología específica y frente a eso no hay más que hacer.

¿Cree que en un principio se diseñó más en conjunto a las familias? O siempre ha sido más de 'esto es lo que hay'.

Yo creo que en el papel (DS10) estaba más bonito, pero al momento que comenzaron las postulaciones y con la sola organización de la demanda, hubo muy poca elaboración

de proyecto de manera compartida. De hecho, fueron muy pocas las Entidades que una vez que tenían la reserva del subsidio, pudieron dentro de los seis meses elaborar sus proyectos en base a la caracterización de las familias. Yo diría que más del 80% fue cartera crítica, proyectos de año 2016 que recién se están aprobando año 2023 y proyectos de 2016 que aun no han sido desarrollados.

Entonces, lo mencionado en el Decreto, al menos en la Región del Maule, no se pudo llevar a la realidad.

Dentro del desarrollo de proyecto si se considera la participación ciudadana, donde las personas se encuentran con las Entidades y el SERVIU. En esas participaciones ¿Se les consulta a las mujeres por sus necesidades específicas?

Eso se rescata en el formulario 6.1. Sin embargo, esto no tiene que ser acompañado por el SERVIU, sino que de las áreas técnicas y sociales de las Entidades. Ellos en conjunto levantan las necesidades que tengan las familias. Ese es el momento de conocer especificidades. Luego, cuando se comienzan a realizar actividades relacionadas a la organización de la demanda y a la elaboración de proyecto definitivo, ya no se conversa con las familias. Solo al inicio.

También, cabe mencionar que hay otro documento que se aplica previo al ingreso de la postulación que se llama AT6. Este, está orientado a información social de la familia. Primero se aplica el 6.1 y luego el AT6.

En el formulario 6.1 ¿se tienen datos desgregados por sexo, rango etario, etc?

Se piden los antecedentes de la familia, el domicilio, cuántas personas habitan actualmente en la vivienda, cuántos hombres, mujeres, adultos mayores, niños, personas con discapacidad, personas con ascendencia indígena, persona extranjera, actividad económica del grupo familiar, entre otros.

Luego, se continua con aspectos técnicos, ya sea, requerimiento de otro dormitorio o requerimiento de

recinto complementario y sus justificaciones. El recinto complementario es una mezcla técnica y social, ya que es un recinto, pero la justificación es mayormente social.

También aparecen requerimientos si el proyecto considera un equipamiento comunitario, requerimientos del entorno inmediato, requerimientos de intersectorialidad, es decir, de recursos aportados por otro organismo público como puede ser el GORE, la Municipalidad, etc.

Así también se entrega una evaluación sobre el deterioro de la vivienda actual, temas de calefacción, servicios básicos y una serie de antecedentes. De igual forma se pide un diagnóstico del lugar de emplazamiento, considerando derrumbes, avalanchas, borde ríos, inundaciones, etc. Y, se entrega un croquis del terreno, añadiendo fotografías también.

Dicho documento debe ir firmado por el área técnica, el área social y el o la postulante. La fecha del diagnóstico corresponde a la primera actividad realizada, por ende, es mínimo un año antes de que se ingrese el proyecto. Este documento es requerido y revisado con detenimiento tanto por el modulo técnico como social del SERVIU.

Y, ¿el formulario AT6 responde a una segunda etapa?

No, es un complemento del 6.1. que se realiza posterior a él y complementa el área social según el juicio que genere el profesional social sobre el proyecto.

Este es un diagnóstico social de la familia con el fin de justificar UF adicionales. En él se justifica el grupo familiar y consideraciones específicas a destacar. Así también se menciona la actividad económica del grupo familiar, requerimientos de habitabilidad asociados a la vivienda, etc.

En definitiva, es un pequeño resumen del 6.1. pero el responsable de este formulario solo es el profesional asociado al área social, porque se debe hacer un diagnóstico social de la familia, a diferencia del 6.1. que está asociado más al área técnica.

De hecho, en este formulario se deben considerar grados de vulnerabilidad de las familias e impactos sociales a la hora de ejecutar el proyecto. Esto también va firmado por el postulante, el representante legal de la EGR y el profesional social responsable.

Ambos formularios recogen situaciones técnicas, pero no recogen necesidades particulares.

Así es, las necesidades se trabajan a grandes rasgos.

En estos términos, ¿en el SERVIU hay profesionales especializados en temáticas de género?

Sí, pero no en una etapa previa a la postulación, sino que en las etapas de ejecución. Cuando ya se tiene la asignación del subsidio y comienza la ejecución hay dos actividades obligatorias para las EGR. Una es el taller de género y la otra es una actividad informativa sobre el avance de la obra que se llama: antes del 50% de avance.

El taller de género se sugiere, no es una obligación, que sea acompañado por un organismo público como SernamEG, Centro de la Mujer de las Municipalidades u otro que maneje de mejor manera la temática. De igual forma, la mayoría de los profesionales del área social insertos en una Entidad han sido capacitados y cuentan con una inducción realizada por SernamEG respecto a estos temas.

¿Qué se habla en el taller de género?

Nosotros como SERVIU no tenemos un instructivo específico de lo que se realiza en el taller, se deja al criterio de la Entidad. Sin embargo, contamos con algunas presentaciones que nos ha entregado SernamEG para que sirva de referencia a las Entidades.

En zona rural, la orientación que nosotros siempre le damos es a la mujer que no trabaja y se queda en la casa al cuidado del hogar y la familia, de modo que se puedan entregar herramientas para abordar el machismo presente en las zonas rurales, que es mucho más que en zonas urbanas. No obstante, hay casos en que mujeres no se toman bien el taller, pues, la igualdad de género no la entienden. De todas

formas, es parte de la obligatoriedad del DS10 aplicar este taller, entonces, si la familia no participa obstruye todo el proceso de ejecución.

Viendo datos, la mayor parte de las postulaciones al DS10 en la Región del Maule corresponden a mujeres. En ese sentido, ¿cuál cree es la caracterización general de esa mujer postulante? ¿A qué se dedica? ¿Tiene labores puertas adentro o más hacia afuera? ¿Cuál es su principal actividad económica?

Dentro de las últimas postulaciones 2021 y 2022 y hoy estamos en plena postulación 2023, han sido muy pocas las familias que han postulado a CSR. El año pasado no fueron más de 20 familias las que postularon y este año deben ser unas 50-60 familias.

Ahora bien, la mayoría de los postulantes están asociados a la agricultura en Maule norte. Ahora, cuando se trata de localidades costeras el fuerte es la pescadería o las forestales. Depende de la localidad.

Por último, y como pregunta extra ¿el Plan de Emergencia Habitacional ha cambiado o ha mejorado el incentivo de género en el Programa?

La verdad, no hemos tenido algo que no se haya hecho. Se ha mantenido igual y yo me baso según la resolución de Asistencia Técnica, entonces, no le pido a las EGR actividades adicionales que no estén en la resolución, porque son labores que no van a ser pagadas. Mientras no exista una resolución que especifique la adición de actividades o modificaciones, no puedo exigir más cosas, porque las Entidades comienzan sus alegatos inmediatamente.

#### 1.4. Edilia Maripangue, beneficiaria Licantén

##### I. Antecedentes

##### I.I. Antecedentes beneficiaria

Nombre: Edilia Maripangue

Estado Civil: Casada

Edad: 59 años

Estudios: Enseñanza media completa  
Situación ocupacional: Cuidados y venta ambulante  
Discapacidad: No presenta  
Ascendencia indígena: Mapuche  
Fecha: 03.04.2024

### ¿Desde cuándo habita en esta vivienda?

Siempre he vivido acá, pero esta casa es del año 2023, 20 de enero de 2023.

### Entonces, antes aquí había otra casa.

Claro, yo tenía una mediagua que me habían dado para el año '86 debido al terremoto. Nosotros vivimos ahí durante muchos años, hasta que pude regularizar el terreno, empezar a postular al Serviu y abrir la libreta para comenzar a juntar lo necesario de a poco, hasta que llegamos a este programa y obtuvimos la casa. Y, de este estilo hay catorce casas iguales en la comuna.

### Son catorce iguales porque postularon todas juntas, ¿o no?

Sí, postulamos juntas como un grupo.

Perfecto. Más adelante le pregunto más respecto a ello.

### I.II. Antecedentes del grupo familiar de la beneficiaria

Nombre	Pedro Faúndez
Edad	64 años
Estado Civil	Casado
Estudios	Enseñanza básica completa
Situación Ocupacional	Cuidado de cultivos
Discapacidad	Epilepsia
Ascendencia indígena	No presenta

### ¿Con quién vive Ud.?

Con mi esposo Pedro. Él no trabaja porque en el año 2021 se le declaró una epilepsia que lo inhabilitó.

### ¿Está jubilado?

No, la invalidez que tiene no alcanzó a ser motivo para jubilarlo antes de tiempo. De todas maneras, era imposible que volviese a su trabajo, ya que era maestro constructor de manera independiente y no podía estar subiéndose a las construcciones. Entonces, ahora vivimos de las verduras y de lo que nos dan nuestros hijos.

### ¿Cuántos hijos tiene?

Dos.

### Pero, ¿ya se fueron de la casa?

Sí, ambos son adultos profesionales y ya tienen sus vidas en Santiago.

### II. Caracterización de la mujer rural beneficiaria

Ahora si podemos hablar un poco más sobre cómo vivía antes de la vivienda entregada por el subsidio DS10.

Sí, yo vivía en una mediagua. Ahí críe a mis hijos.

### ¿De qué estaba hecha y qué espacios tenía la mediagua?

La mediagua tenía dos piezas, pero después nosotros le hicimos un tercer dormitorio, por ende, eran tres dormitorios *chiquititos* y una cocina con comedor. Era toda de madera, forrada con diferentes materiales. En ese tiempo yo trabajaba en casas particulares y Pedro trabajaba de maestro, así que así pudimos educar a nuestros hijos y que llegasen a la universidad para sacar un título profesional.

Para Ud., ¿qué necesidades particulares debía cubrir la nueva vivienda?

Quería tener un baño apropiado, el que nunca pudimos tener en la mediagua. Además, que estuviese a un solo nivel, ya que la mediagua estaba construida sobre pilotes, entonces, había que estar constantemente subiendo y bajando. Así también, quería una casa amplia, me interesaban las puertas anchas, los pasillos anchos y un baño con suficiente espacio para moverse dentro de él. Yo les decía: 'que quepa la silla de ruedas'.

**Sí, responde a necesidades de un futuro, mirando hacia la tercera edad, ¿no?**

Claro, porque esta es la casa para nuestra vejez. Lamentablemente el río ya nos llegó en el invierno de 2023, pero esperamos que no nos vuelva a suceder. De todas formas, esta casa se limpia y la podemos seguir habitando, si nos hubiese tocado afrontar el invierno en la mediagua, la situación habría sido muy distinta, porque esa casa no hubiese aguantado.

**El río llegó hasta acá, ¿les inundó toda la casa?**

Sí, inundó hasta el nivel de la ventana.

**En esa oportunidad ¿perdieron los muebles?**

Se pierde todo lo que esté abajo, porque al final nos inundamos con agua con caca, que es hedionda para secar. Además, es una mezcla entre agua y barro, el que es muy difícil de sacar. Fue duro. Y, en ese sentido, el radier que tengo afuera no lo tenía antes, me dieron esa plata, 900.001 pesos para el arreglo de mi vivienda y yo decidí invertirlo en hacer un buen radier, porque así, el día en que me vuelva a inundar podré limpiar de manera más fácil.

**¿Eso fue un subsidio?**

Sí, para la reparación de la casa cuando estaba la emergencia.

**Entonces, volviendo a la caracterización de la beneficiaria, ¿cuáles son sus prácticas cotidianas al interior y exterior de la vivienda? ¿Qué es lo que hace en su día a día?**

Yo me levanto en la mañana, luego tomo desayuno y me pongo a hacer aseo, trato de dejar lo más limpio posible. Después, estoy atenta a si viene alguien a comprar o tengo que ir a dejar alguna verdura la voy a dejar. Así también, en los días en que hay juntas, participo en las reuniones de *Mujeres Jefas de Hogar* y luego vuelvo a la casa a comenzar a preparar el almuerzo. Y, ya para después de almuerzo comienzo nuevamente la limpieza, ya que siempre me ha gustado tener todo impecable. En todo caso, ahora estoy con un cambio en la rutina, ya que está mi hijo que nos vino a visitar, entonces, debo tenerle el almuerzo a las 12 del día, ya que a las 13 pm ya empieza su teletrabajo. De todas formas, estoy muy acostumbrada a este ritmo de vida, ya que siempre trabajé en una casa particular, por ende, cuando nos instalamos en esta nueva casa, yo sentí que venía a trabajar acá y he mantenido esa mentalidad.

**Pero está nueva casa, ¿la siente como hogar?**

Claro, si finalmente, ahora estamos viviendo en una casa en la no se filtran los vientos hacia el interior o la casa simplemente no se mueve con los vientos y ya no tengo miedo de que el viento me vaya a sacar una plancha del techo. Entonces, todas esas cosas que vivimos antes ya no las vivimos y se valora.

**Ahora, hablando de lo que hace en el exterior. Igual está harto tiempo afuera por las verduras, ¿cierto?**

Sí, bastante, porque hay que regarlas, podarlas y cosecharlas.

**Eso igual es un trabajo temporal, ¿no?**

Sí, es desde el verano hasta mayo más o menos. Y, después comienzo nuevamente en septiembre. Es temporal también por cómo es nuestro patio, al final, en el sitio de atrás se genera una laguna y se inunda todo terreno, entonces, no se puede seguir trabajando hasta que se seque naturalmente.

**Entiendo. Ahora, hablando de los espacios de la vivienda, ¿cuál cree que es el espacio que más utiliza Ud. en la casa?**



La cocina, totalmente. Esa cocina grande. Por eso mismo no quise que me la cerraran. En los planos salía un tabique, pero nosotros preguntamos si eso podía quitarse y nos dieron la autorización desde Serviu. En ese sentido, quedó mucho mejor para mí gusto. Y, así varias cosas que tiene la casa son gracias a la autorización de Serviu, nosotros teníamos que llegar a un acuerdo con el maestro que estaba construyendo e ir pagando las diferencias, pero desde Serviu siempre estuvo la disposición.

¿Esas modificaciones las hicieron mientras construían?

Sí, mientras construíamos hablábamos con los de Serviu y con el maestro. De igual forma nos aceptaron que pusiéramos ventanas *termopanel*, porque nuestros hijos nos dijeron 'mamá, nosotros te las queremos regalar, pero tú háblalo con quien tengas que hablarlo'. Y así fue, el contratista puso la plata de las ventanas que salían en los planos, que eran como 600 mil pesos y nosotros teníamos que cubrir el resto.

También le cuento que para esta casa a lo único que yo podría postular es para un panel solar, porque para ventanas yo no puedo, porque ya lo tengo. Así tampoco puedo postular a la ampliación, ya que, como nosotros somos dos, no nos podrían dar un tercero, porque no lo necesitamos como grupo familiar. Entonces, finalmente decidimos hacerlo nosotros, o sea, los hijos lo hicieron.

Perfecto. Entonces Ud. me decía que la cocina es el lugar que más ocupa. Y, en comparación a Ud., ¿cuál cree que es el espacio que más utiliza su esposo?

Él pasa por allá por el dormitorio, se va a escuchar radio, se va a escuchar música. Y, en la tarde se va a regar.

En ese sentido y con relación al trabajo doméstico, ¿qué labores realiza Ud. y qué labores realiza su esposo?

En cuanto al cuidado de las plantas, eso lo hace generalmente él. Yo me dedico a todas las labores de la casa, hago el aseo, cocino, lavo y plancho. Igual, creo que el trabajo es compartido, porque yo igual puedo ir a plantar o regar.

Ahora le voy a leer una serie de atributos y Ud. me menciona los más valorados según su criterio respecto a la vivienda.

El espacio del sitio	
Seguridad de la vivienda	
Superficie de la vivienda	X
Relación con vecinos	X
Materialidad de la vivienda	X
Distribución de la vivienda	X
Cocina y espacios comunes	
Tamaños y jerarquías de los espacios	
Tranquilidad del sector	X
Fuentes de trabajo en el sector	

Igual, son un poco todas. Si bien, las fuentes de trabajo por acá no son tantas, todo lo demás me gusta. Me gusta el material de la casa, me gusta cómo están distribuidos los espacios, me gustan los vecinos que tengo y aquí es muy tranquilo para vivir. De verdad que es como una familia esta calle, todos nos conocemos y nos cuidamos. Además, el espacio de la casa es super amplio, no es como estos subsidios de ahora que entregan casas tan chicas.

### III. Proceso de obtención y diseño de la vivienda

Hablemos un poco del proceso de obtención de esta casa. ¿Cómo inició el proceso de postulación? ¿Quién la asesoró?

Yo lo primero, en el año 2010, cuando pude regularizar este terreno que venía de una sucesión y obtuve el título de dominio de la propiedad me dirige a la EGIS Municipal, donde yo tenía una libreta abierta y ahí me puse en contacto con personas que me asesoraron en la postulación. De todas formas, esa postulación se demoró como cinco años, ya que, ellos [EGIS] juntaron como a 20 personas para postular al subsidio. De esas 20 no llegaron todas,

quedamos 14 personas postulando, por diferentes motivos. Ahora bien, cuando éramos 20 personas se realizó un plano que se presentó en Serviu Talca y debía ser aprobado. Cuando ya estuvo aprobado se pudo dar paso al permiso de construcción y todo lo demás.

Ese proceso de diseño y de dibujo de planos, ¿en qué año sería?

Eso sería más o menos en el 2018, porque para la pandemia nosotros ya teníamos claro cómo iban a ser las casas. Sin embargo, por toda esa situación se estuvo mucho tiempo paralizado el proyecto. Ya para el 2021 se empezó a retomar y en el 2022 ya estamos listos para la construcción.

Y, ¿la construcción se demoró un año?

Menos, se demoró como ocho meses la construcción. Empezamos como a fines de mayo de 2022 y la recibimos a fines de enero de 2023. De todas formas, hartas cosas cambiaron durante todos esos años. Por ejemplo, cuando nosotros comenzamos las conversaciones, la casa quedaba terminada, con cerámica y pintada. Sin embargo, con el estallido social y la pandemia los materiales subieron mucho, entonces, se recibió una casa en obra gruesa. Solo el baño quedó terminado. Entonces, después nosotros fuimos terminando la casa. Si cuando se construyó fue el período en el que el cemento estaba más caro, estaba a 5000 pesos el saco y hoy en día ha bajado.

Sí, en pandemia los precios se elevaron demasiado.

Sí, por eso después mi esposo con un maestro al que le pagamos la fueron terminando.

Entonces igual fueron varios años, ¿cuánto tiempo fue el que les tomó desde la postulación hasta la entrega final?

Sí, fueron como cinco años en total.

¿Empezaron en el 2018?

Empecé antes, como en el 2016. Y en el 2018 teníamos aprobado el plano en Serviu. Lo que pasó fue que el plano

se hizo, pero lo rechazaron y se tuvo que ir modificando varias veces. Entonces, no es como que la gente de la EGIS haga un plano y se les apruebe rápidamente, siempre les encuentran detalles.

Ahora, hablando de esa etapa de diseño, ¿cuánto tiempo estuvo en esa etapa?

De 2018 a 2022 ya estuvieron listos, pero antes de 2018 tuvimos varias reuniones en las que conversábamos cómo queríamos la casa. Después, también había sitios en los que la casa no daba, entonces, tuvieron que hacer otras modificaciones debido a las dimensiones. Por ende, las personas que teníamos sitio grande tuvimos que esperar a que también aprobasen los planos de la casa con dos pisos para los terrenos más pequeños.

¿En esas reuniones a Uds. les daban la opción de opinar?

Sí, totalmente. Siempre nos dieron la opción de opinar. Por ejemplo, nosotras queríamos ventanas grandes y ventanas grandes. Las niñas siempre nos escucharon y apoyaron.

Eso es un poco la base de lo que estoy investigando, puesto que este subsidio en sus lineamientos dice que se deben tomar en consideración las necesidades de los postulantes, por ende, se debiesen escuchar los requerimientos de las personas.

Acá siempre se nos escuchó. Antes de que supiéramos el valor de los materiales la queríamos hasta con un corredor afuera. Después, cuando supimos los precios, hubo dos opciones, la casa quedaba terminada con menos metros cuadrados o la casa quedaba más grande, pero con la responsabilidad de que cada beneficiario la terminara. Y, claro que todos optamos por la segunda opción.

De todas formas, siempre nos fueron preguntando todo. La gente que trabajó con nosotros, desde las arquitectas, los técnicos y la asistente social siempre fueron viendo las necesidades que teníamos. Por lo mismo, la cocina tiene una puerta hacia atrás, porque nosotras decíamos que siempre se generaba un trajín hacia el patio, por lo mismo el baño tiene ducha y no tina, porque casi todas éramos

adultas y era lo que nos acomodaba. En ese sentido, había dos matrimonios más jóvenes que yo, el resto era adulto mayor, incluso postulantes de 80 años que una tina no les acomodaría. Por eso, puedo decirle que todas las decisiones fueron tomadas en conjunto.

Lo que sí, aquí había dos planos, uno para el sitio grande y otro para el sitio pequeño, pero las casas con sitio chico igual tenían un dormitorio abajo.

Al final, ¿fue un diseño que comenzó desde cero con Uds.?

Sí, empezó desde cero con nosotros.

De igual forma le quería preguntar, ¿cree que su ascendencia mapuche fue tomada en consideración dentro del diseño?

Creo que fue tomada en consideración a la hora de sumar el puntaje para la obtención del subsidio, pero más allá de eso tampoco. Y, es que, yo no tengo practicas asociadas a ello tampoco, entonces no mencioné aquello durante el proceso.

Entiendo, se ha ido dejando atrás en su familia.

Claro.

#### IV. Características y observaciones de la vivienda

La vivienda base es estar, comedor, cocina, baño y dos dormitorios. ¿Uds. obtuvieron algo extra?

No, porque el tercer dormitorio lo hicimos nosotros. Yo sé que, en un principio, estas casas tenían un valor aproximado de 33 millones y luego dieron otras UF para apaliar los costos de construcción.

Debido a la pandemia, ¿no?

Sí, por la pandemia, porque en esos tiempos el fierro y el cemento estaban muy caros. Así también sé que una vez lista la casa, estaba listo para hacer la ampliación. Por eso mismo hay gente que sí le harán la ampliación, porque son más.

	Sí, No, N/A
Tercer dormitorio	No
Recinto complementario	No
Mejoramiento del Entorno Inmediato	No
Subsidios complementarios	Sí
Mejoramiento del Terreno	Sí
Solución Sanitaria y/o Dotación de Energía	Sí
Arquitectura Local	Sí
Discapacidad y/o Movilidad Reducida	N/A
Regularización de Construcción Existente	No
Equipamiento y Espacio Público	N/A

\*Información obtenida del Informe de Habitabilidad de la postulante:

- Obtuvo Mejoramiento del Terreno para mejorar la pendiente dentro del predio.
- Obtuvo Solución Sanitaria y/o Dotación de Energía para conectar la nueva vivienda a la solución de alcantarillado existente, mover el medidor de agua potable existente y dotar de una nueva red de agua potable a la vivienda, además de reubicar el medidor de electricidad y normalizar la conexión eléctrica.
- Obtuvo el Requerimiento de Arquitectura Local, puesto que la cocina fue dotada de un comedor de diario asociado a los modos de vida de la postulante.

Por otro lado, y como me decía anteriormente, Uds. tienen este trabajo productivo asociado a las verduras en la casa. Este trabajo, ¿fue considerado en el diseño inicial?

No.

Y, ¿tienen un espacio destinado para ello?

Tengo el jardín al fondo del terreno, con un invernadero y al lado de la casa tenemos una bodega para los insumos.

Que igual pudo haberse integrado de alguna manera en el diseño una suerte de bodega o espacio de almacenaje.

Bueno, pero como no es un trabajo oficial, quizás no entraba dentro de lo necesario.

Quizás, pero bueno, respecto a la vivienda entregada, ahora le mencionaré algunos indicadores y ojalá Ud. me pueda indicar su grado de satisfacción o insatisfacción respecto a ellos.

	Muy satisfecha	Satisfecha	Neutra	Insatisfecha	Muy insatisfecha
Distribución de espacios en la vivienda	X				
Jerarquías de las habitaciones	X				
Superficie total de la vivienda	X				
Iluminación vivienda (natural y artificial)	X				
Ventilación al interior de la vivienda	X				
Zonas de almacenaje		X			
Zonas para labores de lavado			X		
Cocina (superficie, distribución y mobiliario)		X			
Baño (superficie, distribución y mobiliario)		X			
Flexibilidad (facilidad de ampliar o modificar)	X				

Lo que debo destacar más es la superficie de la vivienda, ya que yo antes vivía en una caja de fósforos.

Y en cuanto a las zonas de almacenaje, ¿está conforme?

Sí, los espacios de los clósets son amplios. Son de toda la pared.

¿Es solo el espacio?

Sí, nosotros hicimos los muebles.

Y, en cuanto a las zonas de lavado, secado y planchado, ¿está satisfecha con los espacios y sus distribuciones?

Esas cosas las hicimos nosotros, no estaban incluidas. O sea, afuera quedaba un lavadero, la instalación de la lavadora estaba dentro del baño, y las zonas de secado y planchado, no sé, será donde a cada uno le acomode.

Ahora, si bien ya me mencionó que la cocina es lo que más utiliza, ¿le acomoda cómo quedó distribuida en términos de mobiliario y superficie?

Claro, la cocina venía solo con el lavaplatos chico y nosotros le pusimos uno doble y no tuvimos problema. Además, venía con la instalación de gas en una buena zona, así que no tengo mucho que decir.

En los mismos términos, ¿le acomoda el baño?

Sí, el baño venía con baño, lavamanos y ducha, nosotros tuvimos que terminar el resto, pero tiene un buen espacio.

Y, por último, ¿encuentra que la casa tiene facilidad para ser ampliada?

Sí, totalmente. Por lo mismo nosotros ampliamos al tiro con un tercer dormitorio y Serviu nos autorizó rápidamente.

#### V. Modificaciones a la vivienda

Hablemos un poco de esas modificaciones. ¿Qué le han realizado a la casa?

Hicimos un tercer dormitorio y una despensa. Y ahora, lo único que quiero es que me dejen construir hacia arriba para hacer una bodega de paneles SIP con una buena escalera, de modo que, si vuelve a ocurrir una nueva inundación podamos rápidamente subir nuestros muebles al segundo piso.

Nosotros sabemos que no nos van a dar otro subsidio, pero si nos hicieran los planos [la Municipalidad], eso ya sería una gran ayuda. O bien nos dieran el permiso de construcción con rapidez. Bueno, igual, toda la gente está haciendo ampliaciones en el segundo piso, con plano o sin plano, porque hay que tratar de salvar las cosas de alguna forma.

Claro. En cuanto a las modificaciones que ya existen. ¿Quién fue la persona encargada de motivar esas modificaciones?

Yo creo que fue más Pedro, porque él hablaba más con los maestros y hacía acuerdos.

¿Las modificaciones las hizo su marido? ¿Contrataron a terceros?

Las hizo Pedro, pero igual contratamos un ayudante. De todas formas, Serviu nos pidió que las modificaciones fueran con el mismo estándar de la casa. Nosotros dijimos que sí y se hizo igual, con el mismo grosor de los fierros,

mismo ladrillo, mismo grosor de radier y misma madera. Siendo que los fierros eran de 12, eran muy caros.

Uds. igual están muy informados respecto a los materiales, entonces pudieron tomar decisiones más conscientes.

Claro, porque Pedro sabe, pero finalmente, hacer la casa con ese estándar es difícil. Sale caro.

#### VI. Entorno de la vivienda

Ahora, hablando del entorno de su vivienda, ¿Ud. mantiene una preocupación por el exterior de su vivienda? Ya sea el patio, los vecinos o el mismo pueblo.

Sí, a mí me gusta tener mi casa con flores, tenerla limpia y ordenada.

Y, ¿Ud. cree que existe una relación entre los vecinos del sector? ¿Cree tener una red de apoyo?

Claro que sí. Mire, yo le voy a contar. Cuando me entregaron la casa, como a los dos o tres meses me puse a hacer unas papas fritas afuera y se me quedó el aceite prendido. Eso se inflamó y comenzó a quemarse el techo. En ese momento, todos mis vecinos llegaron y me avisaron. Entonces, yo sé que están para nosotros y sé que si a Pedro, que pasa más enfermo, le sucediera algo, sé que todos mis vecinos me apañarían.

Y por eso mismo, yo siento mucho que mis vecinos se me vayan. Acá en Licantén se está construyendo una población y casi todos mis vecinos que tienen casas como la que yo tenía antes, se van a ir a esa población y vamos a quedar solos. Así es la vida e igual bien por ellos porque tendrán algo más digno.

Claro, que bueno que siempre puedan aspirar a algo mejor. Ahora también le quería preguntar ¿dónde y cómo consigue mercadería?

Acá en Licantén está todo cerca.

## VII. Integración de la perspectiva de género en los proyectos

Por último, ¿Ud. estuvo presente en charlas durante el proceso de obtención de esta vivienda?

Sí, íbamos a todas las reuniones. Íbamos como una vez al mes o cada dos meses, depende. A veces iban a dejar los papeles a Talca y con cualquier inconveniente sucedido nos llamaban y nos conversaban lo que había pasado y los pasos a seguir.

Después de que nos entregaron la vivienda también nos llamaron a otras reuniones que tenían relación con cómo cuidar la casa, cómo ventilar la casa y todo ese tipo de cosas.

Y, ¿tuvieron charlas con perspectiva de género?

Sí, también. Hubo una charla exclusiva de ese tema. Incluso, vino una señora relacionada a la Equidad de Género de Talca.

Estuvieron bien organizados entonces.

Sí, nada que decir.

### 1.5. Marina Saavedra, beneficiaria Curepto

#### I. Antecedentes

##### I.I. Antecedentes beneficiaria

Nombre: Marina Saavedra  
Estado Civil: Soltera  
Edad: 45 años  
Estudios: Enseñanza técnico profesional completa  
Situación ocupacional: Cuidado de adulta mayor  
Discapacidad: No presenta  
Ascendencia indígena: Mapuche  
Fecha: 03.04.2024

## I.II. Antecedentes del grupo familiar de la beneficiaria

Nombre	Pamela Saavedra
Edad	43 años
Estado Civil	Soltera
Estudios	Enseñanza media completa
Situación Ocupacional	Operaria de producción frutícola
Discapacidad	No presenta
Ascendencia indígena	No presenta

¿Quiénes viven con Ud.?

Yo vivo sola, pero los fines de semana viene mi hermana, ya que debido a su trabajo en la frutícola de Romeral ella se encuentra toda la semana laboral fuera.

¿Desde cuándo habitan en la vivienda?

Cuando la casa ya estuvo casi lista en su construcción, trajimos una colchoneta con mi hermana y nos empezamos a quedar en la última pieza de la casa y así comenzamos a habitar de a poco. Esto fue como a fines de mayo del año pasado, es decir, mayo de 2023.

Pero la casa no está oficialmente entregada, ¿cierto?

No, incluso hoy estuve en Curepto sacando documentos de título de dominio y certificado de hipoteca y gravámenes para las personas del Serviu. Luego de ello podrán entregarla.

Entonces solo queda un trámite formal, porque la casa ya está lista.

Sí, la casa está lista. Inclusive vinieron de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Curepto a revisarla y encontraron todo operativo.



Y Ud. ha podido comprobar que está todo operativo, ya que lleva tiempo viviendo aquí.

Sí, nosotras estamos viviendo completamente aquí desde el 18 de septiembre del 2023.

Y dentro de este tiempo, ¿cuál es la rutina de actividades familiares? Entendiendo que igual pasan poco tiempo dentro de la vivienda.

Yo en la mañana me levanto y salgo al patio, alimento a mis gatos, perros, ovejas y gallinas. Después, entro a la casa y tomo desayuno. A las 9 ya voy donde la abuela que cuido, le doy el desayuno y el almuerzo que preparo en su casa. Ya a las 1 de la tarde vuelvo a mi casa para realizar aseo u otros pendientes y ya a las 4 de la tarde vuelvo donde la abuelita para darle once. Después de devolverme del trabajo, llego a la casa a cocinarme.

Durante el fin de semana la situación cambia, ya que no cuido a la abuela y llega mi hermana, entonces, estamos más en la casa y cocinamos acá.

Dentro de eso, ¿Uds. dos proveen al hogar?

Sí, ambas aportamos económicamente.

## II. Caracterización de la mujer rural beneficiaria

Ahora, para caracterizar su habitar, ¿cómo vivía antes de la vivienda entregada por el subsidio DS10?

Vivía en la mediagua que está enfrente de esta nueva casa.

Esa vivienda, ¿con qué contaba?

Era una mediagua que la fuimos ampliando, teníamos de todo.

¿Esa mediagua la construyeron Uds. o se las entregaron?

La mediagua la dieron para el terremoto del 2010, porque antes vivíamos en la casa de la familia de mi papá, que

eran tres hermanos. Finalmente, se dividió ese terreno en los tres hermanos y a mi papá le tocó este y es al que le otorgaron esa mediagua. Ya para el 2015 mi papá estaba en el subsidio, a la espera de esta vivienda. Sin embargo, mi papá cayó enfermo y falleció. Frente a eso, tuvimos que hacer muchos trámites para dejar el subsidio a nombre mío. Incluso, mi hermana me dio un poder para poder adquirir el subsidio. Si no lo hacíamos así, el subsidio se iba a perder.

Y a Uds., ¿cuándo les confirmaron que habían sido beneficiarios del subsidio?

A mi papá lo aprobaron en diciembre de 2016, pero falleció en 2017. De ahí, fue más o menos un año de papeleo para poder continuar con el subsidio a nombre mío.

Entonces, volviendo a la vida que llevaba antes de esta vivienda. Para Ud., ¿qué necesidades particulares debía cubrir la nueva vivienda? ¿Qué le hacía falta a Ud.?

De todo. Allá entraba frío, aquí está todo cerradito, tanto por las murallas como por las puertas que permiten tener mayor seguridad. Allá no teníamos un baño correctamente habilitado, aquí el baño funciona siempre bien.

Igual, como me mencionó, en el interior está más bien cocinando, pero ¿en el exterior qué labores realiza?

Estoy al cuidado de los animales.

Me dijo que tenía ovejas y gallinas, ¿esa es otra fuente de ingresos?

Sí, pero no tanto. Son pocas ovejas, pero sirven para el consumo personal. En cuanto a las gallinas, en el tiempo en que hay huevos se venden huevos o pollos.

¿Vende en el sector?

Sí, a los vecinos.

Ahora bien, ¿cuál es el espacio que utiliza más? Ya sea para sus prácticas personales o un pasatiempo.

Estoy casi todo el tiempo en el comedor, ahí tomo once, veo el celular y la televisión.

Y en relación con el trabajo doméstico, Ud. realiza todo porque su hermana solo viene los fines de semana.

De todas formas, no estoy pendiente todo el día de eso, a veces estoy apurada y no alcanzo a hacer aseo.

Respecto al actual lugar de residencia, de los atributos que le voy a mencionar ahora, me podría indicar los que son más valorados por Ud.:

El espacio del sitio	
Seguridad de la vivienda	X
Superficie de la vivienda	
Relación con vecinos	
Materialidad de la vivienda	
Distribución de la vivienda	X
Cocina y espacios comunes	X
Tamaños y jerarquías de los espacios	
Tranquilidad del sector	
Fuentes de trabajo en el sector	

La seguridad es de lo mejor, porque en la antigua casa yo salía y no era muy seguro dejar las cosas, porque al ser de madera y tener cerraduras artesanales, con cualquier cosa se podía abrir. Así también me gusta la distribución de la casa y que haya tenido contemplado un gran espacio para la cocina. Todos los que llegan aquí me dicen 'Uy, ¡qué grande la cocina!'.

### III. Proceso de obtención y diseño de la vivienda

Si bien ya me comentó un poco de esto hace un rato, ahora podemos ahondar más en el proceso de obtención y diseño

de la vivienda. ¿Cómo inició el proceso de postulación? Si bien me dijo que su papá inició el proceso, a él, ¿quién lo asesoró?

Yo trabajaba afuera y cuando mi mamá falleció, mi papá quedó solo, entonces, yo tomé la decisión de volver a la casa, porque él también estaba enfermo.

A principios del 2015 se repartió el terreno de la familia de mi papá y unos meses después lo acompañé al banco a sacar cuentas y después pasamos a preguntar a la Oficina de la Vivienda en Curepto. Ahí conversamos y nos inscribimos al Programa, pero nos dijeron que había que esperar hasta formar un grupo de postulantes.

Y, se dio que para mediados del año 2015 lo llamaron a reunión y luego fuimos a muchas reuniones con la EGIS Fundación CRATE.

¿La Entidad de Gestión fue la misma durante todo el proceso?

Sí, todo el tiempo.

Y, ¿cuánto tiempo tomó todo este proceso hasta llegar a la vivienda final construida? ¿Fue de 2015 a 2023?

En 2015 solo se dio la inscripción, en diciembre de 2016 salió la aprobación y la muestra de que mi papá era beneficiario. Entre 2016 a 2022 ocurrieron una serie de trámites para cambiar los documentos, ya que, mi papá en octubre de 2017 falleció. Entonces, se tuvo que realizar una serie de modificaciones en los papeles para que yo quedase como beneficiaria.

¿Tuvieron que entrar a otra postulación?

No, simplemente cambiaron el nombre del beneficiario. Era difícil me decían, porque nunca lo habían hecho antes en esa Entidad. Además, a mí no me habrían dado la casa sola, pero fue mi papá el que dejó eso adelantado. Y para cuando quedó todo eso arreglado ya en 2022 empezó la construcción, la que duró más o menos un año.

Ahora, hablando de diseño, ¿cuánto tiempo aproximado se estuvo en la etapa de diseño?

Yo creo que desde antes que saliera la aprobación del subsidio ya nos mostraban monitos de casas. Y, después de que ya salimos beneficiarios nos dijeron que debíamos escoger la casa que más nos acomodaba.

¿Les daban opciones de vivienda a escoger?

Sí, pero yo no pude escoger, porque donde mi casa está en el cerro, solo podía ser este modelo.

¿Por qué?

Por lo larga.

Por la forma de su terreno era la que quedaba mejor entonces. Y, ¿cuántas opciones de casa existían?

Eran tres opciones en ese momento.

Dentro de esas opciones, ¿se tomaron en cuenta opiniones o necesidades de los postulantes? ¿Ud. podía cambiar partes del diseño? ¿Podía dar su opinión?

No. La persona simplemente podía escoger el tipo de casa que le ofrecían.

¿Se podían realizar modificaciones al tipo de casa que se escogía?

No, no se le podían realizar modificaciones a las opciones desde nuestras opiniones. Sin embargo, a ellos [Fundación CRATE], desde Serviu les encontraron chica la cocina de esta opción que tengo yo y tuvieron que modificarla. Por lo mismo, mi cocina es más grande que la de las otras dos opciones que había.

Pero ¿Ud. dio su opinión de la casa?

No.

El DS10, en sus lineamientos dice que el subsidio debiese tener consideración por las necesidades particulares de la beneficiaria, es decir, debiese diseñarse la vivienda acorde a lo que la persona necesite. Por eso ha sido tan extensa la interrogante de si Ud. opinó o no en el proceso de diseño.

No opiné porque tampoco escogí el modelo, simplemente obtuve este por la forma del terreno. Además, creo que mi opinión se dará más en la medida en que vaya ampliando la casa y dejándola a mi gusto en esas modificaciones.

#### IV. Características y observaciones de la vivienda

Ahora, pasando a características de su hogar. La vivienda base contempla estar, comedor, cocina, baño y dos dormitorios, que es lo que Ud. obtuvo. Entonces, me menciona si obtuvo algo más:

	Sí, No, N/A
Tercer dormitorio	No
Recinto complementario	No
Mejoramiento del Entorno Inmediato	Sí
Subsidios complementarios	Sí
Mejoramiento del Terreno	Sí
Solución Sanitaria y/o Dotación de Energía	Sí
Arquitectura Local	Sí
Discapacidad y/o Movilidad Reducida	N/A
Regularización de Construcción Existente	No
Equipamiento y Espacio Público	N/A

\*Información obtenida del Informe de Habitabilidad de la postulante:

- Obtuvo Mejoramiento del Entorno Inmediato, lo que contempló el cierre parcial de la propiedad a través de una reja de metal, además de un radier en el alrededor de la vivienda, además de una base de ripio en 23 m<sup>2</sup>.

- Obtuvo Mejoramiento del Terreno, lo que contempló la demolición de la vivienda de emergencia existente, además de un mejoramiento de la fundación con hormigón pobre.
- Obtuvo la Solución Sanitaria y la Dotación de Energía, obteniendo una fosa y un pozo absorbente. Además de ello, se conecta a la red existente de agua potable y se conserva el empalme eléctrico. Además, se incorpora de acuerdo al presupuesto la dotación de ventanas termopanel.
- Obtuvo Requerimiento de Arquitectura Local de modo que se amplió el área social de la vivienda, integrándose un comedor de diario y un área de doble altura que le da más espacialidad al recinto.

No sé muchas de esas cosas, pero sí le puedo decir que está casa no venía terminada en su totalidad. Sin embargo, después no sé qué arreglos hicieron que permitiesen que llegase más plata. Por ejemplo, la casa solo venía con cerámica en la cocina y el baño, pero después se pudo

concretar el piso en su totalidad con cerámica. Así también, no venía con la pintura, pero finalmente la pintaron igual.

¿Esa plata apareció en el proceso de construcción?

Sí, será donde subieron todas las cosas.

También puede ser, ya que fue construida en pandemia y en ese tiempo los costos se elevaron y se aumentaron ciertos presupuestos que quizás dieron cabida en su caso, de tener más terminaciones. Ahora bien, hablando de la vivienda entregada, me podría indicar su grado de satisfacción y opinión respecto a:

	Muy satisfecha	Satisfecha	Neutra	Insatisfecha	Muy insatisfecha
Distribución de espacios en la vivienda		X			
Jerarquías de las habitaciones		X			
Superficie total de la vivienda		X			
Iluminación vivienda (natural y artificial)		X			
Ventilación al interior de la vivienda			X		
Zonas de almacenaje					X
Zonas para labores de lavado				X	
Cocina (superficie, distribución y mobiliario)			X		
Baño (superficie, distribución y mobiliario)	X				
Flexibilidad (facilidad de ampliar o modificar)		X			

La diferencia entre el tamaño de las habitaciones es muy poca y eso me acomoda. En cuanto a las zonas de almacenaje, no traía los clósets, pero sí el espacio para ponerlo, ahí una tiene que arreglárselas después. Quizás eso no es lo más óptimo y debiese traerlos, pero ya es mucho pedir.

Sobre las zonas de lavado tampoco estuvo tan conforme.

No, es que lavo en el baño, porque allí está la instalación para la lavadora.

Y eso, ¿le acomoda para un ciclo de lavado que contempla lavado, secado y planchado?

Creo que sí, solo que quizás no está el espacio destinado para ello, pero tengo hartó espacio. Lo que igual hace que esté dando varias vueltas. Lavo dentro, luego tiendo afuera y plancho aquí en el comedor.

Perfecto. En cuanto a la cocina, solo traía el lavaplatos, ¿cierto?

Sí y la instalación de gas para la cocina.

Y, ¿cuál es su opinión respecto a la cocina?

Me gusta la superficie, es amplia. Lo que faltaría es contar con mobiliario desde el principio.

No así sucede con el baño, porque este si venía con las tres cosas fundamentales, ya sea, lavamanos, baño y tina, ¿cierto?

Sí, nada que decir del baño, porque venía completamente terminado.

En cuanto al control visual, ¿Ud. puede observar con facilidad lo que ocurre en su patio?

Sí, incluso, yo me quedo en el sillón y veo todo hacia la calle.

Y, por último, la flexibilidad o la facilidad para ampliar, ¿se le hace cómoda? Ya sea por la ubicación de la casa en el terreno o por la distribución interior de la vivienda.

Aún no hemos hecho nada, pero existe la posibilidad de hacer otra pieza fácilmente hacia atrás.

## V. Modificaciones a la vivienda

Justo me decía que no han realizado modificaciones, pero ¿tiene algo por mencionar?

No le he hecho nada, incluso, ni siquiera le he clavado un clavo. Al baño, ni siquiera le he puesto cortina. Me da miedo hacerle algo, prefiero esperar a que me la entreguen

oficialmente. Además, da pena hacerle modificaciones cuando costó tanto conseguirla.

## VI. Entorno de la vivienda

Pasando a otro punto, ¿Ud. mantiene una preocupación por el exterior de su vivienda? Ya sea el patio en cuanto a una consideración por los jardines o por la estética en conjunto con sus vecinos.

La casa traía la reja, pero no cerraba todo el perímetro. Entonces, tuvimos que cerrar bien porque se entraban las cabras de un vecino y me comían todas las flores que estaba recién cuidando.

¿Tiene Ud. relación con sus vecinos?

Poca, como estoy en este cerro, la gente está al otro lado del camino y tampoco hay tanta, entonces casi no nos relacionamos entre nosotros.

Y, Ud. ¿dónde y cómo consigue servicios básicos y mercadería? ¿De dónde se abastece?

La mercadería la puedo obtener solo del pueblo [Curepto], pero las verduras las obtengo del verdulero que pasa una vez a la semana.

Y, ¿cada cuánto tiempo va al pueblo?

Voy una vez al mes, depende. Otras veces me trae mi hermana las cosas que me faltan.

Y, ¿a qué distancia está de Curepto?

Está a 8 km.

Y, ¿cómo se transporta hasta allá?

Voy en bus o flete. Cuando estoy apurada utilizo un flete.

En cuanto al gas, ¿también lo trae del pueblo?

No, pasa un camión por aquí y le compró a él.

Perfecto. Ahora, hablando del entorno, Ud. me podría indicar la existencia de ciertos equipamientos o ítems:

Fuentes de trabajo	Poca fuente laboral – Temporeros
Educación	Escuela La Orilla - Hasta 6to básico
Salud	Hospital de Curepto
Comercio	Curepto
Áreas verdes	Curepto
Ciclovías	No presenta
Iluminación de las vías	Muy distantes
Iluminación accesos a viviendas	No presenta
Sedes Sociales	Sede J. de Vecinos y Sede A. Potable

¿En el sector hay variadas fuentes de trabajo?

Acá es muy escaso el trabajo. Antes había una planta de arándanos, la Agrícola Mataquito. Sin embargo, eso ya se terminó y mucha gente quedó sin trabajo.

Entonces, ¿la gente tiene que irse a otros lados para trabajar?

Sí, emigrar y buscar hacia otros lados.

En términos de educación, ¿hay colegios cerca?

Sí, hay un colegio que llega hasta 6to básico. Después los niños se tienen que ir a Curepto.

En términos de salud, ¿tienen un centro cerca?

No, hay que ir al hospital de Curepto.

En cuánto a la iluminación de la calle, ¿hay postes con iluminación?

Sí, pero muy a lo lejos. Solo hay dos y muy distantes.

Y, ¿tienen sedes sociales?

Hay dos. En el cruce está la Sede Social del Agua Potable y al lado de la escuela está la Sede de la Junta de Vecinos.

Entonces, igual tienen instancias para reunirse como comunidad. ¿Ud. es parte de la junta de vecinos?

Sí.

Y, ¿todos pueden acceder a la Sede del Agua Potable?

Sí, todos los socios del Agua Potable pueden acceder. Yo soy socia, al igual que mis vecinos.

Entonces, después de lo conversado, a Ud., ¿qué equipamiento le gustaría tener cerca?

Hay de todo. No sabría decir.

Ud. me dijo que no tenía tanta relación con los vecinos, pero, ¿dentro del Programa se promovió la generación de redes de apoyo?

No sé si gracias al Programa, pero para la Pascua se juntaron todos los niños en la Sede. Entonces, igual se hacen actividades, pero yo no soy tan parte de eso, porque igual estoy bastante tiempo de mi día al cuidado de la abuelita.

## VII. Integración de la perspectiva de género en los proyectos

Durante la postulación, ¿estuvo en charlas con perspectiva de género? ¿Se habló de violencia, de cuidados o de responsabilidad compartida de labores domésticas?

En la postulación a la casa no que yo recuerde. Sin embargo, soy parte del programa Jefas de Hogar y ahí si se habla de esos temas. No, pero ahora recordé que sí. La señora de la Entidad nos hizo charlas con relación a esos temas, de cuando les pegan a las mujeres y todo ese tipo de cosas.



## 1.6. Rudy Ramírez, beneficiaria Molina

### I. Antecedentes

#### I.I. Antecedentes beneficiaria

Nombre: Rudy Ramírez  
Estado Civil: Viuda  
Edad: 76 años  
Estudios: 4to básico  
Situación ocupacional: Dueña de casa y cuidadora  
Discapacidad: Parkinson  
Ascendencia indígena: No presenta  
Fecha: 09.04.2024

Nombre	Edad	Estado Civil	Estudios	Situación ocupacional	Discapacidad	Ascendencia indígena
(Hija)	56	Soltera	Universitarios	Contadora	No presenta	No presenta
(Hijo)	55	Soltero	3ro medio	Agricultor	No presenta	No presenta
(Nieta)	19	Soltero	Cursa estudios universitarios	Estudiante	No presenta	No presenta

### II. Caracterización de la mujer rural beneficiaria

#### ¿Cómo vivía antes de la vivienda entregada por el subsidio?

Vivía en la casa que aun tenemos al lado.

#### ¿Esa casa cubría todas sus necesidades?

Sí. Además, es súper grande adentro, con agua potable y baño en buenas condiciones.

#### Entonces, para Ud., ¿qué necesidades debía cubrir esta nueva vivienda?

Sabe lo que pasa es que, como cierta parte de esa casa era de madera, a nosotros nos daba miedo que los bichos se la comieran. Esa es la razón por la que postulé.

### I.II. Antecedentes del grupo familiar de la beneficiaria

#### ¿Ud. con quién vive?

Yo vivo con mis dos hijos y un nieto, que es hijo de mi hija.

Mi hijo tiene un huerto de cerezos en la parte trasera del sitio, serán como dos hectáreas de plantación y él se encarga de todo eso.

#### Entonces, en términos de quién provee al hogar, eso estaría dado por sus dos hijos, ¿no?

Sí, por ellos dos.

#### Por tener una casa de una materialidad más sólida.

Sí, para tener una casa en caso de que la otra se ponga mala o se caiga.

#### Entiendo. Ahora, hablando de sus actividades, ¿qué es lo que Ud. hace en el día a día?

Desde que uno se levanta hace todo, desde hacer el aseo hasta cocinar. De todo eso me encargo.

#### Y, frente a eso, ¿cuál cree que es el espacio que más utiliza?

La cocina. Siempre la cocina.

#### Y, en diferencia al resto de los integrantes, ¿cuál cree que es el espacio que más utiliza su hijo, su hija y su nieto?

Mi hijo se lo pasa en el huerto y solo viene a la casa a almorzar. Ahora, mi hija sale todos los días temprano y llega en la noche. Entonces, ya los sábados y domingos está más en la casa, en esos días me ayuda con el jardín, porque le gustan mucho las plantas.

Y, su nieto, ¿cuál será el espacio que más utiliza?

Mi nieto está en su pieza, porque cuando llega de la universidad se pone a hacer ejercicio en el dormitorio.

¿Tiene un gimnasio?

Sí, él ha ido comprando *maquinitas* y ha ido implementando su pieza.

Y, en cuanto a sus pasatiempos o cuando tiene tiempo para Ud., ¿en qué lugar pasa más tiempo?

Yo creo que es el jardín. Me gusta cuidar el entorno de mi casa, tenerlo limpio y tener lindas las flores.

Y, en relación con el trabajo doméstico, ¿qué labores realizan las mujeres? ¿Qué labores realizan los hombres de la casa?

Es que los hombres siempre están más relacionados con lo que sea de campo. Mientras que una siempre está en la casa, en la cocina o en los jardines. Aunque ese es mi caso, porque ahora la mayoría de las mujeres trabajan en los fundos como temporeras, pero ese no fue mi caso, yo siempre estuve en la casa.

Entiendo. Bueno, ahora pasando al actual lugar de residencia, yo le voy a mencionar atributos y ojalá Ud. me pueda mencionar los que más valora.

Yo creo que siempre lo mejor ha sido la tranquilidad del sector, vivir aquí es tan bueno. Además, mis vecinos son buenísimos, nos conocemos de toda la vida, nada que decir.

E igual le gusta la materialidad de la vivienda, como me mencionó que no quería una casa de madera, ¿no?

Sí, claro. Tener la casa de ladrillos era algo que quería. Eso también es bueno.

El espacio del sitio	
Seguridad de la vivienda	
Superficie de la vivienda	
Relación con vecinos	X
Materialidad de la vivienda	X
Distribución de la vivienda	
Cocina y espacios comunes	
Tamaños y jerarquías de los espacios	
Tranquilidad del sector	X
Fuentes de trabajo en el sector	

### III. Proceso de obtención y diseño de la vivienda

Ahora, hablando del proceso de obtención de esta casa, ¿cómo inició el proceso de postulación? ¿Quién la asesoró? ¿A quién se acercó?

Yo creo que yo llevaba postulando más de quince años. Yo pensaba que ya no me iba a salir y de repente pasó.

¿Dónde postuló?

En Molina.

¿Se acercó a la Municipalidad?

No, a una Entidad. A Séptimo Sueño creo que se llamaba.

Ya, perfecto.

Ahí es donde me inscribí y donde me empezaron a citar a reuniones.

Y, ¿estuvo con esa Entidad durante todo el proceso?

Sí, todo el proceso.

Y, eso duró como unos 15 años, pero el momento en el que le dijeron 'Ud. es beneficiaria', ¿hace cuánto tiempo habrá sido?

Fue antes de la pandemia, pero no me recuerdo.

No se preocupe, pero ¿recuerda cuánto tiempo estuvieron en la etapa de diseño? De que a Ud. le mostrasen planos.

Eso fue mucho tiempo, pero a mí solo me mostraron *cositas* chicas. Nunca el plano de la casa terminada. Entonces, nunca tuve idea de qué modelo iba a ser al final.

¿Le mostraban partes de la casa?

Sí, a última hora ya pude ver el plano, porque los que estaban construyendo andaban con el plano, pero antes solo veía partes chicas.

Pero, cuando estaban en la etapa de diseño, ¿le dieron opciones de casas?

No, a mí no me dieron a elegir nada. En ese tiempo hicieron muchas casas de este modelo y como la casa cabía en este terreno que es amplio lo hicieron así. No hubo más discusión que esa.

Entonces, ¿Ud. no dio su opinión dentro de ese diseño?

No, no, no. A uno no le preguntaban nada. Ellos hacían las cosas solamente.

Y, en cuanto a la construcción, ¿hace cuánto habrá sido?

La casa quedó lista hace más de tres años.

Entonces llevan mucho tiempo viviendo acá.

No, porque a nosotros nos entregaron la casa en ciertas

partes pintadas, no tenía el cielo ni tampoco la cerámica. Entonces, hubo que terminar muchas cosas.

Entonces, terminó la construcción hace tres años, luego, la tuvieron que terminar y después se vinieron a vivir a ella, ¿no?

Sí, pero a medias, porque aún no me entregan la casa oficialmente.

#### IV. Características y observaciones de la vivienda

Dentro de eso, la vivienda base de este subsidio es estar, comedor, cocina, baño y dos dormitorios, ¿Ud. tiene algo extra además de lo que le mencioné?

Tengo tres dormitorios, pero de resto, todo igual.

	Sí, No, N/A
Tercer dormitorio	Sí
Recinto complementario	No
Mejoramiento del Entorno Inmediato	Sí
Subsidios complementarios	Sí
Mejoramiento del Terreno	Sí
Solución Sanitaria y/o Dotación de Energía	Sí
Arquitectura Local	Sí
Discapacidad y/o Movilidad Reducida	N/A
Regularización de Construcción Existente	No
Equipamiento y Espacio Público	N/A

\*Información obtenida del Informe de Habitabilidad de la postulante:

- Obtuvo Mejoramiento del Entorno Inmediato para integrar dos corredores aledaños al inmueble.
- Obtuvo Mejoramiento del Terreno para aplanar la zona de construcción.

- Obtuvo Solución Sanitaria y/o Dotación de Energía para la construcción de un sistema de alcantarillado y una correcta conexión a la electricidad, gas y agua potable.
- Obtuvo el Requerimiento de Arquitectura Local que se transformó en metros cuadrados para un comedor de diario.

Claro. Ahora, yo le iré mencionando algunos indicadores de modo que Ud. me pueda decir su grado de satisfacción o insatisfacción respecto a ellos.

Claro.

Y, ¿dentro de su vivienda se lleva a cabo algún trabajo productivo?

No, lo único es el trabajo de mi hijo, con sus cerezos.

	Muy satisfecha	Satisfecha	Neutra	Insatisfecha	Muy insatisfecha
Distribución de espacios en la vivienda					X
Jerarquías de las habitaciones					X
Superficie total de la vivienda					X
Iluminación vivienda (natural y artificial)			X		
Ventilación al interior de la vivienda		X			
Zonas de almacenaje					X
Zonas para labores de lavado					X
Cocina (superficie, distribución y mobiliario)					X
Baño (superficie, distribución y mobiliario)		X			
Flexibilidad (facilidad de ampliar o modificar)		X			

¿Está satisfecha o insatisfecha con la distribución de los espacios al interior de la vivienda?

Sabe lo que pasa, es que a nosotros no nos acomoda tanto la casa, porque no podemos trasladarnos completamente, porque no entramos todos acá. Los dormitorios son muy chicos, yo por lo menos tengo una cama de dos plazas y aquí no me caben los veladores. Sí, podemos convivir de vez en cuando aquí, pero vivir y habitar todos y siempre, no se puede.

A mi marido nunca le gustó esta casa, porque la hicieron muy larga y angosta. Y, cuando falleció lo velamos aquí.

¿Aquí? Donde no le gustaba.

Así es la cosa. Es que, estaba terminada y la pudimos usar.

Entonces, en definitiva, no le acomoda tanto la superficie de la casa.

Sí, es porque todo es muy chico.

Entiendo. Ahora, hablando de la iluminación de su vivienda, ya sea natural o artificial, ¿le acomoda?

Sí, es una casa luminosa, pero al final también es un

contra, porque en las piezas hay ventanales y hace que los dormitorios sean muy fríos en este tiempo.

Eso quizás está más relacionado con algo más térmico y relacionado a los materiales de la casa que quizás se debieron resolver de otra manera.

Puede ser.

En términos de almacenaje, ¿está conforme con los tamaños de los espacios para los clósets?

¡Uy!, esos sí que son chicos. Además, uno tiene tanta ropa y tanto cachureo, que no alcanzan para nada.

Ahora, hablando de las zonas para labores de lavado, ¿la lavadora está en el baño?

No, está en la cocina. Ahí venía la instalación y eso de verdad que no me gustó. ¿Cómo va a estar la cocina con la lavadora juntas? Uno está cocinando y saca la ropa al lado del pollo.

Además, tampoco puedo seguir con el secado afuera, porque hay una terraza de madera y es muy alta en comparación al nivel del suelo, me da miedo.

Claro, y al estar en la cocina, quizás no se está considerando un ciclo de lavado que va desde lavar y secar hasta planchar.

No, claro. Y aquí dentro es tan chico el espacio que no sé donde pondría la ropa en invierno, por eso no me gusta tampoco eso.

Hablando de la cocina, ¿le acomoda la distribución que tiene?

Más o menos no más, ¿para qué le voy a mentir? Es difícil acostumbrarse a otro lado y aquí como que no alcanzan a caber todas las cosas.

Más cuando lleva toda una vida en la otra casa. Y, el baño, ¿le gustó?

Sí, el baño es chico, pero es comfortable.

Y, por último, ¿le gusta la facilidad que tiene la vivienda para ampliarse?

Sí. Estamos pensando solamente, pero mi hijo piensa que más adelante podemos continuar con una galería hacia la zona de atrás del último dormitorio.

Y, encuentra qué es fácil realizarlo, ¿no?

Sí, porque ya está la puerta, habría que emparejar, pero se podría hacer fácil.

## V. Modificaciones a la vivienda

Entonces, no han realizado modificaciones por el momento, más que haber pasado a la etapa de terminaciones cuando les entregaron la obra gruesa.

No, no hemos hecho nada más.

## VI. Entorno de la vivienda

Y, volviendo a lo que conversamos hace un rato. ¿Ud. mantiene una preocupación por el exterior de su vivienda? Ud. cuida sus plantas y en esos momentos, ¿se relaciona con vecinos? O ¿tiene instancias en las que comparte con sus vecinos?

Sí, aquí nos juntamos todos los adultos mayores.

¿Tienen Junta de Vecinos?

También, tenemos la Junta de Vecinos y lo del adulto mayor.

Y, ¿en qué consiste lo del adulto mayor?

Se juntan todas las personas de más de 65 años y se reúnen una vez al mes.

Entonces igual tienen hartos lazos de comunidad.

Sí, ahí nosotros compartimos. Y, sabe que nos juntamos hartos, somos como más de 20 personas, porque esta zona tiene muchos adultos mayores, lo que lo hace también un lugar muy tranquilo, con muy poco ruido.

Y, respecto a dónde consigue mercadería, ¿Ud. va a Molina?

Sí, a Molina, que está como a unos 15 kilómetros de aquí. Voy en locomoción y lo bueno es que es muy seguida.

¿Cuántas veces al mes irá al pueblo?

No, yo voy poco, porque mis hijos son los que hacen las compras. Yo voy más por temas de médico y esas cosas.

Ahora, hablando de la existencia de ciertos equipamientos. Yo le voy mencionando puntos y Ud., ¿me podría mencionar dónde se encuentra lo más cercano o si existe?

Fuentes de trabajo	Fundos de cerezos y manzanales
Educación	Colegio en Palmilla
Salud	Posta en Tres Esquinas
Comercio	Molina
Áreas verdes	Molina
Ciclo vías	No presenta
Iluminación de las vías	Buena iluminación
Iluminación accesos a viviendas	No presenta
Sedes Sociales	No presenta

¿Hay fuentes de trabajo en el sector? En general, ¿hay que alejarse para encontrar trabajo?

Sí, pero igual aquí hay muchos fundos con manzanales y cerezos, entonces igual hay harito trabajo de temporeros que es difícil igual.

En cuanto al comercio, ¿hay negocios cerca?

No, nada. Los sábados se pone gente en las calles, gente que vende pan u empanadas y pone su letrero. Para todo lo demás hay que ir a Molina.

En cuanto a las luminarias, ¿las calles están iluminadas?

Sí, hay, pero cuando un foco se quema, cuesta un mundo que vuelvan a arreglarlo.

Y, como me decía que se reúnen, ¿tienen alguna Sede Social?

No, no tenemos. Hay una enfermería que ya no funciona como tal y esa la ocupamos para todo. Desde las reuniones del Agua Potable hasta las reuniones de la Junta de Vecinos. Las reuniones del Adulto Mayor también las hacíamos ahí, pero últimamente nos cambiamos hacía la casa de una vecina que tiene un espacio grande.

## VII. Integración de la perspectiva de género en los proyectos

¿Ud. estuvo presente en charlas durante el proceso de postulación?

Sí, nos juntábamos varios en reuniones.

En esas charlas ¿se habló en alguna ocasión sobre género, violencia, cuidados dentro del hogar, repartición de las labores domésticas u otros temas?

No me acuerdo de algo así.

Y, ¿se acuerda de cuántas personas estaban postulando al mismo tiempo que Ud.?

Éramos hartas, pero quedamos cinco al final y bien alejadas unas de otras.

Y, ¿esas cinco tienen este mismo modelo de casa?

No sé si la misma, porque dependía del terreno. Sé que un caballero en Casablanca tiene la misma casa, pero con un dormitorio menos. Entonces variaba en términos de dormitorios, más que la forma de la casa.



## 1.7. Isabel Martínez, beneficiaria San Rafael

### I. Antecedentes

#### I.I. Antecedentes beneficiaria

Nombre: Isabel Martínez  
Estado Civil: Casada  
Edad: 50 años  
Estudios: Enseñanza media completa  
Situación ocupacional: Cuidadora y trabajadora en casa particular  
Discapacidad: No presenta  
Ascendencia indígena: No presenta  
Fecha: 08.04.2024

#### I.II. Antecedentes del grupo familiar de la beneficiaria

¿Con quién vive Ud.?

Con mi esposo y con mis hijas.

¿Su esposo trabaja desde la casa?

No, él trabaja afuera. Trabaja 14x14 o 10x15, hay días que está aquí y días que no está.

En cuanto a mis hijas, la mayor solo viene los fines de semana, porque está estudiando en la universidad. Entonces, por temas de locomoción en la semana se queda en la casa de una familiar. De todas formas, los fines de semana está acá y los veranos también. Luego, mis dos hijas chicas están en básica, así que están siempre conmigo.

Nombre	Edad	Estado Civil	Estudios	Situación ocupacional	Discapacidad	Ascendencia indígena
Cristian Aravena	49	Casado	Enseñanza media completa	Maestro enfierrador	No presenta	No presenta
Rachell Aravena	23	Soltera	Cursa estudios universitarios	Estudiante	No presenta	No presenta
F. Aravena	13	Soltera	Cursa 8vo básico	Estudiante	No presenta	No presenta
M. Aravena	11	Soltera	Cursa 6to básico	Estudiante	No presenta	No presenta

### II. Caracterización de la mujer rural beneficiaria

¿Cómo vivía antes de esta nueva vivienda?

Yo tenía una mediagua que habíamos comprado. La habíamos mejorado con el tiempo, le ampliamos los dormitorios y le hicimos un estar-comedor amplio.

Y, ¿esa casa estaba en el mismo lugar de esta nueva?

No, estaba atrás. Aun queda parte de ella, porque nos hicieron desarmarla, pero quedan algunas partes todavía.

Y, ¿esa mediagua tenía todos los servicios básicos?

Sí, tenía agua potable y luz eléctrica, pero el baño era un pozo negro.

¿Ahí vivía con toda su familia?

Sí.

Y, ¿cuántas habitaciones tenía?

Tenía dos habitaciones solamente, así que ahí nos acomodamos.

Entonces, considerando esta nueva vivienda, ¿qué necesidades debía cubrir este nuevo hogar?

Tener dormitorios más amplios y tener un baño habilitado. Y, bueno, nos cambió mucho la vida el material sólido de esta nueva casa. Por ejemplo, el otro día que llovió, nos dimos cuenta cómo no se escucha la lluvia y cómo no se filtra. Además, esta casa es más *calentita*, es mucho el cambio.

Durante el tiempo que lleva viviendo aquí, ¿cuáles son sus prácticas al interior y exterior de la vivienda? ¿Qué es lo que hace en su día a día?

Después de que vuelvo del trabajo, llego a cocinar, a hacer aseo y a ordenar.

¿Cocina todos los días?

No, día por medio.

¿Sus hijas almuerzan en el colegio?

Sí, en el colegio. A veces igual cuando llegan del colegio comen del almuerzo, depende de lo que hice.

Bueno. ¿Ud. cuál cree que es el espacio que más utiliza de su casa?

La cocina.

Y sus hijas, ¿cuál es el espacio que más utilizan?

Ellas como ya se están volviendo más adolescentes, pasan la mayor parte del tiempo en sus dormitorios. Gracias a esta nueva casa cada una tiene su dormitorio.

La casa tiene tres dormitorios, ¿cierto?

Sí, tres dormitorios.

Y como su hija mayor se fue a la universidad, quedó cada una con su dormitorio.

Sí, cuando vuelve el fin de semana, ahí comparten.

Volviendo a los espacios más utilizados. ¿Cuál cree que es el espacio que más utiliza su esposo?

Dentro de la casa, puede ser el dormitorio o el living por la televisión.

Y, ¿pasan mucho tiempo afuera?

Sí, mayormente afuera que adentro. Bueno, en invierno no, por el tiempo y por el barro se nos complica la cosa, pero en verano estamos siempre afuera. Incluso, tenemos nuestro comedor afuera. Ahí es donde nos juntamos el domingo y es donde podemos recibir a las visitas, porque acá dentro igual todo es más chico.

Y, ¿su esposo igual hace labores afuera?

Sí, es que ahora está empezando a techar esa parte que desarmamos, porque teníamos que desarmarla por contrato, pero queremos volver a techar para que no se mojen nuestras cosas que tenemos afuera. Además, nos sirve para colgar la ropa en invierno también.

Entiendo. Ahora, en relación con el trabajo doméstico, ¿qué labores realizan las mujeres y qué labores realizan los hombres?

Nosotras nos encargamos del aseo, de lavar ropa, de ordenar la casa y mi marido se encarga de alimentar a los animales, de cortar leña cuando hay que hacerlo y ese tipo de cosas.

¿Y Ud. igual recibe ayuda de sus hijas o realiza el trabajo más bien sola?

Igual ya están más grandes y me van a tener que empezar a ayudar un poco más. Por ejemplo, en el tema de la loza un día lava una y al otro, lava otra y así.

Ya, entiendo. Ahora, respecto al actual lugar de residencia, le voy a mencionar algunos atributos y ojalá Ud. me pueda mencionar los que más valora.

El espacio del sitio	
Seguridad de la vivienda	X
Superficie de la vivienda	
Relación con vecinos	
Materialidad de la vivienda	X
Distribución de la vivienda	
Cocina y espacios comunes	
Tamaños y jerarquías de los espacios	X
Tranquilidad del sector	
Fuentes de trabajo en el sector	

### III. Proceso de obtención y diseño de la vivienda

Ud., ¿cómo inició el proceso de postulación? ¿Quién la asesoró? ¿A quién se acercó?

Yo inicié el proceso a través de la Municipalidad, porque ahí había un programa en el cual uno podía inscribirse para optar a un subsidio. Y, después me asesoró un concejal y ya partimos con las reuniones, pero, esto fue un proceso muy muy largo.

¿Hace cuánto partió?

Hacen 7 años atrás, más o menos. Yo me fui a inscribir en noviembre de 2015 y en febrero de 2016 salí aceptada como beneficiaria. De ahí se empezó a tramitar todo, pero recién en mayo de 2023 me empezaron a construir mi casa.

En cuanto a la construcción igual fue corta.

Sí, en construirse no se demoraron nada, pero el proceso fue eterno. Yo estaba *chata*, eran tantas reuniones, tantas idas a firmar, tantos papeles y tantas idas que ya estaba cansada.

Incluso, yo en 2023 dije 'si este año no me sale la casa me doy por vencida y haré mi casa con un préstamo', porque de verdad yo encontré que fue demasiado tiempo.

Estaba desesperanzada.

Exactamente.

Si bien han existido diferentes subsidios rurales, este en particular comenzó en 2015 y sus primeras asignaciones fueron en 2016. Entonces, Ud. debió ser de las primeras aceptadas.

Yo me imagino que sí. Aparte, yo he visto casas de otras vecinas que son a través de subsidios y no se parecen en nada. No he visto otra casa como esta.

Y, dentro de eso, me mencionó que se acercó a la Municipalidad, pero luego me imagino que se asoció a una Entidad, ¿o no?

Claro.

¿Esa Entidad fue la misma durante todo el proceso?

Sí. Yo con ellos ya estaba *chata*. Y, después, cuando me construyeron fue hecho por un contratista anexo a ellos.

Entonces, todo el proceso en resumido se dio desde 2016 a 2023.

Así es.

Y, ¿cuánto tiempo aproximado se estuvo en la etapa de diseño? De que a Ud. le mostrasen planos o figuras de cómo iba a quedar la casa.

No, eso no fue tanto. Fueron como una o dos reuniones en las que nos mostraron tipos de casa y nosotros elegíamos, porque éramos varias personas. De todas formas, eran reuniones cortas que no llegaban a durar más de una hora o una hora y media.

¿A todas les mostraban el mismo modelo?

Claro, tenían como dos o tres diseños y cada persona elegía el diseño que quería o que le acomodaba según el terreno que tenía.

Y, si me dijo que eso se dio en solo dos reuniones, ¿qué tan distanciadas estuvieron esas reuniones en tiempo?

Eran cada dos meses.

Entonces igual fue corto el periodo de diseño.

Muy corto.

Dentro de esas opciones que se les ofrecían, ¿Uds. podían opinar?

Cuando nosotros iniciamos este proceso, el sueño de mis hijas era tener una casa de dos pisos de modo que ellas tuviesen sus dormitorios arriba, pero según nos dijeron en la Entidad, las casas rurales no podían ser de dos pisos, solo se construían de un piso.

Entonces, Ud. dio ese requerimiento, pero finalmente no pudo ser aceptado.

Claro.

Pero, de las opciones que les daban, ¿Uds. podían cambiar cosas del diseño?

No, porque ellos nos daban ese diseño y ese tenía que ser. Si no era ese, había que cambiar a otro modelo. Ellos ya tenían el diseño hecho, nosotros solo podíamos decir cuál nos gustaba, o sea, no se podía modificar.

Yo, lo único que modifiqué y para lo que puse un poco más de plata fue para el tercer dormitorio, porque yo lo necesitaba para las *niñitas*.

Sí, entiendo. Y, ¿la casa se le entregó como obra gruesa?

Sí, la casa tenía cerámica en la cocina y en el baño, todo el resto de piso lo tuvimos que hacer nosotros.

#### IV. Características y observaciones de la vivienda

	Sí, No, N/A
Tercer dormitorio	Sí
Recinto complementario (Bodega)	Sí
Mejoramiento del Entorno Inmediato	No
Subsidios complementarios	Sí
Mejoramiento del Terreno	Sí
Solución Sanitaria y/o Dotación de Energía	Sí
Arquitectura Local	Sí
Discapacidad y/o Movilidad Reducida	N/A
Regularización de Construcción Existente	No
Equipamiento y Espacio Público	N/A

\*Información obtenida del Informe de Habitabilidad de la postulante:

- Obtuvo Tercer Dormitorio en consideración de los integrantes del hogar.
- Obtuvo Recinto Complementario como bodega para guardar leña, herramientas, entre otros, en relación con los objetos que tiene la beneficiaria en la casa y que no podrán ser guardados en la nueva vivienda.
- Obtuvo Mejoramiento del Terreno para mejorar las propiedades resistentes del suelo mediante la incorporación de relleno.
- Obtuvo Solución Sanitaria y/o Dotación de Energía para habilitar y reconectar los servicios de electricidad y agua potable. Además, se debe proyectar una solución individual de alcantarillado y una solución individual de gas.

- Obtuvo el Requerimiento de Arquitectura Local a través de un segundo comedor asociado a los modos de vida de la familia. Además, se considera un patio cubierto simulando un corredor de casona antigua, cumpliendo funciones de guarda, acopio, descanso, tendedero, sombra, etc.

La vivienda base viene con baño, cocina, estar, comedor y dos dormitorios, pero Ud. me dijo que tiene el tercer dormitorio. Aparte de eso, ¿tiene algo más?

Sí, también me adjudiqué un recinto complementario.

¿Qué función cumple?

Dijeron que era una leñera, pero yo la encuentro muy linda para ser una leñera, así que en estos momentos la está usando mi hija mayor como dormitorio. Lo arreglamos, lo pintamos, le pusimos cerámica y se lo amoblamos. Aparte, quedó bien forrado, entonces está súper bueno y así mi hija tiene su espacio para ella y para estudiar, porque compartir con las chicas igual es complicado, porque cada una tiene su forma diferente de ser.

Y al final, muestra que ya Uds. están habitando cómo quieren sus espacios.

Sí, pero a nosotros aun no nos han entregado la casa oficialmente. Quedó de venir a ver el inspector de Serviu ahora en febrero o marzo para ver que todo esté bien y aún no pasa nada. Y, después tiene que venir el Inspector de Obras de San Rafael para dar su visto bueno. Entonces, después de todo eso empezaría el proceso para que me la entreguen definitivamente.

E igual eso me interesa porque tengo pretendido agrandar la cocina, porque se nos hace chico el espacio, ya que estamos todo el rato 'córrete para allá, mueve esto hacia allá', pero no lo podemos hacer hasta que la tengamos legalmente.

Ahora, respecto a la vivienda entregada, le mencionaré ciertos atributos y espero me pueda indicar su grado de satisfacción o insatisfacción respecto a ellos.

	Muy satisfecha	Satisfecha	Neutra	Insatisfecha	Muy insatisfecha
Distribución de espacios en la vivienda		X			
Jerarquías de las habitaciones				X	
Superficie total de la vivienda	X				
Iluminación vivienda (natural y artificial)	X				
Ventilación al interior de la vivienda		X			
Zonas de almacenaje				X	
Zonas para labores de lavado					X
Cocina (superficie, distribución y mobiliario)				X	
Baño (superficie, distribución y mobiliario)	X				
Flexibilidad (facilidad de ampliar o modificar)	X				

¿Está satisfecha con las jerarquías de las habitaciones?  
¿Son del mismo tamaño?

Yo creo que son casi todas iguales.

¿Eso le acomoda?

Me hubiese gustado que la pieza de matrimonio hubiese sido más grande, pero ya es mucho pedir. Yo estoy feliz por la casa.

Sí, claro, pero eso no quita que me pueda entregar su opinión. Ahora, en cuanto a la superficie total de la vivienda, ¿está satisfecha?

Sí, súper. Yo nunca me imaginé que fuese a quedar tan grande.

En cuanto a las zonas de almacenaje, ¿está conforme? ¿En las piezas venía el espacio para los clósets? ¿En la cocina venía algún mobiliario asociado a ello?

No, no traía nada. Solo la pieza de matrimonio traía el espacio, pero nosotros tampoco lo hicimos a medida, sino que compramos un clóset grande.

En ese sentido, lo ideal sería que viniesen con eso incluido.

¿Está satisfecha con las zonas para labores de lavado? Ya sea lavar, secar, planchar. ¿Ud. cree que está correctamente ubicado el área de lavado? ¿Hay un lugar para eso?

Esa parte no me gustó mucho, porque me dejaron la lavadora afuera y en verano todo bien, pero en invierno se me puede humedecer la máquina porque está todo abierto. Además, que hace frío y tener que salir para eso igual es más complicado todo.

¿Le hubiese gustado tener eso dentro?

Claro, quizás en un baño más grande o en un lugar exterior más cerrado. Yo creo que es de las partes de la casa que menos me gustaron, porque no lo encuentro práctico.

Sí, entiendo. Ahora, la cocina, ¿le acomoda la superficie, la distribución y el mobiliario?

Sí, igual es cómoda al estar ajustada en espacio. Además, solo venía con el lavaplatos, nosotros compramos todos los otros muebles y quizás nos queda chica. Finalmente, es el espacio que más uso y no caben tan bien todos los muebles.

Y, luego, ¿qué opina del baño?

No, el baño súper bueno, yo también pensé que iba a ser más pequeño y no. Está bueno.

Y, por último, ¿encuentra que es fácil ampliar su vivienda?

Sí, porque me dijeron que podía hacer todo eso, pero tengo que esperar a que me la entreguen.

## V. Modificaciones a la vivienda

En términos de cómo está construida la casa, ¿Ud. encuentra que es fácil ampliarse? ¿Le gustaría hacerlo?

Sí, creo que es fácil, más que tenemos espacio y como le dije, me gustaría poder darle más metros a la cocina y al comedor.

## VI. Entorno de la vivienda

Me estaba diciendo denante que les gusta estar harto afuera. Por esa razón, ¿mantiene una preocupación por el entorno de su vivienda?

Sí, cuidamos el patio de todas maneras.

Y, ¿Ud. es la principal responsable de su cuidado?

Sí, en el fondo casi todas lo cuidamos. Mi marido es el que está más tiempo afuera, pero nosotras igual ayudamos.

Claro. Y, ¿Ud. mantiene una relación con sus vecinos?



Sí, porque mis vecinos son mi familia. Hacia un lado vive mi papá y hacia el otro mi hermano, entonces tenemos buena relación.

En términos de obtención de la mercadería. ¿Uds. dónde van a comprar? ¿Van a San Rafael?

No, nosotros vamos a Talca una vez al mes y por ejemplo cuando falta la verdura o alguna cosa para el pan, en la calle perpendicular a esta hay almacenes, entonces, no estamos tan desconectados.

Ahora igual le voy a mencionar algunos indicadores o equipamientos. ¿Ud. me podría mencionar su existencia o si están relativamente cerca?

Fuentes de trabajo	Temporero/a
Educación	Colegio en Pangué Arriba – 8vo básico
Salud	Consultorio en Pangué Arriba
Comercio	Almacenes en Pangué Arriba
Áreas verdes	San Rafael
Ciclo vías	No presenta
Iluminación de las vías	Buena iluminación
Iluminación accesos a viviendas	No presenta
Sedes Sociales	Junta de Vecinos y Sede Adulto Mayor

¿Por aquí hay fuentes de trabajo?

Sí, hay.

La gente por aquí trabaja mayoritariamente en agricultura, ¿no?

Sí, más que nada son temporeros, hay furgones que pasan todos los días con gente.

Y, en cuanto a comercio me decía que van a Talca.

Sí, nosotros vamos a Talca por una cuestión de costos. Nosotros les compramos leche a las niñitas y en Talca la podemos encontrar a 900 pesos, mientras que acá puede estar a 1300 o 1400 pesos. Es por una cosa de conveniencia más que nada.

En cuanto a la iluminación, ¿su calle está bien iluminada?

Sí, tenemos buena postación y ahora hasta tenemos pavimentación. Cuando yo postulé no teníamos nada de eso, la pavimentación la terminaron recién en marzo.

Muy nuevo. Y, por último, ¿tienen alguna Sede Social?

Sí, frente al colegio de las *niñitas* hay una sede para la Junta de Vecinos y una Sede para el Adulto Mayor.

¿Ud. es parte de eso?

No, quizás si más adelante sigo viva, me una.

Claro, con la edad. Entonces, ¿qué equipamiento le gustaría tener cerca?

En realidad ya no es como antes, ya todo está más modernizado. Tenemos acceso a hartas cosas.

¿Uds. se movilizan en auto?

Sí, en auto y en micro. Incluso, ahora tenemos la garantía de que pasa una *micro* afuera de nuestra casa. Antiguamente teníamos que salir a la calle principal, entonces, ya tenemos todo más cercano en este sector. Por ejemplo, también, tenemos el gas que pasa todos los días, tenemos el pan que pasa todos los días y así también pasan los verduleros. Todo eso se agradece porque antes no teníamos nada de eso.

¿Antes Ud. hacía el pan?

Claro, hacíamos el pan, teníamos que ir a comprar el gas a Pelarco o a San Rafael y así tantas cosas. Por eso yo digo que el campo ya no es campo, porque está todo moderno.

Antiguamente nosotros no teníamos auto y teníamos que salir en bicicleta, a caballo, en coloso o carretela. El coloso o la carretela ya casi nadie los usa. El caballo mi marido lo usa porque le gusta.

Al tener todo tan asequible, ya perdió algunas costumbres dentro de su casa o su cocina.

Sí, claro. De igual forma sigo haciendo pan los fines de semana cuando estamos todos, pero en la semana no hago, porque mi marido como trabaja fuera, los días que él no está solo tengo que comprar pan para mí y las niñas, que serán 4 o 6 panes. Entonces, prefiero comprarlo que hacerlo, igual en parte es flojera.

No, pero es más cómodo y conveniente. Y, por ejemplo, tener verduras o un huerto, ¿tiene o lo ha considerado?

Claro, antiguamente tenía un huerto, pero ahora no lo hemos tenido, porque con la construcción de la casa estaba todo muy sucio y además tuvimos que desarmar un corral para las aves. Entonces, ahora andan todas sueltas y andarían picoteando todo. Por eso, pretendemos a futuro poder ordenar mejor el patio, cerrar con malla para las gallinas y poder poner una huerta.

¿Ud. cuida las aves?

Sí, de ellas tengo la carne y el huevo todos los días.

## VII. Integración de la perspectiva de género en los proyectos

Ahora ya finalizando, en esas charlas a las que Ud. asistió, ¿se hablaron temas de género? ¿Le hablaron de violencia, de cuidados en el hogar, de la división de labores, etc?

No que yo recuerde. Fuimos a hartas charlas, pero no que recuerde de ese tipo.

Y, dentro de los postulantes. ¿Uds. cuántos eran?

Había unas 15 o 16 personas. Y, la única que fui beneficiada en el 2016 fui yo, entonces lloré y estuve feliz de la vida, porque cuando inicié el proceso me dijeron que, si yo salía beneficiada en febrero o marzo, en total, el proceso sería como mínimo de 9 meses y un año o un año y medio como máximo en cuanto a la construcción. Después me di cuenta de que nada de eso pasó y con el tiempo me fui desinflando.

Y, ¿cuál es la justificación de esa demora?

Mire, yo creo que la culpa era de la Entidad, porque no hacía bien los documentos. Tuve que firmar una carpeta miles de veces, porque se les perdían los documentos, que después había que hacer más documentos en San Rafael, porque según ellos, los documentos no estaban y yo iba a San Rafael y los documentos estaban.

Después, ellos le echaban la culpa al Serviu porque no les firmaban los documentos y los del Serviu les echaban la culpa a ellos, entonces, fue un *pimponeo* eterno.

La verdad, no sé quién tuvo la culpa y después pensaba que quizás todos los subsidios rurales eran así.

En todos los casos me han comentado que el proceso ha sido muy largo, pero no debiese ser así. Es una mala gestión lo que sucede.

Y, además cambian el personal. Yo creo que lo más complicado venía de la Entidad, porque en un principio estaba ubicada en el barrio norte de Talca, se llamaba San Joaquín y después se cambió a otra dirección y se cambió el nombre también. Y, para colmo, volvió a cambiar el nombre y la dirección por tercera vez. Entonces, cambiaron a todo el personal y tuvieron que volver a hacer la documentación desde cero. De verdad que tuve que firmar una carpeta con muchas hojas unas tres o cuatro veces.

Fueron una infinidad de trámites que son frustrantes y por eso yo estaba decidida a retirarme si no salía la casa en 2023. Y les expliqué a ellos, les dije 'mi casa se llueve, se

me mojan las cosas, paso frío y estamos todos apretados', lo que creo que hizo que se agilizaran las cosas y ya para fines de 2023 obtuve por fin la casa.

Sin embargo, aparte de eso, me dolió mucho que, en esos siete años de espera yo arreglé la casa en la que vivía y resulta que cuando vinieron a verla, me dijeron que tenía que desarmarla. Y yo entiendo que mi casa es inhabitable, pero en esa espera de la nueva yo la arreglé la otra y no quedó tan mal, pero ellos me dijeron 'no, pero es que Ud. no puede tener dos casas'. Y yo les dije 'no la quiero tenerla de casa, es más una bodega, nada más que eso. Si yo quiero vivir en la nueva casa, Ud. no sabe lo que uno anhela tener una casa decente' y es verdad.

¿Uds. vivieron en la casa de atrás hasta que estuvo terminada la nueva casa?

Claro.

Entonces, ¿fue cuando se cambiaron que les pidieron desarmar la anterior?

Sí, yo no quería desarmar, pero el contratista nos dijo que habíamos firmado un contrato en el que yo me comprometía a desarmar la casa. Y, claro, yo había firmado tantas cosas que ya ni sabía lo que firmaba. Y, el contratista me dijo que, si yo no desarmaba, él me iba a tener que hacer una contrademanda por incumplimiento de contrato.

Y en ese momento se asustó, ¿no?

Claro, dije 'será' y empezamos a desarmar. Yo creo que eso también pasa por una cuestión de desinformación.

Yo cuando comencé todo este proceso de postulación me declararon la casa inhabitable, pero quizás no era necesario hacerlo y yo por miedo desarmé algo que me costó tanto tiempo tener también. Todo el mundo me decía que no lo hiciera, pero por el miedo a la demanda lo hice y ya está hecho.

## 1.8. J. Pinilla, beneficiaria Colbún

### I. Antecedentes

#### I.I. Antecedentes beneficiaria

Nombre: J. Pinilla  
Estado Civil: Viuda  
Edad: 80 años  
Estudios: 3ro básico  
Situación ocupacional: Cuidadora y dueña de casa  
Discapacidad: Artrosis  
Ascendencia indígena: Mapuche  
Fecha: 04.04.2024

¿Desde cuándo habita en esta vivienda?

Yo creo que no alcanza a completarse un año, pero más o menos un año.

#### I.II. Antecedentes del grupo familiar de la beneficiaria

Y Ud., ¿con quién vive?

Con un hijo.

Nombre	-
Edad	44 años
Estado Civil	-
Estudios	7mo básico
Situación Ocupacional	Operario en papelera
Discapacidad	No presenta
Ascendencia indígena	Mapuche

## II. Caracterización de la mujer rural beneficiaria

¿Cómo vivía antes de la vivienda entregada por el subsidio?

Vivía en una casa antigua.

¿Vivía en la casa que está al lado?

No, vivía en una casa que demolieron y construyeron esta nueva en el mismo lugar.

¿Esa casa tenía servicios básicos?

Sí.

¿Su casa estaba inhabilitada por el terremoto?

No, estaba buena, pero igual con el terremoto se hicieron grietas. Y, en ese tiempo, hace como ocho años atrás se abrieron inscripciones para este subsidio por adulto mayor y así fue como yo postulé.

Un concejal me ayudó. Me mandó al Serviú y me dieron casa de subsidio por adulto mayor.

Y, para Ud. ¿qué necesidades particulares debía cubrir la nueva vivienda? ¿qué le hacía falta?

No entiendo.

¿Qué debía tener esta nueva casa que su antigua casa no tenía? Quizás ser de otro material, tener una cocina amplia, tener un número determinado de habitaciones, entre otras cosas.

Sí, mucho más buena esta casa. La otra era más *viejita*.

Pero ¿solo porque era más antigua?

Claro, porque de lo demás tenía de todo. Tenía buenos dormitorios, era más grande que esta. Entonces, fue solo porque estaba un poco mala al abrirse las murallas con el terremoto.

¿La otra casa era de adobe?

Era de paneles de *plumavit*, algo así.

Ya, perfecto. Ahora, hablando tras la obtención de esta vivienda. ¿Cuáles son sus prácticas cotidianas al interior y exterior de la casa? ¿Qué es lo que hace en su día a día?

Lo de la casa nada más.

¿Qué hace? Se levanta, toma desayuno...

Sí, hago aseo, luego hago la comida, lavo y hago todo lo que hace una dueña de casa.

Y, ¿pasa más tiempo en el exterior o en el interior?

Adentro.

¿Sale mucho al patio?

No, porque no me dejan por la enfermedad de mis piernas, entonces, se preocupan de que no me vaya a caer o me pase de frío. Por eso, me la paso prácticamente adentro. Además, el miedo más grande es caerme, porque el doctor me dijo 'No se le ocurra caerse, porque si se llega a quebrar la pierna estamos mal'.

Entonces, de adentro, ¿cuál cree que es el espacio interior que más usa?

La cocina, porque ahí tengo la tele, donde veo comedias sentada en mi comedor de diario. Ahí es donde paro.

Y, en diferencia con su hijo. ¿Cuál cree que es el espacio que más utiliza su hijo?

Mi hijo, ¿qué le puedo decir? Es poco lo que está aquí él, porque como trabaja solo llega en la tarde y ahí se baña, toma once y se acuesta para levantarse temprano en la mañana.

Utiliza hartito el dormitorio entonces.

Sí, igual puede ser la cocina, porque ahí es donde se sienta a ver televisión.

En cuanto al trabajo doméstico me dijo que Ud. realiza todo, pero ¿su hijo aporta en las labores?

Sí.

¿Qué realiza?

Los sábados o domingos se levanta temprano y me ayuda a barrer y trapear. Él me ayuda en lo que más se pueda. Incluso él lava para que yo no salga mucho hacia afuera.

¿Él se dedica más a las labores del entorno y el exterior?

Sí.

Respecto al actual lugar de residencia, le voy a nombrar atributos y Ud. me menciona los que más valora:

El espacio del sitio	
Seguridad de la vivienda	
Superficie de la vivienda	
Relación con vecinos	
Materialidad de la vivienda	
Distribución de la vivienda	
Cocina y espacios comunes	
Tamaños y jerarquías de los espacios	
Tranquilidad del sector	X
Fuentes de trabajo en el sector	

¿Qué puedo decir? Nos llevamos bien con los vecinos. Y, no entiendo mucho, así que eso.

### III. Proceso de obtención y diseño de la vivienda

Hablemos entonces del proceso de obtención de esta vivienda. ¿Cómo inició el proceso de postulación? ¿Quién la asesoró? Me dijo que fue por el concejal, pero ¿cómo sucedió todo?

Él vino a la casa cuando estaba buscando votos y yo le pregunté si era cierto que había postulación para el adulto mayor. Ahí él me dijo 'Sí, claro. ¿Quiere postular?' y yo le dije 'Obvio'. Entonces ahí él me dijo que trabajaba en el Serviu o algo parecido y me comentó 'vamos a ir al tronco, no nos vamos a ir por las ramas'. Así que me mandó a conversar con una persona a Linares, ese caballero *altiro* me hizo los trámites y me dijo que la Municipalidad de Colbún debía venir a ver la casa y ellos eran la última palabra. Si ellos decían que había que demoler, demolíamos y si la casa estaba para arreglarla, la arreglaban. Entonces, cuando vinieron de la Municipalidad, me dijeron que debía ser una casa nueva, porque las murallas estaban abiertas. De todas formas, todo fue rápido. A mí lo que me demoró fue la pandemia.

¿Cuándo empezó este proceso?

Hace unos 8 años atrás.

Como por el 2016.

Más menos por ahí, porque fue antes de la pandemia. Yo salí aceptada con mi casa antes de la pandemia y después costó mucho que se movieran durante la pandemia.

Ahora, hablando de este proceso de diseño, a Ud., ¿le entregaron opciones de casa? ¿Diseñaron en conjunto con Ud. los planos de la vivienda? ¿Le preguntaron qué quería en su casa?

¿Cómo?

¿A Ud. le preguntaron su opinión respecto a la distribución o forma de la casa?

No, porque la casa venía así. Todo el grupo que venía, que éramos más de 50 adultos mayores, obtuvo esta misma casa.

Ya, entonces, a Ud. no le preguntaron nada, simplemente le entregaron la casa que había.

Sí, ese era el modelo de casa. Y, son las únicas casas grandes. Ud. ve las casas de subsidio y son *chiquititas*. Ahora se terminó este modelo de casa, ahora volvieron a las casas chicas otra vez.

#### IV. Características y observaciones de la vivienda

	Sí, No, N/A
Tercer dormitorio	No
Recinto complementario (Patio techado y lavandería)	Sí
Mejoramiento del Entorno Inmediato	Sí
Subsidios complementarios	Sí
Mejoramiento del Terreno	Sí
Solución Sanitaria y/o Dotación de Energía	Sí
Arquitectura Local	Sí
Discapacidad y/o Movilidad Reducida	N/A
Regularización de Construcción Existente	No
Equipamiento y Espacio Público	N/A

\*Información obtenida del Informe de Habitabilidad de la postulante:

- Obtuvo Recinto Complementario dividido en dos zonas techadas, la primera se presenta en la fachada principal como un corredor y la segunda en la parte trasera como una zona de lavandería y guardado de leña.
- Obtuvo Mejoramiento del Entorno Inmediato para la construcción de una reja metálica que delimite el acceso a la vivienda.
- Obtuvo Mejoramiento del Terreno para demoler la vivienda existente y poder mejorar el terreno.

- Obtuvo la Solución Sanitaria y la Dotación de Energía para la generación de una red de alcantarillado particular. En términos de energía se otorgará un colector solar y un calefón, además de toda su instalación.
- Obtuvo el Requerimiento de Arquitectura Local debido a los modos de vida de la familia, adosándose un comedor de diario a la cocina que responde a actividades asociadas a la reunión en torno a la televisión.

La vivienda que Ud. tiene cuenta con estar, comedor, cocina, baño y ¿dos dormitorios?

Dos dormitorios.

¿Tiene un recinto complementario?

Atrás del comedor de diario hay un lavadero añadido.

¿Sabe si obtuvo un subsidio complementario asociado a la movilidad reducida?

No tengo idea.

No se preocupe. ¿En el baño tiene tina o ducha?

Ducha, venía con tina, pero durante la construcción yo lo cambié a ducha.

Entiendo. ¿Dentro de la vivienda se realiza algún trabajo productivo? ¿Se trabaja en algo desde la casa?

No.

Ahora, respecto a la vivienda entregada, ¿me podría indicar su grado de satisfacción o insatisfacción respecto a algunos aspectos que le diré a continuación?

Bueno, pero mi casa no está entregada.

Pero Ud. igual está habitándola, entonces, igual me sirve para la investigación.



	Muy satisfecha	Satisfecha	Neutra	Insatisfecha	Muy insatisfecha
Distribución de espacios en la vivienda		X			
Jerarquías de las habitaciones			X		
Superficie total de la vivienda	X				
Iluminación vivienda (natural y artificial)		X			
Ventilación al interior de la vivienda		X			
Zonas de almacenaje					X
Zonas para labores de lavado					X
Cocina (superficie, distribución y mobiliario)			X		
Baño (superficie, distribución y mobiliario)			X		
Flexibilidad (facilidad de ampliar o modificar)			X		

¿Está satisfecha con la superficie de su vivienda?

Sí, porque es grande mi casa. Grande, grande.

¿Está satisfecha con las zonas de almacenaje? Por ejemplo, los clósets.

Venía sin los clósets, que quizás es algo que falta añadir.

¿Está satisfecha con las zonas para labores de lavado? Ya sea lavar, secar y planchar.

Ahí no se me consideró tanto a mí, porque yo al ser una persona de tercera edad y por lo que me afecta el frío en mis huesos, no puedo estar tanto afuera y la lavadora está afuera, nada que ver.

#### V. Modificaciones a la vivienda

¿Ud. le ha realizado modificaciones a la casa?

No, no puedo hacer nada hasta que me la entreguen.

#### VI. Entorno de la vivienda

¿Ud. mantiene una preocupación por el exterior de su vivienda? Ya sea por el patio o los vecinos. ¿Tiene relación con los vecinos?

Sí.

#### VII. Integración de la perspectiva de género en los proyectos

Durante este proceso de obtención de la vivienda, ¿Ud. tuvo que ir a charlas?

Sí, de primeras fui a reuniones a la Municipalidad.

¿Recuerda de qué hablaron en esas charlas?

De la vivienda.

¿Tuvieron alguna charla de género? Por ejemplo, se tocaron temas de violencia, trabajo doméstico, entre otras cosas.

No me acuerdo. Me acuerdo solo de temas de la casa.

## 1.9. Escilda Quiroz, beneficiaria San Javier

### I. Antecedentes

#### I.I. Antecedentes beneficiaria

Nombre: Escilda Quiroz  
Estado Civil: Casada  
Edad: 65 años  
Estudios: Enseñanza media completa  
Situación ocupacional: Cuidadora y dueña de casa  
Discapacidad: No presenta  
Ascendencia indígena: No presenta  
Fecha: 07.04.2024

Trabajaba como asesora de hogar, pero hace un mes quedé sin trabajo, porque la señora que cuidaba falleció.

#### I.II. Antecedentes del grupo familiar de la beneficiaria

Nombre	Héctor Bravo
Edad	65 años
Estado Civil	Casado
Estudios	2do medio
Situación Ocupacional	Proceso de jubilación y agricultor
Discapacidad	Movilidad reducida
Ascendencia indígena	No presenta

Mi esposo es agricultor, pero eso es temporal acá. Suponga Ud. que hay una temporada de poda y después viene la vendimia, pero actualmente él no puede hacer esa actividad porque le duele mucho su espalda y las articulaciones. Está muy esperanzado porque cumplió años el 8 de marzo y el día 9 fue a hacer su trámite para jubilar, pero jubila con la pensión estatal, no tiene imposiciones.

Pero antes se dedicaba al trabajo en viñedos, ¿no?

Sí, en viñas.

Entonces él igual presenta una movilidad reducida, ¿cierto?

Sí, hartó. Le duelen mucho sus articulaciones y, por ejemplo, no puede abrocharse la camisa. En la tarde cuando se va a bañar, yo lo tengo que ayudar a sacarse la polera y así muchas cosas.

### II. Caracterización de la mujer rural beneficiaria

Hablemos de cómo vivía antes de esta vivienda.

Nosotros vivíamos en una casita hecha por mi esposo y por mi papá. Ellos la hicieron de barro. Tiene piso de tierra.

¿Tenía todos los servicios básicos?

No, porque contaba con pozo negro, poca corriente de agua y las llaves son artesanales.

Frente a eso, para Ud., ¿qué necesidades particulares debía cubrir la vivienda?

Tener el baño integrado y el abrigo. En la casa anterior pasábamos mucho frío. ¡Había harta ventilación allá! Incluso, vino una asistente social, la miró y dijo 'por aquí no hay por donde empezar'. Además, es una casa hecha de distintos materiales y con el terremoto sufrió, pero no se cayó.

Además de eso, la nueva casa les entrega seguridad también, ¿o no?

Sí, claro. Ahora tenemos puertas con llaves.

Claro. Ahora, hablando de sus prácticas cotidianas. ¿Qué es lo que suele hacer al interior y exterior de la vivienda?

Lo que es de casa, hago la comida, aseo y lavo.

¿Eso lo hacía todos los días? Ya que me comentó que antes trabajaba en la casa de la señora.

Ahí tenía otra rutina. Salía como a las 7 de la mañana al trabajo y llegaba a las 5 de la tarde a la casa. Y rápidamente me ponía a hacer el pan.

¿Ud. hace el pan?

Sí, aquí Ud. no tiene donde comprar pan. Por aquí no pasa nada, porque es un callejón sin salida.

En ese sentido, ¿cuál cree que es el espacio más utilizado por Ud. en la casa?

Yo creo que la cocina y las flores afuera.

Y, en comparación con su marido, ¿cuál es el espacio que más utiliza él?

Afuera, cuando tiene trabajo está afuera. Y, hablando de la casa, yo creo que donde más está es con los animales.

¿Qué animales tienen?

Ovejas, pollos y perros. Hay que alimentar a todos.

Y, ¿las ovejas y pollos los tienen como una fuente de ingreso? ¿O es para el consumo propio?

Sí, para nosotros. Las ovejas son 5 o 6, entonces, son más que nada para el consumo y para entretenerse. Si aquí nosotros estamos en el campo, si un día Ud. no tiene carne se caza un conejo y ya tiene para hacer almuerzo.

Y, ese trabajo relacionado a las ovejas y los pollos, ¿dónde se da? ¿Tienen un establo?

Debería ser un establo, pero Tito tiene un corral donde guarda a las ovejas todas las noches y eso está al lado de la casa. Ahí es donde ellas habitan y donde les da comida. Y, las gallinas andan sueltas.

Ahora, con relación al trabajo doméstico, las labores que realiza Ud. están más ligadas al interior y al cuidado del jardín. Y, las de su esposo están relacionadas al cuidado de los animales en el exterior.

Sí, exacto. Y, cuando trabajaba, me tomaba el sábado para lavar. Esa es otra comodidad de esta nueva vivienda, porque esta casa tiene lavadero y vamos a poder tener la máquina y el agua en un mismo lugar. Simplemente voy a echar la ropa y la voy a sacar para secarla. Una maravilla.

En la casa anterior había tan poca agua, que uno la tenía que ir reciclando.

¿Lavaba a mano?

Había una máquina antigua, de esas redonditas que no terminan el lavado.

¿Eso lo hacía afuera?

Afuera, en un corredor.

Entiendo. Ahora, respecto al actual lugar de residencia, ¿me podría indicar los atributos más valorados por Ud.?:

El espacio del sitio	
Seguridad de la vivienda	X
Superficie de la vivienda	
Relación con vecinos	
Materialidad de la vivienda	
Distribución de la vivienda	
Cocina y espacios comunes	
Tamaños y jerarquías de los espacios	
Tranquilidad del sector	X
Fuentes de trabajo en el sector	

### III. Proceso de obtención y diseño de la vivienda

Ahora, hablando del proceso de obtención de la vivienda, ¿cómo inició el proceso de postulación? ¿Quién la asesoró? ¿A quién se acercó?

Para mí fue bien difícil, porque acudí a varias partes, pero no se podía, porque nosotros no teníamos el ahorro necesario. Es imposible cuando Ud. trabaja un par de meses en el año poder ahorrar.

Después, me acerqué a la Entidad Loncomilla y tampoco se pudo, porque no tenía el ahorro. Pasó el tiempo y cumplí una cierta edad en la que ya pude postular a esta vivienda.

¿Postuló como adulto mayor?

Exactamente. Bueno, fui a la Entidad y me costó como unos 10 años todo esto.

¿En qué año sería todo esto?

Uy, no recuerdo el año, pero llegó un momento en el que una madrina me acompañó al Serviú y allí me atendió el Seremi de ese momento. Él me buscó en los registros y no me encontró, me dijo 'A Ud. no la han postulado nunca'. En ese momento yo no entendía nada, pero mi madrina le explicó cómo vivíamos y el Seremi dijo 'Me duele tanto, porque esta familia debió haber tenido su casa para el terremoto'. Así que, me hizo unas preguntas más y me dijo 'Yo tengo ciertas atribuciones como Seremi, por lo tanto, Ud. tiene dos posibilidades, optar a través del ahorro que es un aproximado de 300 mil pesos o por su edad, entonces, me voy a dar la atribución de hacer toda la gestión inmediatamente a través de una postulación de tercera edad'. En ese momento pidió la carpeta a la Entidad y todo comenzó a caminar, por fin.

Después la Entidad mandó un diseño, pero no gustó porque era de segundo piso y en el Serviú dijeron que para la edad de nosotros no era conveniente, así que tuvieron que hacer otro modelo y ese venía con tres dormitorios. Así que nosotros lo encontramos grande, pero, después

de la pandemia nos llamaron de la Entidad y nos dijeron que teníamos que renunciar a un dormitorio, porque habían subido mucho los costos. Y, entre que recibiéramos antes la construcción, era preferible que nos quedásemos con dos dormitorios.

Igual, era curioso que tuviesen tres dormitorios, puesto que Uds. son dos y el tercer dormitorio se otorga en la medida que lo requiera el grupo familiar por la cantidad de integrantes que lo conforma.

Sí, yo creo que era obra de Dios que nos regalaba un dormitorio más, porque luchamos mucho tiempo por esta casa.

¿Fueron como 10 años desde el inicio de la postulación hasta la obtención de la casa?

Sí, porque nosotros no teníamos el ahorro y después de ya por la edad pudimos hacerlo.

Entonces, si fue por la edad, ¿hace como 5 años Ud. salió beneficiada?

Sí, pero ya llevábamos mucho tiempo antes luchando por la casa.

Claro. Y, ¿estuvo todo este proceso con la misma Entidad?

Sí.

Y, ¿cuánto tiempo Ud. recuerda que estuvieron en el proceso de diseño? De que a Ud. le mostraran planos de la casa, ¿le mostraron planos?

Sí, me entregaron un plano con otro tipo de casa.

Sí, la de dos pisos.

Sí, esa, pero después me entregaron otro tipo de casa, pero tampoco fue aceptada en Serviú. Y, después vino esta que si se pudo concretar. ¿Eso cuánto se demoraría? No lo recuerdo.

No se preocupe, al final igual me menciona que fueron tres opciones.

Sí y en un momento me dijeron que si la aceptaba de madera la podían hacer *altiro*, como una cabaña, pero nosotros no quisimos porque desde el Serviú nos dijeron que no, que optáramos por una casa de concreto.

Entonces, dentro de esas tres opciones, ¿Ud. tuvo cabida a dar su opinión respecto al diseño?

Sí, me preguntaron algunas cosas, pero era tanto el deseo de tener la casa que yo les decía que como fuese estaba bien.

Sí a todo.

Así mismo, sí a todo.

Esa es una parte esencial de lo que estoy estudiando. Es saber si la aplicación del DS10 se está llevando a cabo de buena manera en términos de la construcción de nuevas viviendas en sitios de residentes, como es el caso de su casa. Y, es que, se supone que los postulantes pueden dar su opinión respecto al diseño de la vivienda, pero pareciera ser que eso no siempre sucede porque las personas tienen tantas ansias de una vivienda que prefieren aceptar todo, otras veces las personas no saben que pueden opinar o simplemente no se les pregunta su opinión. Eso es lo que estoy intentando analizar a través de estas entrevistas.

No sucede eso, porque los que diseñan no preguntan tampoco y uno recién empieza a dar su opinión con el contratista y se realizan pequeñas modificaciones.

#### IV. Características y observaciones de la vivienda

Ud. tiene la vivienda base que consta de estar, comedor, cocina, baño y dos dormitorios, ¿cierto?

Sí.

Pero también tienen un recinto complementario.

Exacto, que es un lavadero y leñera.

Y, ¿dentro de la vivienda realiza algún trabajo productivo?

No, actualmente no. Quizás, en algún momento para sobrevivir lo vamos a tener que hacer.

	Sí, No, N/A
Tercer dormitorio	No
Recinto complementario (Lavandería y leñera)	Sí
Mejoramiento del Entorno Inmediato	No
Subsidios complementarios	Sí
Mejoramiento del Terreno	Sí
Solución Sanitaria y/o Dotación de Energía	Sí
Arquitectura Local	No
Discapacidad y/o Movilidad Reducida	N/A
Regularización de Construcción Existente	No
Equipamiento y Espacio Público	N/A

\*Información obtenida del Informe de Habitabilidad de la postulante:

- Obtuvo Recinto Complementario como lavadero y leñera en consideración de las necesidades de la familia.
- Obtuvo Mejoramiento del Terreno para mejorar la demolición de las construcciones declaradas inhabitables y el despeje del terreno.
- Obtuvo Solución Sanitaria y/o Dotación de Energía para la construcción de una fosa séptica, la conexión de la vivienda a un pozo de agua existente, en conjunto a un sistema de acumulación de agua potable provisto por el municipio. En términos de energía, se realizará toda una nueva instalación de luz y gas.

Ya. Ahora respecto a la vivienda entregada indique su grado de satisfacción o insatisfacción respecto a algunos puntos que le voy a mencionar.

	Muy satisfecha	Satisfecha	Neutra	Insatisfecha	Muy insatisfecha
Distribución de espacios en la vivienda		X			
Jerarquías de las habitaciones			X		
Superficie total de la vivienda				X	
Iluminación vivienda (natural y artificial)	X				
Ventilación al interior de la vivienda	X				
Zonas de almacenaje					X
Zonas para labores de lavado		X			
Cocina (superficie, distribución y mobiliario)				X	
Baño (superficie, distribución y mobiliario)	X				
Flexibilidad (facilidad de ampliar o modificar)	X				

#### ¿Está satisfecha con la superficie de la vivienda?

Me gustaría que el comedor fuese más grande, porque se supone que es estar-comedor, pero solo cabe uno de esos dos. Además de eso, como Ud. nos decía quizás no nos aceptan el tercer dormitorio, pero lo que nos gustaría realmente es tener un corredor en frente de la casa, porque cuando llovió, fue tanto el barro que dejó todo muy sucio.

#### ¿Está satisfecha con la iluminación natural y artificial?

Sí, es bastante luminosa y en la noche también se ve bien. Lo mismo por fuera, tiene hartos focos exteriores que queda todo bien iluminado.

#### ¿Está satisfecha con la ventilación?

Sí, abriendo las ventanas todo bien. Además, tiene extractor en la cocina y el baño.

#### ¿Le acomodan las zonas de almacenaje?

No venía con nada de eso. Mi hijo tuvo casa de subsidio y

ese traía el hueco, pero esto no trae nada. Y uno, acumula tanto cachureo, que igual es importante tener espacio para eso.

Claro. Ahora, hablando de la zona de lavado que se da en su recinto complementario, ¿le acomoda que este todo allá?

Sí, porque como le comentaba, antes era muy difícil lavar. Con ese lavadero y que todo este integrado en el mismo lugar, queda ideal dejar la ropa secando en el mismo lugar.

Qué bueno. Ahora, en cuanto a la cocina, su superficie, distribución y mobiliario. ¿Está conforme con ella?

Traía solo el lavaplatos, sería bueno que trajese algo más, porque no siempre están los recursos para amoblar. En cuanto al tamaño, la encuentro chica, pero hay otras casas de subsidio con cocinas mucho más pequeñas.

Pero igual, al estar en una zona apartada, no se asocia tanto al típico habitar rural en el que la cocina es el centro del espacio y es donde todo sucede.



Claro, no es como en nuestra antigua casa donde podíamos movernos con más facilidad dentro de la cocina y teníamos nuestra cocina a leña, pero bueno, una por otra. Ahora tenemos los servicios básicos al alcance a costa del espacio.

Igual, la cocina, siendo un foco central del habitar cotidiano, debería ser reconsiderada en términos de superficie, creo yo. Y, en cuanto a la flexibilidad o facilidad de ampliar, ¿encuentra qué es simple aquello?

Sí, porque ya se sabe dónde va el tercer dormitorio. Al igual que el poder hacer un corredor afuera de la cocina o en el frontis de la casa. O también poder hacer un comedor de diario hacia el lado de la cocina, también podría ser porque hay espacio.

Es bastante fácil continuar hacia allá.

Sí, además, aquí mismo en la cocina, al poner refrigerador y otras cosas ya queda el espacio muy chico. Y, uno siempre quisiera tener un espacio para habitarlo todos los días y otro para tenerlo más en orden para cuando alguien llega.

## V. Modificaciones a la vivienda

Ud. aún no le realiza modificaciones a la vivienda.

Modificaciones como ampliaciones no, pero igual le puedo decir que la casa venía cerámica solo en la cocina y el baño, lo demás nosotros lo tuvimos que poner nosotros. Y, gracias a Dios pudimos hacer eso porque unas personas nos pasaron la plata, si no, todavía no podríamos tenerla terminada.

## VI. Entorno de la vivienda

Hablando del entorno. Ud. me mencionó que le gusta cuidar sus plantas, ¿me podría contar más sobre eso y si es que quizás tiene alguna relación con sus vecinos? O, ¿a qué distancia están del lugar en el que consiguen mercadería?

Sí, me encantan las plantas y paso harto tiempo cuidándolas.

Sobre todo, ahora en verano que necesitan tanta agua y son tan frescas para sentarse al lado de ellas. Nosotros, en nuestra casa antigua tenemos un parrón, entonces, es difícil alejarse de allá igual, porque ese espacio que construimos y habitamos por tanto tiempo es muy cómodo.

En cuanto a la mercadería, eso es bien lejos igual.

¿Tienen que ir a San Javier?

Sí, a San Javier o Linares.

Muy lejos.

Claro, es que por aquí no hay ningún negocio.

Y, ¿cómo se movilizan hasta allá?

Tenemos que pagarle a alguien una vez al mes.

¿Un flete?

Sí, eso. A veces hay que ir hasta dos veces, porque las cosas no alcanzan o se terminan. Por ejemplo, supóngase que se termina la harina antes, nos quedamos sin pan. Eso es difícil. Si acá lo más bueno que tenemos es la tranquilidad que es invaluable. Lo otro, bueno, son detalles que se solucionan.

Claro, y en cuanto a la pregunta sobre la relación con los vecinos no viene tanto al caso, porque no tienen tantos vecinos, ¿no?

No, aquí hay una casa de unas personas de Linares que vienen solamente los fines de semana y al lado está mi hermana. Más allá está la niña que es presidenta de la Junta de Vecinos y eso más o menos. De todas formas, con todos tenemos buena relación.

Pero igual tienen Junta de Vecinos.

Sí. Y, cuando más nos juntamos es en torno a una *capillita* que tenemos donde hacemos el Mes de María.

Entonces igual iharta organización!

Sí, no estamos tan botados.

Entonces, ahora resumiendo, ¿me podrían indicar la existencia de ciertos equipamientos o ítems? Yo se los voy nombrando.

Fuentes de trabajo	Temporada de vendimia
Educación	Básica – Melozal y Media – San Javier
Salud	San Javier
Comercio	San Javier
Áreas verdes	San Javier
Ciclo vías	No presenta
Iluminación de las vías	Luminarias solares
Iluminación accesos a viviendas	Su vivienda presenta
Sedes Sociales	Capilla

En cuanto a fuentes de trabajo, me dijo que había poco trabajo.

Hay poco. Está la viña y es por temporada, primero la vendimia y luego la poda. Y, no hay otra cosa por acá. Tampoco, por ejemplo, ya que a mí se me murió mi patrona, no puedo decir 'busco en otra parte', porque no hay otra parte.

Antes, cuando educamos al hijo, él viajaba todos los días y había que tenerle plata para los pasajes. Así también yo viajaba a Melozal, porque antes había una *micro* que conectaba los sectores. Eso ya no existe. Hay un puro día. Solo el lunes sale un bus desde aquí a las 6:45 am y después vuelve a las 12:30 pm si es que trae pasajeros, porque si no, no vuelve. Entonces, tampoco uno puede decir 'voy a salir a trabajar como nana en otra parte', porque no tenemos transporte.

Frente a todo lo mencionado, ¿qué equipamiento le gustaría tener cerca? ¿Qué es lo que más les hace falta de lo que hablamos?

Pienso yo que la alimentación, porque es difícil quedarse corta de pan o cualquier cosa básica. Uno tiene que vivir de acuerdo con lo que tiene simplemente. Y, si un día hace una cazuela y no tiene papa, no le pone papa. Así de simple es la cosa.

Igual, las cosas han cambiado mucho, porque antes a uno le faltaba, pedía y no existía un comentario por detrás. En estos tiempos, si ahora Ud. pide y todo el mundo sabe y vocifera que uno no tiene para comer. Entonces mejor no pedir.

## VII. Integración de la perspectiva de género en los proyectos

Ya finalizando, durante este proceso de postulación, ¿Ud. asistió a charlas?

Sí, tenía que ir y también me visitaban.

Y, ¿recuerda si alguna de ellas estuvo relacionada a temas de género?

Sí, incluso nos dejaron material. Nos visitaron desde la Entidad y nos dejaron información respecto a la violencia intrafamiliar, si había algún problema dónde uno tenía que acudir y todas esas cosas.

Perfecto, muchas gracias.

# 2.

## Consentimientos informados

### 2.1. Pamela Gatica



#### Consentimiento informado para entrevistas

Yo Pamela Gatica Guzman he sido invitada por Daniela Paz Luna Ramírez, estudiante de arquitectura de la Universidad de Chile, a participar en la investigación de tesis denominada *Mujeres rurales cuidadoras y espacio doméstico: estudio físico-espacial de la vivienda entregada por el DS10 en la Región del Maule*.

Entiendo que el objetivo general de la investigación es analizar lo que está sucediendo en la ruralidad del Maule en consideración al Programa de Habitabilidad Rural (DS10) y su adecuación a las necesidades de habitabilidad de las mujeres rurales cuidadoras, poniendo en discusión el diseño de los espacios domésticos propuestos y desarrollados.

Entiendo que la entrevista será grabada, filmada y/o fotografiada, según sea al caso. De igual forma, entiendo que la información recolectada se ocupará exclusivamente para fines asociados a la presente investigación.

Comprendo que la información obtenida será procesada privilegiando el conocimiento compartido y en caso de solicitarlo expresamente, ni mis respuestas ni mis opiniones podrán ser individualizadas o identificadas en la publicación de los resultados.

Estoy consciente de que mi participación en la investigación no será remunerada. Comprendo que tengo la posibilidad de negarme a participar o a contestar a cualquier pregunta, así como retirarme en cualquier etapa de la investigación.

Finalmente, declaro ser mayor de edad (18 años), haber comprendido lo que se me pide y **SI** acepto participar voluntariamente de la entrevista, sin haber sido influenciada ni presionada por la investigadora.

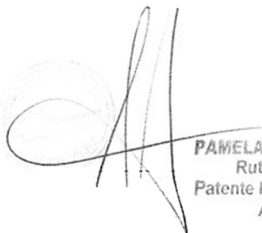
Si está de acuerdo con lo que está escrito en este consentimiento, por favor marque abajo:

SI estoy de acuerdo con que se utilice mi nombre y la información brindada en la publicación de resultados.



NO estoy de acuerdo con que se utilice mi nombre. Sin embargo, la información brindada puede ser utilizada en la publicación de resultados bajo un seudónimo.



  
PAMELA GATICA GUZMAN  
Rut.: 15.748.265-3  
Patente Profesional 300524  
Arquitecto

Firma participante

  
Luna.

Firma investigadora

02, 11, 23

Fecha

## 2.2. Diego Parra



### Consentimiento informado para entrevistas

Yo PIEGO PARRA OYARZÚN he sido invitada por Daniela Paz Luna Ramírez, estudiante de arquitectura de la Universidad de Chile, a participar en la investigación de tesis denominada *Mujeres rurales cuidadoras y espacio doméstico: estudio físico-espacial de la vivienda entregada por el DS10 en la Región del Maule*.

Entiendo que el objetivo general de la investigación es analizar lo que está sucediendo en la ruralidad del Maule en consideración al Programa de Habitabilidad Rural (DS10) y su adecuación a las necesidades de habitabilidad de las mujeres rurales cuidadoras, poniendo en discusión el diseño de los espacios domésticos propuestos y desarrollados.

Entiendo que la entrevista será grabada, filmada y/o fotografiada, según sea al caso. De igual forma, entiendo que la información recolectada se ocupará exclusivamente para fines asociados a la presente investigación.

Comprendo que la información obtenida será procesada privilegiando el conocimiento compartido y en caso de solicitarlo expresamente, ni mis respuestas ni mis opiniones podrán ser individualizadas o identificadas en la publicación de los resultados.

Estoy consciente de que mi participación en la investigación no será remunerada. Comprendo que tengo la posibilidad de negarme a participar o a contestar a cualquier pregunta, así como retirarme en cualquier etapa de la investigación.

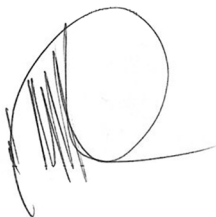
Finalmente, declaro ser mayor de edad (18 años), haber comprendido lo que se me pide y **SI** acepto participar voluntariamente de la entrevista, sin haber sido influenciada ni presionada por la investigadora.

Si está de acuerdo con lo que está escrito en este consentimiento, por favor marque abajo:

**SI** estoy de acuerdo con que se utilice mi nombre y la información brindada en la publicación de resultados.



**NO** estoy de acuerdo con que se utilice mi nombre. Sin embargo, la información brindada puede ser utilizada en la publicación de resultados bajo un seudónimo.



Firma participante



Firma investigadora

02. 11. 23

Fecha

### 2.3. Estefanía Lara



#### Consentimiento informado para entrevistas

Yo ESTEFANÍA LARA he sido invitada por Daniela Paz Luna Ramírez, estudiante de arquitectura de la Universidad de Chile, a participar en la investigación de tesis denominada *Mujeres rurales cuidadoras y espacio doméstico: estudio físico-espacial de la vivienda entregada por el DS10 en la Región del Maule*.

Entiendo que el objetivo general de la investigación es analizar lo que está sucediendo en la ruralidad del Maule en consideración al Programa de Habitabilidad Rural (DS10) y su adecuación a las necesidades de habitabilidad de las mujeres rurales cuidadoras, poniendo en discusión el diseño de los espacios domésticos propuestos y desarrollados.

Entiendo que la entrevista será grabada, filmada y/o fotografiada, según sea al caso. De igual forma, entiendo que la información recolectada se ocupará exclusivamente para fines asociados a la presente investigación.

Comprendo que la información obtenida será procesada privilegiando el conocimiento compartido y en caso de solicitarlo expresamente, ni mis respuestas ni mis opiniones podrán ser individualizadas o identificadas en la publicación de los resultados.

Estoy consciente de que mi participación en la investigación no será remunerada. Comprendo que tengo la posibilidad de negarme a participar o a contestar a cualquier pregunta, así como retirarme en cualquier etapa de la investigación.

Finalmente, declaro ser mayor de edad (18 años), haber comprendido lo que se me pide y **SI** acepto participar voluntariamente de la entrevista, sin haber sido influenciada ni presionada por la investigadora.

Si está de acuerdo con lo que está escrito en este consentimiento, por favor marque abajo:

SI estoy de acuerdo con que se utilice mi nombre y la información brindada en la publicación de resultados.

NO estoy de acuerdo con que se utilice mi nombre. Sin embargo, la información brindada puede ser utilizada en la publicación de resultados bajo un seudónimo.

Firma participante

Firma investigadora

15.11.23

Fecha

## 2.4. Edilia Maripangue



### Consentimiento informado para entrevistas

Yo Edilia maripangue Freijaldea he sido invitada por Daniela Paz Luna Ramírez, estudiante de arquitectura de la Universidad de Chile, a participar en la investigación de tesis denominada *Mujeres rurales cuidadoras y espacio doméstico: estudio físico-espacial de la vivienda entregada por el DS10 en la Región del Maule*.

Entiendo que el objetivo general de la investigación es analizar lo que está sucediendo en la ruralidad del Maule en consideración al Programa de Habitabilidad Rural (DS10) y su adecuación a las necesidades de habitabilidad de las mujeres rurales cuidadoras, poniendo en discusión el diseño de los espacios domésticos propuestos y desarrollados.

Entiendo que la entrevista será grabada, filmada y/o fotografiada, según sea al caso. De igual forma, entiendo que la información recolectada se ocupará exclusivamente para fines asociados a la presente investigación.

Comprendo que la información obtenida será procesada privilegiando el conocimiento compartido y en caso de solicitarlo expresamente, ni mis respuestas ni mis opiniones podrán ser individualizadas o identificadas en la publicación de los resultados.

Estoy consciente de que mi participación en la investigación no será remunerada. Comprendo que tengo la posibilidad de negarme a participar o a contestar a cualquier pregunta, así como retirarme en cualquier etapa de la investigación.

Finalmente, declaro ser mayor de edad (18 años), haber comprendido lo que se me pide y **SI** acepto participar voluntariamente de la entrevista, sin haber sido influenciada ni presionada por la investigadora.

Si está de acuerdo con lo que está escrito en este consentimiento, por favor marque abajo:

**SI** estoy de acuerdo con que se utilice mi nombre y la información brindada en la publicación de resultados.

**NO** estoy de acuerdo con que se utilice mi nombre. Sin embargo, la información brindada puede ser utilizada en la publicación de resultados bajo un seudónimo.



Firma participante



Firma investigadora

03.04.24

Fecha



## 2.5. Marina Saavedra



### Consentimiento informado para entrevistas

Yo Marina delas P. Saavedra Aules he sido invitada por Daniela Paz Luna Ramírez, estudiante de arquitectura de la Universidad de Chile, a participar en la investigación de tesis denominada *Mujeres rurales cuidadoras y espacio doméstico: estudio físico-espacial de la vivienda entregada por el DS10 en la Región del Maule*.

Entiendo que el objetivo general de la investigación es analizar lo que está sucediendo en la ruralidad del Maule en consideración al Programa de Habitabilidad Rural (DS10) y su adecuación a las necesidades de habitabilidad de las mujeres rurales cuidadoras, poniendo en discusión el diseño de los espacios domésticos propuestos y desarrollados.

Entiendo que la entrevista será grabada, filmada y/o fotografiada, según sea al caso. De igual forma, entiendo que la información recolectada se ocupará exclusivamente para fines asociados a la presente investigación.

Comprendo que la información obtenida será procesada privilegiando el conocimiento compartido y en caso de solicitarlo expresamente, ni mis respuestas ni mis opiniones podrán ser individualizadas o identificadas en la publicación de los resultados.

Estoy consciente de que mi participación en la investigación no será remunerada. Comprendo que tengo la posibilidad de negarme a participar o a contestar a cualquier pregunta, así como retirarme en cualquier etapa de la investigación.

Finalmente, declaro ser mayor de edad (18 años), haber comprendido lo que se me pide y **SI** acepto participar voluntariamente de la entrevista, sin haber sido influenciada ni presionada por la investigadora.

Si está de acuerdo con lo que está escrito en este consentimiento, por favor marque abajo:

SI estoy de acuerdo con que se utilice mi nombre y la información brindada en la publicación de resultados.

NO estoy de acuerdo con que se utilice mi nombre. Sin embargo, la información brindada puede ser utilizada en la publicación de resultados bajo un seudónimo.

Marina Saavedra P.

Firma participante

D. Luna.

Firma investigadora

03. 04. 24

Fecha

## 2.6. Rudy Ramírez



### Consentimiento informado para entrevistas

Yo Rudy Ramírez Vergara he sido invitada por Daniela Paz Luna Ramírez, estudiante de arquitectura de la Universidad de Chile, a participar en la investigación de tesis denominada *Mujeres rurales cuidadoras y espacio doméstico: estudio físico-espacial de la vivienda entregada por el DS10 en la Región del Maule*.

Entiendo que el objetivo general de la investigación es analizar lo que está sucediendo en la ruralidad del Maule en consideración al Programa de Habitabilidad Rural (DS10) y su adecuación a las necesidades de habitabilidad de las mujeres rurales cuidadoras, poniendo en discusión el diseño de los espacios domésticos propuestos y desarrollados.

Entiendo que la entrevista será grabada, filmada y/o fotografiada, según sea al caso. De igual forma, entiendo que la información recolectada se ocupará exclusivamente para fines asociados a la presente investigación.

Comprendo que la información obtenida será procesada privilegiando el conocimiento compartido y en caso de solicitarlo expresamente, ni mis respuestas ni mis opiniones podrán ser individualizadas o identificadas en la publicación de los resultados.

Estoy consciente de que mi participación en la investigación no será remunerada. Comprendo que tengo la posibilidad de negarme a participar o a contestar a cualquier pregunta, así como retirarme en cualquier etapa de la investigación.

Finalmente, declaro ser mayor de edad (18 años), haber comprendido lo que se me pide y **SI** acepto participar voluntariamente de la entrevista, sin haber sido influenciada ni presionada por la investigadora.

Si está de acuerdo con lo que está escrito en este consentimiento, por favor marque abajo:

SI estoy de acuerdo con que se utilice mi nombre y la información brindada en la publicación de resultados.

NO estoy de acuerdo con que se utilice mi nombre. Sin embargo, la información brindada puede ser utilizada en la publicación de resultados bajo un seudónimo.

Rudy Ramírez Vergara

Firma participante

D  
Luna.

Firma investigadora

09. 04. 24

Fecha

## 2.7. Isabel Martínez



### Consentimiento informado para entrevistas

Yo Isabel Martínez Sánchez he sido invitada por Daniela Paz Luna Ramírez, estudiante de arquitectura de la Universidad de Chile, a participar en la investigación de tesis denominada *Mujeres rurales cuidadoras y espacio doméstico: estudio físico-espacial de la vivienda entregada por el DS10 en la Región del Maule*.

Entiendo que el objetivo general de la investigación es analizar lo que está sucediendo en la ruralidad del Maule en consideración al Programa de Habitabilidad Rural (DS10) y su adecuación a las necesidades de habitabilidad de las mujeres rurales cuidadoras, poniendo en discusión el diseño de los espacios domésticos propuestos y desarrollados.

Entiendo que la entrevista será grabada, filmada y/o fotografiada, según sea al caso. De igual forma, entiendo que la información recolectada se ocupará exclusivamente para fines asociados a la presente investigación.

Comprendo que la información obtenida será procesada privilegiando el conocimiento compartido y en caso de solicitarlo expresamente, ni mis respuestas ni mis opiniones podrán ser individualizadas o identificadas en la publicación de los resultados.


Estoy consciente de que mi participación en la investigación no será remunerada. Comprendo que tengo la posibilidad de negarme a participar o a contestar a cualquier pregunta, así como retirarme en cualquier etapa de la investigación.

Finalmente, declaro ser mayor de edad (18 años), haber comprendido lo que se me pide y **SI** acepto participar voluntariamente de la entrevista, sin haber sido influenciada ni presionada por la investigadora.

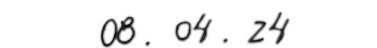
Si está de acuerdo con lo que está escrito en este consentimiento, por favor marque abajo:

SI estoy de acuerdo con que se utilice mi nombre y la información brindada en la publicación de resultados.

NO estoy de acuerdo con que se utilice mi nombre. Sin embargo, la información brindada puede ser utilizada en la publicación de resultados bajo un seudónimo.

  
Firma participante

  
Firma investigadora

  
Fecha



### Consentimiento informado para entrevistas

Yo [CASO COLBÚN] he sido invitada por Daniela Paz Luna Ramírez, estudiante de arquitectura de la Universidad de Chile, a participar en la investigación de tesis denominada *Mujeres rurales cuidadoras y espacio doméstico: estudio físico-espacial de la vivienda entregada por el DS10 en la Región del Maule*.

Entiendo que el objetivo general de la investigación es analizar lo que está sucediendo en la ruralidad del Maule en consideración al Programa de Habitabilidad Rural (DS10) y su adecuación a las necesidades de habitabilidad de las mujeres rurales cuidadoras, poniendo en discusión el diseño de los espacios domésticos propuestos y desarrollados.

Entiendo que la entrevista será grabada, filmada y/o fotografiada, según sea al caso. De igual forma, entiendo que la información recolectada se ocupará exclusivamente para fines asociados a la presente investigación.

Comprendo que la información obtenida será procesada privilegiando el conocimiento compartido y en caso de solicitarlo expresamente, ni mis respuestas ni mis opiniones podrán ser individualizadas o identificadas en la publicación de los resultados.

Estoy consciente de que mi participación en la investigación no será remunerada. Comprendo que tengo la posibilidad de negarme a participar o a contestar a cualquier pregunta, así como retirarme en cualquier etapa de la investigación.

Finalmente, declaro ser mayor de edad (18 años), haber comprendido lo que se me pide y **SI** acepto participar voluntariamente de la entrevista, sin haber sido influenciada ni presionada por la investigadora.

Si está de acuerdo con lo que está escrito en este consentimiento, por favor marque abajo:

SI estoy de acuerdo con que se utilice mi nombre y la información brindada en la publicación de resultados.

NO estoy de acuerdo con que se utilice mi nombre. Sin embargo, la información brindada puede ser utilizada en la publicación de resultados bajo un seudónimo.

Firma participante

Firma investigadora

04.04.24

Fecha

## 2.9. Escilda Quiroz



### Consentimiento informado para entrevistas

Yo Escilda Quiroz Salgado he sido invitada por Daniela Paz Luna Ramírez, estudiante de arquitectura de la Universidad de Chile, a participar en la investigación de tesis denominada *Mujeres rurales cuidadoras y espacio doméstico: estudio físico-espacial de la vivienda entregada por el DS10 en la Región del Maule*.

Entiendo que el objetivo general de la investigación es analizar lo que está sucediendo en la ruralidad del Maule en consideración al Programa de Habitabilidad Rural (DS10) y su adecuación a las necesidades de habitabilidad de las mujeres rurales cuidadoras, poniendo en discusión el diseño de los espacios domésticos propuestos y desarrollados.

Entiendo que la entrevista será grabada, filmada y/o fotografiada, según sea al caso. De igual forma, entiendo que la información recolectada se ocupará exclusivamente para fines asociados a la presente investigación.

Comprendo que la información obtenida será procesada privilegiando el conocimiento compartido y en caso de solicitarlo expresamente, ni mis respuestas ni mis opiniones podrán ser individualizadas o identificadas en la publicación de los resultados.

Estoy consciente de que mi participación en la investigación no será remunerada. Comprendo que tengo la posibilidad de negarme a participar o a contestar a cualquier pregunta, así como retirarme en cualquier etapa de la investigación.

Finalmente, declaro ser mayor de edad (18 años), haber comprendido lo que se me pide y **SI** acepto participar voluntariamente de la entrevista, sin haber sido influenciada ni presionada por la investigadora.

Si está de acuerdo con lo que está escrito en este consentimiento, por favor marque abajo:

SI estoy de acuerdo con que se utilice mi nombre y la información brindada en la publicación de resultados.



NO estoy de acuerdo con que se utilice mi nombre. Sin embargo, la información brindada puede ser utilizada en la publicación de resultados bajo un seudónimo.



Firma participante

Firma investigadora

07.04.24

Fecha



